

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
EN LA DINÁMICA
DE LA GLOBALIZACIÓN

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA DINÁMICA DE LA GLOBALIZACIÓN

Francisco Javier Aguilar García
Margarita Camarena Luhrs
Coordinadores



Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

México, 2015

JV7398

M68

Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización / Javier Aguilar García, Margarita Camarena Luhrs, Coordinadores. -- Primera edición. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2015.
318 páginas : ilustraciones, gráficos

ISBN: 978-607-02-6616-4

1. Movimientos sociales – América Central. 2. Sociedad civil – América Central. I. Aguilar García, Javier, coordinador. II. Camarena Luhrs, Margarita, coordinador.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: mayo de 2015

D.R.© 2015, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Av. Universidad 3000, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, C.P. 04510
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
Circuito Mario de la Cueva s/n,
Ciudad de la Investigación en Humanidades,
Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, México, D.F.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís
Cuidado de edición: Adriana Guadarrama Olivera
Portada: Cynthia Trigos Suzán
Formación de textos: María G. Escoto Rivas

Impreso y hecho en México
ISBN 978-607-02-6616-4

Índice

Agradecimientos	7
Introducción	9
Primera parte	
PANORAMA GENERAL DE LOS MOVIMIENTOS	
Crisis mundial capitalista y movimientos sociales	
<i>Max Ortega</i>	33
Políticas neoliberales y movimientos sociales	
<i>Javier Aguilar García</i>	49
La crisis económica 2008-2014 y los movimientos sociales en Europa	
<i>Carlos Ballesteros</i>	65
Claves para repensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico	
<i>Mina Lorena Navarro Trujillo</i>	89
Segunda parte	
LOS MOVIMIENTOS EN LATINOAMÉRICA	
El papel del sindicalismo en la democratización de Latinoamérica en el periodo 1980-2000	
<i>Roberto Zepeda Martínez</i>	115
Movimientos sociales latinoamericanos: relaciones entre lo individual y lo colectivo	
<i>Lázaro M. Bacallao Pino</i>	135

La crisis y los movimientos sociales en México y Brasil <i>Ángel Reza Pérez</i>	161
Cambios en la vida de los transportistas mexicanos y norteamericanos por el TLCAN <i>Margarita Camarena Luhrs y Rosalinda de León Zamora</i>	181

Tercera parte

MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO

Movimientos sociales por el derecho a la ciudad y contra el urbanismo salvaje en la ciudad de México <i>Miguel Ángel Ramírez Zaragoza</i>	207
La gobernanza ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México <i>Rafael Castañeda Olvera</i>	227
El movimiento sindical mexicano: entre el colaboracionismo y la resistencia frente a la contrarreforma de las pensiones del ISSSTE <i>Ana Alicia Solís de Alba</i>	253
Mundialización y movimientos sociales: el caso #YoSoy132 <i>Juan Bravo Zamudio</i>	269
Sociedades en movimiento, inercias estatales y nuevas configuraciones de gestión pública: una mirada al caso mexicano <i>Diana Guillén</i>	289
Bibliografía	315

Agradecimientos

Los coordinadores del seminario institucional permanente La crisis, el poder y los movimientos sociales en el mundo global, expresamos nuestro agradecimiento a las siguientes personas, que nos apoyaron decisivamente para la buena marcha del seminario:

En primer lugar a Miguel Ángel Ramírez Zaragoza y a Ángel Reza Pérez, quienes además de participar con su respectiva ponencia, apoyaron para establecer contacto con varios de los ponentes; en la organización de los aspectos administrativos de cada sesión; en sistematizar la lista de asistencia; en adecuar varios de los textos a los requerimientos editoriales del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM).

Igualmente agradecemos y manifestamos nuestro reconocimiento a Miriam Aguilar, jefa del Departamento de Difusión del IISUNAM, por su amplio aporte en la difusión de todas y cada una de las sesiones del seminario, así como en la redacción de la síntesis de cada sesión, que se publicaron en la página web del Instituto.

Agradecemos asimismo a Patricia Martínez, jefa del Departamento de Cómputo del IISUNAM y a Javier Alcántara, que condujo con diligencia los aspectos técnicos para la difusión, vía webcast, de todas las sesiones.

Queremos también agradecer a Berenise Hernández Alanís, jefa del Departamento de Publicaciones, así como a sus colaboradoras, por el trabajo de cuidado de la edición del presente texto.

Javier Aguilar García y Margarita Camarena Luhrs
Coordinadores

Introducción

Javier Aguilar García y
Margarita Camarena Luhrs

El seminario institucional permanente La crisis, el poder y los movimientos sociales en el mundo global, tuvo su origen en el año 2012 como parte de las actividades que el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM realiza para analizar los problemas emergentes de la sociedad contemporánea. El seminario continuó en 2013 y 2014 con la participación de 40 académicos especialistas en el tema, provenientes de universidades e instituciones de educación superior de reconocido prestigio.¹

El seminario tiene como objetivo principal ser un espacio de reflexión y crítica sobre el tema de los movimientos sociales en un contexto marcado por la globalización económica, los cambios sociales, políticos, culturales e ideológicos derivados del proceso de mundialización. En este contexto, los movimientos ponen en juego sus recursos y tienen incidencia en los variados problemas que afectan a la sociedad, convirtiéndose en actores políticos que cuestionan el poder establecido, al tiempo que proponen alternativas de solución. En este libro el tema de los movimientos sociales es abordado desde diferentes perspectivas teóricas; se toma en cuenta

¹ Además de los coordinadores generales, el seminario institucional permanente La crisis, el poder y los movimientos sociales en el mundo global cuenta con un comité organizador encabezado por Miguel Ángel Ramírez Zaragoza y Ángel Reza Pérez.

la multiplicidad de actores colectivos así como los contextos políticos y los espacios territoriales.

En 2014 los coordinadores se propusieron publicar una memoria que recogiera las ponencias presentadas en tres años. El objetivo básico es difundir los trabajos así como contribuir a la reflexión colectiva a partir de una publicación formulada con la calidad y rigurosidad que las tareas de investigación requieren, para así contribuir a una mejor comprensión de la realidad social. En ese sentido el seminario, como espacio académico plural, ha dado cabida a diferentes perspectivas para abordar los temas referentes a la situación global, regional y local, con base en la acción de los movimientos sociales. Esto se ve reflejado en la diversidad de los textos, los cuales, sin embargo, fueron escritos con rigor científico y sometidos a un proceso de dictaminación y revisión.

Es necesario recalcar que el seminario institucional permanente fue articulado de manera temática con base en las propuestas que presentaron los ponentes. De ninguna manera se estableció que los autores deberían abordar temas determinados por los coordinadores del seminario y se procuró, asimismo, establecer un equilibrio entre dichos temas.

La presente obra está compuesta por 13 trabajos que se agruparon en tres grandes apartados. El primero se titula “Panorama general de los movimientos”, y está integrado por cuatro trabajos. El segundo apartado se denomina “Los movimientos en Latinoamérica” y se compone de cuatro artículos, y el tercer apartado se denomina “Movimientos sociales en México” y consta de cinco artículos.

Sin embargo, este conjunto de trabajos no pretende ser totalizante. Tampoco se parte de que las crisis económicas o el mal funcionamiento de las estructuras financieras son el único motivo para la presencia de movimientos sociales a nivel mundial. Como es fácil entender, existen movimientos que obedecen a motivos políticos, raciales o religiosos. Igualmente surgen movimientos en contra de los políticos; también los hay por las demandas juveniles o estudiantiles; para la atención de los grupos más vulnerables, o bien para la protección del ambiente y el cambio climático.

El Estado capitalista ha transitado a lo largo de varios siglos por diferentes etapas, de acuerdo con las necesidades de reproducción del mismo capital, las cuales se transforman conforme se cumplen los ciclos económicos y dejan de proporcionar ganancias a los propietarios. Durante el siglo xx y lo que va del siglo xxi se pueden identificar dos grandes etapas del desarrollo capitalista:

La etapa del Estado de bienestar, cuyo teórico más importante fue John Maynard Keynes. Este enfoque estableció que el Estado debe promover el empleo y el bienestar social a través del gasto público de recursos en instituciones que dotaran a la población de los bienes necesarios para vivir durante la crisis y el desempleo. Esta etapa se inició en 1945 y permaneció hasta finales de la década de 1970 y principios de los años 1980.

La etapa del neoliberalismo, fase del capitalismo que se estableció a nivel mundial desde principios de los años ochenta. Su principal teórico fue Milton Friedman y sus postulados se pueden condensar en tres enunciados: *a)* el Estado debe dar completa libertad a las fuerzas productivas para desarrollarse; *b)* el poder económico debe situarse por encima del poder político, y *c)* el Estado debe garantizar la seguridad pública y el derecho de propiedad.

Es decir, el neoliberalismo establece que el Estado debe crear las condiciones necesarias para el desarrollo y el traslado del capital económico y financiero. El Estado ya no debe participar como empresario, se trata de otorgar prioridad al mercado como eje rector del desarrollo. Bajo este enfoque, la seguridad y el bienestar social pasan a segundo término.

Por otro lado, el economista Joseph A. Schumpeter ha propuesto una visión de desarrollo del capitalismo reciente; es una postura que no se ha establecido en la realidad, pero que intenta ser una visión intermedia entre el Estado de bienestar y el Estado neoliberal. Este autor establece que el capitalismo es un proceso continuo de innovación tecnológica que es impulsado por empresarios. Ante ese proceso el Estado debe ser sumamente activo a través de la inversión de grandes cantidades de recursos públicos para mejorar la educación de la población y, por lo tanto, posibilitar que el proceso de innovación tecnológica rinda mejores resultados.

CONCEPTO DE MOVIMIENTOS SOCIALES

Para Charles Tilly un movimiento social se define como “un reto ininterrumpido contra quienes detentan el poder estatal establecido, a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de personas que detentan el poder, mediante exhibiciones políticas repetidas de la magnitud, determinación, unidad y mérito de esa población” (Tilly: 1995: 4).

Para Alain Touraine un movimiento social

es una acción conflictiva mediante la cual se transforman las orientaciones culturales y un campo de historicidad en formas de organización social, definidas a la vez por normas culturales generales y por relaciones de dominación social [...] La noción de movimiento social es inseparable de la de clase. El movimiento social se opone a la clase porque ésta puede definirse como una situación, mientras que el movimiento social es una acción, la del sujeto, es decir del actor que cuestiona la formalización social de la historicidad.

Dicho en otras palabras, “un movimiento social es simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural [...] aspira siempre a la realización de valores culturales y, al mismo tiempo, a obtener la victoria frente a un adversario social” (Touraine: 1994: 237).

Para Salvador Martí i Puig, los movimientos sociales son

actores políticos colectivos de carácter movilizador (y, por tanto, un espacio de participación) que persigue objetivos de cambio a través de acciones (generalmente no convencionales) y que para ello actúan con cierta continuidad, a través de un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de roles, a la vez que se nutre de formas de acción y organización variables [...] es un agente de influencia y persuasión que desafía las interpretaciones dominantes sobre diversos aspectos de la realidad, incidiendo así en todos los ámbitos de la política.

En otros términos, un movimiento social es “una forma de acción política colectiva que implica la preexistencia de un conflicto que trata de resolverse a través de la movilización” (Puig: 2004: 80).

Por otra parte, para identificar los tipos de movimientos sociales que están presentes, podemos enumerar las siguientes propuestas: de resistencia, porque ésta es omnipresente, es de hecho su patrimonio por excelencia; antiglobalización, porque enmarca la oposición a las maneras y efectos negativos de la globalización capitalista; movimientos anticapitalistas, postcapitalistas o antineoliberales, porque se oponen y se confrontan con el capitalismo y su modelo neoliberal y tratan de superarlo; de contrapoder o antipoder, porque conciben al poder opresor como la dimensión más importante de la dominación que hay que confrontar, cuestionar y contra la que hay que luchar permanentemente; emergentes, porque se subrayan sus características de surgimiento y crecimiento sorprendente e irruptivo; de la sociedad civil, o cívicos o ciudadanos, porque hacen hincapié en la participación de los sujetos y grupos de una condición masiva, de pertenencia a una sociedad; altermundistas, porque manifiestan posiciones alternativas a la mundialización comandada por las empresas e instancias internacionales; movimientos autonómicos, porque acentúan el énfasis en la capacidad de autoorganización de los sujetos sociales y al mismo tiempo en el deslinde de corporaciones e instituciones estatales y privadas; de indignados, porque recalcan una manera de expresión moral y emocional ante un estado de cosas injusto y antidemocrático; antisistémicos, porque señalan su confrontación radical a los sistemas dominantes (Adame Cerón: 2013: 59-60).

Para efectos de esta obra, adoptaremos la siguiente definición de movimiento social: es una acción realizada por un determinado sector social que se siente desfavorecido o desprotegido ante la acción de quienes detentan el poder político, económico o ideológico. Esta acción pretende modificar los parámetros culturales dominantes que indican que el *statu quo* es una situación dada y que no se puede modificar; también buscan el apoyo de la sociedad a través de la identificación con valores sociales como la solidaridad y la acción simbólica (como pueden ser marchas y manifestaciones en plazas públicas).

PRESENTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES MÁS RECIENTES

Estamos ante un panorama de crecientes movimientos sociales. Entre otros se pueden subrayar los siguientes: los movimientos y revueltas sociales que cambiaron pacíficamente a los gobiernos respectivos de Egipto, Túnez o Yemen; los que luchan por el empleo estable y el salario, que presionaron últimamente a los gobiernos de Italia o Israel; la movilización social *versus* las políticas de ajuste neoliberal que fueron implantadas por los organismos internacionales y los gobiernos nacionales, como en los casos de Grecia y España, movimientos que con su presencia y movilización social han sido determinantes para que dimitan los gobiernos de Grecia y de Italia; los movimientos de amplios sectores de la sociedad que buscan autonomía política y el reconocimiento de sus derechos sociales, como el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México; movilizaciones de la sociedad que critican a las instituciones de justicia; movimientos de jóvenes que se proponen la defensa de los derechos sociales, como el de la enseñanza pública y gratuita, como el caso de la UNAM en México, en 1999, y el de los estudiantes de secundaria en Chile durante 2010-2012, etcétera.

En Estados Unidos, en septiembre de 2011, miles de personas se manifestaron en Wall Street (*ocuppy*) contra el sistema financiero; también recientemente hubo protestas multitudinarias contra la violencia de la policía sobre los afroamericanos.

En agosto de 2011, en Londres, se registraron violentas manifestaciones como resultado del asesinato del joven Mark Duggan por parte de la policía. Estas manifestaciones se extendieron a varias regiones del Reino Unido y dejaron más de 3 000 detenidos.

En octubre de 2005, en la periferia de la ciudad de París, Francia, se dieron grandes manifestaciones por la muerte de dos jóvenes que huían de la violencia de la policía; este suceso se conoció como “la revuelta de las *banlieues*”.²

Desde septiembre de 2014, en la región de Hong Kong, territorio de China, se han presentado manifestaciones que luchan por

² El término *banlieue* se refiere a los suburbios de París.

el derecho de la población a participar en la elección de sus gobernantes y para ser autónoma del gobierno chino.

Además de estos casos enumerados, hay otros en varias regiones, como Latinoamérica, Medio Oriente, etcétera.

En Latinoamérica, el caso de Chile es muy sintomático y representativo de los movimientos sociales. Este país ha sido el lugar privilegiado donde se han establecido y experimentado las políticas neoliberales desde Augusto Pinochet. Después de la democratización del sistema político y de que parecía muy exitoso el modelo chileno, vienen surgiendo en los últimos años numerosas movilizaciones. El primer ejemplo de movilización en Chile se presentó el 24 de agosto del 2010, al aprobarse la construcción de la termoeléctrica Barrancones en el santuario de la naturaleza de Punta de Choros. Ese evento provocó la movilización de ambientalistas, estudiantes y diversos grupos, lo que auspició que el gobierno decidiera cancelar su proyecto; entre octubre y diciembre de 2010 surgió la Federación Nacional de Pobladores, que originalmente luchó por la vivienda pero que ha venido ampliando sus demandas y pugna por una mejor educación, más y mejores políticas de salud y empleo.

En Argentina, las primeras movilizaciones sociales ocurrieron en 1990 debido a que el gobierno de Carlos Menem estableció medidas que limitaron los derechos de los trabajadores del Estado; también en el gremio de los maestros surgieron las demandas por una mejor calidad de la educación que imparte el Estado.

Pero las medidas neoliberales aplicadas en Argentina desde 1989 entraron en crisis, ya que las anteriores estructuras de seguridad social y de participación del Estado en brindar bienestar a la población fueron desmanteladas.

A partir de 1995 hubo un auge de los movimientos de autogestión de las empresas recuperadas y surgió

la autogestión ante el inminente cierre de las empresas y la imposibilidad de reubicarse en el mercado laboral. Así, se produjo en principio la ocupación de la fábrica, la resistencia al desalojo y la posterior puesta en marcha de la producción (lo cual implicó un acuerdo con proveedores y clientes para reiniciar el ciclo productivo). La consigna fue: ocupar-resistir-producir (Rodríguez: 2013: 4).

Los movimientos de desocupados o “piqueteros” tuvieron su origen en abril de 1997 en la provincia de Neuquén, cuando los trabajadores desempleados, que originalmente solicitaban su reinstalación en sus puestos de trabajo, fueron violentamente reprimidos cuando hacían un bloqueo en las vías de tránsito. Solicitaron la asistencia del Estado en el aspecto alimenticio y de los ingresos para las personas desempleadas.

Sin embargo el mayor periodo de movilización en Argentina se detonó entre 2000 y 2001, cuando la población expresó su abierto rechazo contra los políticos y contra las estructuras políticas que impedían a la población que participara en la solución de sus demandas; es decir, se manifestaron contra la democracia que funciona en América Latina.

Estos movimientos se manifestaban en contra de las políticas neoliberales; contra la reducida eficacia de la democracia como instrumento de participación ciudadana y por reivindicaciones sociales; pero en ningún momento se expresaban contra el Estado mismo, como el marco político y jurídico para solventar las diferencias y poder lograr solución a sus demandas originales.

En Estados Unidos han surgido recientemente movimientos que luchan contra la discriminación ejercida por el gobierno y sus órganos policiales. El movimiento de las manos alzadas (*Hands Up Walk Out*), surgió a raíz del asesinato de Michael Brown por parte del policía Darren Wilson en Ferguson, Missouri, el 9 de agosto de 2014. Este suceso provocó la movilización principalmente en las universidades de todo el territorio estadounidense; también dio lugar a que el gobierno estadounidense revisara sus políticas de derechos civiles, así como las medidas que dan poderes y equipo de armamento a los cuerpos policiales. En Estados Unidos también se han presentado movimientos sociales que luchan contra las injusticias que produce el sistema neoliberal. Como ejemplo, en septiembre de 2011 miles de personas se manifestaron en Wall Street (*occupy*) para demandar una economía al servicio de las personas y no del capital financiero; limitar la influencia de los asuntos económicos sobre los políticos; la creación de una banca pública, y una distribución equitativa de la riqueza.

En la región de Medio Oriente se dieron varios movimientos espectaculares: de estudiantes primero y después del pueblo en general, en Egipto. Después de dos semanas de movilizaciones, el presidente Hosni Mubarak renunció el 2 de febrero de 2011, después de gobernar el país durante 30 años. En este caso es importante destacar la importancia que tuvieron las redes sociales como Facebook para llamar a la población a la movilización; tanta fuerza llegó a tener Internet, que estas redes sociales fueron prohibidas por el gobierno durante los procesos de movilización.

En 2011 el presidente de Túnez, Zine al-Abidine Ben Ali, tuvo que huir a Arabia Saudita después de 23 años en el cargo, debido a las nutridas manifestaciones en contra de su gobierno. El nuevo gobierno depuró la estructura gubernamental después de 34 años de permanecer inalterable.

En Argelia, en 2011 se levantó el estado de emergencia que estuvo en vigor durante 19 años. En algunas ciudades tuvieron lugar disturbios y protestas provocadas por un alza en los precios de los alimentos; el “estado de emergencia” significa que se pueden establecer medidas que supuestamente miran por el bienestar de la población, pero que en realidad violan los derechos humanos y civiles.

En Europa no han faltado los casos: en España, el Movimiento 15-M, más conocido como “de los indignados”, surgió el 15 de mayo de 2011, en el marco de una serie de protestas ciudadanas que tenía el objetivo de demandar el establecimiento de una verdadera democracia participativa y el final del bipartidismo PP-PSOE. También es un movimiento de expresión de hartazgo contra los políticos. Los antecedentes de este movimiento se pueden encontrar desde 2008, cuando estalló una crisis económica en España; más adelante, el 29 de octubre de 2010, estalló una huelga general con el fin de oponerse a la reforma laboral que promovía el entonces presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Estas políticas fueron el motor de los movimientos españoles.

El 21 de octubre de 2010 se publicó el panfleto que se denominó “¡Indignaos!”, cuya autoría es de Stéphane Hessel, en el que se llamó a dejar a un lado la indiferencia y a movilizarse de manera pacífica

pero decidida; el 11 de febrero de 2011 surgió el “Estado de malestar”, la serie de protestas contra una democracia tan limitada y poco participativa como la de España.

El 20 de febrero de 2011 surgió la plataforma de coordinación de grupos pro-movilización ciudadana, que tenía la finalidad de seguir convocando a las manifestaciones a través, principalmente, de las redes sociales. Este grupo después se denominó Democracia Real Ya y fue el que posteriormente convocaría a la manifestación del 15 de mayo en la Puerta del Sol.

El 30 de marzo de 2011 se produjo la primera gran protesta, principalmente de jóvenes estudiantes contra las pocas oportunidades laborales y la precariedad de los empleos para ellos. El 7 de abril, el grupo Juventud sin Futuro llamó a una gran manifestación en Madrid para protestar contra la crisis económica.

En los últimos años han surgido nuevos movimientos sociales en México. En Iguala, estado de Guerrero, el 26 de septiembre de 2014 fueron asesinados seis normalistas y desaparecieron otros 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa; este suceso ha provocado movilizaciones a nivel local, nacional e internacional de estudiantes y jóvenes que han demandado la aparición de los 43 normalistas con vida.

La otra movilización que se presentó en 2014 en México es la de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional. El movimiento inició el 24 de septiembre de 2014 debido a la aprobación del nuevo Reglamento del Instituto, el cual dificultaba la titulación de los jóvenes y establecía que no se graduarán como profesionistas sino como técnicos superiores, así como que solamente los directivos participarán en el proceso de reforma de los planes de estudio del Instituto, lo que relega del proceso a los académicos y a los propios estudiantes.

Cabe destacar que este movimiento ha crecido y logrado que sus demandas se vayan cumpliendo gradualmente. El 3 de octubre de 2014 se logró que el gobierno federal revocara las reformas al Reglamento Interno del Instituto. Además, el movimiento se ha posicionado de tal manera que ha podido debatir frente a los representantes del gobierno sus posiciones y actualmente es capaz de

discutir incluso el papel que juega el Politécnico y la educación técnica en México.

Un nuevo movimiento brotó en 2014 en Asia, que dio lugar a la crisis de los paraguas en Hong Kong. Esta movilización busca la autonomía de la región y tener el derecho de formar un gobierno independiente y autónomo del gobierno central de China. La policía de esa región ha reaccionado de manera violenta contra las manifestaciones de los ciudadanos que buscan garantizar el ejercicio de sus derechos. Enumeramos estos movimientos para tener una idea de su amplio desarrollo. Es por este conjunto de razones que surgió el Seminario de los Movimientos Sociales en 2012 y hemos continuado en los años posteriores.

ESTRUCTURA DE LA OBRA

La obra está dividida en tres partes: la primera, Panorama general de los movimientos, se compone de cuatro capítulos: “Crisis mundial capitalista y movimientos sociales”; “Políticas neoliberales y movimientos sociales”; “La crisis económica 2008-2014 y los movimientos sociales en Europa”, y “Claves para repensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico”.

Desde una perspectiva histórica, “capitalismo y movimientos antisistémicos son contemporáneos. Dos variedades de éstos se manifestaron durante el siglo XIX, los movimientos sociales y los movimientos nacionales”, afirma Max Ortega en su artículo “Crisis mundial capitalista y movimientos sociales”. El autor explica que por ello buena parte del siglo XX tendrá como escenario la discusión sobre los modos de conquista del poder político, la reforma social, la insurrección obrera o liberación nacional, el parlamentarismo, la revolución socialista o revolución política y sus diversas variantes. Acompañados dichos modos por formas de organización política específica: socialdemocracia, comunismo o nacionalismo.

En su sentido más contemporáneo, Ortega propone una periodización de la crisis y de los movimientos sociales argumentando que, desde el 2008, la protesta social y la acción política se desple-

garon al ritmo de los desarrollos de la crisis mundial capitalista. Los diferentes momentos de esta última han sido cinco: 1) del inicio de la crisis financiera a mediados de 2007 al colapso financiero de finales de 2008; 2) aplicación, a finales de 2008, de determinadas políticas fiscales y monetarias, y su generalización hasta el segundo semestre de 2009; 3) “recuperación” de la economía norteamericana de mediados de 2009 hasta la aparente contención de la recesión capitalista que se prolongó, mediante la ejecución de políticas de austeridad, aplicadas a las y los trabajadores, hasta finales de 2010; 4) estímulo fiscal y políticas financieras con las que el PIB real se expandió en 2010, pero sin resolver el desempleo generalizado que en algunos casos se incrementó, y 5) políticas de ajuste y crisis del euro en la Unión Europea, así como “abismo fiscal” y lento crecimiento en Estados Unidos, le infundieron nuevos bríos a la recesión económica en 2011 y 2012.

Para Javier Aguilar García, dado que los movimientos sociales no surgen por sí mismos sino que son resultado de condiciones nacionales e internacionales provocadas por las políticas neoliberales aplicadas tanto en países altamente industrializados como en países periféricos durante los últimos 30 años, fue necesario plantear un acercamiento a los movimientos y revueltas sociales que se han observado en países de varios continentes a lo largo de 2011, 2012 y 2013 y requiere, según Aguilar García, un marco que los ubique en la crisis financiera de Europa y Estados Unidos, especialmente en lo que se refiere a la deuda pública externa e interna.

Desde esta perspectiva, movimientos y revueltas no tienen confianza en las instituciones establecidas y el poder, porque no les dan respuestas sólidas a sus demandas. En consecuencia, se ha creado un vacío entre el poder y amplios grupos de las sociedades estudiadas. De este vacío político y social –que aprovechan igualmente los poderes fácticos para debilitar, más todavía, las relaciones entre la sociedad y el Estado–, se justifican la tendencia y la meta de globalizar movimientos.

La justa indignación que recorre Europa, producto de la crisis económica, nos permite entender la emergencia de movimientos sociales cuya actuación ha tenido implicaciones políticas en el plano

social y en el plano electoral en distintos países. En su artículo “La crisis económica 2008-2014 y los movimientos sociales en Europa”, Carlos Ballesteros plantea ésta y otras aseveraciones para advertirnos que, si bien la crisis económica es un factor imprescindible para explicar el surgimiento de una nueva ola de protesta social y de acciones colectivas con objetivos políticos, los procesos de resistencia, articulación de demandas y organización que se han registrado recientemente parten de determinaciones múltiples.

En esta perspectiva, el estudio de la interacción de la crisis económica y los movimientos sociales sólo adquiere sentido en términos de una complejidad abierta a distintas interpretaciones y tomando en cuenta no sólo el contexto europeo sino el contexto global. El autor plantea que los nuevos movimientos sociales en Europa se proponen la búsqueda de alternativas sociales, políticas y económicas imperantes y tienen el propósito de regenerar la política y dar voz a la sociedad. Sin embargo, nos alerta sobre la importancia de no dar lugar a una visión ilusoria, heroica o romántica de los movimientos sociales en Europa, toda vez que la crisis ha abierto también el camino para la afirmación de nuevas subjetividades sociales de carácter conservador, autoritario, nacionalista, xenofóbico y racista.

Mina Lorena Navarro Trujillo presenta una visión novedosa en la que utiliza los conceptos de la teoría marxista para explicar los procesos de expansión del capital en los tiempos actuales de la globalización económica y financiera, que han llevado a la apropiación de espacios comunes y sociales por parte del capital para su reproducción. Con los conceptos de acumulación original y ampliada del capital demuestra que los procesos que se viven actualmente en vastas regiones del mundo, que consisten en la apropiación capitalista de las tierras, los recursos naturales y el trabajo de las personas originarias de un sitio, son procesos que se han desarrollado y repetido desde la Edad Media. Los señores feudales se apropiaron de los campos y tierras de cultivo y convirtieron a los pobladores de las tierras en sus trabajadores, es decir, cercaron los bienes comunes. Dicha apropiación tiene como finalidad la construcción de grandes complejos económicos que sirven para ayudar a obtener grandes riquezas a grupos capitalistas muy pequeños.

La autora se separa de los enfoques que utilizan conceptos nuevos como el de “gobernanza” y utiliza el concepto de “lo común” para referirse al conjunto de bienes materiales, pero también de relaciones sociales que sirven para la reproducción de la vida humana y que asimismo han sido objeto de apropiación por parte del capital moderno.

El segundo apartado, titulado Los movimientos en Latinoamérica, contiene los siguientes capítulos: “El papel del sindicalismo en la democratización de Latinoamérica en el periodo 1980-2000”; “Movimientos sociales latinoamericanos: relaciones entre lo individual y lo colectivo”; “La crisis y los movimientos sociales en México y Brasil”, y “Cambios en la vida de los transportistas mexicanos y norteamericanos por el TLCAN”.

En el conjunto de los artículos se hace una aproximación a la región latinoamericana como espacio geográfico en donde se han constituido diversos movimientos sociales que se oponen y critican la hegemonía neoliberal y que han coexistido con gobiernos progresistas, dejando ver las contradicciones políticas y sociales en el contexto global.

Roberto Zepeda afirma que la transición en la esfera política ocurrida en el último cuarto del siglo xx, es un proceso fundamental para entender y evaluar la posición cambiante de los sindicatos. La democratización, su ausencia o simulación, determina en gran medida las perspectivas de los sindicatos en distintos países. Su aportación titulada “El papel del sindicalismo en la democratización de Latinoamérica en el periodo 1980-2000”, es una invitación para entender la democratización en América latina como un proceso político ambiguo para los sindicatos.

Para Zepeda, los regímenes militares y autoritarios han tenido las mayores tasas de sindicalización en el continente durante la mayor parte del siglo pasado, pero al mismo tiempo, estos regímenes han obstruido la democracia y los trabajadores han carecido de militancia, libertad de organización y derecho de huelga. Por otra parte, los países democráticos pueden tener movimientos sindicales débiles, tales como los Estados Unidos o Francia, pero al mismo tiempo (de acuerdo con criterios creíbles), países como Suecia y Dinamarca

están entre los países más sindicalizados en el mundo. Zepeda sugiere que existe una relación débil en términos de democratización y sindicalización no sólo en Latinoamérica, sino también en el ámbito internacional. En general, las tasas más altas de sindicalización se encuentran en países democráticos con estructuras corporativas. Además, aun dentro de entornos democráticos, los sindicatos han enfrentado dificultades. Principalmente, la configuración política-institucional en Latinoamérica ha condicionado la evolución y fortalecimiento de los sindicatos.

Lázaro Bacallao Pino nos presenta un análisis de los nuevos movimientos sociales, particularmente en América Latina. Establece que es una paradoja que siendo Estados Unidos y Europa donde se han gestado los nuevos enfoques teóricos sobre el tema, sea en Latinoamérica donde han surgido nuevos y cada vez más fuertes movimientos sociales. Afirma que se debe a que América Latina ha sido la región por excelencia en donde se han aplicado las políticas económicas neoliberales y, por tanto, donde se han disparado los mayores niveles de desigualdad política y social.

El autor nos presenta un vasto recorrido teórico de la discusión respecto del paso de la acción individual a la acción colectiva, que es la que desencadena la presencia de los movimientos sociales. Lo que permite el paso de lo individual a lo grupal es el sentido de pertenencia, la identidad social. Este nuevo enfoque se separa de los enfoques clásicos tradicionales que planteaban que el paso de la acción individual a la colectiva estaba dado por una *rational choice*, es decir, que los individuos calculan los costos y beneficios de pertenecer a un grupo o movimiento social. La acción colectiva representa apenas un primer paso para el establecimiento de nuevas relaciones sociales. De ahí la diferencia entre sociedad, en la que se remarcan las identidades individuales dentro del grupo, y la socialidad, en la que se remarcan las identidades comunes dentro del grupo, los valores comunes.

Los movimientos sociales en México y Brasil, como en toda Latinoamérica, se inscriben en la crisis económica y la política neoliberal, así como en la agudización de tensiones provocadas por la globalización económica, financiera y comercial. Se parte del hecho

de que la entrada de estos países a la modernidad y a la competencia económica, entre 1982 y 1990, fue sumamente brusca debido a que no contaban con las condiciones para hacerlo en igualdad con los países de mayor desarrollo. En este contexto político comparado, Ángel Reza Pérez fundamenta por qué se debe modificar la concepción mundial del Estado que se tenía hasta ese momento y cuáles son las convergencias y divergencias de los movimientos de ambos países.

Analizada la movilidad de los movimientos que no alcanzan a fusionarse y actuar como bloques con organizaciones más sólidas, para Reza Pérez es clara la conducta defensiva, inmedatista y reactiva ante las acciones ya tomadas por el Estado en su contra. Ante ello, las respuestas que presenta al lector Reza Pérez enriquecen el diagnóstico de los respectivos movimientos sociales, los ponen en el contexto de las crisis económicas nacionales y de las provocadas por la globalización, que identificadas como origen de los recientes movimientos sociales de ambos países, hacen evidente lo que se disputa en la actualidad y la medida de sus avances en la mejora social.

El análisis de los procesos económicos nos ayuda a comprender fenómenos sociales. Tal es el caso de la relación que establecen Margarita Camarena Luhrs y Rosalinda de León Zamora en su trabajo “Cambios en la vida de transportistas mexicanos y norteamericanos por el TLCAN”, al analizar las formas de cooperación y solidaridad de los transportistas que se han visto modificadas por los cambios que trajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Las autoras sugieren que entre los camioneros hay una conciencia y una solidaridad de clase propias, y que han sido uno de los sectores más drásticos en cuanto a la expresión de demandas y conflictos sociales, pues la actividad que realizan resulta estratégica para la circulación capitalista que alimenta a todos los mercados.

Camarena y De León coinciden en que a veinte años de la entrada en vigor del TLCAN ha cambiado la vida de los transportistas mexicanos y norteamericanos, pues en ese periodo pasan de empleos seguros y bien remunerados, a trabajar en condiciones inciertas, inseguras y menos remuneradas. Y subrayan que, a pesar de que se han avanzado resoluciones de controversias y paneles internacio-

nales que sí favorecen acciones conjuntas alternativas que brindan certidumbre jurídica a los empresarios y transportistas mexicanos y norteamericanos, en reciprocidad de condiciones, así como trato nacional y apego a los principios negociados, lo cierto es que siguen haciendo falta mayores y más efectivos mecanismos de defensa para hacer realidad la libertad de tránsito y mejorar las condiciones de vida de los transportistas.

El tercer y último apartado lleva por título Movimientos sociales en México y lo integran los siguientes capítulos: “Movimientos sociales por el derecho a la ciudad y contra el urbanismo salvaje en la ciudad de México”; “La gobernanza ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México”; “El movimiento sindical mexicano: entre el colaboracionismo y la resistencia frente a la contrarreforma de las pensiones del ISSSTE”; “Mundialización y movimientos sociales: el caso #yosoy132”, y “Sociedades en movimiento, inercias estatales y nuevas configuraciones de gestión pública: una mirada al caso mexicano”.

Los artículos que componen el tercer apartado aportan un análisis de diversos movimientos sociales que se han desarrollado en los últimos años, a partir de la reivindicación de nuevos derechos, la exigencia de mayores espacios de participación política para la sociedad y la oposición a las políticas neoliberales.

Los primeros dos artículos abordan la reciente problemática urbana en la ciudad de México, que ha dado origen a diversos movimientos sociales que buscan formar parte de las decisiones que los afectan y que luchan por mejores condiciones de vida. Por ejemplo, se afirma que de 2008 a la fecha, la reivindicación y construcción social del derecho colectivo a la ciudad de México y la oposición a los megaproyectos de urbanización, detonan una serie de movimientos sociales que con diferentes repertorios, demandas y estructuras de movilización inician un nuevo ciclo de protesta. Tal como lo explica Miguel Ángel Ramírez Zaragoza, en su estudio “Movimientos sociales por el derecho a la ciudad y contra el urbanismo salvaje en la ciudad de México”, la ciudad se revela como espacio de la convivencia y el conflicto pero ahora, además, como escenario de otro

nivel de lucha por el derecho a la vivienda, al territorio, a la participación y al ambiente.

Desde la perspectiva estricta del “derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto que sí responda a necesidades humanas”, tal como está planteado en la idea original del derecho a la ciudad, Ramírez Zaragoza se suma al llamado a la acción, tanto individual como colectiva, de los habitantes de la ciudad de México para apropiarse de ella, construyéndola como un espacio propicio para la vida digna, mucho más allá de aquello a que se limita ahora, especialmente desde las políticas públicas neoliberales adoptadas por el gobierno de la ciudad en contra de los derechos ciudadanos logrados por los actores sociales colectivos. Se destaca el marco contradictorio de esta lucha por la reivindicación social de nuevos derechos, así como las realizaciones en la construcción de una nueva ciudad.

A partir del análisis de la problemática urbana en la ciudad de México, ocasionada por la falta de planeación y la supremacía del poder político y del poder económico sobre el poder social, se hace cada vez más necesario que la sociedad civil organizada –dentro de la cual los movimientos sociales son actores centrales– comience a generar nuevos códigos de conducta en y ante el poder, vinculándose con sus pares en otras regiones, en un mundo globalizado para generar un empoderamiento de la sociedad. Para ello se hace necesario, a decir de Rafael Castañeda Olvera, recuperar la noción de gobernanza, para tratar de dar solución a problemas tan sentidos como la afectación al ambiente, a partir de la deliberación que incluya a los actores involucrados, colocados en una misma escala de poder.

En su artículo “La gobernanza ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México”, Castañeda Olvera analiza las posibilidades de la gobernanza como mecanismo de solución de conflictos, mediante el estudio de caso de la construcción de la autopista urbana denominada Supervía Poniente, poniendo énfasis en la idea de que la gobernanza debe contribuir a lograr la equidad del empoderamiento entre los diversos actores involucrados en un conflicto, con mayor razón cuando se trata de problemas ambientales que requieren urgente solución.

En el trabajo titulado “El movimiento sindical mexicano: entre el colaboracionismo y la resistencia frente a la contrarreforma de las pensiones del ISSSTE”, Ana Alicia Solís de Alba plantea que la seguridad social universal, integral y solidaria fue producto de la lucha de la clase trabajadora durante gran parte del siglo xx. La seguridad social no fue una concesión graciosa de parte del Estado y el capital sino una conquista laboral y al mismo tiempo representó una definición de la forma de Estado. En este sentido, afirma que la privatización del sistema de pensiones del ISSSTE juega un papel central en la contrarreforma neoliberal del Estado mexicano y en sus nefastas consecuencias para la clase trabajadora, que pese a tener un evidente reflujó se organizó para defender sus conquistas laborales y de seguridad social.

Para Solís, las contrarreformas al sistema de pensiones del ISSSTE; la de la Ley Federal del Trabajo en noviembre de 2012; la contrarreforma energética y las demás que las antecedieron, demuestran que quienes nutrieron y exaltaron la idea de la existencia de la transición democrática y el cambio de régimen político se equivocaban. La conciencia de clase estaba bien cimentada, se sabía colectivamente que la nueva ley cancelaba derechos adquiridos; entregaba los fondos de pensiones al capital financiero (afores); demolía la seguridad social, y adelgazaba la ciudadanía vinculada a ésta. Por eso una amplia mayoría (86% de las y los trabajadores) dijeron no al sistema de cuentas individuales (Pensionisste).

Juan Bravo Zamudio nos aporta elementos y parámetros útiles para el científico social en su tarea de analizar la nueva realidad política y social que se vive a nivel mundial. Establece que la idea de Estado-nación entendida como un espacio cerrado en el que cada gobierno toma sus decisiones de manera autónoma e independiente, ha desaparecido. Para el autor, si bien el término “globalización” puede ser adecuado para entender esta nueva realidad mundial, en la que predominan los intereses económicos y financieros de los grandes capitales mundiales, es insuficiente para explicar los cambios institucionales que existen en cada país y sobre todo la aparición de nuevos movimientos sociales.

El autor plantea que al perder el Estado sus anteriores espacios de poder y de capacidad de decisión, se presenta una despolitización de dicho Estado y una subpolitización de la sociedad, debido a que esta última busca nuevas formas de manifestarse; nuevos modos de expresar sus inquietudes, necesidades e inconformidades, pero trata de hacerlo fuera de los viejos canales que establece el Estado. Muestra de esta nueva configuración de los movimientos sociales es el movimiento #YoSoy132, que se suscitó en México en 2012 ante la proximidad de las elecciones presidenciales y que fue una gran novedad, ya que significó la organización y lucha de jóvenes universitarios de diversos niveles sociales a fin de democratizar los medios de comunicación, ya que éstos no representan las inquietudes reales de la sociedad.

En el artículo “Sociedades en movimiento, inercias estatales y nuevas configuraciones de gestión pública: una mirada al caso mexicano”, Diana Guillén afirma que el andamiaje institucional que caracteriza a los estados –como formas específicas de organización política– está siendo rebasado por los cambios que experimentan las sociedades actuales, generando inercias que dan paso a la expropiación de espacios públicos de gestión estatal por parte de sectores organizados de la sociedad.

Sostiene como hipótesis que desde las movilizaciones sociales hasta los ejercicios de justicia por propia mano que han tenido lugar durante las últimas décadas, se inscriben en el desgaste de un modelo de democracia que descansa en estructuras y prácticas de representación electoral, cuyo funcionamiento confirma la insuficiencia de los partidos políticos como formas exclusivas de mediación entre la sociedad civil y la sociedad política. En este escenario, en el que se interpela al Estado desde la sociedad y a través de la movilización, emergen nuevos actores colectivos con incidencia en la esfera pública. Como evidencia empírica Guillén analiza algunos procesos sociopolíticos que interpreta como respuestas diferenciadas ante una misma carencia, que es “la incapacidad del Estado mexicano para cumplir con sus responsabilidades”. Estos casos son los linchamientos, las autodefensas y las estructuras sociopolíticas zapatistas.

INTRODUCCIÓN

Esperamos que esta memoria contribuya al análisis de los movimientos sociales contemporáneos y con ello al análisis de las transformaciones de la sociedad. Esperamos, asimismo, que este esfuerzo académico siga fortaleciéndose como espacio de reflexión y análisis crítico para contribuir a que la UNAM y el Instituto de Investigaciones Sociales desarrollen las funciones que les ha encomendado la sociedad mexicana.

PRIMERA PARTE

Panorama general de los movimientos

Crisis mundial capitalista y movimientos sociales

*Max Ortega**

MOVIMIENTOS SOCIALES Y DESARROLLO CAPITALISTA

Antecedentes

Capitalismo y movimientos antisistémicos son contemporáneos. Dos variedades de éstos se manifestaron durante el siglo XIX: los movimientos sociales y los movimientos nacionales.

La principal diferencia existente entre ellos radicaba en su definición del problema al que se enfrentaban. El movimiento social definía la opresión remitiéndose a la que los patrones ejercían sobre los trabajadores asalariados, la burguesía sobre el proletariado. Los ideales de la Revolución Francesa –libertad, igualdad y fraternidad– podían realizarse [...] reemplazando el capitalismo por el socialismo. El movimiento nacional, por otro lado, definía la opresión como la de un grupo etnonacional sobre otro. Los ideales podían materializarse concediendo al grupo oprimido igual estatus jurídico que el disfrutado por el grupo opresor mediante la creación de estructuras paralelas (y habitualmente independientes).¹

* Doctor en Ciencia Política. Profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa (UAM-Iztapalapa).

¹ Giovanni Arrighi, Terence K. Hopkins e Immanuel Wallerstein (1999): 30.

Pero compartían también una coincidencia esencial sobre la definición de la naturaleza política de ese mismo problema. “Ambos entendieron que la estructura política clave del mundo moderno era el Estado. Si estos movimientos pretendían cambiar algo tenían que controlar un aparato estatal, lo cual significaba pragmáticamente ‘su’ aparato de Estado. En consecuencia, el objetivo primario tenía que ser obtener el poder del Estado”²

Por eso buena parte del siglo xx tendrá como escenario la discusión sobre los modos de conquista del poder político. Reforma social, insurrección obrera o liberación nacional. Parlamentarismo, revolución socialista o revolución política y sus diversas variantes. Acompañados dichos modos por formas de organización política específica: socialdemocracia, comunismo o nacionalismo.

En la década de los ochenta, cuando estaba a punto de cerrarse el ciclo político abierto por la revolución rusa de 1917, el mundo moderno mostraba los resultados prácticos de los cambios ocurridos.

Los partidos socialdemócratas han alcanzado de hecho sus objetivos políticos primarios, llegando al poder en un número relativamente elevado de Estados del centro de la economía –mundo capitalista. Los partidos comunistas han llegado al poder en un número significativo de países semiperiféricos y periféricos, concentrados geográficamente en una banda que se extiende desde el Este de Europa hasta el Este y el Sudeste de Asia. Y en el resto del mundo, en un gran número de países, han llegado al poder movimientos nacionalistas y, en ocasiones, incluso movimientos nacionalistas radicales o ‘movimientos de liberación nacional’. En resumen, contemplado desde el punto de observación estratégico de 1848, el éxito de los movimientos sistémicos ha sido realmente impresionante.³

Los límites de los viejos movimientos sistémicos, empero, se empezaron a observar en los años sesenta y setenta con el surgimiento, en diferentes países, de nuevos tipos de movimiento encarnados en el movimiento estudiantil, el movimiento de la negritud, el

² *Idem.*, p. 31

³ *Idem.*, p.32.

movimiento pacifista, el movimiento feminista y el movimiento obrero europeo autonomista. Todos emergieron simultáneamente teniendo en común, entre otros factores, el agotamiento inicial del ciclo de expansión capitalista de la postguerra, la guerra de Vietnam, la revolución cultural china y los movimientos guerrilleros latinoamericanos, africanos y europeos. La dinámica antiburocrática, las nuevas formas de acción directa y las nuevas expresiones de crítica de la dominación capitalista, fueron algunos de sus rasgos más importantes.

Después de la derrota del movimiento del 68;⁴ de la conclusión de la “edad de oro del capitalismo”;⁵ de la reestructuración del capitalismo a escala mundial; del derrumbe del socialismo real, y de la contrarrevolución neoliberal generalizada,⁶ aparecieron otros movimientos sociales.

NEOLIBERALISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

La “batalla de Seattle”

La prolongada resistencia ante los nuevos procesos del capitalismo global, compuesta por un complejo entramado de redes, organizaciones y movimientos, culminó en la “batalla de Seattle” en noviembre de 1999.⁷ “En Seattle confluyó un amplio espectro de organizaciones y redes de diferentes países cuyo centro de actividad era desde hacía tiempo la denuncia de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y sus proyectos liberalizadores, así como un amplio abanico de movimientos de Estados Unidos.”⁸

⁴ Franco Castronovo (2000).

⁵ Véase Carlos Barciela (2010): 339-389.

⁶ Robert Brenner (2013): 451-537.

⁷ El análisis de las resistencias anteriores a 1999 puede verse en Jeremy Brecher y Tim Costello (1997).

⁸ Joseph María Antentas y Esther Vivas (2009): 12; Pablo Iglesias Turrión (2009).

Las protestas de Seattle fueron importantes porque inauguraron un nuevo ciclo de luchas internacionales y dieron lugar al “movimiento de movimientos”.

El movimiento “antiglobalización” se configuró rápidamente como un movimiento con una orientación generalista de rechazo a la lógica de la globalización neoliberal, aunque formado por una multitud de organizaciones, redes y colectivos a menudo de temáticas e intereses específicos. Desarrolló una identidad abierta e inclusiva en algunas ideas-fuerza sintetizadas en sus eslóganes más conocidos como “El mundo no está en venta”, “globalicemos la resistencia” u “Otro mundo es posible”.⁹

La “batalla de Génova”

De noviembre de 1999 y hasta julio de 2001, el movimiento “antiglobalización” expandió su fuerza y la magnitud de sus movilizaciones, patrocinando formas de deliberación y acuerdo verdaderamente globales como el Foro Social Mundial.

El “largo año 2000”, de Seattle hasta el primer Foro Social Mundial (FSM) en enero de 2001 en Porto Alegre, se convertiría en lo que Bello (2001) bautizó como “el año de la protesta antiglobalización”. Este “largo 2000”, de Seattle a Porto Alegre fue seguido por un “corto 2001”, de Porto Alegre a Génova y al 11-S, en el cual la fuerza y la magnitud de las movilizaciones se expandió todavía más. Las mayores protestas de este periodo fueron: las de Québec en abril, en ocasión de la Cumbre de las Américas (ALCA); la marcha zapatista “por el color de la tierra” de Chiapas al Zócalo en México DF en primavera; las protestas de Goteborg (Suecia), en junio, durante la cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea, y las movilizaciones de Génova (Italia), en junio, durante la cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y las movilizaciones de Génova, en julio durante la Cumbre del G8.¹⁰

⁹ *Idem.*, p.14.

¹⁰ *Idem.*, p. 15. Las discusiones y declaraciones de los primeros foros se pueden ver en: Noam Chomsky y José Saramago (2002); Noam Chomsky, Ignacio Ramonet *et al.* (2003); Arundhati Roy, Víctor Hugo de la Fuente *et al.* (2004).

El asesinato del joven Carlo Giuliani por un disparo de la policía y el asalto policial a la escuela Díaz de Génova, dejó 63 heridos y decenas de arrestados. Estos sucesos, junto con el 11 de septiembre de 2001, causaron desorientación e incertidumbre en el movimiento “antiglobalización”. Y aunque desarrolló algunas movilizaciones todavía en contra de la estrategia de “guerra global” de la administración Bush, fue evidente la pérdida de capacidad de movilización internacional. Poco a poco la tónica fue la dispersión y fragmentación, regionalización y nacionalización de las luchas sociales. Al comenzar 2004 la centralidad del movimiento “antiglobalización” se había diluido.

Desplazamiento de los movimientos sociales

El debilitamiento del movimiento “antiglobalización” que se había iniciado en julio de 2001, coincidió con el ascenso de los movimientos sociales y gobiernos de izquierda progresista en América Latina a partir diciembre del mismo año, los que poco a poco, y presionados por los desastrosos resultados de las políticas neoliberales, transitaron, en algunos casos, del “antiglobalismo” al “anticapitalismo”.¹¹

Entre el 19 y el 21 de diciembre de 2001, un levantamiento popular de masas derribó al presidente argentino De la Rúa. En el marco de una alianza entre los desocupados, los subocupados y un sector representativo de la clase media, se produjeron manifestaciones y cortes de calle en todo el país.

Desde diciembre de 2001 a julio de 2002, los movimientos populares que se multiplicaban fueron un poder en la vía pública y una presencia visible en todas las provincias, sobre todo con el corte de rutas de importantes avenidas, tanto en Buenos Aires como en las capitales provinciales. Se ha estimado que en estas manifestaciones participaron alrededor de 4 millones de personas, de un total de 30 millones de

¹¹ Las luchas de los movimientos sociales y la izquierda latinoamericana durante los años noventa, puede verse en James Petras (2000).

población activa (la población total de la Argentina es de 38 millones aproximadamente).¹²

Piqueteros, asambleas vecinales y fábricas ocupadas, fueron algunas de las figuras sociales e institucionales más sobresalientes.

Se reanudaba la larga marcha de América Latina en contra de las políticas de ajuste y el resurgimiento del proyecto socialista. Los avances serían constantes a partir de entonces. A Venezuela, en donde Hugo Chávez Frías había ganado el gobierno el 2 de febrero de 1999, con 56.2% de los votos totales, se sumó el triunfo de *Lula* del Partido de los Trabajadores en las elecciones de 2002 en Brasil; el 25 de mayo de 2003, con el 22% de los votos, Néstor Carlos Kirchner se convirtió en presidente de Argentina; en Bolivia, el 22 de enero de 2006, Juan Evo Morales Ayma se convirtió en presidente, luego de obtener un 53.7% de los votos en las elecciones nacionales; un año más tarde, Rafael Correa ganó con el 56.7% de los votos la presidencia de Ecuador.¹³

NEOLIBERALISMO, CRISIS CAPITALISTA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Ofensiva neoliberal

En el marco de la crisis mundial capitalista se intensificó la ofensiva neoliberal en contra de los trabajadores, buscando aprovechar la coyuntura para aplicar las “reformas estructurales” pendientes de aprobación. En Italia, pensiones y reforma educativa y del sector central (Ley Brunetta y Ley Gelmini); en España, reforma educativa, flexibilización del despido y pensiones; en Francia, reforma educativa y pensiones; en toda la Unión Europea, la jornada de 65 horas, y en México, contrarreforma de la Ley del ISSSTE, privatización de la industria eléctrica –liquidación de Luz y Fuerza del Centro y despido de sus 45 mil trabajadores–, y contrarreforma

¹² James Petras y Henry Veltmeyer (2005): 53.

¹³ Véase Jorge Zicolillo (2012); Patricio Echegaray (2010); Luis Inácio *Lula* Da Silva (2003), y Marta Harnecker (2003).

de la Ley Federal del Trabajo. Así, las y los trabajadores tuvieron que agregar a su lucha contra las políticas neoliberales, la lucha contra los efectos devastadores de la crisis mundial capitalista.

El movimiento de los trabajadores

En la Unión Europea destacaron por su intensidad, entre otras, las luchas libradas en Grecia, Francia, Italia y Reino Unido. En Grecia se produjo durante diciembre de 2008 la rebelión de los jóvenes en varias ciudades y la huelga general en contra de la crisis capitalista y en defensa del empleo y el salario.

En el primer semestre de 2009 se desarrollaron en Francia dos huelgas obreras generales en contra de la crisis capitalista y su gestión neoliberal. La primera huelga general estalló el 29 de enero, y en ella participaron todas las centrales sindicales y los partidos políticos de izquierda; el 19 de marzo, otra huelga general de tres millones de trabajadores paralizó Francia. Sus consignas principales eran el rechazo a los planes gubernamentales de supresión del empleo en el sector público; mayores impuestos a la burguesía, y aumento del salario mínimo. Esta segunda huelga general hizo posible el acuerdo de las ocho centrales obreras para preparar durante el mes de abril la manifestación de fuerza obrera del 1° de mayo, en la que se manifestaron 1 200 000 trabajadores en todo el país (casi 300 ciudades). Otras manifestaciones de descontento laboral se plasmaron en “secuestros obreros”: en varias fábricas que cerraron y despidieron a sus trabajadores, éstos retuvieron dentro de las mismas a los directores para negociar mejores condiciones de despido; en suicidios obreros: en *France Télécom* se suicidaron 24 trabajadores en 18 meses, rechazando con esta medida extrema las presiones del modelo neoliberal de relaciones laborales, como por ejemplo, los cambios fulminantes e irrevocables de ubicación y de tareas (movilidad geográfica, polivalencia e incremento de la productividad); en la huelga general estallada en la isla Guadalupe (colonia francesa), y en movilizaciones conjuntas de estudiantes y maestros en contra de la reforma universitaria neoliberal.

En Italia, la lucha contra la crisis y las políticas neoliberales de Silvio Berlusconi y su partido el Pueblo de la Libertad (PDEL), abarcó a los sindicatos, maestros, estudiantes y trabajadores de la administración pública. En esta lucha la organización sindical fue protagonista. La Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL), comunista, encabezó la huelga general del 12 de diciembre de 2008; organizó el 4 de abril la manifestación nacional de 2 700 000 trabajadores en Roma contra de la crisis capitalista y en defensa del empleo, los salarios y los contratos colectivos de trabajo, y promovió la concentración unitaria el 1° de mayo con la Unión Italiana del Lavoro (UIL) y la Confederazione Italiana Sindacati dei Lavoratori (CISL). La movilización de estudiantes y maestros de todos los niveles educativos en contra de la Ley Gelmini y las movilizaciones de los trabajadores de la administración pública en contra de la Ley Brunetta, de contenido neoliberal una y otra, también contaron con el apoyo y la participación de la CGIL. El 9 de octubre se realizó una jornada más de movilización en toda Italia, con una huelga general de ocho horas de la Federazione Impiegati Operai Metallurgici (FIOM), el sindicato metalmeccánico de la CGIL. En Roma, Milán, Palermo, Florencia y Nápoles, los trabajadores huelguistas se manifestaron junto con los profesores precarios y los estudiantes para protestar contra los despidos, el cierre de las fábricas y para exigir un aumento en la Cassa Integrazione Guadagni (CIG) y su extensión a todos los trabajadores de las empresas en crisis. Participaron cerca de 250 000 trabajadores de la Federazione Impiegati Operai Metallurgici (FIOM-CGIL): 100 000 en Milán; 70 000 en Florencia; 30 000 en Roma; 50 000 en Nápoles, y 10 000 en Palermo.

En el Reino Unido, el movimiento de los trabajadores se inició el 28 de marzo de 2009. Ese día, en Londres, los sindicatos laboristas encabezaron la protesta popular contra la crisis capitalista, los bancos y los banqueros. Cerca de 40 000 obreros expresaron su repudio al capitalismo apedreando el coche y la casa del director del banco HSBC.

El mismo día 28 de marzo, como parte de la movilización general de los sindicatos europeos, los sindicatos españoles salieron a la calle

a luchar contra la crisis capitalista. Comisiones Obreras (CCOO) y la Unión General de Trabajadores (UGT) se enlazaron unitariamente, en tanto que Izquierda Unida (IU) y la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) exhortaron a los trabajadores a preparar la huelga general contra la crisis capitalista y en defensa de las pensiones.

En América Latina, el Foro Social Mundial (FSM) que se llevó a cabo entre el 27 y el 29 de enero de 2009 tuvo, mientras tanto, dos hechos nuevos vinculados con las transformaciones latinoamericanas en curso y la crisis económica capitalista: la participación en sus sesiones de los presidentes Hugo Chávez, Evo Morales, *Lula* y el ex obispo Lugo, así como el inicio del debate sobre las relaciones en el marco del FSM, entre los movimientos sociales y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

El 27 de mayo de 2009, las y los trabajadores de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), por su parte, fueron a la huelga general: “Piquetes en las calles de distintos barrios de la capital argentina y en las carreteras y puentes de acceso, vuelos retrasados, el metro paralizado, las escuelas sin clases y los hospitales con guardias mínimas. Así se hizo sentir la huelga de la CTA”.

El movimiento de los jóvenes

Como en el 68, pero en una escala mayor, estalló a finales de 2010 la rebelión de los jóvenes. Rebeliones árabes,¹⁴ Indignados,¹⁵ Ocupa Wall Street¹⁶ o #Yosoy132,¹⁷ tienen en común su rechazo a las políticas neoliberales y al capitalismo. Educación, empleo, salario y democracia directa son sus demandas principales. Mismas que

¹⁴ Véase Alfredo Jalife Rahme (2011); Olga Rodríguez (2012); Ignacio Gutiérrez de Terán e Ignacio Álvarez-Ossorio (2011); Samir Amin (2011), y Noam Chomsky y Gilbert Achcar (2007).

¹⁵ Varios autores (2011); Varios autores (2011); Marcos Roitman Rosenmann (2012), y Gloria Muñoz Ramírez (2012).

¹⁶ Noam Chomsky (2012).

¹⁷ Gloria Muñoz Ramírez y Desinformémonos (2011); Leonardo Figueiras Tapia (2012); Roberto González Villarreal (2013); Joseba Buj (2013).

comparten con los trabajadores y las clases medias arruinadas, con los que en no pocas ocasiones han hecho causa común.

En Túnez, Egipto y Yemen contribuyeron de manera importante al derrumbe de viejas dictaduras al servicio del capitalismo norteamericano y europeo. Y marcaron igualmente, con la movilización del 15 de octubre de 2011 en contra del capitalismo, en 951 ciudades de 82 países, incluido México, una nueva ruta para los movimientos sociales.

CRISIS MUNDIAL CAPITALISTA

Momentos de la crisis mundial capitalista

Desde 2008 la protesta social y la acción política se desplegaron al ritmo de los desarrollos de la crisis mundial capitalista. Los varios momentos de esta última han sido, nos parece, cinco: 1) del inicio de la crisis financiera a mediados de 2007 al colapso financiero de finales de 2008; 2) aplicación, a finales de 2008, de determinadas políticas fiscales y monetarias y su generalización hasta el segundo semestre de 2009; 3) “recuperación” de la economía norteamericana de mediados de 2009 hasta la aparente contención de la recesión capitalista que se prolongó, mediante la ejecución de políticas de austeridad, aplicadas a las y los trabajadores, hasta finales de 2010; 4) estímulo fiscal y políticas financieras con las que el PIB real se expandió en 2010, pero sin lograr resolver el desempleo generalizado que en algunos casos se incrementó ; 5) políticas de ajuste y crisis del euro en la Unión Europea y “abismo fiscal” y lento crecimiento en Estados Unidos, le infundieron nuevos bríos a la recesión económica en 2011 y 2012.

En cuatro años la crisis mundial capitalista pasó de la esfera financiera a la economía real y luego a la crisis de deuda soberana. Cada uno de estos momentos de la crisis –los despidos, la reducción de los salarios, el incremento de los años para la jubilación, el descenso del gasto público y la supresión o reestructuración profunda de la contratación colectiva– se produjeron uno tras otro.

Primeros cuatros años de crisis mundial capitalista

La crisis mundial capitalista se intensificó cuatro años después de iniciada. La política y las medidas aplicadas desde las instituciones internacionales del capital (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, G-8, G-20, Davos, etcétera,) no le dieron solución. Al contrario, esas medidas profundizaron la ejecución del programa neoliberal, agravándola. Su extensión, su ritmo y sus efectos sociales y políticos no hicieron sino continuar, hasta convertirla en crisis histórica de la civilización capitalista. La crisis financiera, de alimentos, energética y ambiental en su conjunto son, antes que la suma de varias crisis, las partes de una sola crisis, la crisis del capitalismo.

La vida social del capitalismo se oscureció totalmente con el desempleo masivo y generalizado de jóvenes con altos niveles de escolaridad, así como de mujeres y trabajadores en activo; altos porcentajes de reducciones salariales; nuevas legislaciones laborales que eliminaron los beneficios alcanzados en décadas de lucha sindical; empleo precario masivo para hombres y mujeres; nuevas condiciones para la jubilación y privatización y despojo de los fondos de pensiones; proletarización de las clase medias y normas de consumo a la baja; hambre, mayor pobreza y casi desaparición de la seguridad social. Asimismo se observa la reconfiguración, una vez roto el pacto social, de la relación entre las clases sociales; el resurgimiento, desde la subalternidad, de la centralidad de la clase obrera y los sindicatos; la reutilización de la huelga de masas como método de organización, unificación y movilización política colectiva en los centros de producción, en las instituciones de vida social, en los parlamentos y en las calles; el desbordamiento del descontento social y la convergencia de las más diversas resistencias (sindicatos, mujeres, jóvenes, empleados, desempleados, precarios, pensionistas e intelectuales), y un desgaste gradual, pero constante, de las instituciones de dominación política (partidos políticos, ideologías, gobiernos y parlamentos).

La lenta rearticulación de lo social y lo político produjo nuevos fenómenos: crisis de la hegemonía neoliberal en sus dos variantes,

conservadora y socialdemócrata; derrotas electorales de los partidos neoliberales de Estados Unidos y Japón; derrotas electorales de los partidos socialdemócratas más emblemáticos (Reino Unido, Alemania y Suecia); ascenso electoral de las fuerzas socialistas y progresistas de América Latina (Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay, El Salvador, Nicaragua, Uruguay, Brasil, Argentina y Perú); reducción de la influencia y dominio estadounidenses en la región latinoamericana (México, Chile, Colombia y Honduras, principalmente); surgimiento de la resistencia sindical y popular de masas a las políticas neoliberales de los gobiernos republicanos en el medio oeste norteamericano (Wisconsin, Ohio, Idaho, etcétera); derrocamiento de gobiernos neoliberales (Kirguistán); dimisiones (Hungría y República Checa) y crisis de gobierno (Bélgica e Italia); países escindidos (Sudán) o naciones cuestionadas (Bélgica, Italia, España, Reino Unido).¹⁸

Debe hacerse una mención especial de las revoluciones y revueltas árabes. En esa región, los viejos sistemas políticos del norte de África se derrumbaron; trabajadores, jóvenes, mujeres e intelectuales pusieron fin a envejecidas dictaduras subordinadas a la Unión Europea y a los Estados Unidos de Norteamérica, modificando las relaciones políticas, económicas, sociales y militares de la zona y del mundo. En Túnez y Egipto las revoluciones triunfaron, y abrieron nuevos procesos. En Libia, Arabia Saudita, Barhén, Marruecos y Omán, las revueltas populares fueron momentáneamente contenidas. Mientras que en Líbano, Hezbolá arribó al gobierno y la autoridad palestina se recompuso.

Momento de transformación social

La crisis mundial capitalista actual es diferente a otras crisis capitalistas, es verdaderamente global y con ritmos de desarrollo e impactos desiguales. A seis años de su estallido, la crisis no ha terminado, sigue desarrollándose en profundidad y extensión. La

¹⁸ Véase Max Ortega (2010): 189-210.

crisis del sistema financiero y bancario, la quiebra de ramas fundamentales como la automotriz, el desempleo masivo, la caída salarial, el aumento de la pobreza y el hambre en el mundo, el proteccionismo, el ocaso del imperialismo norteamericano y los cambios geoeconómicos y geopolíticos, son algunos de los saldos que hasta el momento arroja la crisis económica y que apuntan, en conjunto, a un verdadero cambio de época. La crisis mundial capitalista es manifiesta en América Latina, la Unión Europea, Estados Unidos, Oriente Medio, Asia y África. En esos territorios, las sociedades, los estados y los movimientos sociales están viviendo un cambio de época.

BIBLIOGRAFÍA

- AMIN, Samir (2011). *¿Primavera árabe? El mundo árabe en la larga duración*. Barcelona: El Viejo Topo.
- ANTENTAS, Joseph Maria, y Esther Vivas (2009). *Resistencias globales. De Seattle a la crisis de Wall Street*. Madrid: Editorial Popular.
- ARRIGI, Giovanni; Terence K. Hopkins, e Immanuel Wallerstein (1999). *Movimientos antisistémicos*, Madrid: Ediciones Akal.
- BARCIELA, Carlos (2010). "8. La edad de oro del capitalismo (1945-1973)". En *Historia económica mundial siglos x-xx*, coordinado por Francisco Comín, Mauro Hernández y Enrique Llopis, 339-389. Madrid: Crítica.
- BRECHER, Jeremy, y Tim Costello (1997). *Contro il capitale globale. Strategie di resistenza*, segunda edición. Milán: Giangiacomo Feltrinelli Editore.
- BRENNER, Robert (2013). *La economía de la turbulencia global*. México: Ediciones Era.
- BUJ, Joseba (coordinador) (2013). *Universidad desbordada: jóvenes, educación superior y política*. México: Universidad Iberoamericana.
- COMÍN, Francisco; Mauro Hernández, y Enrique Llopis (coords.). *Historia económica mundial siglos x-xx*. Madrid: Crítica.
- CASTRONOVO, Franco (2000). *È successo un '68. La fantasia al potere: un'utopia ferita*. Roma: Demetra.

- CHOMSKY, Noam (2012). *Ocupar Wall Strett. Indignados en el epicentro del capitalismo mundial*. Madrid: Tendencias Editores.
- CHOMSKY, Noam, y Gilbert Achcar (2007). *Estados peligrosos. Oriente Medio y la política exterior estadounidense*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.
- CHOMSKY, Noam, y José Saramago (2002). *Porto Alegre. Globalizar la esperanza*. Santiago de Chile: Aún creemos en los sueños.
- CHOMSKY, Noam; Ignacio Ramonet *et al.* (2003). *Porto Alegre: la ciudadanía en marcha*. Santiago de Chile: Aún creemos en los sueños.
- DA SILVA, Luis Inácio *Lula* (2003). *Tengo un sueño. Cinco propuestas para cambiar la historia*. Madrid: Ediciones Península.
- ECHEGARAY, Patricio (2010). *Notas sobre la revolución latinoamericana*. México: Ediciones Ocean Sur.
- FIGUEIRAS TAPIA, Leonardo (coordinador) (2012). *Del 131 al #YoSoy132*. México: Comunicación y Política Editores.
- GIRARDI, Giulio (2004). *¿Otro mundo es posible?* Madrid: Editorial Popular.
- GONZÁLEZ VILLARREAL, Roberto (2013). *El acontecimiento #YoSoy132. Crónicas de la multitud*. México: Editorial Terracota.
- GUTIÉRREZ DE TERÁN, Ignacio, e Ignacio Álvarez-Ossorio (2011). *Informe sobre las revueltas árabes*. Madrid: Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
- IGLESIAS TURRIÓN, Pablo (2009). *Desobedientes. De Chiapas a Madrid*. Madrid: Editorial Popular.
- HARNECKER, Marta (2003). *El sueño era posible*. Madrid: Editorial Popular.
- JALIFE RAHME, Alfredo (2011). *Las revoluciones árabes en curso. El detonador alimentario global*. México: Grupo Editor Orfila Valentín.
- MUÑOZ RAMÍREZ, Gloria (comp.) (2012). *Indignados*. México: Ediciones Bola de Cristal.
- MUÑOZ RAMÍREZ, Gloria, y Desinformémonos (coords.) (2011). *#Yosoy132*. México: Ediciones Bola de Cristal.

- PETRAS, James (2000). *La izquierda contraataca. Conflicto de clase en América Latina en la era del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- PETRAS, James, y Henry Veltmeyer (2005). *Movimientos sociales y poder estatal. Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Revista del Observatorio Social de América Latina* (2012), núm. 31, año XIII (mayo): 237.
- RODRÍGUEZ, Olga (2012). *Yo muero hoy. Las revueltas en el mundo árabe*. Madrid: Debate.
- ROITMAN ROSENMANN, Marcos (2012). *Los indignados. El rescate de la política*. Madrid: Ediciones Akal.
- ROY, Arundhati; Víctor Hugo de la Fuente *et al.* (2004). *De Porto Alegre a Mumbai y Santiago. Foros Sociales altermundistas*. Santiago de Chile: Aún creemos en los sueños.
- SOLÍS DE ALBA, Ana Alicia; Max Ortega Aguirre; Abelardo Mariña Flores, y Nina Torres Baños (coords.) (2010). *Socialismo, capitalismo y movimientos sociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.
- TORTELLA, Gabriel, y Clara Eugenia Núñez (2009). *Para comprender la crisis*. Madrid: Gadir Editorial.
- VARIOS AUTORES (2011). *La rebelión de los indignados. Movimiento 15-M: democracia real, ¡ya!* México: Ediciones Bola de Cristal.
- VARIOS AUTORES (2011). *Hablan los indignados. Propuestas y materiales de trabajo*. Madrid: Editorial Popular.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis del sistema-mundo*. Madrid: Ediciones Akal.
- ZICOLILLO, Jorge (2012). *Sudamérica: la nueva centro izquierda. ¿Estado de bienestar o demagogia?* México: Editorial Lectorum.

Políticas neoliberales y movimientos sociales

*Javier Aguilar García**

INTRODUCCIÓN

La globalización económica, financiera, comercial, cultural, ideológica es un hecho histórico, concebido y focalizado durante las últimas tres décadas, para no irnos siglos atrás. Este proceso mundial y complejo es ante todo una expansión del capitalismo en su conjunto, que ha sido posible gracias al desarrollo de la ciencia y la tecnología en sus diversas aplicaciones, especialmente en el campo de las telecomunicaciones. Casi es ocioso indicar que las computadoras, la Internet, los teléfonos celulares, etcétera, permiten elevar la circulación del capital financiero, facilitan y amplían el intercambio, el libre comercio, multiplican el flujo de materiales audiovisuales, así como la información de los acontecimientos a nivel mundial.

La globalización actual ha modificado sustancialmente la geografía mundial, abarcando las formas de producción y su reorganización tanto a nivel regional como mundial. Igualmente se han modificado las formas del trabajo y las relaciones laborales, afectando a los trabajadores de todo el mundo. En particular, los mercados formales de trabajo son cada vez más estrechos y limitan la entrada de millones

* Doctor en Ciencia Política. Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM). Ponencia presentada en el seminario La crisis, el poder y los movimientos sociales en el mundo global, en el IISUNAM, en el mes de agosto de 2013.

de trabajadores, de los adultos y de los jóvenes. Por este motivo los mercados laborales informales han crecido inusitadamente así como el desempleo abierto.

LA FIGURA DEL ESTADO-NACIÓN SE HA VISTO SERIAMENTE CUESTIONADA EN SU PODER SOBERANO

El Estado-nación de los países latinoamericanos es incapaz de limitar el flujo del capital, del comercio, de las armas, del narcotráfico, de la nueva cultura mundial por así llamarla. Frente a la figura del Estado-nación se han levantado organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los 20 (G-20), el Banco Central Europeo (BCE), por indicar los más renombrados, que cada día adquieren más y más injerencia en la vida cotidiana de los países y sus pueblos. El peso de estas instituciones es más abrumador en los países menos industrializados como la mayoría de los latinoamericanos. Pero hoy vemos que también pesan mucho estas instituciones en los países más industrializados como Italia y, peor aún, como Grecia, país que no tiene el peso de Alemania, Francia o Inglaterra.

LA GLOBALIZACIÓN HA SIDO ACOMPAÑADA DURANTE TRES DÉCADAS POR LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES

Esta política se inició en 1980 bajo los gobiernos de Margaret Thatcher en el Reino Unido y de Ronald Reagan en los Estados Unidos. La política se aplicó de manera salvaje durante una década; en 1990 se formalizó mediante el Consenso de Washington; en 1998 se amplió, se profundizó y se precisó con el Acuerdo de Santiago de Chile.

Los resultados de la globalización han sido notables: desarticulación del sector público de la economía; desempleo abierto en los sectores privado y público; privatización de empresas y servicios públicos; crecimiento del empleo informal; flujo masivo de indo-

cumentados a Estados Unidos y Europa occidental, por indicar los ejemplos más notables.

Se implantó en el mundo la flexibilización de las relaciones laborales a través de las reformas a la legislación laboral; la expansión de las maquiladoras; la descentralización de la producción. Se dio igualmente la desarticulación de la seguridad social, que se guiaba con criterios de solidaridad; se ha dejado de invertir en el sector productivo, ya sea del campo o de la industria; asimismo se elevaron los precios de bienes como la gasolina o la electricidad; se incrementaron los impuestos, para beneficio de los gobiernos y los políticos que los conducen.

También se ha visto la expansión del sector financiero y de las operaciones especulativas para beneficio de las grandes empresas y los gobernantes coludidos. Como resultado de todo lo anterior, se han visto descensos en los niveles salariales; se ha mundializado el *outsourcing*; los niveles de vida se han deteriorado; las políticas de desarrollo social han disminuido drásticamente, creando así condiciones propicias para el estallido de protestas y revueltas sociales.

Finalmente es posible indicar que estos procesos han contribuido a la destrucción del tejido social que se había conformado durante cinco, seis o más décadas. Las instituciones se han alejado de los pueblos mismos; los lazos sociales y políticos se rompieron y abrieron el camino al consumo de drogas, a la violencia y la expansión del crimen organizado. Así ha sucedido en Latinoamérica, en África, en Medio Oriente, en el Sudeste asiático, pero igualmente es claro que también ha sucedido en Europa occidental y en los Estados Unidos.

LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO,
SE HA ESTABLECIDO COMO EL TIPO IDEAL
QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA GLOBALIZACIÓN

Los países que pretendan acceder a la tecnología, a los financiamientos, a las facilidades para el intercambio y el comercio internacional, son obligados a instaurar la democracia, muy a pesar de que las elecciones de los gobernantes, por sí solas, no garantizan el bienestar

de la población. La mayor parte de los partidos políticos, sino es que la totalidad, han perdido liderazgo y legitimidad en sus respectivos países, en la medida en que se han empeñado en implantar los programas económicos neoliberales.

EN EL TERRENO POLÍTICO, LOS PARTIDOS Y LOS GOBERNANTES HAN PERDIDO LEGITIMIDAD

Antes de la globalización y de las políticas neoliberales, los partidos políticos y los gobernantes tenían bases sociales más estables. Hoy los partidos y las clases políticas están muy deteriorados política y socialmente. Ejemplo: en México, durante los procesos electorales, participa 50% o menos de la población registrada en el padrón electoral; la llamada democracia política y electoral se ha debilitado. El grueso de la población no está legitimando a los gobernantes.

LA CRISIS DEL CAPITALISMO GLOBALIZADO, 2008-2011

La crisis del capitalismo se hizo manifiesta en 2008 en los Estados Unidos. El hecho repercutió en las economías de Europa, Latinoamérica, Asia y África. Los organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de los 20 (G-20) y el Banco Central Europeo (BCE), afirmaron que era una crisis que podían controlar; en efecto, en unos meses se pasó del espanto a la tranquilidad, pero el proceso no había terminado.

En 2009-2010 el capitalismo global se estaba recuperando lentamente. Sin embargo, en 2011 estalló otra crisis financiera. Se afirma que son las crisis de las deudas. Los gobiernos de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, España, Grecia y Portugal, permitieron el crecimiento desmedido de sus respectivas deudas, nacionales e internacionales.

El caso más conocido y más reiterado ha sido el de Grecia desde 2008. Pero en 2011 estalló la crisis, no sólo en ese país, sino también en el corazón mismo del capital global: en los Estados Unidos. El gobierno de este país recurrió a todos los mecanismos institucionales para posponer la crisis de la deuda y en cierta medida lo logró, aunque para eso Barack Obama puso en juego su reelección como presidente en 2012.

Pero el caso de Grecia es diferente: la insolvencia del gobierno y de los bancos griegos los ha puesto de rodillas, y no sólo eso, también están a punto de promover cambios profundos en la Unión Europea (UE). Ahora se está rompiendo el eslabón más débil de la cadena; la salida de la crisis ha implicado la renuncia del primer ministro Georgios Papandreu y posteriormente la llegada al poder de la oposición de izquierda en la figura de Alexis Tsipras. Además, ahora los estados y los bancos europeos tienen que reestructurar la vida completa de la UE, pues de no hacerlo, se “contaminarían” otros países.

La crisis de la deuda ha irrumpido también en Italia. Para encontrar salidas a la crisis se sacrificó al gobierno de Berlusconi. La novedad es que las propias políticas neoliberales, con el agregado de las crisis financieras y de las deudas, están contribuyendo a quebrar a los propios gobiernos de las llamadas democracias occidentales. Tampoco debe extrañar que las crisis provean más motivos para que estallen nuevas protestas sociales, nuevas revueltas o tumultos, tal y como ha sucedido en Grecia, España, Gran Bretaña, Italia y Portugal.

LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES, LA CRISIS Y LAS REVUELTAS SOCIALES EN EL MUNDO

En 2011 tuvieron lugar las revueltas sociales en países árabes como Egipto y Túnez. Fueron protestas por las condiciones de vida y por la falta de democracia. Exigieron el cambio de los gobernantes en turno, que por cierto ya tenían varias décadas en el poder.

En la Unión Europea el desempleo es muy alto. Francia, Alemania e Inglaterra tienen tasas de desempleo por encima de 10%. En España el desempleo se ubica arriba de 23%. En la Unión Europea 21% de los jóvenes está desempleado. En España el porcentaje de los jóvenes desempleados es del 43%.¹ Las revueltas sociales se remontan a 2005 en Francia y a 2008 en Grecia. En 2005 se dio la revuelta de las *banlieues* en París. En el otoño de ese año, los suburbios de París fueron testigos de la muerte de dos adolescentes electrocutados cuando huían de la policía. Fue la chispa que prendió la ira y el descontento social de los barrios marginales de las afueras de París y otras grandes ciudades francesas, cuyos habitantes acusaban a las fuerzas de seguridad de discriminación racial. La indignación se convirtió en rabia. Los manifestantes incendiaron autos y rompieron algunos escaparates. Hubo enfrentamientos con la policía que sirvieron para dar voz a las minorías inmigrantes y a las dificultades que afrontan para integrarse a la sociedad francesa. Las protestas resurgieron en 2008 en los propios suburbios parisenses.²

En el otoño de 2008, la muerte de un joven abatido a tiros por la policía de Atenas desencadenó en Grecia la protesta masiva de los atenienses. Cientos de estudiantes se echaron a las calles para protestar contra la violencia policial y especialmente contra el gobierno y la falta de perspectivas laborales y los inaccesibles precios de la vivienda. Hubo disturbios y choques con la policía en varias ciudades, en protesta por los efectos de la crisis financiera internacional. La revuelta fue protagonizada por jóvenes airados, “educados en el Estado de bienestar”, pero que de repente han descubierto la seria amenaza de un Estado de malestar.

¹ Datos de los periódicos *El País* de España y *Le Monde* de Francia, del 12, 15 y 16 de agosto de 2011.

² *El País*, 20 de agosto de 2011.

2011: DE MADRID A TEL AVIV

En 2011 las protestas proliferaron en España. El movimiento del 15-M aglutinó las críticas contra el sistema político y financiero como responsable de la crisis financiera global. Mediante concentraciones y manifestaciones, los llamados “indignados” exigieron reformas económicas y políticas. Los jóvenes convocaron a una concentración el 15 de mayo de 2011. El resultado fue una amplia y gigantesca manifestación. De esta manera nació el “Movimiento del 15 de Mayo” (M-15) por la “democracia real”, que fue un estallido pacífico, idealista, lúcido y bien medido a la vez, por parte de decenas de miles de jóvenes que se sienten especialmente humillados y ninguneados por los efectos de una crisis de la que son responsables unos pocos y las víctimas inocentes son millones y millones en todas partes.³

“Se trata probablemente de la generación de jóvenes mejor formados de la historia, en la que el país ha invertido sus mayores recursos, y que están condenados en gran medida a ser ‘carne fresca’ para la explotación en tugurios de comida-basura o en las colas del desempleo que se ensaña contra ello”.⁴ Los participantes, jóvenes en su mayoría, manejan las nuevas tecnologías de la información, tienen muchas críticas a la vida política y social de España, al burocratismo y la mediocridad existente en el gobierno, su poca sensibilidad hacia la población, su corrupción, su ineficiencia. En síntesis, tienen un amplio rechazo a la llamada “clase política” española.

El ejemplo de España y sus jóvenes puede verse como un intento de ampliar la democracia, de ejercerla no sólo a través de los partidos o el parlamento, sino de ejercerla desde las plazas públicas. Se impulsa una nueva cultura democrática que va al margen de los canales preestablecidos por el Estado y el gobierno. En este movimiento social ha sobresalido la utilización de las redes sociales en internet.

En julio de 2011 en el Estado de Israel, en un hecho insólito, cerca de 300 mil “indignados” marcharon en Tel Aviv contra el paro, la

³ *El País*, 18 de agosto de 2011.

⁴ *El País*, 18 de agosto de 2011.

precariedad laboral y los elevados precios de la vivienda, ya sea para rentar o para comprar. Profesores, trabajadores sociales, médicos y madres solteras exigieron cambios al gobierno de Benjamín Netanyahu. Ésta es una faceta nueva de la sociedad israelita. El gobierno y el nombre de Israel sólo había estado ligado a la guerra contra el pueblo palestino y sus autoridades. La diferencia es que ahora protestan contra la política neoliberal y sus efectos sobre la población civil, la de bajos ingresos; es la población que trabaja y que expone su vida en la guerra.

En agosto de 2011 la revuelta social llegó a Londres, capital del Reino Unido. La chispa que encendió los disturbios en Londres, del 6 al 10 de agosto, fue la muerte del joven Mark Duggan, abatido a tiros por la policía en el barrio de Tottenham. Fue una razón para mostrar la ira de las bandas ante la policía, la ira de los antisistema, de los “delincuentes juveniles”. Se formó una turba que arrasó con todo, incluidas las barreras policiales y la propia ley inglesa. Hubo un saldo de 3 000 detenidos durante las revueltas. Algunos casos ejemplifican a un segmento de los jóvenes que escapa de las causas que se aducen habitualmente. Aunque nadie parece tener una explicación para los disturbios de Londres, al contextualizarlos se pueden mencionar situaciones de pobreza y exclusión social, problemas de integración de las minorías étnicas o los drásticos recortes del gobierno británico a diversos programas sociales.

Sin embargo, “entre los detenidos hay muchos perfiles que en principio no encajan en el retrato del *sospechoso habitual*: una enfermera que intentó robar un televisor en un supermercado, un estudiante de derecho que se sumó a una banda para asaltar restaurantes, una bailarina de ballet que se llevó un televisor e incluso la hija de un millonario acusada de robar electrodomésticos por valor de 5 700 euros. A medida que se han conocido las historias de los detenidos han surgido decenas de casos semejantes, La mayoría eran jóvenes, sin distinción de estrato social. Pero surge la pregunta: ¿Qué les empujó a delinquir?”⁵

⁵ *El País*, 20 de agosto de 2011.

La revuelta se dio desde Londres hasta Manchester, Nottingham y otras ciudades. Dejó cinco muertos y “pérdidas que se elevan a 230 millones de euros”. “Las revueltas juveniles en Europa –eso vale para la de los suburbios franceses de 2005, la de los airados griegos de 2008 y la de los indignados ibéricos y los suburbios ingleses de 2011–, no son revueltas de la miseria sino del bienestar”, afirmó Carles Feixa, un catedrático de Antropología Social de la Universidad de Lleida. Y agrega:

No surgen por problemas de subsistencia material, sino por problemas de cohesión moral; por crisis de valores o más bien por nuevos valores que se visibilizan con la crisis. Los valores con los que las nuevas generaciones han sido educadas, que ya no son los de la ética puritana del ahorro sino los de la ética hedonista del consumo, se ponen en duda en momentos de crisis, pues la promesa del ascensor social desaparece de golpe. Eso vale tanto para los jóvenes pobres como para la clase media: todos ven sus expectativas en riesgo.⁶

Tanto para el que suscribe como para Feixa, finalmente se percibe que el Estado de bienestar está en un periodo de resquebrajamiento.

Por tanto puede interpretarse que las revueltas de Londres suceden abiertamente en la calle, que se ha convertido en el escenario para mostrar el descontento y las reivindicaciones de cambios políticos y sociales.

LATINOAMÉRICA: LOS CASOS DE CHILE Y MÉXICO

Entre 2010 y 2011, decenas de miles de estudiantes se manifestaron en la capital chilena para exigir un cambio del modelo educativo impulsado por el gobierno conservador de Sebastián Piñera. Quizá fueron revueltas menores pero, desde la calle y con un propósito firme, obligaron a los gobiernos a escuchar sus reivindicaciones. Los estudiantes propusieron y exigieron que la educación secundaria fuera pública y gratuita. Fue una protesta frente a la política neoli-

⁶ *El País*, 20 de agosto de 2011.

beral de privatizar la educación, cosa que ocurrió en Chile desde la dictadura militar de Augusto Pinochet.

Cada caso de protesta callejera responde a una combinación específica de elementos que permiten que el malestar cruce un determinado límite y se transforme en un movimiento de carácter social y político, que pone en jaque a las instituciones del poder político.

En México, entre 1988 y 2011, la aplicación de las políticas neoliberales dio como resultado el debilitamiento de las estructuras sociales y el deterioro de las condiciones de vida de la población. En consecuencia, surgieron claros fenómenos de protestas sociales y políticas con demandas muy precisas. Igualmente, frente a los efectos provocados por las políticas económicas internacionales, surgieron procesos de violencia individual y social, así como nuevas voces de descontento reclamando justicia.

Ante la incapacidad del Estado para responder adecuada y eficazmente a las demandas sociales, la población mexicana tiende a darse sus propias formas de movimiento, de lucha, de articulación, de autonomía. Son movimientos ciudadanos que sin ser revueltas o tumultos, cuestionan las limitaciones del Estado y los gobiernos para dar bienestar social, empleo, participación democrática, seguridad y justicia para sus habitantes. Señalamos los ejemplos más vistosos:

1) El movimiento por la democracia surgió en 1988 durante el proceso electoral para elegir gobernantes en los tres niveles de gobierno. Esta acción colectiva se constituyó en un amplio rechazo a las políticas neoliberales aplicadas con particular crudeza en el sexenio 1982-1988. El ascenso social se manifestó como un reclamo para cambiar al partido en el poder, como un movimiento para establecer una democracia plena y amplia. También fue un movimiento para recuperar el bienestar social. El descontento generalizado se agrupó alrededor del Frente Democrático Nacional (FDN), y de su candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas.

Como respuesta el gobierno establecido, surgido del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no reconoció política ni legalmente el triunfo del FDN. Introdujo, entre otras argucias, la “caída”

del sistema de cómputo. En el movimiento social que apoyaba al FDN se produjo el desencanto. Ciertos grupos decidieron formar un nuevo partido: el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta nueva agrupación, desde su inicio, se alejó de los movimientos sociales que le dieron vida y se dedicó a únicamente a la disputa electoral.

La pobreza y el desempleo no sólo se han mantenido sino que se han agravado. Los salarios han disminuido drásticamente. La salud y la educación siguen siendo demandas fundamentales. La migración de mexicanos a Estados Unidos ha aumentado. El tejido social se ha desdibujado

2) El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) surgió en 1993-1994 como un movimiento que exigía el reconocimiento a los derechos de los indígenas y alcanzar su autonomía. Con las armas en la mano, el EZLN planteó la organización social autónoma frente al Estado mexicano y cuestionó abiertamente la política neoliberal en el mundo indígena y en el campo mexicano.

3) El movimiento estudiantil de 1999 estalló en la UNAM por la defensa de la universidad pública y gratuita. Fue un amplio y contundente rechazo a aceptar el pago de cuotas por los cursos semestrales o anuales. Se cuestionó la política neoliberal de privatizar los servicios públicos, en particular el de la educación universitaria. El movimiento logró detener esta política en la UNAM.

4) El movimiento en contra de la impunidad, por la denuncia del delito y por una mejor impartición de justicia, encabezado por Isabel Miranda de Wallace, nació en julio de 2005, a raíz del secuestro y asesinato de su hijo Hugo Alberto Wallace. La señora Miranda es una representante del activismo civil, que surge cuando las instituciones del Estado son incapaces de dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos. Las instituciones quedaron al descubierto con la acción civil de Miranda de Wallace, que fue fundadora del Movimiento Blanco y recibió el Premio Nacional de los Derechos Humanos en 2010.

5) El movimiento por la seguridad, encabezado por Alejandro Joaquín Martí García, surgió en junio de 2008 por la violencia creciente entre el Estado y los grupos del crimen organizado. A raíz de

esta situación se ha visto afectado el derecho a la vida de numerosos mexicanos. Fernando Martí, el joven hijo del empresario, fue secuestrado y asesinado, razón por la cual su papá encabezó amplias movilizaciones sociales en la ciudad de México. Estas acciones muestran la desesperación de movimientos ciudadanos que reclaman seguridad y un ¡basta ya! a la confrontación armada entre el Estado y los grupos del crimen organizado.

El empresario Martí García nació en la ciudad de México en 1950 y es administrador de empresas por la universidad La Salle. Se convirtió en activista social a raíz del secuestro y asesinato de su hijo Fernando en junio de 2008. En 1968 fundó la tienda Martí de artículos deportivos y en 1995 el centro deportivo Sport City; en 2007 vendió el grupo Sport City a sus amigos Alfredo Harp Helú y el hijo de éste Alfredo Harp Calderón.

El 4 de junio del 2008, su hijo Fernando Martí, de 14 años, fue secuestrado y asesinado. A raíz de este hecho surgió un amplio movimiento en contra de la delincuencia. El empresario creó la fundación México S.O.S., Sistema de Observación para la Seguridad Ciudadana, en noviembre del 2008. Esta fundación concentra información, coordina esfuerzos y apoya a organizaciones no gubernamentales. En agosto del 2008 le expresó al presidente de la República, a su Consejo de Seguridad Nacional, a los 31 gobernadores y al jefe de gobierno del Distrito Federal: “Si no pueden, renuncien”.

El 10 de septiembre del 2008 se realizó una de las marchas más espectaculares en la ciudad de México. Los manifestantes cubrieron con veladoras la explanada del Ángel de la Independencia y el Zócalo de la ciudad de México. Las siguientes fueron las principales consignas: ¡Queremos paz!, ¡Pena de muerte a secuestradores!, ¡No a la autoridades tibias y coludidas!, ¡Convivencia sin violencia!, ¡No a la delincuencia!, ¡Queremos Paz!, ¡Si no pueden, renuncien!

6) El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, encabezado por Javier Sicilia en 2011, es otra movilización generada por la violencia, la inseguridad, la injusticia. Ha abanderado marchas por todo el país; se ha entrevistado con funcionarios del gobierno federal o Poder Ejecutivo; con el Congreso o Poder Legislativo; con miembros de la Suprema Corte de Justicia o Poder Judicial. Las

respuestas de los poderes públicos no le han resuelto nada, no le satisfacen y continúa el movimiento, que rápidamente se convirtió en el Movimiento de las Víctimas de la Violencia.

Javier Sicilia es poeta, ensayista y novelista mexicano; nació en la ciudad de México en 1956; estudió Filosofía y Letras en la UNAM; es fundador de la publicación *El Telar*; jefe de redacción de la revista *Poesía*; miembro del consejo de redacción de las revistas *Los Universitarios* y *Cartapacios*. Asimismo, es miembro del Sistema Nacional de Creadores desde 1995; profesor en la Universidad La Salle de Cuernavaca, Morelos, y director de la revista *Ixtus*, por decir lo mínimo de su currículum.

El 28 de marzo de 2011, su hijo Juan Francisco Sicilia de 24 años fue asesinado a las afueras de Cuernavaca, Morelos, junto con seis personas más; todos fueron torturados y asfixiados. A raíz de este lamentable suceso, el poeta Javier Sicilia encabezó un fuerte movimiento de protesta social contra la “mal llamada clase política” y la “clase criminal que ha roto sus códigos de honor”.⁷

Ante la “guerra detonada por el gobierno de Calderón contra el crimen organizado”, proceso que originó el asesinato de su hijo, el poeta Sicilia expresó: “¡Estamos hasta la madre de ustedes, políticos, porque en sus luchas por el poder han desgarrado el tejido de la Nación!” De los criminales afirmó: “¡Estamos hasta la madre de su violencia, de su pérdida de honor, de sus crueldad!”⁸

La protesta de Javier Sicilia, junto con otros deudos de víctimas, los llevo a realizar marchas en Cuernavaca, de esta ciudad al Distrito Federal, del Distrito Federal a todo el país. En 2012 la protesta se hizo presente en más de 27 ciudades de los Estados Unidos.

Sicilia ha llamado a reconstruir el tejido social que ha sido destruido por el Estado, por sus estrategias, por los patrones, por los “grupos criminales” organizados en todo el país. Ha promovido

⁷ *La Jornada*, 6 de abril de 2011. Disponible en línea: <<http://www.jornada.unam.mx/2011/04/06/opinion/025a2pol>>. Consultado el 1° de septiembre de 2014.

⁸ CNN México, 4 de abril de 2011. Disponible en línea: <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/04/el-poeta-javier-sicilia-acusa-a-la-politica-de-asesnar-la-violencia>>. Consultado el 1° de septiembre de 2014.

el diálogo y ha sido recibido por la presidencia de la República, la Procuraduría General de la República (PGR), el Senado, la Cámara de Diputados, el Poder Judicial, etcétera.

Se organizó en 2011 el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en el que participan víctimas de la guerra contra el crimen organizado, organizaciones civiles y sociales, ciudadanos, defensores de derechos humanos, artistas, poetas, intelectuales, etcétera.

Este movimiento ha promovido: 1) el diálogo con todo tipo de movimientos sociales; 2) con las autoridades de todos los niveles de gobierno, y 3) con todas las expresiones individuales y colectivas, con académicos, líderes de opinión, empresarios, iglesias, sin renunciar a la “movilizaron y a la resistencia civil pacífica” y “denunciando la emergencia nacional que vive México”.⁹

Los casos de Miranda de Wallace, de Martí y de Sicilia son expresiones sociales que han surgido como respuesta a los agravios individuales, familiares, sociales, surgidos de la pugna entre el Estado y los grupos del crimen organizado. Son movimientos que no tienen confianza en las instituciones establecidas. Todo lo anterior en el contexto de las políticas neoliberales, nacionales e internacionales, que han roto la estructura y la cohesión social de México.

Por otro lado, el poder no ha tenido capacidad de ofrecer respuestas sólidas ante las demandas planteadas. Se ha creado un vacío entre el poder y amplios grupos de la sociedad mexicana; de este vacío político y social es del que se aprovechan igualmente los poderes fácticos, para debilitar más todavía las relaciones entre la sociedad y el Estado mexicano.

⁹ Pronunciamiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, 2 de marzo de 2012. Disponible en línea: <<http://movimientoporlapaz.mx/es/2012/03/02/movimiento-por-la-paz-con-justicia-y-dignidad-seguira-su-camino-sin-renunciar-ni-al-dialogo-ni-a-la-resistencia/>>.

LA META ACTUAL: GLOBALIZAR LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La amplia movilización de masas puede llegar a cambiar, de manera pacífica, a los gobiernos autoritarios y cerrados como los de Egipto, Túnez o Yemen. La movilización social por el empleo estable y el salario digno presiona ampliamente a los gobiernos, como el caso de Italia o Israel.

La movilización social que se opone a las políticas de ajuste neoliberal –que implantaron los organismos internacionales y los gobiernos nacionales– también es una movilización que se opone a que los gobiernos paguen las deudas que adquirieron, especialmente porque el pago implica castigar más los ingresos de la población trabajadora, como en los casos de Grecia y España. La presencia y la movilización social han sido determinantes para que dimitan los gobiernos en turno; tal ha sido el caso de Grecia y de Italia.

Amplios sectores de la sociedad buscan autonomía política y el reconocimiento de sus derechos sociales, como los indígenas en México (caso del EZLN). Otros movimientos critican el mal funcionamiento de las instituciones de justicia y rechazan la violencia militar y policiaca (caso de México).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, Javier (2011). “Globalización: crisis y revueltas sociales en 2011”, inédito. Disponible en formato electrónico en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- GALAFASSI, Guido (2006). “Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales”. En *Theomai* 14 (segundo semestre): 37-58. Disponible en: <www.redalyc.uaemex.mx>.
- GOLDSTEIN, Jack (2011). “La Revolución del 2011 y su interpretación”. En *Foreign Affairs Latinoamérica* 3, vol. II (en español): 60-70.

- КАННАТ, Farid (2011). "Latinoamérica y el nuevo Medio Oriente". En *Foreign Affairs Latinoamérica* 3 (en español), vol. II (en español): 45-51.
- LALIEU, Grégoire, y Michel Collen (2011). "Libia: revuelta popular, guerra civil o ataque militar". En *Rebelión* (23 de marzo), 11 pp. Disponible en línea: <<http://rebellion.org/noticias/2011/3/124822.pdf>>.
- LARRAÑA, Enrique (1999). "La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo". En *La construcción de los movimientos sociales*, 29-66. Madrid: Nueva Alianza.
- LARRAÑA, Enrique (1999). "La reconstrucción del concepto de movimiento social". En *La construcción de los movimientos sociales*, 67-128. Madrid: Nueva Alianza.
- MARTI I PUIG, Salvador (2004). "Los movimientos sociales en un mundo globalizado: ¿alguna novedad?". En *América Latina hoy* 36, Universidad de Salamanca, España, pp. 79-100. Disponible en: <www.redalyc.uaemex.mx>.
- MELUCCI, Alberto (1999). "Teoría de la acción colectiva". En *Acción colectiva y Democracia*, 25-54. México: El Colegio de México.
- MELUCCI, Alberto (1999). "Identidad y movilización en los movimientos sociales". En *Acción colectiva y democracia*, 55-68. México: El Colegio de México.
- MELUCCI, Alberto (1999). "Los movimientos sociales en la sociedad contemporánea". En *Acción colectiva y democracia*, 69-94. México: El Colegio de México.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Jesús (2011). "Un salto en las Revoluciones Árabes con su internacionalización". En *Rebelión* (30 de marzo), 4 pp. Disponible en: <<http://www.rebellion.org/noticias/2011/3/125400.pdf>>.
- SHEHATA, Dina (2011). "La caída del faraón". En *Foreign Affairs Latinoamérica* 3, vol. 11 (en español): 71-80.
- TALEB, Nassim Nicholas, y Mark Blyth "El cisne negro de El Cairo". En *Foreign Affairs Latinoamérica* 3, vol. 11 (en español): 52-59.
- WAISSBLUTH, Mario (2011). "Manifestaciones estudiantiles en Chile". En *Foreign Affairs Latinoamérica* 4, vol. 11 (en español): 32-39.

LA CRISIS ECONÓMICA DE 2008-2014 Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN EUROPA*

Carlos Ballesteros*

INTRODUCCIÓN

La etapa que inicia en 2008 con la irrupción de la crisis financiera ha representado para Europa un punto de inflexión, porque ha revelado problemas de fondo y grandes riesgos sociales y políticos. Se ha hecho patente la vinculación entre los factores económicos y los procesos de legitimación política, pero también la necesidad de innovaciones a escala institucional y en los esquemas de gobernanza y producción de sentido que corresponden a sociedades complejas. El impacto de la crisis se ha hecho patente en los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, que pese a haber sido ganadas por el bloque formado por los partidos popular y socialista, favorables a la integración, mostraron el ascenso de los partidos nacionalistas euroescépticos en países como Francia, Reino Unido, Dinamarca, Austria, Grecia y Hungría. El malestar económico abrió

* Las secciones La crisis y Sobre la nueva cuestión social, se elaboraron a partir del capítulo de Carlos Ballesteros (2013). "La Unión Europea ante la crisis financiera y el redescubrimiento de la sociedad". En *Paradigmas económicos del siglo XXI. La Unión Europea y América Latina*, 279-308. México: UNAM.

** Doctor en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM. Profesor titular del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Autor de libros y artículos sobre teoría sociológica contemporánea y estudios europeos.

la puerta a distintos tipos de populismo, que se han enfocado en una dura crítica contra la Unión Europea para abrirse espacios de poder a escala nacional. En Francia, las elecciones tuvieron el efecto de un terremoto político con el triunfo del Frente Nacional que se consolidó como la tercera fuerza partidista y adquirió un perfil competitivo que preocupa tanto a la derecha, como a la izquierda. Las posiciones nacionalistas ganan terreno y si bien son una minoría en el Parlamento Europeo, lo cierto es que no puede ignorarse el cambio en la disposición de los electores sobre temas que se daban por hecho. En un ambiente de desconfianza sobre el futuro de la economía, se culpa a la Unión Europea del deterioro de la clase media y de los indicadores de bienestar. Lo más grave es que ni las estructuras supranacionales ni los estados parecen haber encontrado una salida hacia la recuperación del crecimiento y la reafirmación del proyecto europeo.

En términos generales, lo que puede observarse en Europa es un nuevo conflicto por la distribución que se especifica nacionalmente en términos de deudores y acreedores. Mientras los países del norte procuran salvar a toda costa sus posiciones financieras, los países del sur se hunden en una crisis interminable que se caracteriza por niveles de desempleo sin precedentes. La consecuencia es que las medidas de austeridad planteadas como solución a los problemas fiscales de los miembros de la eurozona altamente endeudados, se ven como una imposición, principalmente de Alemania. Es difícil creer en Europa cuando no se hacen patentes las políticas de solidaridad que se esperaría de un proceso de integración tan avanzado como el del viejo continente. Para muchos europeos del sur, pero también para sectores empobrecidos o sin perspectivas de movilidad social del norte, resulta claro que el modelo monetario del euro ha dejado de ser una solución para convertirse en una carga.

Tal condición se ha traducido en salidas falsas hacia un nacionalismo que parecía haber quedado atrás, sobre todo por la trágica experiencia europea que condujo a las guerras más destructivas de la historia. Junto con el nacionalismo han reaparecido sus expresiones más patológicas: el chovinismo y la xenofobia. La impotencia para

hacer frente a una gris realidad económica conduce a la búsqueda de chivos expiatorios, en este caso la población inmigrante.

Los riesgos que implica el retorno del nacionalismo obligan a Europa a asumir un cambio trascendental. Sin embargo, por lo pronto, la realidad de estancamiento y decadencia no tiene contrapesos efectivos del lado de las soluciones avanzadas. Aun así, es posible pensar la encrucijada actual como parte de la gran inflexión europea en la primera etapa del siglo XXI.

No debe perderse de vista que la Unión Europea es la innovación política más importante de la segunda mitad del siglo XX y que su fracaso tendría repercusiones muy importantes a escala regional, global y social. De allí que sea tan preocupante la parálisis relativa que experimenta y la posibilidad de regresiones que no sólo debilitarían la posición internacional de Europa, sino que podrían trastocar los avances en materia de gobernanza regional en dinámicas de conflicto totalmente indeseables.

En tales condiciones, resulta particularmente necesario observar el efecto de la crisis en el despliegue de un conjunto de nuevos movimientos sociales y la configuración de prácticas ciudadanas en respuesta a la experiencia de la contención salarial, el desempleo y las políticas de austeridad, porque si bien han activado el reflejo defensivo de un retorno a la esfera del Estado-nación como opción de refugio, también se vinculan a proyectos de recuperación de la política y oposición a la prevalencia de los intereses económicos en las soluciones europeas y estatales a la inestabilidad financiera.

La justa indignación recorre Europa y reclama soluciones a las autoridades elegidas democráticamente, pero también avanza y se fortalece la vieja tendencia al nacionalismo excluyente que busca retroceder en el tiempo.¹ Desde la izquierda y desde la derecha se impugna a la Unión Europea como causa de los problemas que

¹ R. Palar (2012). "Indignados in Perspective: is Social Democracy Irrelevant in a Post-industrial era in the West?" En *Notes internacionales CIDOB* 53, 20 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.cidob.org/en/publications/notes_internacionales/n1_53>.

enfrentan hoy los pueblos acostumbrados a un creciente bienestar económico. Ese impulso se traduce en el oportunismo que invade la política europea hasta el punto de provocar no sólo grandes confusiones, sino también crisis de gobierno y pérdida de gobernanza. La idea de la integración parece descender en medio de discusiones anacrónicas y la Unión Europea corre el riesgo de transformarse en un proyecto sin sustento social.

Este artículo se propone analizar el curso de la crisis económica en Europa como detonante del surgimiento de nuevas cuestiones sociales en un marco supranacional. Sobre esta base se plantea también observar las características de los movimientos sociales que han emergido en los últimos años y sus implicaciones políticas. Un punto clave es advertir que si bien la crisis económica es un factor imprescindible para explicar el surgimiento de una nueva ola de protesta social y de acciones colectivas con objetivos políticos, los procesos de resistencia, articulación de demandas y organización que se han registrado recientemente parten de determinaciones múltiples. En consecuencia, el estudio de la interacción de crisis económica y movimientos sociales sólo adquiere sentido en términos de una complejidad abierta a distintas interpretaciones. Las consideraciones siguientes se entienden como una contribución al conocimiento de un proceso en curso que requiere de distinciones particulares a fin de entender las siguientes etapas de su desarrollo.

LA CRISIS

En el análisis de la crisis global, la debacle financiera de 2007-2008 es el punto de partida obligado. Aunque parece una referencia lejana, es el acontecimiento que desató una dinámica que sigue influyendo en Europa y en el conjunto de la economía global. Lo que parecía un desajuste provocado por el hundimiento del mercado norteamericano de los derivados, ha llegado a ser la peor crisis sistémica desde los años treinta del siglo pasado. Las tormentas financieras y la contracción económica han modificado el panorama europeo en una medida tal que el retorno a la condición anterior,

afectada por débiles tasas de crecimiento y problemas estructurales en el mercado laboral, se observa como una expectativa demasiado optimista.

Entre 2008 y 2010, la Unión Europea (UE), el Banco Central Europeo (BCE) y los gobiernos de la zona euro, realizaron esfuerzos sumamente importantes para preservar la estabilidad monetaria y mantener a flote los mercados financieros. No sólo se invirtieron miles de millones de euros para evitar la parálisis del sistema bancario y hacer frente a los requerimientos de liquidez de los estados, sino que también se instrumentaron nuevas políticas de coordinación financiera, control y mitigación de la crisis como paso a un nuevo nivel de gobernanza en la zona euro.

En el contexto de la crisis de las deudas soberanas que comienza en 2009, se adopta un conjunto de acciones importantes entre las que destacan: la creación del Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera (MEEF), que se transformará en el Mecanismo Europeo de Estabilidad (Mede) a partir del segundo semestre de 2012; el reforzamiento de las capacidades de supervisión presupuestaria y macroeconómica del Pacto de Estabilidad y Crecimiento; el mejoramiento de las políticas de coordinación económica en el marco del Pacto Euro Plus a fin de establecer convergencias en las reformas estructurales del Eurogrupo, y la creación de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS), que le permitirá al BCE supervisar al sector bancario y evitar riesgos macrofinancieros.

Pese a las decisiones adoptadas entre 2011 y 2012, el contexto económico y social europeo se ha agravado no sólo por el deterioro de las posiciones financieras de los países más endeudados, sino también por el extendido desacuerdo con las medidas implantadas para enfrentar una crisis sin fin aparente. La situación griega derivó en manifestaciones violentas y en una marcada inestabilidad política, que solo amainó con el difícil triunfo del bloque pro euro en las elecciones de junio de 2012. Además, la problemática de las deudas soberanas incrementó el riesgo de una quiebra del esquema monetario europeo, con el debilitamiento de las posiciones financieras de España, Italia e, incluso, de Francia. Los cambios de gobierno en esos tres países estuvieron determinados por la exigencia de cam-

bios drásticos por parte de los electores y la opinión pública, aunque nadie cuente hasta el momento con una solución efectiva frente a la contracción económica. En tales circunstancias, ha proliferado una percepción exacerbada de la inseguridad financiera y de la falta de opciones, lo que ha derivado en desconfianza y pérdida de apoyo al proyecto de la Unión Europea, a la par que en diferencias marcadas entre los estados de la zona euro.

El panorama se oscureció aún más con la emergencia de una nueva crisis bancaria que obligó a los gobiernos a intervenir en el rescate de instituciones como Dexia en Bélgica y Bankia en España. De hecho, el eslabón más débil de la cadena bancaria y del tejido financiero europeo se localiza en España, un país que se había mantenido en los límites de endeudamiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, pero que con el estallido de la burbuja inmobiliaria y el consiguiente debilitamiento de su sistema bancario alcanzó niveles de déficit, endeudamiento y riesgo crediticio prácticamente insostenibles.

Toda esta serie de tropiezos han hecho de Europa el epicentro de la inestabilidad financiera mundial y la han expuesto a presiones económicas y políticas muy fuertes. Aun con el ritmo frenético de reuniones intergubernamentales y un amplio conjunto de iniciativas para retomar el control financiero y económico, lo cierto es que no ha sido posible dar un giro trascendental que prepare una salida clara al déficit estructural del esquema monetario y económico europeo.

En pocas palabras, los cambios en la gobernanza, el mayor control de los presupuestos públicos y las medidas de coordinación, han servido de poco desde el punto de vista del impulso al crecimiento económico. Las consecuencias se dejan ver en las condiciones de estancamiento de los sectores productivos y los escasos signos de recuperación no dan pie a predicciones optimistas en materia de empleo e ingreso. Con las economías de muchos de los países de la eurozona prácticamente paralizadas y con presiones presupuestales crecientes, los índices de pobreza y marginación tienden a aumentar, agravados, además, por el carácter regresivo de las medidas de austeridad implantadas por los gobiernos.

La cara más evidente de la gran recesión europea es el desempleo que llega a casi 10% de la población económicamente activa (PEA), pero que en el caso de los jóvenes se sitúa en 20%. La pérdida de seis millones de empleos desde 2008 hace sumamente difícil la colocación de los cinco millones de jóvenes en busca de oportunidades de desarrollo. Con la caída del mercado laboral, las condiciones socioeconómicas son preocupantes y plantean un verdadero reto político para los estados y la UE.²

Tomando lo anterior en cuenta, desde la perspectiva de la sociedad, las políticas anticrisis de la UE y los gobiernos de la eurozona han sido más bien nocivas. La experiencia concreta de la ciudadanía es que la limitación del gasto público como vía de solución es una promesa sumamente vaga frente a problemas inmediatos, medidos en términos de nivel de vida. La crisis y la ineffectividad de las políticas han atrapado a las sociedades en la incertidumbre. Pero a nivel personal esa inoperancia ha llevado a millones a depender de programas de subvenciones estatales cada vez más estrechos.

Al mismo tiempo, con la erosión del mercado laboral se acentúan las desigualdades de ingreso y se pone en riesgo la cohesión social. Es patente entonces la disonancia entre las innovaciones institucionales planteadas por la UE y las tensiones que se derivan del estancamiento económico. El manejo de la crisis ha marcado una distancia muy grande entre quienes toman las decisiones a escala supranacional y una ciudadanía limitada al castigo electoral de los gobiernos o, cuando mucho, a la protesta.³

Si se plantea de manera sucinta, ha sido la autoconservación de las economías más fuertes y, de hecho, principalmente la de Alemania, la que se ha impuesto para cerrar el paso a soluciones federativas en el ámbito fiscal y para definir políticas restrictivas que bien pueden reconocerse como de austeridad autoritaria. Ese enfoque

² Eurostat (2012). "Unemployment Statistics", 3 de marzo de 2014. Disponible en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Unemployment_statistics>.

³ Enzensberger, H. (2012). *El gentil monstruo de Bruselas o Europa bajo tutela*. Barcelona: Anagrama.

se ha decantado en el nuevo Tratado de Estabilidad, Cooperación y Gobernanza que para algunos equivale a un suicidio económico.⁴

Ante la persistencia de la inestabilidad financiera y el vasto caudal de críticas a las políticas de gestión de la crisis, tanto el presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, como la canciller Ángela Merkel, comenzaron a adelantar la instrumentación de nuevas soluciones, tomando en cuenta las limitaciones del enfoque monetarista. El presidente del BCE fue el primero en declarar ante el Parlamento Europeo que era posible prefigurar un nuevo Pacto para el Crecimiento (*Grow Compact*), sustentado en las medidas que se han establecido para recuperar la estabilidad financiera de la eurozona.⁵ Por su parte, la canciller alemana manifestó su coincidencia al declarar que Europa debe crecer a partir de nuevas reformas estructurales.

Detrás de esas declaraciones podemos encontrar una auténtica rebelión contra las políticas de austeridad, tanto del lado de los economistas liberales como, sobre todo, de los ciudadanos europeos que han participado en protestas masivas en Grecia, Italia, España y Francia. Ante la pérdida de apoyo social, las instituciones europeas y los gobiernos con las posiciones más ortodoxas han debido atender críticas sumamente severas sobre la mala conducción de la economía y de la política monetaria como causa principal de los problemas actuales del continente. Al respecto, la publicación del libro más reciente de Paul Krugman⁶ reavivó el debate porque demuestra no sólo los errores de diagnóstico sobre la crisis sino, sobre todo, lo equívoco de las políticas aplicadas para su solución.

⁴ P. Krugmann (2012). "Europe's Economic Suicide". En *The New York Times*, 4 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.nytimes.com/2012/04/16/opinion/krugman-europes-economic-suicide.html?_r=1>.

⁵ "ECB President Mario Draghi Calls for Euro Grow Compact", *The Telegraph*, 4 de marzo de 2014. Disponible en: <<http://www.telegraph.co.uk/finance/financialcrisis/9225880/ECB-chief-Mario-Draghi-calls-for-euro-growth-compact.html>>.

⁶ P. Krugmann, P. (2012). *¡Acabad ya con ésta crisis!* Barcelona: Editorial Crítica.

El argumento central es que fue la propia estructuración del euro la que provocó la debacle financiera que se enfrenta actualmente. Es la falta de integración fiscal la que agudiza los efectos de los choques asimétricos. Ante una crisis bancaria como la provocada por el estallido de las burbujas inmobiliarias y el incremento del déficit público debido al rescate nacional de los bancos en riesgo de quiebra, los estados no pueden recibir ayuda de una instancia central, como ocurre en las federaciones. No hay protección automática y por lo tanto los países son víctimas de ataques especulativos que no pueden resolver. Ante esa situación, la medicina de los programas draconianos de austeridad es prácticamente inútil y hunde a las economías en la recesión.

Por otra parte, Krugman argumenta que el rescate del euro sólo puede realizarse con un cambio de enfoque frente a la política monetaria ortodoxa que ha impuesto Alemania. En lugar de una posición cerradamente antiinflacionaria y de la restricción fiscal inútil para países con superávit comercial, el premio Nobel de Economía propone admitir tasas de inflación más altas, hacia un 3% o 4%, junto con una política monetaria expansiva por parte del Banco Central Europeo y estímulos fiscales por parte de las economías más fuertes.

Con todo y el progreso de algunas ideas para dar un giro a la política anticrisis de la UE, lo cierto es que se ha proseguido por la vía conservadora y no se han obtenido resultados decisivos. Stéphane Micossi acierta al afirmar que la situación actual de Europa se debe a que la falta de decisiones adecuadas, transformó una pequeña crisis de deuda como la griega en una crisis de confianza que puso en riesgo al conjunto del proyecto del euro, y lo más grave es que los cambios en los tratados y el esquema de gobernaza, empujados principalmente por intereses políticos, no resuelven los problemas existenciales de la eurozona y de la UE.⁷

Desde su campaña electoral a inicios de 2012, François Hollande hizo del tema del crecimiento como salida a la crisis su principal

⁷ S. Micossi (2011). "Misguided Policies Risk Breaking up the Eurozone and the E.U.", 4 de marzo de 2014. Disponible en CEPS Policy Brief Sitio web: <<http://aei.pitt.edu/id/eprint/33178>>.

bandera política. En consecuencia, el inicio de su mandato marcó un límite a la estrategia de control por medio de la austeridad que había imperado en la etapa anterior. Sin embargo, la oportunidad de un punto de inflexión largamente esperado se dio durante la cumbre europea del 28 de junio de 2012. En esa reunión se decidió adoptar el Pacto para el Crecimiento y el Empleo (PCE), en el marco de la estrategia Europa 2020. El PCE tiene entre sus premisas más importantes lograr una consolidación fiscal diferenciada que permita impulsar el potencial de crecimiento de las economías y la sostenibilidad de las pensiones; restaurar el financiamiento normal al sector productivo y reestructurar el sector bancario; promover el crecimiento y el empleo apoyando la economía digital y el potencial de la economía verde, y abatir el desempleo al tiempo que se enfrentan las consecuencias sociales de la crisis a través de los planes nacionales de empleo, con énfasis en el empleo juvenil de calidad, el combate a la pobreza y el apoyo a grupos vulnerables.

No obstante, las promesas del gobierno socialista francés y del PCE se han enfrentado a una realidad sumamente difícil, porque el proceso de ajustes económicos en los países más afectados por la crisis ha operado en contra de la recuperación y la introducción de innovaciones. Esta situación llevó prácticamente al colapso a la economía española en julio de 2012, tras la decisión del gobierno de Mariano Rajoy de disminuir el gasto público en 65 000 millones de euros, con lo que se profundizó la recesión y se debilitó aún más el mercado laboral. En esas circunstancias prácticamente desesperadas y con cientos de miles de personas protestando en las calles, el gobierno español pidió el respaldo del BCE, sin obtener mayor respuesta por parte de Mario Draghi.

A través de la crisis se han expuesto las debilidades estructurales de la UE, en particular las referentes a la falta de consenso social. El programa de gobernanza unilateral en el que se basa la unión monetaria y su fetichismo de los equilibrios presupuestales, han agravado el escepticismo de los ciudadanos. El enfoque adoptado para lograr la unión monetaria y preservarla ante los embates de las tormentas financieras ha sido demasiado rígido y estrecho; por otra parte, también ha implicado un alineamiento de las economías en

vista de la reducción de los costos salariales y la restricción de los beneficios sociales que eran parte del Estado de bienestar.

Se ha intentado ganar competitividad liberando espacios para el desarrollo de las empresas y del sector financiero, al tiempo que se regula el mercado laboral debilitando los ingresos, las organizaciones de trabajadores y las prestaciones sociales. Por supuesto, estas modificaciones han tenido diferentes ritmos e impactos en los países miembros de la UE, pero uno de los efectos principales de la crisis ha sido homogeneizar las tendencias hacia la reducción de los costos salariales y de la protección social de los estados.⁸

La creciente distancia entre la UE y la ciudadanía se debe no sólo a la oscuridad de sus procesos y a su carácter tecnocrático sino, sobre todo, a la creciente tensión entre el sentido operativo de las instituciones y las demandas de los participantes sociales de la polis europea.⁹ Mientras que la UE se ha comprometido con el consenso Bruselas-Frankfurt, los sindicatos y otros actores sociales han ido generando una resistencia cada vez mayor, aun cuando se han visto obligados a hacer grandes concesiones.

Las nuevas iniciativas de gobernanza económica, incluido el Pacto Euro Plus y el Programa Europa 2020, tienen un evidente sesgo neoliberal que pone en cuestión los derechos sociales y laborales. No sólo se pone énfasis en el control del gasto social, sino también se establecen normas salariales y revisiones de los mecanismos de indexación, que en la práctica eliminan los ajustes automáticos de salarios que eran parte de las legislaciones laborales de algunos estados.

Estas medidas complican el desarrollo del diálogo social en la medida en que reducen drásticamente el papel de los sindicatos. La consecuencia lógica es que se pone en riesgo el consenso social que ha sido clave para la gobernabilidad en Europa desde 1945. De

⁸ V. Monastiriotis y S. Zartalaudis (2010). "Beyond the Crisis. EMU and Labour Market Reform Pressures in Good and Bad Times", 15 de marzo de 2014. Disponible en Europe in Question Discussion, Paper Series, London School of Economics and Political Science Sitio web: <<http://www.lse.ac.uk/europeanInstitute/LEQS/LEQSPaper23.pdf>>.

⁹ Hans Magnus Enzensberger, *op.cit.*

no establecerse estrategias que permitan hacer patente a la población que no todo el peso de la crisis lo pagan los trabajadores por la vía del desempleo, las reducciones de ingresos y de los beneficios sociales, el panorama político de muchos países de Europa puede ser sumamente difícil. Como bien lo ha planteado Ulrich Beck,¹⁰ la crisis ha erosionado a las democracias europeas tanto en los países deudores como en los acreedores. Se ha impuesto el rescate del euro sin tomar en cuenta a las sociedades, con lo cual crece la percepción de que las principales decisiones que toma la Unión Europea y que son ejecutadas por los estados de la eurozona, no sólo carecen de fundamento democrático, sino que van en contra de los ciudadanos. En esta línea de pensamiento Beck plantea que han entrado en conflicto la lógica del riesgo, asociada a los imperativos financieros y económicos, y la lógica democrática, apoyada en requerimientos de legitimidad, lo que puede llevar a una quiebra del orden político.

SOBRE LA NUEVA CUESTIÓN SOCIAL

El efecto más negativo de la crisis 2008-2014 y el riesgo más alto que corre Europa en la actualidad, es el debilitamiento del proyecto de progreso incluyente que logró establecerse en la segunda mitad del siglo xx. La dinámica de los estados europeos y su proceso de integración llegó a conjuntar políticas de crecimiento económico, seguridad social y participación democrática que representaron un avance importante para sus sociedades. Sin embargo, desde la década de los setenta el Estado de bienestar ha ido perdiendo sustentabilidad fiscal, hasta el punto en que la primera gran crisis del siglo xxi lo ha llevado a su expresión mínima. Al mismo tiempo, la unión monetaria ha significado el ascenso de la lógica financiera por encima de la soberanía democrática. Todo esto en el marco de una condición recesiva que no tiene visos de resolverse, aun con las intervenciones recientes del Banco Central Europeo y los esfuerzos por evitar la amenaza latente de la deflación. De por

¹⁰ U. Beck (2012). *Una Europa alemana*. Barcelona: Paidós.

medio se encuentra una perspectiva incierta sobre las posibilidades de preservar la cohesión de las sociedades que se habían caracterizado por bajos índices de desigualdad.

La cuestión social europea del presente es sumamente amplia y aunque todavía no puede contarse con una evaluación de los efectos de la crisis, es previsible el incremento de los índices de pobreza y mayor disparidad de los niveles de ingreso. De acuerdo con los datos de los que parte la Estrategia Europa 2020, actualmente 116 millones de personas (25% de la población total de la UE) se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. De ese total, 81 millones se mantienen en riesgo de pobreza aun cuando cuentan con apoyos sociales; 42 millones se consideran en condiciones de privación material, y 34 millones viven en hogares sin ingresos debido al desempleo. Se estima que la crisis ha afectado principalmente a los sectores más vulnerables, lo que tendrá incidencia en los índices de marginación.¹¹

El impacto de la crisis ha traído de vuelta a Europa el tema de la desigualdad, que había sido matizado por las políticas de creación de empleo y las adecuaciones al Estado de bienestar. Debido a la contracción del mercado de trabajo, el endeudamiento familiar y la reducción de los apoyos sociales, el riesgo de que se incrementen las diferencias entre los sectores menos favorecidos y los de mejor posición económica ha reabierto el debate sobre la trayectoria de la sociedad europea.

Los análisis sobre la cuestión indican que la desigualdad se ha acrecentado progresivamente durante las últimas décadas y que puede profundizarse como efecto de la flexibilización de las políticas laborales y la limitación de los programas de seguridad social. Los enfoques centrados en la estabilidad económica a ultranza como salida a la crisis, se encuentran desfasados de la problemática que implica la desigualdad, si se le entiende como un obstáculo

¹¹ European Economic and Social Committee (2012). "Europe 2020 Platform Against poverty", 15 de marzo de 2014. Disponible en European Economic and Social Committee Sitio web: <<http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.en.theme-europe-2020-flagship-initiatives-platform-against-poverty>>.

mayor para alcanzar nuevas condiciones de crecimiento, además de contradecir los principios que aportan legitimidad a las estructuras políticas nacionales y supranacionales.

El retorno del tema de la distribución es por tanto un aspecto medular en la prefiguración de alternativas al estancamiento europeo. Un punto clave de la cuestión es que se logre procesar adecuadamente la relación que existe entre la inequidad introducida por factores estructurales y la introducción de nuevas iniciativas para generar igualdad de oportunidades. El objetivo principal en esta lógica es evitar que las sociedades europeas caigan en una trampa de inequidad que afecte a la cohesión social y a las posibilidades de recuperación económica.¹²

En la reinsertión de la desigualdad como temática fundamental destaca la situación actual de la juventud europea. La generación más educada de la historia enfrenta condiciones sumamente difíciles y esto expresa una falla muy grave de las sociedades y los gobiernos. Aun cuando la crisis no ha llevado los índices generales de desempleo a niveles inmanejables, salvo en España y los países afectados por duros programas de ajuste como Grecia, Irlanda y Portugal, las oportunidades de empleo para los jóvenes se han ido reduciendo hasta llegar a ser una de las realidades emblemáticas del fracaso socioeconómico de Europa.

El índice de 10.1% de desempleo en la zona euro contrasta con el 19.7% de jóvenes fuera del mercado laboral. En el caso extremo de España con 25% de paro, el desempleo juvenil llega hasta 40%.¹³ El sector de la población entre 15 y 29 años –el 20% del total–, ha padecido los efectos más drásticos de la crisis en materia de empleo, sin que se cuente hasta el momento con opciones reales para abrir

¹² Vito Peragine (2011). “Equity and Growth: Ideas for a New Welfare State”. En *Fair, Robust and Sustainable. A Recipe for Europe’s Growth*, 121-135. Turín: Italianieuropei.

¹³ “In Numbers, Stats and Figures Which Sum the State of the Youth.” *Fresh Thinking* 3 (quarterly magazine, 2012): 6-8. Disponible en línea: <<http://www.feps-europe.eu/assets/463fd82a-9d47-41c2-b2e8-eca9d491dbbe/fresh-thinking-3.pdf>>.

oportunidades a un segmento demográfico clave para el crecimiento económico.

Debido a la parálisis del mercado laboral juvenil, Europa pierde la oportunidad de renovar su potencial productivo, al tiempo que se ahonda el escepticismo sobre el modelo de integración social que ha prevalecido durante más de medio siglo. Los nuevos movimientos de protesta, bajo el signo de la indignación, ponen de manifiesto la condición real de una sociedad que vive de expectativas antes consideradas básicas: empleo seguro, salarios decentes, acceso a la propiedad y garantías sociales como las pensiones de retiro. En su lugar emerge la “peligrosa clase del siglo XXI”, el precariado, un sector que se ha ido dejando al margen de las oportunidades de realización personal, marcado por la inseguridad, la frustración y que a veces se hace presente en estallidos de odio.¹⁴ Una multitud que sobrevive de trabajos eventuales, sin incentivos para el desarrollo ocupacional y, en la práctica, fuera de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Coinciden en ese espacio jóvenes educados sin perspectiva de futuro y millones de migrantes. En esa situación, muchos son vulnerables a la propaganda y la violencia del populismo. Se observa en este desplazamiento negativo de la sociedad el resultado de una acumulación de inequidades y de errores de orientación.

Ante esa pintura negra de la realidad europea, ¿es todavía posible la Europa social? En el peor momento de la economía y en una etapa crítica del proceso de integración, podría darse una vez más por concluida la cuestión, lo que sólo provocaría un costoso retroceso para las sociedades que hoy requieren opciones. El planteamiento de nuevos horizontes sociales debe partir ineludiblemente de la historia reciente del Estado de bienestar y de las modificaciones a los pactos sociales y laborales en prácticamente todos los países de la UE. Con este antecedente se perfila un proceso de reconstruc-

¹⁴ Guy Standing (2012). “The Dangerous New Class of the 21st Century”. En *Fresh Thinking* 3 (quarterly magazine): 13-21. Disponible en línea: <<http://www.feps-europe.eu/assets/463fd82a-9d47-41c2-b2e8-eca9d491dbbe/fresh-thinking-3.pdf>>.

ción de las políticas estatales aplicadas a mantener y promover el bienestar de los ciudadanos, así como de sus complementos supranacionales. Se requiere de un enfoque multidimensional y sumamente avanzado que no puede regresar a esquemas incompatibles con la economía moderna, pero que a la vez considere la modificación del entorno económico y financiero del sistema social y de los procesos de decisión y autoridad democráticos.

En esa reconstrucción debe considerarse que, de acuerdo con cada condición nacional, el Estado de bienestar ha seguido una dinámica de reforma articulada en torno a ciertos problemas fundamentales: la transición demográfica; la reducción del peso fiscal de las pensiones; la prolongación de la vida laboral de los trabajadores, y la instauración de modelos mixtos, público-privados, para sostener los sistemas de salud y educación.¹⁵ A su vez, las políticas laborales han tendido a concentrarse en la promoción del empleo; desmantelando las garantías de estabilidad en el empleo y propiciando el trabajo sin acceso a la seguridad social.¹⁶ El concepto nebuloso de *flexiseguridad* se ha impuesto sin que se hayan registrado cambios sustanciales en la apertura de oportunidades de empleo. No obstante, cabe hacer notar que Alemania ha sido el país más apegado a la línea de transformación de condiciones laborales y readecuación del Estado de bienestar, lo que puede explicar en parte su solidez económica, pero deja abierta la interrogante sobre la posibilidad de reproducir el modelo en otros países miembros de la UE.

El fuerte impacto de la crisis sobre las economías más vulnerables de Europa ha generado nuevos y mayores requerimientos sociales, que sólo pueden tener respuesta en un entorno de crecimiento. Como se ha asumido en el PCE, en las posiciones del actual gobierno socialista francés, e incluso en las declaraciones de Ángela Merkel, no hay más alternativa que avanzar en la recuperación económica modernizando estructuras y reafirmando el proyecto europeo.

¹⁵ Bruno Palier (2010). *A Long Goodby to Bismark? The Politics of Welfare Reform in Continental Europe*. Amsterdam: Amsterdam University Press.

¹⁶ G. Boloni y D. Natali (2012). *The Politics of the New Welfare State*. Londres: Oxford University Press.

En términos de observación, aunque también desde la propia óptica ciudadana, la expectativa es que logren instrumentarse soluciones más centradas en la inversión social que en las exigencias del sistema financiero.¹⁷ Se trataría de un importante redescubrimiento de la sociedad que puede ser la piedra angular para rescatar la Europa social y el propio proceso de integración. Por lo pronto, la promesa de profundizar la unión fiscal, económica y política plantea grandes incógnitas.

EL RESURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los nuevos movimientos sociales en Europa tienen entre sus características principales su coincidencia con procesos que se desarrollan tanto en el ámbito mediterráneo como en el atlántico, que se extienden a la periferia rusa e incluso más allá. La oleada más fuerte de esos movimientos se da entre 2011 y 2012, pero se extiende hasta fechas recientes, como se ha visto en las movilizaciones de 2013-2014 en Kiev.

Las nuevas dinámicas de protesta y acción colectiva no sólo coinciden sino que se han retroalimentado, aunque guarden siempre una relación directa con sus entornos nacionales. En el caso europeo, la crisis económica es el motivo principal, pero se interrelaciona con motivos políticos y con el retorno de reacciones nacionalistas ante la situación recesiva y los ajustes fiscales.

Si se quiere reconocer un inicio de los movimientos podría partirse de la situación creada en diciembre de 2010, que desató la autoinmolación de Mohamed Bouazizi en Túnez y que derivó en la expulsión de Zine el Abidine Ben Alí del poder. La llamada “primavera árabe” continuó con las movilizaciones de la plaza Tahrir en El Cairo en enero de 2011, que llevaron a la renuncia de Hosni Mubarak y más tarde se extendieron a Bahrein, Yemen, Siria y Libia.

¹⁷ F. Vanderbroucke; A. Hemerijck, y B. Palier (2011). “The E.U. Needs a Social Investment Pact”, 15 de marzo de 2014. Disponible en OSE Paper Series, Opinion Paper núm. 5, ditio web: <http://www.ose.be/files/OpinionPaper5_Vandenbroucke-Hemerijk-Palier_2011.pdf>.

La ocupación de las plazas de Madrid y Barcelona por parte del movimiento de “indignados” el 15 de mayo, el llamado 15-M, fue inspirada por los movimientos árabes y sus demandas democráticas, pero adaptadas a las circunstancias de España. Los campamentos de Plaza del Sol fueron desmantelados en junio, pero se reprodujo la estrategia de ocupación en la plaza Syntagma en Atenas. Movilizaciones similares se dieron en Tel Aviv y en Totenham. Para septiembre de 2011 las protestas llegaron a Nueva York, con la ocupación del Zuccotti Park en Wall Street.

Aun con sus diferencias, los movimientos sociales con que se inició la segunda década del siglo XXI tienen en común que recuperan la experiencia acumulada del movimiento altermundista, aunque hay un cambio de la estrategia nómada a las estrategias de ocupación de espacios simbólicos. En una perspectiva general, los movimientos de 2011-2012 corresponden a una nueva ola de acciones colectivas que se vincula directamente a la actual fase histórica global del capitalismo. Pese a los objetivos nacionales, las luchas se definen como una protesta contra las condiciones económicas globales y sus efectos, principalmente en materia de reducción de los niveles de vida, desempleo y escasa, cuando no nula movilidad social.

Esta nueva ola de movimientos que se inicia a fines de siglo XX y que alcanza su punto más alto, hasta el momento, en el marco de la crisis global iniciada en 2008, hereda también la experiencia de los movimientos antinucleares, pacifistas, feministas y ecologistas de los años setenta y ochenta, e incluso el impulso anticapitalistas de las luchas obreras de los sesentas, aunque no se definen en una lógica de clases, sino más bien antisistémica y democrática.

La observación de los movimientos sociales europeos más recientes tiene varias ópticas, pero no parece haber un retorno a las interpretaciones clásicas que estuvieron vinculadas a la dinámica de las luchas obreras. Más que defender esas interpretaciones resulta

interesante observar la descomposición de los viejos significados y la emergencia de nuevos referentes.¹⁸

El contexto global obliga a rearticular el concepto de movimientos sociales a fin de entender las nuevas luchas y la manera en cómo influyen en las sociedades occidentales y no occidentales. Observamos hoy movimientos que no son revolucionarios en el sentido de 1848 o 1968, sino que más bien aspiran a abrir vías democráticas de manera no violenta o a introducir medidas para paliar los costos de la crisis y relanzar el Estado de bienestar.

Por otra parte, no puede reducirse la nueva ola de movimientos a una reacción de las clases medias, porque la participación es diversa y popular, con un sentido que trasciende los intereses de un solo sector de la sociedad. Otro rasgo que se ha remarcado es la utilización de redes de comunicación y de las nuevas tecnologías, pero no parece ser un elemento decisivo u original.

Además, tampoco se le puede conceder un papel determinante al tema de la indignación por su ambigüedad y carácter prepolítico. Sin embargo, lo que es posible constatar es un retorno de los movimientos sociales no sólo en Europa, Medio Oriente y América, sino incluso en China, donde se registran protestas dispersas contra el abuso de autoridad, la corrupción y la especulación. En este retorno, Wieviorka considera que el elemento de unidad mínima es la exigencia de cambios en la política motivados por las condiciones de desigualdad, frustración y desencanto.¹⁹ Lo peculiar es que esas demandas son impulsadas por generaciones que no estaban interesadas en la política y que no desean participar en partidos o en formas clásicas de movilización.

Quienes participan en esta nueva ola de protestas no llevan la carga de las ideologías y los métodos de otra era. No quieren tomar el poder, sino asegurar que las condiciones de vida cambien. Estas movilizaciones podrían anunciar un periodo de renovación de las

¹⁸ M. Wieviorka (2011). "The Resurgence of Social Movements". Disponible en *Journal of Conflictology*: <<http://journal-of-conflictology.uoc.edu>>. Fecha de consulta: 20 de marzo de 2014.

¹⁹ Wieviorka, *op. cit.*

protestas políticas, sociales y culturales. Por lo pronto, han tenido efecto en una opinión pública que parecía adormecida tanto a escala nacional como global.

Coincide con este punto de vista la interpretación de Enrique Laraña, que sale al paso de la concepción del 15-M y del movimiento de los indignados, al que considera un movimiento irracional que cuestiona la democracia y carece de propuestas concretas. Para aproximarse a esa forma de protesta se propone dejar atrás la dicotomía entre emociones y razones prácticas. En esa línea se plantea como antecedente del 15-M a la indignación que provocó la violencia terrorista de ETA y la movilización del ciclo de protesta que va de 1996 a 2007 en España. Una movilización contra la ilegitimidad del terror y contra los partidos políticos que fueron incapaces de defender el Estado de derecho.²⁰

El movimiento de los indignados ha ido más lejos porque su demanda general es la regeneración de la política, potenciada por la crisis económica. Las críticas a la corrupción, a los partidos políticos y al sistema de participación electoral fueron uno de los motivos principales de organizaciones como Democracia Real Ya (DRY). La crítica a los partidos estuvo vinculada a la responsabilidad que se les atribuye por la situación económica y social que provocó la quiebra financiera en Europa. Paralelamente los nuevos movimientos se enfrentaron a las organizaciones económicas, principalmente a los bancos. El tema del pago de hipotecas y el freno a los desahucios ha sido una constante, pero se extendió a un debate sobre las causas de la crisis global lo que permitió la difusión del movimiento a través de Europa y más allá de Europa.

Cabe señalar que la crítica no se dirige tanto contra la estructura del sistema capitalista, sino que se expresa como una demanda de mayor control de las empresas privadas por parte del Estado y, sobre todo, como una defensa de los ciudadanos. Debe subrayarse también el énfasis político del movimiento al negarse a ser manipulados por los partidos e intentar nuevos medios de participación

²⁰ E. Laraña y R. Diez (2012). "Las raíces del movimiento 15-M. Orden social e indignación moral". En *Revista Española del Tercer Sector* 20, 105-141.

directa en la toma de decisiones, al margen de las estructuras de representación.

La regeneración de la política ha sido entendida como una condición para solucionar los problemas económicos. Las demandas más claras son la eliminación de los privilegios de la clase política y el cambio de las leyes electorales para introducir listas abiertas, circunscripciones únicas y escaños proporcionales al número de votos (no voto territorialmente calificado, sino representación proporcional al número de votos). Asimismo se agregaron demandas como el cómputo de los votos en blanco; reforma del Senado y de las autonomías, y una ley de responsabilidad política. El 15-M es un movimiento de carácter nacional, es decir, no vinculado al soberanismo de las autonomías. Sobre las cuestiones sociales destacan propuestas para abatir el desempleo como la reducción de la jornada laboral; anular la posibilidad de despidos colectivos; control de las empresas para proteger los empleos fijos, y restablecimiento del subsidio a los parados de larga duración. Los planteamientos del 15-M lograron un alto reconocimiento social,²¹ por lo que han hecho eco en las posiciones de algunos partidos y, a la vez, han influido en la disminución de los votos a favor de los grandes partidos políticos, como se observó en las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2011.²²

Por otra parte, los movimientos de 2011-2012, aunque no pueden diferenciarse totalmente con el uso de las redes sociales, lo cierto es que aparecen en el medio de las consecuencias no previstas de las tecnologías. Se les ha llegado a incluir en la categoría *flashmobs*, aunque es importante pensar y analizar los nuevos procesos de

²¹ De acuerdo con un estudio de Metroscopía de 2011 y del Centro de Investigaciones Sociológicas de junio del mismo año, 80% de los españoles pensaba que el movimiento tenía razón en sus reivindicaciones. Cfr. K. Calvo; T. Gómez-Pastrana, y L. Mena (2011). “Movimiento 15-M. ¿Quiénes son y qué reivindican?”, 16 de mayo de 2014. Disponible en Zoom Político Sitio web: <http://www.gutierrez-rubi.es/wpcontent/uploads/2011/06/ZoomPol%C3%ADtico_04_2011.pdf>.

²² Manuel Jiménez Sánchez (2011) “¿Influyó el 15-M en las elecciones municipales?” En *Zoom Político* 4. Madrid: Laboratorio de Alternativas.

autoorganización social vinculados a la velocidad de la comunicación. La pregunta es ¿cómo se forman sistemas abiertos a partir de motivos comunicativos con potencial de movilización? Además, importa avanzar hacia un análisis de la manera en que se conforman identidades complejas sobre la base de una gran diversidad social, hasta llegar a expresarse como una mayoría. La mayoría de los que conforman el 99% que enunciaron los ocupantes de Wall Street. Una mayoría descontenta con la economía y la política; atenta, además, a las posibilidades de cambio y con una perspectiva global.

Los movimientos parecen esbozar un esquema de democracia participativa y transversal, asociada a la identificación de condiciones sociales injustas y al cuestionamiento de la legitimidad del poder político. El tema de la indignación es importante porque viene de lejos y se asocia a través de Stephane Hessel²³ a la indignación provocada por la ocupación nazi, que llevó a la organización de la resistencia. La cuestión se asocia a lo que Laraña llama la creación de una brecha simbólica entre la sociedad y el poder, entre la legitimidad y la legalidad.²⁴

Otro aspecto importante y muy amplio es el de la reflexividad y capacidad de autoorganización de los movimientos. La reflexividad ha permitido una crítica a la democracia existente y una búsqueda de alternativas por la vía de la democracia directa, vinculada al esquema de la asamblea y a la utilización de la tecnología como instrumento de decisión. En los campamentos se desarrollaron experiencias de autoorganización interesantes por su apego a una línea de democracia radical y apegada a la decisión colectiva cotidiana. Sin embargo, no se observa todavía una metodología de decisión a través de las redes sociales que resulte funcional, aunque el tema está abierto.

Hardt y Negri,²⁵ en su libro *Declaración*, plantean otro acceso a los movimientos que es de gran interés. Proponen entenderlos como multitudes en lucha por lo común. Así entienden las dinámicas no-

²³ S. Hessel (2011). ¡Indignáos! Barcelona: Destino.

²⁴ Laraña, *op.cit.*

²⁵ M. Hardt y A. Negri (2012). *Declaración*. Barcelona: Akal.

rafricanas y los movimientos de indignados. No existen liderazgos, sino mecanismos horizontales de organización y prácticas democráticas enfocadas a la protesta contra la situación social y económica. Es una lucha por lo común que no tiene un carácter socialista, pero que pone en cuestión las cuatro formas dominantes de subjetividad producida por la crisis: los endeudados, los mediatizados, los securitizados y los representados, todos los cuales están empobrecidos y con sus poderes de acción social enmascarados o mistificados.

La idea de Hardt y Negri es apoyarse en los movimientos para invertir esas figuras en figuras de poder. Esto llevaría a descubrir nuevas formas de independencia y seguridad en los terrenos económico, social y comunicacional. En consecuencia, se podrían dejar atrás las formas de representación política y afirmar los poderes de acción social democrática.

En esta perspectiva, los movimientos deben afirmar su poder constituyente y aportar nuevos sentidos a la libertad y a la relación con lo común. Las claves en este proceso serían la independencia y la innovación. Hardt y Negri retoman toda la experiencia de las luchas socialistas, anarquistas y comunistas para plantear la idea de que con los nuevos movimientos sociales se plantea una vez más en la orden del día el problema de cómo constituir una nueva sociedad. Del aprendizaje histórico parece emerger la formación de un nuevo sentido de lo común. Dejan atrás los referentes de lo privado y lo público para abrir espacio a un sentido de lo común y hacer vigente la figura de los comuneros. La idea es preparar el terreno para un evento que no puede adelantarse o preverse, pero que requiere de un proceso de destitución y constitución.

El camino irá en el sentido de la emancipación de las subjetividades a través del rechazo, la resistencia y la autoafirmación. Se trataría así de un trabajo de construcción de una subjetividad común a través de diversas luchas y alianzas. En suma, un proceso complejo de autoorganización de las multitudes.

A partir de estos diferentes accesos a la interpretación de los nuevos movimientos en Europa, que por supuesto no son los únicos, podría formularse una visión de conjunto sobre su especificidad o lugar histórico. Los rasgos generales podrían ser los siguientes: su

complejidad singular asociada al entorno global; su reflexividad en términos de autoorganización diferenciada del entorno; su carácter radicalmente democrático, y su apertura a nuevas posibilidades de constitución subjetiva.

Sin embargo, es importante no dar lugar a una visión ilusoria, heroica o romántica de los movimientos sociales en Europa, toda vez que la crisis ha abierto el camino para la afirmación de nuevas subjetividades sociales de carácter conservador, autoritario, nacionalista, xenofóbico y racista. Lo que observamos hoy es el ascenso del populismo y la emergencia de dinámicas regresivas en términos democráticos, así como choques geopolíticos centrados en intereses nacionales y proyectos de hegemonía que pueden llevar a fuertes conflictos sociales. En fin, un conjunto de movimientos sumamente destructivos que no dan pie al optimismo. Ahí puede verse el lado oscuro de los movimientos sociales y la presencia del mal que marcó de manera tan terrible el siglo xx.

Por último, resulta importante señalar que los movimientos como el 15-M no pueden mantenerse por demasiado tiempo en un estado constituyente puro. En algún punto requieren de una organización más estructurada que se define en la forma de un partido a fin de participar en la política. Ése ha sido el transcurso de la experiencia española y griega con la formación de Podemos y Zyriza, que obtuvieron una alta votación en las elecciones para el Parlamento Europeo de mayo de 2014. En el caso de Podemos, es muy clara la dificultad para mantener una dinámica de democracia directa, distinta a la de los partidos tradicionales. Queda por ver si esta búsqueda de alternativas logra mantener su propósito original de regenerar la política y dar voz a la sociedad.

Claves para repensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico

*Mina Lorena Navarro Trujillo**

El análisis de la ascendente conflictividad socioambiental que configura las nuevas y complejas realidades latinoamericanas, relacionada con las profundas disputas entre el capital y los numerosos procesos de resistencia contra la mercantilización, extracción, depredación y contaminación de los bienes comunes naturales, representa un desafío para el pensamiento crítico actual.

Tratando de contribuir en esta tarea, me interesa presentarle al lector un conjunto de claves teóricas que nos ayuden a comprender e interpretar los orígenes y fundamentos de estos conflictos, así como de rastrear algunas de las configuraciones antagónicas posibles, que desde lo social han venido activándose para recrear y experimentar formas de producción de lo común para la reproducción de la vida humana y no humana.

Para lograr tal objetivo, desarrollo dos cuestiones: en la primera, hacemos un recorrido teórico por los debates sobre la acumulación originaria y su relación con la reproducción ampliada del capital, para reconocer las estrategias múltiples del despojo capitalista que a lo largo de la historia han buscado negar y expropiar toda energía social orientada a la apropiación y autogestión colectiva de la riqueza social, incluida la naturaleza. El propósito es comprender

* Profesora e investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto Alfonso Vélaz Pliego.

las tramas de continuidad y novedad de las políticas neoliberales en torno al cercamiento de lo común; la separación de los productores y sus “medios de existencia”, y la expropiación de las capacidades políticas de autodeterminación de los sujetos en lucha.

Por otro lado, en el segundo apartado exponemos algunas claves de comprensión sobre *lo común* como categoría crítica e histórica, útil para reflexionar sobre las posibilidades de subversión de los movimientos de resistencia, antagonismo y reapropiación de la riqueza social y, en específico, el reciente ciclo de luchas socioambientales o, como decimos en este trabajo, *luchas por lo común*. Finalmente, exponemos algunas reflexiones en torno a las posibilidades de la producción comunes como proceso antagónico al capital.

DESPOJO MÚLTIPLE DEL CAPITAL CONTRA LO COMÚN

Propongo la noción de *despojo múltiple* para pensar y distinguir las formas variadas que adopta el capital en un *mismo proceso*¹ para expropiar lo común. Con ello me refiero a las formas, niveles, estrategias y condiciones de la acumulación del capital, los cuales trataremos de comprender a partir de la recuperación de los debates y reflexiones del propio Marx y diversos autores del marxismo crítico,² para pensar los siguientes aspectos y sus interconexiones:

¹ El análisis de las variadas formas del despojo es útil para simplificar la complejidad del problema, pensando en los posibles niveles, estrategias y condiciones de la acumulación del capital; sin embargo, no debemos perder de vista que, en los hechos, todas ellas son parte de un *mismo proceso*.

² “Por marxismo crítico se entiende la reflexión que recupera las posturas teóricas desarrolladas especialmente por Adorno, Bloch y Horkheimer en el marco de la llamada Escuela de Frankfurt. Algunas veces se incluye también a Walter Benjamin en esta escuela. Para mi trabajo recupero dos cuestiones centrales de esta tradición de pensamiento. En primer término, la sistemática crítica de Adorno al programa científico positivista —basado en la identificación exhaustiva de los objetos a estudiar— así como su compromiso por abordar las dificultades de una teoría comprometida con la no-identificación, con la no-identidad. En segundo, la propuesta de Bloch, y también de Benjamin, por desanudar el estudio de lo social —y en especial de las luchas sociales— de la noción de tiempo homogénea y lineal típica de la modernidad capitalista dominante” (Gutiérrez, 2013: 12).

a) la acumulación originaria y b) la acumulación o reproducción ampliada del capital.³

La acumulación originaria explicada por Marx en el capítulo xxiv de *El Capital*, sitúa y desarrolla el origen del capital a partir de la imposición de los primeros cercamientos de las tierras comunales en Europa durante el siglo xvi y la separación súbita y violenta de grandes masas humanas de sus medios de producción, arrojándolas en calidad de *proletarios* totalmente libres al mercado de trabajo. En este sentido, la llamada acumulación originaria es el proceso histórico *ex-novo* de disociación entre los productores y sus medios de subsistencia.

Por otro lado, además de los planteamientos en torno a la acumulación originaria, Marx desarrolla minuciosamente los modos en los que se reproduce el capital, después de esta “primera” separación entre hombres y mujeres de sus medios de producción, principalmente de la tierra. Así, la *acumulación del capital* es un proceso expansivo e intensivo de expropiación del excedente convertido en plusvalor, a través de la apropiación capitalista de las capacidades productivas de hombres y mujeres para la generación de mercancías. Podemos decir que se trata de la continuación, reiteración y consumación de “la separación forzada y violenta de las personas de sus medios de subsistencia” –como ocurrió en la acumulación originaria–, pero ahora bajo las reglas naturalizadas del mercado. Y es que habiéndose generado la primera separación, ésta busca repetirse, garantizarse y ampliarse a escalas cada vez mayores, incrementando la masa de material humano explotado bajo la premisa de la valorización del valor. Siguiendo a Marx, para referirse a esta primera acumulación aclara que

[...] el proceso que engendra el capitalismo sólo puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que de una parte, convierte en capital los medios

³ La noción de despojo múltiple también incluye las estrategias del capital orientadas a la expropiación de las capacidades políticas de la autodeterminación social. No obstante, en este trabajo no desarrollaremos esta dimensión por cuestiones de espacio. Para mayores referencias véase Composto y Navarro (2012).

sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados [...] (Marx, 2008: 608).

En este sentido, los obreros son doblemente libres: de los lazos de servidumbre pero también de sus medios de producción, lo que los convierte en desposeídos, como condición necesaria para su consecuente proletarización y desplazamiento a los centros urbanos en desarrollo.

Bajo este proceso de disociación, destacan de modo particular los métodos violentos y el uso de la fuerza pública del Estado para la producción de los cimientos de una nueva forma de organización de la vida social. Continuando con Marx, “la expropiación del productor directo se lleva a cabo con el más despiadado vandalismo y bajo el acicate de las pasiones más infames, más mezquinas y más odiosas” (Marx, 2008: 648). De hecho, sólo a través del despojo, el robo, el fraude, la humillación, el asesinato y el trabajo esclavo se puede explicar el drástico pasaje de un orden social a otro. Con esta separación, los antiguos campesinos se convirtieron en vagabundos y ladrones, a los que incansablemente se buscaba transformar en verdaderos proletarios mediante la necesaria disciplina, a través de las leyes sanguinarias y la imposición del trabajo. Así, al tiempo que las masas libres y desposeídas eran transformadas en proletarios, de igual manera se les convertía en consumidores de las mercancías de la naciente industria manufacturera, desgarrando con ello su autonomía productiva para el autoconsumo en las economías campesinas de subsistencia.

Para el caso de las mujeres, quienes quedaron sujetas al patriarcado del salario, se implementó la “cacería de brujas”, una dura estrategia que Silvia Federici (2010) ha estudiado sistemáticamente para dar cuenta de las sanguinarias formas del capital para dominar el cuerpo femenino como territorio estratégico para la producción y reproducción de la vida. Al mismo tiempo se logra una separación entre el ámbito productivo y el reproductivo, quedando este último como el único espacio reconocido para las labores de la mujer. El cercamiento de las tierras comunales afectó profundamente a las mujeres puesto que, al no contar con derechos reconocidos

sobre los medios de producción, su subsistencia material e incluso existencial dependía en mayor medida de lo común.

En suma, el cercamiento de las tierras comunales en Inglaterra; la separación de los campesinos y campesinas de sus medios de subsistencia para su consecuente proletarización, junto con el descubrimiento de América y el consecuente exterminio de una gran cantidad de los habitantes originarios, por epidemias y trabajos forzados; la conquista y saqueo británico de las Indias Orientales, y la extracción de esclavos de África, fundaron sanguinariamente, ni más ni menos que el mundo moderno, con epicentro en Europa, bajo una nueva legalidad basada en la propiedad privada, el mercado y la producción de plusvalía.

Si bien es innegable la importancia que tiene la comprensión de la acumulación originaria como episodio histórico en la génesis del capitalismo, algunas voces como la de Rosa Luxemburgo y, décadas después, las de David Harvey y Massimo de Angelis, entre muchos otros, han señalado la trascendencia que presenta pensar en el otro sentido de la acumulación originaria, es decir, en términos de la relación consustancial e inherente que ésta ha tenido con la reproducción del capital a lo largo de la historia.⁴

Y es que el análisis primordialmente histórico que Marx realiza sobre los métodos empleados en la acumulación originaria y su interpretación como origen de la prehistoria del capital (Marx, 2008: 648), propició la lectura que ha sostenido que la acumulación originaria se presenta solamente como una etapa original que corresponde a tiempos remotos ya superados. O incluso, como ya lo planteara Lenin –uno de los representantes de esta interpretación–, que la acumulación primitiva no sólo tendría que ser entendida como la premisa histórica del modo de producción capitalista, sino

⁴ Un trabajo sumamente importante que reúne y traduce al español algunos de los textos de esta discusión es el número 26 de la revista *Theomai*, compilada por Claudia Composto y Diego Pérez Roig en noviembre de 2012. Disponible en línea: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/contenido_26.htm>.

que además resultaba inevitable y hasta positiva en aras de garantizar el desarrollo de las fuerzas productivas (De Angelis, 2012: 18).⁵

Como parte de las pertinentes críticas a esa interpretación, en los últimos 25 años asistimos al resurgimiento de múltiples debates sobre la inminente continuidad de la *acumulación originaria*. Hay que señalar que dicha interpretación tiene sus orígenes en los inicios del siglo xx con los trabajos de Rosa Luxemburgo, pero han sido cultivados recientemente por un conjunto de autores como David Harvey, Massimo De Angelis, Michael Perelman, Werner Bonefeld, Paul Zarembka, Samir Amin, John Holloway, Midnight Notes Collective, entre muchos otros.⁶ En lo general, estos debates reflexionan sobre las líneas de continuidad y actualización de la acumulación originaria. Se trata de pensar la acumulación originaria más allá de su origen histórico –sin dejar de reconocer su particularidad fundante–, pero tratando de rastrear y reconocer las actualizadas tramas constitutivas y persistentes del capital hasta nuestros días y especialmente bajo el actual modo de acumulación neoliberal.

Desde nuestro punto de vista, este debate resulta fundamental para el reconocimiento de las formas del despojo inherentes al capital –como las que actualmente intervienen en América latina–, a contracorriente de la versión fetichizada que supone que después de su génesis el capital ya no requiere de los métodos violentos y sanguinarios propios de la acumulación originaria.

A este respecto, propongo que exploremos por lo menos algunos de los trabajos suscitados bajo esta fértil interpretación, para precisar la aproximación teórico-histórica susceptible de indagar en

⁵ De esta posición se deriva una de las versiones más ortodoxas del marxismo, que a su vez, enfrentaría la crítica desde otras tradiciones marxistas, avocadas a denunciar el lado siniestro del progreso, el recrudescimiento de la violencia en relación al desarrollo histórico del capital, la fetichización del productivismo, la dominación de la naturaleza y el culto al trabajo como causantes de los peores horrores de la modernidad.

⁶ Como parte de estos debates destaca el número 10 de la revista *Midnight Notes*, publicado en 1990, y el segundo número de la revista inglesa *The Commoner*, publicado en 2001.

las estrategias de cercamiento, despojo y acumulación de la época más reciente.

Rosa Luxemburgo, reconocida precursora de este debate, hace una cuidadosa lectura de los escritos de Marx para explorar la relación de la acumulación del capital con las formas sociales no capitalistas, bajo los designios expansionistas del imperialismo europeo. De esta lectura Luxemburgo sostiene que la acumulación capitalista tiene dos aspectos distintos, pero orgánicamente vinculados: por un lado, el de la producción de la plusvalía, considerada como un proceso económico cuya fase más importante se realiza entre los capitalistas y los trabajadores asalariados dentro de los límites del cambio de mercancías y de equivalencias. Dentro de este proceso, la paz, la propiedad y la igualdad reinan como formas aparentes que en realidad ocultan la apropiación de la propiedad ajena, la explotación y el dominio de clases.

Y por otro lado, se da el proceso de acumulación entre el capital y las formas de producción no capitalistas, marcadas sin ningún disimulo por la violencia, el engaño, la opresión y la rapiña (Luxemburgo, 1967: 224). Al analizar el imperialismo de fines del siglo XIX y principios del XX, Luxemburgo reflexiona en el avance destructivo de las formas vigentes de la acumulación del capital, a costa de las economías naturales y campesinas. Retomando a Rosa Luxemburgo,

[...] la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje –aunque encubiertos bajo formas legales y revestidos por las ideologías concomitantes del progreso, la modernización y el desarrollo– han sido los mecanismos privilegiados para lograr este cometido. Y es que el capital no tiene [...], más solución que la violencia, que constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy [...]. El método violento es, aquí, el resultado directo del choque del capitalismo con las formaciones de economía natural que ponen trabas a su acumulación. Y es que, este proceso se va recrudeciendo a medida que el capitalismo requiere de espacios no capitalistas para obtener materias primas y mano de obra que en sus mercados internos ya no puede obtener. De tal suerte que para privar a los trabajadores de sus medios de producción,

y al mismo tiempo transformarlos en compradores de sus mercancías, se propone, conscientemente, aniquilarlos como formaciones sociales independientes [...] (Luxemburgo, 1967: 180).

En suma, la acumulación del capital –en su forma de capital constante, variable y de plusvalor– requiere forzosamente de espacios no capitalistas, tanto para la producción como para el consumo. Lo anterior implica contar no sólo con la descomposición de las economías campesinas y el artesanado europeo, sino también contra las más diversas formas primitivas de producción y organización social en países no europeos (Luxemburgo, 1967: 175). De modo que “el capitalismo está atenido, aun en su plena madurez, a la existencia coetánea de capas y sociedades no capitalistas” (Luxemburgo, 1967: 177), lo que exige la continuidad de la violencia y el despojo, en tanto métodos constantes y aspectos esenciales del proceso de acumulación de capital.

Dicho lo anterior, reconocemos que pese a las múltiples críticas que ha recibido el trabajo de Luxemburgo en torno a la revisión e interpretación de la obra de Marx, consideramos que sus aportes fueron profundamente fructíferos para abrir una interpretación contraria a la visión únicamente histórica de la acumulación originaria, así como el énfasis en el papel de la violencia y la necesidad de las economías naturales y campesinas de todo el planeta para garantizar la generación de plusvalía y la reproducción del capital.

Es curioso notar que la interpretación sobre la acumulación originaria que signan los debates de la época de Luxemburgo con otros marxistas revolucionarios, no suscita mayores alocuciones a lo largo de 50 años, hasta después de la década de 1970 a raíz de la emergencia de un nuevo modo de acumulación ante la crisis del fordismo. Consideramos que lo anterior está relacionado con el aparente éxito del equilibrio entre capital y trabajo durante el Estado de bienestar, así como con la hegemonía y la preponderancia de las formas “legales” de la acumulación del capital por encima de las formas “sanguinarias” propias del despojo. Este mismo debate se retroalimenta además de la crítica a la interpretación que sostiene

que con la reproducción ampliada se alcanzará un estado de armonía que prescindirá de la violencia.

Entre los autores de esta nueva ola, en diálogo obligado con la obra de Luxemburgo, interesados todos ellos en develar las formas de despojo y de violencia presentes en la acumulación capitalista durante el postfordismo, se encuentra el geógrafo inglés David Harvey, quien habla de *acumulación por desposesión* para referirse a la continuidad de la acumulación originaria y subrayar que el despojo no sólo es un hecho fundacional, sino un proceso plenamente vigente. Al respecto, la tesis del *nuevo imperialismo* de este mismo autor se basa justamente en la importancia del papel que la acumulación por desposesión cumple, ante la incapacidad de acumulación de la reproducción ampliada por las crisis de sobreacumulación, las cuales en buena medida se buscan superar bajo diversas modalidades de ajustes espacio-temporales. La existencia, profundización y actualización de las políticas de acumulación por desposesión son para Harvey una suerte de “re-edición gigantesca del cercado de las tierras comunales en la Europa de los siglos xv y xvi”, que a su vez implica la existencia de luchas políticas y sociales y vastas oleadas de resistencia (Harvey, 2004: 118, 128).

Otro de los referentes que desde mi perspectiva abona profundamente a este tema es Massimo de Angelis, quien propone recuperar la noción de *acumulación originaria* para visibilizar y distinguir, en consonancia con Harvey, las tramas de continuidad de la misma en la expansión del capitalismo. Se trata de repensar la noción clásica de acumulación originaria no sólo como un momento históricamente situado en los albores del capitalismo europeo y, por lo tanto, como algo ya superado, sino como proceso en curso y de carácter permanente. Esta propuesta teórica propone analizar que la separación forzada entre las personas y sus medios sociales de producción puede tomar muchas formas, así como que las políticas de privatización y mercantilización de los bienes comunes acontecida en las últimas tres décadas del siglo xx son justamente nuevos cercamientos y formas de esa separación. Si bien las formas modernas que asume la acumulación primitiva se desarrollan en contextos bastante diferentes de los cercamientos ingleses en los

albores del capitalismo, lo cierto es que continúan manteniendo la misma lógica de violencia y despojo (De Angelis, 2012). Para este mismo autor, la diferencia fundamental entre acumulación originaria y acumulación del capital reside no en el momento en el que ocurre la separación, sino en el lugar y las circunstancias en las que se exige dicha separación, lo cual abre el camino para investigar las diferentes formas posibles y renovadas de la acumulación primitiva a lo largo de la historia del capitalismo.

Sin lugar a dudas, una diferencia central entre Luxemburgo y la nueva oleada de autores de la acumulación originaria, es que la primera no reconoce o exalta ninguna relación antagonica entre el capital y las formas sociales no capitalistas. Contrario a los nuevos debates, que no sólo reconocen el antagonismo –de las luchas indígenas y campesinas primordialmente– entre la continuidad y la actualización de la acumulación originaria, sino que además le reconocen vital importancia. E incluso, en la mayoría de los casos, se concibe este antagonismo como parte de la relación capital-trabajo. En este sentido destacamos la perspectiva de De Angelis al sostener que, a medida que la lucha de clases se intensifica, se “crean cuellos de botella en el proceso de acumulación, en una dirección que reduce la distancia entre productores y medios de producción” (De Angelis, 2012).

Dicho lo anterior, nos parece vital abreviar en las perspectivas anteriormente expuestas para la comprensión de las luchas en defensa de lo común, que en conjunto han logrado abrir un debate sobre la necesidad de pensar las continuidades de los métodos de la acumulación originaria hasta nuestros días, con la violencia y el despojo como elementos constitutivos de una lógica inherente a la reproducción del capital.

Además, más allá de las diferencias expuestas, este debate ha ayudado a develar las formas fetichizadas de paz, orden y prosperidad para la imposición de las leyes económicas en la producción de plusvalor. Si bien, en términos analíticos, creemos pertinente hacer –tal y como plantea Harvey y De Angelis– una diferencia entre las formas de acumulación del capital para comprender sus especificidades concretas y las condiciones en las que se desarrollan,

esto de ninguna manera está orientado a concebirlas como lógicas independientes una de otra, ni mucho menos en extraer del análisis la centralidad de la actividad humana. Por el contrario, sostenemos que la acumulación originaria y la reproducción ampliada del capital son –como plantea Luxemburgo– procesos orgánicamente vinculados que hacen posible la separación tajante e insistente entre los productores y sus medios de producción. De hecho podríamos decir –junto con Massimo de Angelis y algunas otras voces como Werner Bonefeld o John Holloway–, que todas las formas de acumulación del capital comparten el imperativo de producir y perpetuar dicha separación.

En relación con la referencia nominal de *acumulación originaria*, consideramos que es fundamental concebirla como una lógica permanente para posibilitar la expansión del capital, lo que de ninguna manera se aleja de negar su capacidad explicativa sobre la constitución original del capitalismo como nuevo orden. Sin embargo, para no confundir al lector, emplearemos la categoría de *despojo* para hacer referencia a la actualización de la acumulación originaria y el movimiento primigenio de separación de los productores y sus medios de producción.

Por otra parte, del análisis histórico que Marx hace del caso de Inglaterra, nos parece central retomar la idea del cercamiento de bienes o terrenos comunales –o *the inclosure of commons* (Marx, 2008: 617)–, expuesta como una estrategia de robo masivo y exclusión física de la comunidad de sus propios campos comunales, por medio del cierre de los terrenos al libre paso de hombres y animales, iniciada en el siglo XVI e impulsada en primera instancia por los requerimientos de materia prima por la ascendente demanda de lana para la industria textil. Los terratenientes, con el apoyo de industriales, comerciantes y banqueros, y la fuerza pública del Estado, promovieron la expulsión y separación de los campesinos de sus medios de producción, transformando las tierras de labor en terrenos de pastoreo para las ovejas.

Este pasaje resulta central en las reflexiones sobre lo común. A continuación exponemos algunas cuestiones relacionadas con la

actualización de esta noción a la luz de los procesos actuales de resistencia, antagonismo y reapropiación de la riqueza social

NOCIONES SOBRE LO COMÚN

Entre la variedad de trabajos que por lo menos en las últimas dos décadas pueden encontrarse sobre lo común, una de las referencias históricas más rescatadas es la experiencia medieval de Europa occidental. Su recuperación está relacionada con la necesidad de pensar y aprender de experiencias de regulación social no capitalistas que en otros momentos de la historia diversas colectividades humanas han generado para garantizar la reproducción de la vida. En este mismo sentido, podemos ubicar los esfuerzos dedicados a conocer las tradiciones comunitarias indígenas y campesinas de América Latina, que con 500 años de dominación y explotación capitalista a cuestas, resisten y se actualizan hasta nuestros días.

Sin duda, hacer memoria y recuperar las experiencias de producción de comunes a lo largo de la historia, es una veta de trabajo sumamente importante para la puesta en marcha de nuevos ejercicios contemporáneos de reproducción de la vida más allá del capitalismo. Desde esta perspectiva queremos explorar algunas claves y elementos sustantivos para visibilizar la densidad histórica de las experiencias contemporáneas de producción y actualización de comunes.

En el caso de la Edad Media, los antiguos comuneros medievales controlaban sus medios de producción contando con un margen considerable para garantizar de manera autónoma su subsistencia dentro de los límites de instituciones formadas por fuertes redes de pertenencia e inclusión, como la familia o la aldea. Los modos de regulación social estaban orientados a proteger y garantizar la reproducción social de la vida de manera independiente al poder arbitrario de los señores feudales. Con ello se impedía que la depredación feudal se produjese a costa de la comunidad y, por otro lado, se garantizaba una relación sostenible con la naturaleza. Así, la naturaleza se situaba, de hecho y de derecho, en la base material

de la reproducción comunitaria. La destrucción de la naturaleza era, por ende, la de la propia comunidad (Madrilonia.org, 2011: 47, 53).

Por otro lado, el caso de las sociedades mesoamericanas desde la época teotihuacana se caracterizó por la coexistencia de una estructura política centralizada junto con una organización comunitaria, mejor conocida como *calpulli*. El *calpulli* significa la “casa grande” o “lugar de la casa grande”, donde se congregaban los jefes de familia para tratar los asuntos de interés colectivo con su dirigente y los ancianos del clan. Estas formaciones estaban compuestas por familias emparentadas entre sí, sus miembros reconocían ancestros comunes y rendían culto a un mismo dios patrono, además de compartir de forma predominante un mismo tipo de oficio. Algunos de los acuerdos colectivos, además de garantizar un tipo de cohesión comunitaria, estaban orientados a atender a viudas y huérfanos, supervisar que la tierra repartida entre familias fuera respetada, así como a organizar jornadas rotativas de trabajo comunal para satisfacer las necesidades internas del barrio (Escalante y Alcántara, 2012: 32-33).

Aun cuando en estos órdenes sociales había una distribución jerárquica de las tareas y la existencia de densas tramas de dominación y explotación, lo que los distinguió de las sociedades capitalistas es que las actividades requeridas para la reproducción social se orientaban no por su valor de cambio sino por su valor de uso, es decir, por las cualidades específicas que ofrecen para cubrir una necesidad concreta (Holloway, 2011: 126-127).

Como es sabido, el violento despliegue del sistema capitalista a partir del siglo xv en Europa y posteriormente en el resto del mundo, provocaría una profunda crisis en estos proyectos civilizatorios, que sin haber desaparecido del todo, se han mantenido como retazos de historias y experiencias en constante reelaboración y resistencia. En sintonía con lo planteado por Bolívar Echeverría, hablamos de proyectos civilizatorios alternativos a la modernidad capitalista, entendida esta última como un principio unitario que ha dado coherencia y estructuración a la vida social civilizada y que, en sustitución de lo ancestral o tradicional, ha prometido a los individuos

singulares la disposición de mayor y mejor calidad de satisfactores y el disfrute de una mayor libertad de acción (Echeverría, 2010: 14, 18). Con esta tendencia civilizatoria, lo que sin duda se desató es una lucha a muerte –que persiste hasta nuestros días–, por subsumir y negar los sentidos y prácticas comunitarias orientadas a producir *lo común*.

En suma, el cercamiento de las tierras comunales en Inglaterra; la separación de los campesinos y campesinas de sus medios de subsistencia para su consecuente proletarización, junto con el descubrimiento de América; la conquista y el saqueo británico de las Indias Orientales, y la extracción de esclavos de África, fundaron sanguinariamente, ni más ni menos, el mundo moderno con epicentro en Europa bajo una nueva legalidad basada en la propiedad privada, el mercado y la producción de plusvalía.

Así, a lo largo de la historia, el capital ha buscado negar, subsumir o eliminar las relaciones sociales centradas en lo común para garantizar su expansión y acumulación sin impedimentos. Pero a pesar de todo dichas relaciones –aun con serias dificultades–, no sólo continúan desarrollándose, sino que hasta nuestros días son imprescindibles para garantizar de manera autónoma el sustento de miles de colectividades en todo el planeta y, con ello, la reproducción de la vida humana y no humana.⁷ Tal es el caso de los procesos de resistencia, defensa y reapropiación de la riqueza social, como es el reciente ciclo de luchas socioambientales que viene emergiendo en América latina y México en los últimos tiempos contra las políticas de despojo y cercamiento neoliberal de los bienes comunes naturales.

⁷ Al respecto, un claro ejemplo es el señalado por Silvia Ribeiro en cuanto a la alimentación mundial: “Mientras que la agricultura industrial (con agrotóxicos, híbridos, transgénicos) ocupa en el mundo 80% de la tierra arable, lo que produce llega sólo a 30% de la población mundial, con un volumen casi igual de desechos, usando 70% del agua y combustibles de uso agrícola. Al otro extremo, las y los campesinos y productores en pequeña escala ocupan cerca de 20% y junto a la pesca artesanal, las huertas urbanas y la recolección en bosques, alimentan a 70% de la población mundial” (Ribeiro, 2013).

Desde este punto de vista, lo común adquiere profundo sentido si se piensa no sólo desde su densidad histórica, sino como categoría crítica que, siguiendo a Werner Bonefeld, se trataría de “un concepto social que denota la existencia pervertida de las relaciones humanas” (Bonefeld, 2001: 158), lo que nos lleva a colocar la lucha contra el capital en el centro del análisis, en tanto lo común existe como negación del capital y su materialidad y reiteración es expresión de la inestabilidad de las relaciones capitalistas incapaces de mercantilizarlo todo.⁸ Tal y como señala John Holloway, estaríamos tratando de abrir la categoría del capital para revelar su carácter contradictorio, al resaltar la dependencia que éste tiene con la actividad humana y, por tanto, las posibilidades de independencia del hacer social con respecto al capital (Holloway, 2010: 64).

Pensar lo común desde esta perspectiva implica considerar que su constitución y existencia es posible a partir de ciertas prácticas sociales orientadas a garantizar y cuidar aquello que se comparte. Al igual que el capital, lo común tampoco es fijo, estable o dado de antemano; al contrario, hay tensiones, conflictos y relaciones de lucha entre su constitución y existencia. Lo anterior significa que lo común sólo es posible a partir de relaciones sociales que –estando atravesadas en mayor o menor medida por el capital– luchan por su constante recreación o, en términos de John Holloway, por su reconstitución.⁹

En suma, lo común como categoría crítica e histórica abona en una perspectiva interesada en alumbrar dos aspectos: 1) la insistencia y perseverancia de las relaciones sociales orientadas a cultivar y regenerar lo común o aquello que se comparte, como estrategia cooperativa de reproducción de la vida bajo regulaciones autónomas o no enteramente sometidas a la lógica mercantil y/o estatal, y 2) la fragilidad e incapacidad totalizante del capital, expresada en

⁸ Agradezco a Sergio Tischler las reflexiones compartidas para pensar lo común como categoría crítica.

⁹ Tomamos prestada la reflexión de John Holloway sobre la relación entre existencia y constitución, en este caso para lo común, lo que implica no pensar las relaciones sociales como encerradas dentro de un mundo ya definido de antemano (Composto y Navarro: 2012: 207).

el antagonismo histórico entre lo común y las formas variadas del despojo capitalista desde los inicios de la acumulación originaria en el siglo xv hasta nuestros días.

Ahora bien, después de pensar lo común como categoría histórica y crítica al capital, propongo que dirijamos nuestra atención hacia las posibilidades subversivas de las prácticas orientadas a la producción de lo común.¹⁰

Un primer aspecto apunta a pensar lo común como una *relación social y no como un objeto*.¹¹ Si bien lo común se manifiesta de diversas formas: el agua, la tierra, los minerales, las semillas y los bosques existentes en el ámbito local; lo social en-común, la previsión pública con respecto al bienestar, la salud, la educación o los espacios públicos; lo en-común en red, como el acceso a los medios de comunicación (Dyer-Witherford, 2007). No hay que perder de vista que lo común no es un objeto separado del hacer social que lo produce. Se trata de una práctica social orientada a disfrutar, producir y garantizar que aquello que se comparte sea común. Es decir, lo común es posible mediante la actividad humana organizada cooperativamente para tal fin.

En ese sentido, Negri y Hardt señalan que el “común no coloca a la humanidad como algo separado de la naturaleza, como su explotador o su custodio, sino que se centra en las prácticas de interacción, cuidado y cohabitación en un mundo común” (Negri y Hardt, 2011:10). O lo que Dyer Witherford plantea sobre la noción de lo en-común, que presupone colectividades –asociaciones y asambleas– dentro de las cuales se organiza el compartir. Al mismo tiempo, recuperamos a Massimo de Angelis, quien para la conceptualización de los bienes comunes expone tres aspectos, de los cuales nos interesa hacer énfasis en los dos últimos: 1) todos los

¹⁰ Cabe mencionar que no todas las referencias que revisaremos son perspectivas y debates que apuntalan las alternativas anticapitalistas centradas en lo común.

¹¹ Las reflexiones que me han alimentado sobre la noción de lo común como relación social, están principalmente relacionadas con los trabajos de Silvia Federici (2013) y Raquel Gutiérrez, en el Seminario de Investigación Entramados Comunitarios y Formas de lo Político del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

bienes comunes son un fondo o acervo común de recursos, se trata de medios no mercantilizados para la satisfacción de necesidades; 2) los bienes comunes se crean necesariamente y son sostenidos por comunidades, y 3) el verbo “hacer común”, un proceso social que crea y reproduce los bienes comunes.¹²

Así, los bienes o ámbitos comunes no existen *per se*, sino que son susceptibles de serlo si existen relaciones sociales cooperativas empecinadas en cuidarlos, compartirlos y regenerarlos. Por lo tanto, un principio necesario para la producción de comunes es la acción directa de las colectividades orientadas hacia tal fin. Y es que ante el acecho del capital y sus diferentes mediaciones orientadas a la producción de valor, lo común solamente es posible a través de un proceso colectivo que lucha por su constante recreación.

Adicionalmente encontramos, en algunos casos, que las experiencias sociales que enfrentan las consecuencias del despojo y cercamiento de lo común, a través de su resistencia han sido capaces de bloquear y obstaculizar la temporalidad urgente y voraz del capital. Lo cual implica que la fuerza antagónica de la producción de lo común es capaz de poner en crisis al capital, por lo menos temporalmente, y en consecuencia, provocar procesos de no-mercantilización y de des-acumulación, como lo plantea Gutiérrez (2013).

Pero entonces, ¿cuáles son los fines u objetivos que orientan la acción colectiva de los sujetos en lucha para producir lo común? Si tratamos de pensar en el centro de esta cuestión, vemos que ante las políticas de despojo capitalista, la intención principal de la producción de lo común, o lo que primordialmente trata de garantizarse, es la reproducción de la vida. Nos referimos en especial a aquellos ámbitos de la vida o bienes comunes indispensables y básicos para la subsistencia. Desde la perspectiva de Vandana Shiva, haríamos referencia a las economía de sustento en las que las personas trabajan con el fin de proporcionarse directamente a sí mismas las condiciones necesarias para mantener sus vidas (Shiva, 2006: 25).

¹² En el texto original se plantea: “the commons is the verb ‘to common’, the social process that creates and reproduces the commons” (An Architektur, 2010).

Se trata de garantizar la vida en tiempo presente, pero también las posibilidades futuras de reproducción para las próximas generaciones.

Esta racionalidad-emocionalidad conlleva a un tipo de metabolismo sociedad-naturaleza basado en la interacción, reciprocidad y cohabitación de lo humano y no humano en un mundo común. Nos referimos al tipo de actividad humana capaz de cuidar y transformar la naturaleza para la subsistencia, sobre la base de la reproducción social de la vida humana y no humana. En este rubro, sin lugar a dudas, destaca la intervención femenina por su participación en los procesos del cuidado y la reproducción de la vida, porque al no contar con un trabajo remunerado, las mujeres dependen más de los bienes comunes.¹³

La destrucción de la naturaleza, por ende, implica la desarticulación de la comunidad y de sus mundos de vida, teniendo que transitar por la traumática experiencia de la desposesión. Situaciones que en conjunto provocan una crisis de la reproducción social. De ahí que sostengamos que uno de los horizontes emancipatorios más potentes de las experiencias socioambientales en relación con la naturaleza, sea el de la producción de lo común para la reproducción de la vida humana y no humana.

Hay otro aspecto relacionado con los acuerdos colectivos y el ámbito procedimental que desarrollan las colectividades para hacer posible la producción de común. A este respecto, una referencia obligada son los trabajos de Elinor Ostrom y The International Association for the Study of Commons, que rescatamos aun cuando no están vinculados a la construcción de un horizonte anticapitalista. Su importancia radica en que han logrado comprobar el éxito de cientos de experiencias comunitarias en la gestión colectiva de los bienes comunes sobre la base de la confianza, el acceso completo y transparente a la información y la relación directa entre los participantes. Asimismo, estos trabajos han sido significativos para fundamentar la crítica contra el planteamiento de “La tragedia de

¹³ Este es un tema desarrollado por algunas corrientes del feminismo. Recomendamos ampliamente el trabajo de Silvia Federici (2013).

los comunes” del estadounidense Garrett Hardin, publicado en 1968 en la revista *Sciences*. En este conocido texto se argumentan los perjuicios de las áreas abiertas para uso común de todos. Hardin lo arguye a partir del ejemplo de un pastizal libre para el uso de muchos pastores, los cuales reciben un beneficio directo al poder alimentar a sus animales en esa área común. No obstante, cada pastor se siente impulsado a introducir más y más animales porque recibe ese beneficio directo y carga únicamente con los costos resultantes del sobrepastoreo. La conclusión de la tragedia es que:

[...] Cada hombre se encuentra atrapado en un sistema que los compele a aumentar su ganado, sin ningún límite, en un mundo que es limitado. La ruina es el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan, persiguiendo cada uno su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes [...] (Hardin, 1968: 1244).¹⁴

Este argumento construido sobre la base de un tipo de racionalidad que busca maximizar los beneficios individuales, ha servido como arma eficaz para la privatización y el cercamiento de lo común, en aras de garantizar las necesidades de acumulación del capital. Con ello no sólo se impone la propiedad privada como paradigma de la modernidad, al desconocer e invalidar las formas comunitarias que han garantizado la reproducción de la vida a partir de la gestión colectiva de los bienes comunes, sino que además se les presenta como principal amenaza y obstáculo del progreso y desarrollo general.

A contracorriente de estos planteamientos, es fundamental insistir en dos sentidos:

Primero, que a diferencia de la racionalidad que busca maximizar utilidades para beneficio individual sobre la base de la competencia y la negación del otro, la producción de lo común es parte de otro tipo de racionalidad basada en la cooperación y en la complementariedad con la naturaleza. Se trata de una serie de sentidos, significados y cosmovisiones que privilegian el interés común, lo que al mismo tiempo supone el bien de cada uno de los integrantes de la colectividad.

¹⁴ Citado en Ostrom (2012: 37).

Segundo, que la supervivencia y protección de los bienes comunes constituye una condición fundamental para la continuidad de la vida, la cual puede seguir y potencialmente estar a cargo de sujetos comunitarios a partir de formas de autorregulación social que incorporen entre sus principios normas de acceso y uso de aquello que se comparte. Se trata de modalidades comunitarias autónomas bajo la forma de asamblea que, mediante la confianza, la reciprocidad, la cooperación y la comunicación hacen posible la gestión de lo común sobre la base de una relación sostenible con la naturaleza. En este sentido, el hacer común está regulado por la propia colectividad en el ejercicio de decidir autónomamente sobre los asuntos que le afectan o incumben a todos.

Esto, sin lugar a dudas, nos lleva a cuestionar y criticar la democracia liberal y su correlato de expropiación estatal de las capacidades de autodeterminación de los individuos y comunidades, y, por otro lado, a nutrir los contenidos y prácticas de una democracia directa.

En el fondo de este debate nos enfrentamos al par dicotómico Estado-mercado, que ha marcado los modos heterónomos de apropiación y gestión de la riqueza social. En ese sentido, lo común conlleva a otras formas de propiedad y gestión de la riqueza social y de regulación de la vida, que van más allá del ámbito público, ligado a lo estatal, y del privado, en relación con el mercado. Desde esta perspectiva, lo común nos conduce a un desafío mayor al tratar de pensar no sólo en otras formas de propiedad, sino en ir más allá del propio concepto capturado por el paradigma liberal.

Esta última idea nos lleva a pensar en la contradicción capitalista entre igualdad jurídica y desigualdad económica. Siguiendo a Linebaugh, “los derechos políticos y legales sólo pueden existir sobre una base económica. Para ser ciudadanos libres tendremos también que ser productores y consumidores en igualdad de condiciones [...]” (Linebaugh, 2013). A contracorriente de los modos liberales de gestión y apropiación de la riqueza social en los que el Estado aparece como un árbitro neutral y aparentemente autónomo de la lógica económica, en su aparente búsqueda por garantizar la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, despliega una legalidad que en nombre de la igualdad jurídica favorece a los poderosos,

consagrando el despojo y manteniendo la desigualdad de propiedad. De modo que podemos sostener que la política del común se construye sobre la base de una igualdad sustantiva que garantiza el derecho a usufructuar aquello que se comparte, lo que a su vez implica una igualdad de condiciones para hacerlo.

Ahora bien, si reunimos los elementos antes expuestos y nos esforzamos en componer una aproximación conceptual que rescate las cualidades del sustrato subversivo de lo común, podemos decir que se trata de una relación social antagónica al capital en la medida en que se configura por una serie de sentidos, significados y prácticas colectivas en constante lucha y resistencia por la defensa, reapropiación y producción de la riqueza social mediante la cooperación humana, bajo regulaciones autónomas o no enteramente sometidas a la lógica mercantil y/o estatal.

Por tanto, en diálogo con los trabajos de John Holloway, diríamos que lo común como relación antagónica al capital implica un doble movimiento: el de la negación del orden existente y el de la fuerza creativa capaz de prefigurar o anticipar un horizonte postcapitalista. Lo que sin dudas es un importante filamento de la política comunitaria susceptible de abrir, nutrir y expandir horizontes de emancipación de tipo anticapitalista.

BIBLIOGRAFÍA

- AN ARCHITEKTUR (2010). "On the Commons: a Public Interview with Massimo De Angelis and Stavros Stavrides". En *e-flux*, Journal#17, 06/2010. Disponible en: <<http://www.e-flux.com/issues/17-june-august-2010/>>.
- BONEFELD, Werner (2001). "Clase y constitución". En *Bajo el Volcán* 2, Posgrado de Sociología/ BUAP, Puebla, México.
- COMPOSTO, Claudia, y Mina Lorena Navarro (2012). "El despojo es una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación". Entrevista a John Holloway. En *Theomai* 26: 206-214. Argentina.

- DE ANGELIS, Massimo (2012). “Marx y la acumulación primitiva: el carácter continuo de los ‘cercamientos’ capitalistas”. En *Theoria* 26: 16-35. Argentina.
- DYER-WITHERFORD, Nick (2007). “El en-comunismo”. Disponible en línea: <<http://turbulence.org.uk/turbulence-1/commonism/el-en-comunismo/>>.
- ECHEVERRÍA, Bolívar (2010). *Modernidad y blanquitud*. México: Ediciones Era.
- ESCALANTE, Pablo, y Alejandro Alcántara (2012). “La ciudad de México desde su fundación hasta la conquista española”. En *Historia política de la ciudad de México*, coordinado por Ariel Rodríguez Kuri, 19-66. México: El Colegio de México.
- FEDERICI, Silvia (2013). *La revolución feminista inacabada: mujeres, reproducción social y luchas por lo común*. México: Escuela Calpulli.
- FEDERICI, Silvia (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- GUTIÉRREZ, Raquel (2013). “Conocer las luchas y desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue polimorfo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos”. En *Acta Sociológica* 62: 11-30 México: UNAM.
- HARVEY, David (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”. En *Socialist Register*. Disponible en línea: <<http://socialistregister.com/index.php/srv/issue/view/1167>>.
- HOLLOWAY, John (2010). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. México: Bajo Tierra Ediciones/ISCYH BUAP.
- HOLLOWAY, John (2011). *Agrietar el capitalismo: el hacer contra el trabajo*. México: Bajo Tierra Ediciones/ICSYH-BUAP.
- LINEBAUGH, Peter (2013). *El Manifiesto de la Carta Magna*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- LUXEMBURGO, Rosa (1967). *La acumulación del capital*. México: Editorial Grijalbo.
- MADRILONIA.ORG (2011). *La carta de los comunes: para el cuidado y disfrute de lo que de todos es*. Madrid: Traficantes de sueños.
- MARX, Karl (1867, 2008). *El Capital*, vol. I. *Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

- NAVARRO TRUJILLO, Mina Lorena (2015). *Luchas por lo común: antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. México: Bajo Tierra Ediciones/ICSYH-BUAP.
- NEGRI, Antonio, y Michael Hardt (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Madrid: Akal.
- OSTROM, Elinor (2012). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: UNAM/Fondo de Cultura Económica.
- RIBEIRO, Silvia (2013). “Contra el robo de la palabra”. En *La Jornada*, 10 de agosto de 2013. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/08/10/opinion/022a1eco>>.
- SHIVA, Vandana (2006). *Manifiesto para una democracia de la tierra*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

SEGUNDA PARTE

Los movimientos en Latinoamérica

El papel del sindicalismo en la democratización de Latinoamérica en el periodo 1980-2000

*Roberto Zepeda Martínez**

DEMOCRATIZACIÓN Y SINDICATOS EN AMÉRICA LATINA

La transición en la esfera política que ocurrió en el último cuarto del siglo xx es un aspecto crítico para entender y evaluar la posición cambiante de los sindicatos. La ausencia, postergación o simulación de la democratización determinan en gran medida las perspectivas de los sindicatos en muchos países. En esencia, la democratización significa el reemplazo de un gobierno autoritario por otro que fue electo democráticamente (Huntington, 1991: 9), pero también comprende la eliminación de prácticas sociales autoritarias (Grugel, 2002: 31). Un régimen democrático implica elecciones libres y justas; protección de libertades civiles; la oportunidad para que la mayoría de la población adulta vote en las elecciones sin interferencia de los militares u otros actores (Hagopian y Mainwaring, 2005: 3). El tipo de democracia determina la calidad de las instituciones políticas y las posibilidades de organización y operación de grupos sociales como los sindicatos.

En el caso de México, la democratización fue un proceso gradual, regulado y controlado por el gobierno, también conocido como liberalización política, el cual precedió a la democratización completa.

* Profesor e investigador de la Universidad del Mar, Campus Huatulco.

Aunque la democratización implica muchos aspectos y ha sido el centro de una extensa investigación académica, el objetivo de este artículo está limitado a sus implicaciones directas o indirectas en la esfera laboral. Desde esta perspectiva, la postura del movimiento laboral organizado hacia la democracia y las luchas por la democratización también ha atraído la atención de la esfera académica. Sin menoscabo de la postura, es evidente el papel crucial que el movimiento sindical ha desempeñado en la evolución del sistema político y en la forma de gobierno, ya sea como promotor de la democracia o como un aliado crucial de los regímenes autoritarios para obstruir la democratización política.

Como se ha demostrado, en algunos casos los sindicatos han promovido la democracia y han sido uno de los grupos sociales que ha avanzado su posición dentro de un régimen democrático. Para algunos analistas, la clase trabajadora fue el actor más importante en la promoción de la democratización en el siglo xx en diferentes partes del mundo, especialmente en los países capitalistas desarrollados, pero también en Latinoamérica (Rueschemeyer, Stephens y Stephens, 1992).

En contraste, otros estudiosos sostienen que la relación entre sindicatos y democracia no es muy clara en el caso de los países latinoamericanos. Aunque algunos de los movimientos laborales en muchos países desarrollados han apoyado la democracia y han consolidado su posición dentro de un ambiente democrático, también es notable que “en Latinoamérica la relación entre fortaleza sindical y democracia ha sido generalmente débil, y durante algunos periodos, puede haber sido negativa” (Levitsky y Mainwaring, 2006: 38). En muchos países con estructuras corporativas, México incluido, donde los sindicatos eran parte de partidos dominantes, el proceso de democratización política significó la reducción de su posición privilegiada. Por lo tanto, los sindicatos, especialmente el sindicalismo oficial, se opusieron a las tendencias de democratización.

De igual manera, los partidos y otras instituciones políticas han perdido credibilidad entre los ciudadanos y, como consecuencia, diversos movimientos sociales han surgido en las últimas décadas. Philip (2003) subraya el hecho de que Latinoamérica ha perma-

recido democrática en las últimas décadas, pero la democracia no parece haber resuelto muchos problemas de política pública. Hay más pobreza en la región hoy de la que había hace 20 años. Lo mismo pudiera argumentarse con respecto a la desigualdad, la cual todavía es la más alta en el mundo, así como el pobre desempeño de las instituciones políticas, permeadas por la corrupción.

La democratización, por otra parte, no ha traído los resultados esperados en muchas regiones. Existe un desencanto con la democracia, no sólo en México sino en muchas naciones latinoamericanas, como se muestra en las encuestas de opinión (Corporación Latinobarómetro, varios años). Más de la mitad de los ciudadanos preferiría un gobierno militar o autoritario si éste fuera capaz de crear prosperidad económica (UNDP, 2004).

DEMOCRATIZACIÓN

La transición democrática que aconteció en diferentes regiones del mundo, también conocida como la tercera ola de democratización, alteró el mosaico político y fue crucial para la debacle simultánea y secuencial de los regímenes militares y autoritarios. En un estudio amplio que cubre alrededor de 30 países en Asia, África y Latinoamérica, Huntington (1991) identifica tres diferentes olas de democratización durante los dos últimos siglos. En general, la primera ola abarca desde 1828 a 1926; la segunda de 1943 a 1962, y la tercera de 1974 a 1990, aunque muchos consideran que la última ola también se extendió a la década de 1990 y a los 2000 (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2005; Smith y Ziegler, 2008). De manera similar, se podría decir que la tercera ola de democratización aún no ha terminado, ya que la democracia en muchos de estos países está todavía en proceso de consolidación.

Huntington (1991: 7) considera como democrático a todo aquel sistema político del siglo xx en el cual sus más altos representantes políticos sean designados mediante elecciones periódicas, justas y honestas; los candidatos compitan por los votos libremente, y en donde prácticamente toda la población adulta pueda votar. También

implica la existencia de garantías políticas y civiles, tales como libertad de expresión, asociación y organización, que son necesarias para el debate político y la realización de campañas electorales. Como lo explica este mismo autor: “Si las elecciones populares de los altos mandos políticos es la esencia de la democracia, entonces, el punto crítico en el proceso de democratización es el reemplazo de un gobierno, que no fue electo de tal manera, por uno que fue elegido en una elección libre, justa y abierta” (Huntington, 1991: 9).

La democratización, en sentido amplio, se entiende como la transición de un régimen autoritario o semiautoritario hacia un régimen político más democrático. Por lo tanto, no podemos considerar a un país como democrático cuando no ha habido un reemplazo de un gobierno autoritario por medio de elecciones libres. Por otra parte, la liberalización política puede ser considerada como una etapa más temprana en el proceso de democratización. La experiencia mexicana en los años ochenta y los noventa ha sido caracterizada más precisamente como un proceso de liberalización política que como democratización (Middlebrook, 1986; Loaeza, 1994).

La liberalización política implica el control del proceso por la élite gobernante. Loaeza lo pone de esta manera:

La liberalización puede ser una opción para las élites autoritarias que quieren permanecer en el poder y que responden a las demandas de liberalización política mediante la ampliación de espacios para la acción libre de los individuos y grupos. Por lo tanto, la liberalización amplía las bases sociales del régimen. Para aquellos que están en el poder, este tipo de cambio limitado es atractivo por al menos dos razones. Primero, la élite no abdica su poder al cambio directo y retiene la posibilidad de revertir el proceso –el cual es una carta poderosa de negociación *vis-a-vis* los grupos o individuos movilizados. Segundo, al grado de que la liberalización es vista como una fórmula transicional, ésta ofrece un amplio margen para soluciones *ad-hoc* o pragmáticas. Tanto el grupo en el poder como aquellos que se movilizan pueden hacer uso de este margen de maniobra (Loaeza, 1994: 108).

Hagopian y Mainwaring (2005: 3) consideran que un régimen es democrático cuando cumple con cuatro condiciones: 1) el gobierno

fue electo mediante elecciones libres y justas; 2) hubo protección a las libertades civiles; 3) el electorado incluyó a la mayoría de la población adulta; 4) no hubo interferencia de los militares u otros actores no electos en la esfera de los poderes públicos.

Si uno o más atributos se cumplieran parcialmente (*e.g.*, episodios de fraude electoral, violaciones a los derechos humanos), entonces tal país entraría en la categoría de “semidemocrático”. Por otra parte, si alguno de los cuatro atributos está ausente, el régimen se cataloga como “autoritario” o más precisamente como “no-democrático”. Para mediados de los años 2000, la mayoría de los países en la región eran considerados como democráticos, a diferencia de la situación prevaleciente a principios de los ochenta, cuando sólo un reducido grupo de países como Colombia, Venezuela y Ecuador eran considerados democráticos, pero el resto tenía regímenes políticos ya sea autoritarios o semidemocráticos, por ejemplo Brasil, Argentina, Chile y México, entre otros.

Hacia mediados de los años ochenta, la mayoría de los países estaban bajo el control de gobiernos dictatoriales o militares, o bien regímenes políticos civiles con severas restricciones sobre la competencia política. Casos como Costa Rica y Venezuela, con democracias genuinas y competitivas, eran excepcionales. En medio de estas circunstancias, un proceso general de democratización se inició hacia finales de los años setenta, y para mediados de los noventa, la democracia liberal se había convertido en la regla, más que en la excepción. Los regímenes militares en Centro y Sudamérica habían desaparecido y sistemas democráticos totales o parciales dominaban la región (Cammack, 2005: 152). De esta manera, en las dos últimas décadas del siglo xx, el número de países considerados democráticos no solo aumentó, sino que también las condiciones democráticas se han mantenido en la región, salvo casos muy particulares.

En el caso de México (2000), uno de los pocos países en la región sin gobierno militar en el periodo de la segunda postguerra, la evolución de una estructura institucional reguladora de las elecciones en el país facilitó la transición política, de un sistema de partido único a uno multipartidista.

CUADRO 1

EL PROCESO DE DEMOCRATIZACIÓN EN LATINOAMÉRICA

<i>País</i>	<i>Año</i>
Costa Rica	1948
Venezuela	1958
Colombia	1974
Ecuador	1979
Perú	1980
Argentina	1983
Uruguay	1985
Brasil	1985
Chile	1990
Paraguay	1993
México	2000
Centro América	1990s

Fuente: Preparado con información de Cook (2002).

México transitó de un sistema político autoritario (1945-1987) a uno semidemocrático (1988-1999) y, posteriormente, a uno democrático que inició el año 2000 (Mainwaring y Hagopian, 2005). Colombia, por su parte, era considerado un país democrático durante el periodo 1974-1989, aunque desde 1990 es catalogado como un país semidemocrático, como resultado del clima de inseguridad y la existencia de un Estado débil que ha estado combatiendo por décadas a la guerrilla y el narcotráfico.

Durante el periodo 1978-1993 se colapsaron los regímenes militares en Ecuador (1979), Perú (1980), Bolivia (1982), Argentina (1983), Brasil y Uruguay (1985), Chile (1990) y Paraguay (1993). No obstante, muchos de los privilegios que existieron en los gobiernos militares permanecieron en los gobiernos civiles que los sucedieron. De esta manera, el sector militar ocupó posiciones en el gobierno, disfrutó de un alto nivel de gasto militar, un control único de los órganos de seguridad, beneficio personal de los contratos de defensa, exclusión de la justicia civil y un papel formal como garantes de la seguridad interna (Hague y Harrop, 2007: 76).

La tercera ola de democratización también alcanzó países como España, Portugal y Grecia, los cuales estaban bajo regímenes militares en los años setenta. A diferencia de la situación observada en Latinoamérica, la evolución democrática de estos países ha presentado diferentes resultados en las últimas décadas. De acuerdo con clasificaciones internacionales (Kekic, 2007), estos países europeos eran considerados como democracias completas (*full democracies*) en los 2000, mientras que en Latinoamérica la mayoría de los países que se movieron a la democracia en la más reciente ola de democratización eran considerados como democracias imperfectas (*flawed democracies*), con excepción de Uruguay, el cual era el único país en la región considerado como una democracia completa.¹

A pesar de los avances mencionados antes con respecto al proceso de democratización, podemos percibir un desencanto de la democracia entre la población de Latinoamérica, debido a los magros resultados generados por los gobiernos electos democráticamente. En la mayoría de los países, el apoyo a la democracia se redujo notablemente entre 1996 y 2008 (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2005; Latinobarómetro, 2009).

Diversos analistas han criticado el tipo de democracia generado por la tercera ola de democratización, especialmente en Latinoamérica. En esencia, ellos se refieren a la democracia utilizando diferentes adjetivos para resaltar que la democracia ha fallado para generar instituciones que garanticen las condiciones de un régimen democrático.

En la región, el cambio político se caracterizó por la democracia “iliberal”, es decir, casi en todas partes la combinación de elección

¹ El Índice de Democracia de la Unidad de Inteligencia del Economista (Economist Intelligence Unit), con una escala del 0 al 10, se basa en los votos sobre 60 indicadores, agrupados en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; el funcionamiento del gobierno; participación política y cultura política. Este índice categoriza a los países dentro de cuatro tipos de régimen: 1) democracias completas (*full democracies*) del 8 al 10; 2) democracias imperfectas (*flawed democracies*) del 6 al 7.9; 3) regímenes híbridos (*hybrid regimes*) del 4 al 5.9, y 4) regímenes autoritarios (*authoritarian regimes*) menos de 4. Para mayores detalles, véase Kekic (2007: 8-11).

nes libres y justas con una parcial pero sistemática represión de los derechos ciudadanos, se ha convertido en la tendencia definitiva y dominante (Smith y Ziegler, 2008: 46).

CUADRO 2
PERCEPCIONES DE LA DEMOCRACIA, 1996-2008

	1996	2000	2003	2008	Cambio: 1996-2008
Venezuela	62	61	67	82	20
Uruguay	80	84	78	79	-1
Bolivia	64	62	50	68	4
Colombia	60	50	46	62	2
Argentina	71	71	68	60	-11
Ecuador	52	54	46	56	4
Paraguay	59	48	40	53	-6
Chile	54	57	50	51	-3
Brasil	50	39	35	47	-3
Perú	63	64	52	45	-18
México	53	45	53	43	-10

Nota: El cuadro muestra el porcentaje de ciudadanos que coincidió con el postulado de que “la democracia es preferible a cualquier otro tipo de gobierno”. Fuente: Scott Mainwaring y Aníbal Pérez-Liñán (2005). “Latin American Democratization since 1978: Democratic Transitions, Breakdowns and Erosions”. En *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*, coordinado por Frances Hagopian y Scott P. Mainwaring, 14-59. Cambridge: Cambridge University Press.

Datos de 2008: Corporación Latinobarómetro, en línea: <http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME_LATINOBAROMETRO_2008.pdf>.

También se ha detectado una clase especial de democracia, conocida como democracia delegativa, la cual implica que “cualquiera que gane las elecciones para la presidencia está por lo tanto adjudicado para gobernar como él o ella lo considere, limitado sólo por las evidencias fuertes de las relaciones de poder existentes y por un periodo del cargo limitado constitucionalmente” (O’Connell, 1994: 59).

El tipo de democracia que ha arribado a la región está controlado y manipulado por una clase capitalista transnacional, que se ha hecho más poderosa durante la era del neoliberalismo (Robinson, 2008). Grugel (2002: 175) destaca que a principios de la década de

los 2000, después de 20 años de democratización, una variedad de modelos políticos democráticos prevalecía en los países latinoamericanos: “la democracia liberal con lagunas democráticas (Costa Rica); una democracia limitada, pero estable (Chile); una democracia delegativa (Argentina); un populismo militar (Venezuela); un autoritarismo en desintegración (México); una democracia elitista (Brasil); una democracia de fachada (Guatemala)”.

El proceso de democratización política en Latinoamérica tiene todavía que avanzar en varios aspectos, por ejemplo, en la creación de instituciones propias y adecuadas para garantizar las condiciones democráticas. Pero en el trayecto hacia un sistema político más democrático se han presentado obstáculos para dismantlar los previos sistemas políticos autoritarios. En el caso de México, por ejemplo, la democratización del país en el año 2000, que permitió la llegada del PAN al poder, se ha enfrentado obstáculos en el camino hacia una democracia completa; de hecho, el país está todavía en un proceso de democratización, principalmente en algunas regiones del país (Middlebrook, 2004).

LA DEMOCRATIZACIÓN Y EL MOVIMIENTO LABORAL ORGANIZADO

¿Cuáles son las implicaciones de un sistema democrático para el movimiento laboral organizado? Y más específicamente, ¿cuáles son los efectos más relevantes de la más reciente ola de democratización para el movimiento sindical en Latinoamérica? Antes de analizar el caso de Latinoamérica, es preciso observar el panorama internacional. La primera observación general sugiere que no hay una relación fuerte entre sindicalización y democratización en la esfera internacional. Por ejemplo, países o regiones con las más altas tasas de sindicalización en el mundo no son precisamente los países más democráticos. China y Rusia, por ejemplo, tienen las fuerzas laborales más sindicalizadas en el mundo. Para el año 2000 la densidad sindical en Rusia, Ucrania y Bielorrusia, considerada como una región, representaba 58% de la fuerza laboral. En ese mismo año la densidad sindical en China era de 42% de la fuerza laboral;

en Europa (33 países) era de 26%. En Latinoamérica la sindicalización era de 25%; en África de 16%. En Norteamérica, 13% de la fuerza laboral estaba sindicalizado, mientras que el porcentaje de sindicalización más bajo se dio en Asia, con 10%. La tasa promedio de sindicalización en el mundo, incluyendo estas regiones, era de 23% en el año 2000 (Visser, 2003: 366).

Por otra parte, han prevalecido en Latinoamérica movimientos laborales fuertes en distintos periodos del siglo XX, junto con regímenes políticos autoritarios o semiautoritarios en México, Brasil, Argentina y otros países de la región. El movimiento sindical en Latinoamérica, de acuerdo con Wynia (1990), “aseguró su lugar bajo líderes populistas o gobiernos de partido único, que muy rara vez se condujeron por reglas democráticas”. De hecho, los sindicatos aprendieron muy pronto que lo más importante para ellos no era la forma de gobierno, sino la protección que ese gobierno le daba a las organizaciones sindicales (1990: 62-3).

No obstante, es evidente que las clases trabajadoras pobres, quienes no tenían voz en los gobiernos militares autoritarios, de pronto adquirieron mayor importancia en las democracias políticas como una enorme población votante y, por tanto, atractiva (Bruhn, 1996). La democratización, en este sentido, abre nuevas oportunidades para que los actores sociales participen en política y puedan ser representados (Shadlen, 2004). La democratización tuvo un impacto significativo en los sistemas de relaciones industriales en Latinoamérica, ya que restituyó los derechos colectivos a los trabajadores en los lugares donde estos derechos habían sido desmantelados bajo los regímenes autoritarios (Cook, 1998: 315). De manera similar, la democratización le permitió a los sindicatos restaurar sus vínculos con los partidos políticos y recuperar sus lugares en la vida política de los países recientemente democratizados (*ibid.*).

En países como Chile, Argentina y especialmente Brasil, el movimiento laboral organizado desempeñó un papel importante en la resistencia a los gobiernos militares, y su rol en el periodo de transición fue asimismo significativo (Valenzuela, 1989 citado por Cook, 1998). La democratización también propició un aumento en el número de huelgas en algunos países como Brasil, y de

huelgas nacionales suscitadas políticamente como en Argentina. No obstante, en México el número de huelgas declinó durante los años ochenta (Middlebrook, 1989) y permaneció en niveles bajos durante el proceso de democratización en la década de los noventa. Grugel (2002: 103) subraya el rol de los sindicatos en el proceso de democratización:

En España, la oposición de los sindicatos fue el signo más importante del amplio rechazo al régimen de Franco en los 1960s y 1970s. En Chile, el sindicato de trabajadores del cobre, el sindicato más fuerte en el país, fue la fuerza inicial detrás de los días de protesta en 1983, el primer movimiento masivo de oposición al régimen de Pinochet. En Argentina, la poderosa federación laboral nacional eventualmente se manifestó en contra de la dictadura después de 1979. En Brasil, el surgimiento de sindicatos independientes, especialmente en las ciudades, fue un punto focal para la protesta social en contra de la dictadura militar en los 1970s. El movimiento laboral brasileño, de hecho, conscientemente se movió más allá de demandas laborales estrechas para articular las preocupaciones de la clase baja y trabajadora en general.

No obstante, los sindicatos han fallado en consolidar su influencia dentro del nuevo ambiente democrático. Como lo ha observado Smith, “uno podría haber esperado que como resultado de la participación de los sindicatos en la lucha democrática, el sindicalismo habría recibido beneficios sustanciales de las nuevas democracias posteriores a 1978, en toda la región latinoamericana”. En contraste, observa Smith: “los sindicatos han enfrentado una ola de reformas neoliberales que han puesto en peligro su bienestar económico y que han comprometido su influencia política en los regímenes democráticos” (2005: 240).

Los sindicatos, por otra parte, han sido actores importantes no sólo durante la transición a sociedades democráticas, sino también durante periodos en los que regímenes autoritarios se han perpetuado en el poder.

En el caso de México, prevaleció un panorama diferente al resto de Latinoamérica. México no sólo no pudo democratizar su sistema político durante el periodo 1980-2000, cuando la ola de democra-

tización atravesó Latinoamérica, sino que experimentó un proceso de liberalización política. Por lo tanto, no podemos decir que la democratización (en la definición de Huntington) abrió nuevas oportunidades para la revitalización de los sindicatos en tal periodo. La liberalización política abrió nuevas oportunidades, aunque limitadas, respecto a la revitalización y la democratización interna de las principales organizaciones laborales en México. Esto puede ser visto en las acciones hacia procedimientos más democráticos en el Congreso del Trabajo (CT) a finales de los años ochenta, pero también en sindicatos nacionales como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Previamente, procesos de democratización se dieron al interior del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) y del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) en los años setenta. Pero no fue sino hasta finales de los años noventa y los 2000, cuando se presentaron oportunidades más claras y reales para los sindicatos.

Aunque los niveles de membresía sindical declinaron en la mayoría de los países latinoamericanos en los años ochenta y noventa, la restauración de las libertades políticas condujo a un aumento inicial en la densidad sindical en algunos países, tales como Chile y Paraguay (Cook, 1998: 315).

En el caso de Argentina, a pesar del hecho de que este país tuvo un declive dramático de la densidad sindical durante los años ochenta, el movimiento sindical fue capaz de mantener su influencia política, dada la restauración de los derechos de negociación colectiva que vinieron con el retorno a la democracia en los ochenta (Saavedra, 2003: 245-6).

El movimiento sindical en Argentina, principalmente la Confederación General del Trabajo (CGT), respaldó las reformas neoliberales durante el gobierno de Carlos Saúl Menem y obtuvo importantes beneficios organizacionales a cambio de su apoyo al gobierno (Murillo, 1997, 2000, citado por Levitsky, 2003). Los vínculos históricos, políticos, sociales y organizacionales de los sindicatos con el peronismo pueden explicar la sumisión del movimiento sindical,

así como el apoyo sindical al gobierno argentino durante los años noventa (Levitsky, 2003: 224).

A pesar de los obvios beneficios de la democracia, los sindicatos en muchos países entraron a este nuevo periodo político desde una posición de notable debilidad (Cook, 1998: 315).

CORPORATIVISMO Y SINDICALISMO

En países como Argentina, Brasil y México, la actividad sindical fue estimulada por el Estado, siempre y cuando ésta reforzara el sistema corporativista. De esta manera, la dependencia sindical respecto al Estado abrió la puerta a la intervención estatal en todas las etapas de las relaciones laborales colectivas (en cierta medida, de acuerdo a cada país): en la organización de sindicatos, en el proceso de negociación y en la resolución de conflictos (O'Connell, 1999: 19). Detectamos en Latinoamérica, al igual que en Europa, sindicatos fuertes en países con rasgos de corporativismo, aunque con diferentes características.

A diferencia del caso de Europa, donde los sindicatos obtienen su poder de su presencia en los lugares de trabajo, en Latinoamérica los sindicatos han tratado de ganar acceso al Estado para lograr mejores condiciones de empleo y protección para sus miembros.

De acuerdo a Roxborough (1998), Brasil y México, en sus diferentes formas, son los casos más claros de control corporativo de las relaciones laborales en Latinoamérica. Sin embargo, otros países operaron con una variante del corporativismo en sus sistemas de relaciones industriales en distintos momentos, por ejemplo en Argentina (durante los gobiernos peronistas y militares) y en Perú (durante la presidencia de Velasco Alvarado, 1968-1975). Roxborough aclara que el corporativismo no ha sido, de ninguna manera, la regla general en Latinoamérica. Por ejemplo, en Chile, Colombia y Perú, la norma ha sido que funcione un sistema más liberal de relaciones industriales, y en Venezuela, un sistema de relaciones industriales de tipo demócrata-social. Sin embargo, de acuerdo con este autor, han existido límites al sistema corpora-

tivista y, en ocasiones, ha sido cuestionado seriamente en Brasil y México (1998: 257).

Por otra parte, se puede constatar que el papel de los sindicatos durante la ola de democratización y los resultados generados de tal proceso político, han sido completamente divergentes. Por ejemplo, en algunos casos, los sindicatos han perdido influencia como aliados sociales clave del Estado y como sectores privilegiados de partidos políticos hegemónicos. Asimismo, su acceso a la formulación de políticas públicas y su presencia en la estructura política se han erosionado. Esto es particularmente cierto en aquellos casos donde las organizaciones laborales estaban vinculadas a partidos que se basaban en el apoyo sindical, en donde se solía ejercer un tipo de monopolio en la competencia política. En México, el sindicalismo oficial maniobró en contra del proceso de democratización para conservar sus privilegios.

El pilar sindical de la estructura de poder corporativista del PRI se opuso totalmente a las reformas de 1977, ya que los líderes sindicales argumentaban que pondría en riesgo su acceso a cargos de elección popular, y su habilidad para reclutar candidatos si las victorias fueran menos ciertas [...]. Había también resistencia dentro de los sindicatos oficiales a la reforma electoral y la apertura política (en la administración de De la Madrid), ya que el sindicato corporativo del PRI-gobierno le temía a la competencia de los nuevos partidos de izquierda y sus posiciones genuinas a favor de los sindicatos (Middlebrook 1986, 1989, citado por Eisenstadt, 2004: 40-42).

No obstante, los sindicatos en otros países han jugado un papel crucial en la promoción de la democracia y también se han beneficiado de las mayores condiciones democráticas en las prácticas políticas. Argentina, Uruguay y Chile pueden ser considerados al respecto. En el caso de Chile, la expansión de la membresía sindical entre la fuerza laboral empleada no ha sido suficiente para alcanzar los niveles previos al régimen militar encabezado por Pinochet, en una época en que los sindicatos tenían una mayor presencia. Esta representación sindical disminuyó drásticamente durante los años setenta y los ochenta (Morales, 1983: 24), pero inmediatamente

después del régimen de Pinochet, los sindicatos aumentaron notablemente su membresía.

En el caso de Argentina, se puede observar que el mayor declive en términos de sindicalización, ocurrió no bajo la dictadura militar (1976-1983) sino dentro del periodo democrático que fue seguido por el proceso de neoliberalización. De acuerdo con datos estadísticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Cardoso, 2004; Cardoso y Gindin, 2009), las tasas de sindicalización en el país cayeron alrededor de 50% entre 1985 y 2005. No obstante, los sindicatos en Argentina continuaron desempeñando un papel crucial en la estabilidad política del país durante el periodo neoliberal, ya que estaban vinculados al peronista Partido Justicialista (PJ) e insertados en este partido político desde los años cincuenta, cuando Juan Domingo Perón se convirtió en la figura política más prominente en el país.

Movimientos sindicales con mayor involucramiento en el proceso de democratización y con mayores resultados favorables se pueden ver en la región. El ejemplo paradigmático de cómo los sindicatos afectan el proceso político y, de esta manera, el curso del desarrollo económico, es Brasil. Como se ha mencionado antes, los sindicatos jugaron un papel significativo en el colapso del régimen militar en el país durante los años ochenta. Por otra parte, el Partido de Los Trabajadores (Partido dos Trabalhadores), fundado en 1989, puede ser considerado como un ejemplo de la presencia relevante del movimiento sindical en el ámbito político. Este partido obtuvo una victoria política en las elecciones presidenciales de 2002, cuando Luiz Inacio da Silva, mejor conocido como *Lula*, fue electo. “Por vez primera en la historia de Latinoamérica, un trabajador, un militante sindicalista y fundador del Partido de Los Trabajadores, fue investido como presidente de la novena economía mundial” (Leiva, 2008: 65).

A pesar de los bajos niveles de densidad sindical en la región, los sindicatos han sido inmensamente importantes en el movimiento laboral en Latinoamérica, principalmente mediante la formulación de políticas públicas gubernamentales. La desventaja de esta estrategia ha sido el consecuente declive de la influencia sindical en la

esfera de la negociación colectiva y la representación. Esta voz asimétrica en la negociación colectiva y en el acceso a la intervención del Estado puede explicar por qué la región tiene uno de los índices más altos de huelgas en el mundo (O'Connell, 1999: 19).

Como se mencionó antes, Rueschemeyer, Stephens y Stephens (1992) argumentan que un entorno capitalista y democrático es el más adecuado para la consolidación del sindicalismo. Esto sugiere que los problemas y obstrucciones enfrentados por el movimiento sindical en Latinoamérica están relacionados básicamente con un sistema democrático imperfecto y un modelo económico no muy efectivo. Por una parte, los sindicatos han visto muy pocos beneficios para aumentar su membresía y consolidarse, ya que la democracia no se ha extendido a la esfera de las relaciones industriales. Por otra parte, significa que el sistema económico no ha producido el tipo de empleos propicio para la expansión de la organización sindical. En esta lógica, mientras que la democratización avance y la economía y el empleo se expandan en la región, los sindicatos tendrán mejores perspectivas y condiciones para su fortalecimiento.

CONCLUSIONES

La democratización ha sido un proceso político ambiguo para los sindicatos. Por ejemplo, regímenes militares y autoritarios han tenido las mayores tasas de sindicalización en el continente durante la mayor parte del siglo pasado, pero al mismo tiempo, estos regímenes han obstruido la democracia y los trabajadores han carecido de militancia, libertad de organización y derecho de huelga. Por otra parte, como se ha mencionado antes, los países democráticos pueden tener movimientos sindicales débiles, tales como los Estados Unidos, Francia, entre otros, pero al mismo tiempo los países más democráticos (de acuerdo a clasificaciones creíbles), tales como Suecia y Dinamarca, por ejemplo, están entre los países más sindicalizados del mundo. En resumen, existe una relación débil en términos de democratización y sindicalización, no sólo en Latinoamérica sino también en el ámbito internacional. En general, las tasas

más altas de sindicalización se encuentran en países democráticos con estructuras corporativas. Además, aun dentro de entornos democráticos, los sindicatos han enfrentado dificultades. Principalmente, la configuración político-institucional en Latinoamérica ha condicionado la evolución y fortalecimiento de los sindicatos.

Desde otra perspectiva, los sindicatos han jugado un papel como promotores de regímenes más democráticos en muchos países desarrollados durante el siglo pasado, pero también esta relación no es muy clara en otros países en desarrollo con gobiernos autoritarios, donde las confederaciones sindicales más grandes se opusieron a la ola de democratización durante el último cuarto del siglo pasado, como fue el caso de México y otros países.

Podemos sugerir que la relación entre democratización y sindicalismo no es muy clara. El arribo de la democratización política no está fuertemente conectado con el fortalecimiento de las organizaciones sindicales en las esferas laboral y política, como se puede ver en países latinoamericanos que han experimentado una transición política hacia la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- BRUHN, K. (1996). "Social Spending and Political Support: The Lessons of the National Solidarity Program in Mexico". En *Comparative Politics* 28: 151-77.
- CAMMACK, P. (2005). "Democracy and Dictatorship in Latin America, 1930-1980". En *Democratization*, coordinado por D. Potter; D. Goldblatt; M. Kiloh; P. Lewis, 152- 173. Cambridge: The Open University Press.
- CARDOSO, A. (2004). "Industrial Relations, Social Dialogue and Employment in Argentina, Brazil and Mexico". En *Employment Strategy Papers*, núm. 7. Ginebra: International Labor Organization (ILO).
- CARDOSO, A. y J. Gindin (2009). "Industrial Relations and Collective Bargaining: Argentina, Brazil and Mexico Compared",

- Working Paper núm. 5. Ginebra: Industrial and Employment Relations Department International Labour Office.
- COOK, M. L. (1998). 'Toward Flexible Industrial Relations? Neoliberalism, Democracy, and Labor Reform in Latin America'. *Industrial Relations* 37 (3): 311-316.
- COOK, M. L. (2002). "Labor Reform and Dual Transitions in Brazil and the Southern Cone". *Latin American Politics and Society* 44 (1): 1-34.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (varios años). Disponible en línea: <<http://www.latinobarometro.org/>>.
- EISENSTADT, T. A. (2004). *Courting Democracy in Mexico. Party Strategies and Electoral Institutions*. Cambridge, Nueva York: Cambridge University Press.
- GRUGEL, J. (2002). *Democratisation: a Critical Introduction*. Basingstoke: Palgrave.
- HAGUE, R., y M. Harrop (2007). *Comparative Government and Politics*, 7a. ed. Londres: MacMillan.
- HAGOPIAN, F., y S. P. Mainwaring (coords.) (2005). *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUNTINGTON, Samuel P. (1991). *The Third Wave: Democratisation in the Late Twentieth Century*. Norman: University of Oklahoma Press.
- KEKIC, L. (2007). "The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy". Disponible en: <http://www.economist.com/media/pdf/DEMOCRACY_INDEX_2007_v3.pdf>. Fecha de consulta: 30 de marzo de 2009.
- LEIVA, F. I. (2008). *Latin American Neostructuralism: The Contradictions of Post-neoliberal Development*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- LEVITSKY, S. (2003). *Transforming Labor-based Parties in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective*. Nueva York: Cambridge University Press.
- LEVITSKY, S., y S. P. Mainwaring (2006). "Organised Labor and Democracy in Latin America". *Comparative Politics* 39 (1): 21-42.

- LOAEZA, S. (1994). "Political Liberalisation and Uncertainty in Mexico". En *The Politics of Economic Restructuring*, coordinado por M. L. Cook; K. Middlebrook, y J. Molinar. La Jolla: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- MAINWARING, Scott P., y Aníbal Pérez-Liñán (2005). "Latin American Democratization since 1978: Democratic Transitions, Breakdowns, and Erosions". En *The Third Wave of Democratization in Latin America. Advances and Setbacks*, coordinado por Frances Hagopian y Scott P Mainwaring, 14-59. Cambridge: Cambridge University Press.
- MIDDLEBROOK, K. (1986). "Political Liberalization in an Authoritarian Regime: the Case of Mexico". En *Transitions from Authoritarian Rule: Latin America*, coordinado por G. O'Connell et al. (coords.). Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- MIDDLEBROOK, K. (1989). "The Sounds of Silence: Organized Labor's Response to Economic Crisis in Mexico". *Journal of Latin American Studies* 21 (2): 195-220.
- MIDDLEBROOK, K. (coord.). (2004). *Dilemmas of Political Change in Mexico*. Londres: Institute of Latin American Studies.
- MORALES, E. (1983). *Los sectores populares en el periodo 1970-1973*, documento de trabajo. Santiago de Chile: Flacso.
- O'CONNELL, L. D. (1999). "Collective Bargaining Systems in Six Latin American Countries: Degrees of Autonomy and Decentralization". *Inter-American Development Bank, Office of the Chief Economist*, Working Paper 399, Washington, D.C.
- PHILIP, G. (2003). *Democracy in Latin America: Surviving Conflict and Crisis?* Cambridge: Polity Press.
- ROBINSON, William I. (2008). *Latin America and Global Capitalism: a Critical Globalization Perspective*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- ROXBOROUGH, I. (1998). "Urban Labour Movements in Latin America Since 1930". En *Latin America Politics and Society Since 1930*, coordinado por L. Bethell. Oxford: Oxford University Press.

- RUESCHEMEYER, D.; E. H. Stephens, y J. D. Stephens (1992). *Capitalist Development and Democracy*. Chicago: University of Chicago Press.
- SAAVEDRA, J. (2003). "Labour Markets During the 1990s". En *After the Washington Consensus: Restarting Growth and Reform in Latin America*, coordinado por P. Kuczynski y J. Williamson. Washington, DC: Institute of International Economics.
- SHADLEN, K. (2004). *Democratization Without Representation: The Politics of Small Industry in Mexico*. University Park, PA: Pennsylvania State University Press.
- SMITH, P. H. (2005). *Democracy in Latin America: Political Change in Comparative Perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- SMITH, Peter H., y Melissa R. Ziegler (2008). "Liberal and Illiberal Democracy in Latin America". En *Latin American Politics and Society* 1, vol. 50 (primavera): 31-57.
- UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP) (2004). *Democracy in Latin America. Towards a Citizens' Democracy*, vol. 2, Alfaguara.
- VISSER, Jelle (2003). "Unions and Unionism Around the World". En *The International Handbook of Trade unions*, coordinado por J. Addison y C. Schnabel, 366-413. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- WYNIA, G. (1990). *The Politics of Latin American Development*. Cambridge: Cambridge University Press.

Movimientos sociales latinoamericanos: relaciones entre lo individual y lo colectivo

*Lázaro M. Bacallao Pino**

INTRODUCCIÓN

Los movimientos sociales se han convertido en actores centrales de las sociedades contemporáneas y, en consecuencia, en sujeto de atención de las teorías e investigaciones sociales (Crossley, 2002). Si bien tanto los orígenes de los denominados “nuevos” movimientos sociales como las principales teorizaciones acerca de los mismos aparecen vinculados a los países europeos o Estados Unidos, la presencia de estos agentes colectivos de cambio social en América Latina ha sido creciente, especialmente en las dos últimas décadas.

En el caso latinoamericano, la emergencia de los movimientos sociales aparece ligada, por una parte, a una crisis de los formatos tradicionales de representación política, tanto desde la izquierda –decadencia de los grandes partidos populistas y de izquierda, de los viejos modelos de organización sindical y de las formas clásicas de lucha política y social–, como desde la derecha, con la conversión de los reformistas clásicos (populistas, nacionalistas, socialdemócratas) a políticas neoliberales.

* Programa de Becas Postdoctorales CH-CIALC, Universidad Nacional Autónoma de México

Esta decadencia está relacionada con: 1) las transformaciones de la “base social” típica de estos formatos organizativos a partir de las mutaciones en la relación capital-trabajo (y de su peso en las contradicciones sociales en general) resultantes de la aplicación de las políticas neoliberales, y 2) la explosión de múltiples identidades que redefinen, disminuyendo su relevancia, las tradicionales variables clasistas (Borón, 2004). Su eclosión como actores colectivos a lo largo de los años noventa y de la primera década del siglo XXI, habría sido también consecuencia de una suerte de dinámica de acción-reacción. Así como América Latina ha sido territorio privilegiado y laboratorio de políticas neoliberales, también ha devenido escenario excepcional de resistencia y de propuesta de alternativas a dichas políticas, de enfrentamiento de sus consecuencias (Sader, 2008).

En medio de la diversidad que caracteriza a los movimientos sociales en general y a los latinoamericanos en particular, Zibechi (2003: 187) considera que es posible identificar en estos últimos una serie de características comunes, en las cuales justamente se fundamenta su novedad y que marcan su distanciamiento respecto tanto del viejo movimiento sindical como de los nuevos movimientos sociales de los países occidentales centrales. La primera de esas características comunes sería la gestación de un nuevo sentido de territorialidad, entendido como espacio para hacer surgir “nuevas prácticas y relaciones sociales”, donde “se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente”.

Otras peculiaridades serían, a juicio de este autor, la búsqueda de la autonomía material y simbólica; la revalorización cultural y la afirmación identitaria; la capacidad de formación de sus miembros; la creciente presencia de las mujeres en los mismos; la sustitución de las antiguas formas de acción instrumentales (por ejemplo, la huelga), por otras formas autoafirmativas (toma de ciudades, ocupación de tierras), y una especial preocupación por la organización del trabajo (trascendiendo la simple cuestión de la propiedad, para entenderla como una determinada forma de relaciones, promoviendo las de carácter igualitario y horizontal, sin jerarquizaciones ni

divisiones de tareas entre dirigentes y ejecutores) y la relación con la naturaleza.

Tanto la configuración de las nuevas territorialidades como este propósito de configurar una nueva organización del trabajo remite a la emergencia, como parte de la práctica de estos actores sociales, de unas novedosas relaciones entre lo individual y lo colectivo. El análisis de esta cuestión deviene, en consecuencia, una dimensión analítica relevante para la comprensión de los movimientos sociales latinoamericanos como agentes de cambio social y la complejidad de los procesos y relaciones que atraviesan estos procesos gestados desde las experiencias –organizativas, productivas, educativas, comunicativas, etcétera– que despliegan los movimientos sociales.

RELACIONES ENTRE LO INDIVIDUAL Y LO COLECTIVO: UNA DIMENSIÓN ANALÍTICA RELEVANTE

La tensión individuo/sociedad ha estado en el centro de las más complejas problemáticas de la modernidad (Simmel, 1986), sintetizadas en las pretensiones individuales por mantener la autonomía frente a la prepotencia de la sociedad. Es una cuestión que –conectando con debates ontológicos y epistemológicos heredados del pensamiento filosófico– atraviesa la cronología de las teorías sociales y sus conceptualizaciones y nociones, desde los hechos sociales de Durkheim y la acción social de Weber, hasta la “enajenación” de Marx. De tal forma, deviene eje fundamental en el análisis de todo fenómeno social, en tanto que dimensión transversal para la comprensión de sus procesos y relaciones. Es vértice de coagulación de debates de signo ontológico, epistemológico, teórico y metodológico en las ciencias sociales en general, y en la Sociología y la Ciencias Política en particular.

En la teoría social clásica, la cuestión se ha enunciado en términos de la polarización dicotómica individuo/sociedad, inscribiéndose en la tradición de dicotomías irreconciliables que ha caracterizado al pensamiento occidental desde una visión de la realidad social fundada en una racionalidad de polaridades excluyentes y a la vez

jerárquicas, cuyo núcleo sintetiza el par ser/no-ser, enunciado desde la filosofía griega. El proyecto de la modernidad capitalista ha significado una ampliación y profundización de estas polarizaciones como condición esencial para una configuración cultural sistémica, que ha transitado por el establecimiento de las “supuestas antinomias entre unidad y diversidad, universalismo y particularismo, humanidad y raza, mundo y nación, persona y hombre/mujer” (Wallerstein, 2004: 256).

La dicotomía individuo/sociedad ha tenido soluciones como las contractualistas, que presentan al Estado como mediador imprescindible entre el sujeto individual y la organización social, ya sea como “mal necesario” para superar “el estado natural de guerra perpetua” entre los hombres (Hobbes, 1980), o como garante en el cual deciden entrar voluntariamente los hombres para hacer frente a los sobresaltos y peligros que caracterizan la condición natural humana (Locke, 1998). La perspectiva marxiana, por su parte, comprende un modo de producción no sólo en tanto forma de organización de los procesos productivos físicos, sino más bien como un cierto modo de vida y de la actividad de los individuos, que supone a su vez cierta forma de *verkehr* –es decir, de trato entre estos–, entendido de manera amplia, tanto en su sentido material como espiritual (Marx, 2005).

Durkheim (1993) subraya la objetividad de lo social, ligado a una esencia, en unos movimientos determinados por causas exteriores e impersonales, y propone la noción de hechos sociales para dar cuenta de ciertas formas de hacer, pensar y sentir, que resultan independientes y relativamente exteriores a la conciencia individual, y ejercen (o pueden ejercer) –en su condición de hechos morales constituyentes de una representación colectiva– un poder de coerción o coacción sobre los individuos. Mientras tanto, el enfoque weberiano individualiza lo social al plantear el carácter subjetivo e individual de la acción social, definida como aquella “con sentido propio dirigida a la acción de otros”, siendo imposible que ésta sea ejecutada por los sujetos colectivos y afirmando así al sujeto individual como antítesis frente a la tesis del sujeto colectivo (Weber, 1984).

Frente a los posicionamientos dicotómicos de las teorías clásicas sobre la relación individuo/sociedad, ciertos enfoques conceptuales contemporáneos ofrecen una perspectiva que comprende estas interrelaciones en términos de dualidad o mediación compleja, en un punto de vista más pertinente para el análisis de la cuestión en los movimientos sociales. Así, en contraposición a la sociedad, Maffesoli (1993: 15) propone la noción de socialidad; mientras aquella es el centro de la sociología tradicional con un sentido taxonómico, que “clasifica las formas ya instituidas y oficiales”, a partir de un encargo cercano a la legitimación del orden establecido, la socialidad se considera el espacio de una indagación “en lo social, atento a lo instituyente y lo clandestino”, haciendo referencia por tanto a dos “maneras de hacer” distintas y de sus correspondientes (y también diferentes) “maneras de reflexionar” sobre ellas.

La socialidad se presenta como “el fundamento de estar juntos, y en ella aparecen todos los elementos que, en general, la sociología deja de lado [...] incluye lo emocional, lo afectivo, la dimensión festiva, lúdica” (Maffesoli en Gómez, 1994: 252). Contemplaría algunas de aquellas dimensiones de la realidad social que recuperan (o intentan recuperar) los movimientos sociales –lo imaginario, la pasión, lo lúdico–, cuya aproximación ha de transitar por lo que Maffesoli denomina “razón sensible”, término que precisamente rompe con una de las principales dicotomías modernas, entre racionalidad y sensibilidad, proponiendo una articulación de la primera con “los elementos de lo sensible en la vida social individual o colectiva”.

Esta contraposición sociedad/socialidad presenta una similitud con la perspectiva de Georg Simmel en su distinción entre sociedad y socialización. Frente a la concepción tradicional de la primera, en tanto que conjunto autónomo de los “grandes sistemas y organizaciones supraindividuales”, Simmel (1986: 234, 235) rescata el lugar de ese entrelazamiento incesante y fluido que es la socialización: “todos los miles de relaciones de persona a persona, momentáneas o duraderas, conscientes o inconscientes, superficiales o ricas en consecuencias”. La sociedad, en ese sentido, no

sería más que “las solidificaciones (en marcos duraderos y figuras autónomas)” de esta socialización entre individuos.

La superación del concepto de sociedad desde la socialidad, permite una nueva comprensión de las dinámicas interrelacionales de configuración de lo colectivo, así como de las individualidades participantes en la misma. Mientras la sociedad estaría hecha de individuos que ponen el acento en sus identidades –espacio de encerramiento individual–, la socialidad aparecería conformada por personas ligadas a ciertas identificaciones. Lo que articula no reposaría “en una distinción con respecto al otro, ni tampoco sobre un contrato racional que me ligue al otro, sino sobre una empatía que me hace partícipe junto al otro de un conjunto más vasto, contaminado por doquier de ideas colectivas, emociones comunes e imágenes de todos los órdenes” (Maffesoli, 2003:153). Cada una de estas dos nociones se caracteriza por una forma de solidaridad: mecánica en el caso de la sociedad, orgánica en la socialidad, “donde la relación con el cosmos y la relación con el otro se entretujan sin cesar” (Maffesoli, 1996: 15).

Los vínculos entre lo individual y lo colectivo (social) han sido una cuestión recurrente en las distintas escuelas y perspectivas teóricas sobre los movimientos sociales. Ésta resulta una línea identificable en los análisis sobre los movimientos premodernos –Hobsbawm (1968) sobre los “rebeldes primitivos”; Rudé (1978) sobre la protesta en el siglo XVIII, o Thompson (1984) sobre la “economía moral de la multitud”–; los denominados enfoques clásicos –del comportamiento colectivo, de la psicología y la sociedad de masas y de la privación relativa–; las nuevas perspectivas de la teoría de la movilización de recursos (TMR), de la estructura de oportunidades políticas (EOP) y de los nuevos movimientos sociales (NMS), hasta las propuestas integradoras y el enfoque constructivista. Los movimientos sociales se asocian de manera insistente a la acción colectiva, al punto de llegar a presentarse una ambigua y revuelta lectura entre ambas nociones (Cruz, 2011) y, si bien se reconoce la existencia de movimientos sociales centrados en el cambio individual (Javaloy, Rodríguez y Espelt, 2001), en general se presentan

como agentes *sociales* ligados al cambio *social*, tanto para llevarlo a cabo, anularlo o evitarlo (Raschke, 1994,).

La indagación en los movimientos sociales desde la acción colectiva no significa, necesaria e ineludiblemente, una anulación de la individualidad. Ésta es una derivación que se presenta, sobre todo, en aquellas perspectivas que ubican al comportamiento colectivo como una patología caracterizada por la irracionalidad. Como ha apuntado Revilla Blanco (1994), tanto los enfoques clásicos como la TMR y la EOP, al centrarse en el *cómo* y el *cuándo* de los movimientos sociales y al partir de su estudio como organización, no ofrecen explicaciones sobre el tránsito del nivel individual al colectivo. La escuela de los NMS se preguntará no por el *cómo* ni el *cuándo*, sino por el *porqué* de su emergencia (Melucci, 1985), proponiendo a la identidad como centro analítico de los movimientos sociales (Cohen, 1995).

En correspondencia con tales posturas, la perspectiva de la identidad social es considerada como el paradigma que, de manera más satisfactoria y global, explica el comportamiento colectivo y los movimientos sociales (Javaloy, 1993). El concepto de identidad social sería la puerta de acceso a esa escurridiza dimensión intermedia entre lo individual y lo social, al dar cuenta de “aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo (o grupos) social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia” (Tajfel, 1981: 292). Este enfoque permite superar perspectivas que, como las influidas por la teoría de la elección racional (Olson, 1992), subordinan la participación de los individuos en la acción colectiva al cálculo de los costos y beneficios que les supone esa participación, en una relación individualista según la cual los primeros nunca deben superar a los segundos.

El “paradigma de la identidad” de Melucci (1999) supone así un giro en la comprensión del proceso por el cual los individuos toman parte en la acción colectiva. Se trata de buscar una dimensión alternativa como eje transversal fundamental para la comprensión de los procesos de configuración de los movimientos sociales y recurso de mantenimiento de su unidad, y ésta se encuentra en la identidad colectiva, en sus mecanismos de configuración, formación

de estructuras cognoscitivas, activación de relación entre actores y realización de inversiones emocionales. Desde este punto de vista, la movilización social resulta, precisamente, un recurso para el desarrollo de nuevos sistemas de significados a compartir y nuevas formas de relación social (Della Porta y Diani, 2006: 256).

La identidad colectiva ofrece un fundamento conceptual para la comprensión del “nivel intermedio relacionado con los procesos a través de los cuales los individuos evalúan y reconocen lo que tienen en común y deciden actuar conjuntamente” (Melucci, 1994: 167). Al mismo tiempo, dicha identidad se considera en sí misma un incentivo selectivo para la acción, marcando la diferencia entre comportamiento colectivo y movimientos sociales. En tal sentido, Revilla Blanco (1994: 190-200) distingue que el primero se limita a ser una “agregación de voluntades que no tiene un sentido dirigido a los otros, en definitiva, que no se inserta en el proceso de constitución o expresión de una identidad colectiva”, mientras que los segundos, en cambio, van más allá: suponen un proceso de identificación colectiva, por lo que para su comprensión resulta más pertinente la noción de acción colectiva, entendida como “acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes”.

Esta distinción tiene su fundamento, precisamente, en las distintas lógicas de las relaciones entre lo individual y lo colectivo que caracterizan a cada uno de estos fenómenos. Mientras que en el primero sólo tiene lugar una confluencia espacio-temporal o agregación de voluntades individuales, en la segunda hay un proceso de identificación que implica la “articulación de un proyecto común”, esto es, social, que “da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales”. Aquí la participación del individuo aparece mediada por la coincidencia de su propio interés con el interés común; en una asimilación entre interés individual y colectivo que reconoce la autora, tomando como premisa que “si un individuo participa en una forma de acción colectiva lo hace persiguiendo un bien universal, no sólo privado (lo cual no quita que individualmente también se beneficie)”.

En una definición de movimientos sociales sobre la base de la revisión de las distintas escuelas teóricas sobre éstos, Diani (2000:

161-169) propone tres aspectos básicos de las dinámicas de los movimientos: las redes de relaciones (entre individuos, grupos y/u organizaciones); la identidad colectiva, y la conflictividad política o cultural. Cada una de estas tres dimensiones remite a la mediación individualidad/socialidad como un eje transversal común que se expresa en el carácter informal que se atribuye a las redes de interacción; en el indispensable sentido de pertenencia, solidaridad y valores compartidos, así como en la acción colectiva en torno a temas conflictivos. A ello se añade que varias cualidades de las dinámicas y procesos propios de los movimientos sociales, así como de las sociedades contemporáneas, están estrechamente relacionadas con los vínculos individualidad/socialidad. A saber, la diversidad, que vuelve complejas las interrelaciones sujeto-sujeto; la importancia de la dimensión cultural e identitaria (Touraine, 2002); las interrelaciones local/global, que suponen una extensión y profundización de las tensiones entre individualidad y socialidad; el propósito de estos actores de gestar procesos de cambio social desde sus prácticas, lejos del Estado y de las estructuras de la democracia representativa, desde una perspectiva de antipoder, contrapoder o dispersión del poder (Zibechi, 2004); o las formas y dinámicas organizativas reticulares características de los movimientos sociales, al punto de haber sido definidos como “redes que dan libertad” (Riechman y Fernández Buey, 1995).

En consecuencia, las relaciones entre lo individual y lo colectivo se presentan como una dimensión analítica pertinente y significativa en la comprensión de los movimientos sociales. Existe una complementación entre, por un lado, tomar como eje para el análisis de los movimientos sociales estas interrelaciones individualidad/socialidad y, por el otro, considerar a los movimientos sociales como un escenario significativo para el estudio de las dinámicas conflictivas que atraviesan a los procesos de tal naturaleza. Ello permitirá una visión de la complejidad de las prácticas de estos agentes en su propósito de cambio social.

LO INDIVIDUAL Y LO COLECTIVO: COMPLEJIDAD TRANSVERSAL
EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES LATINOAMERICANOS¹

El conflicto es una de las dimensiones centrales de los movimientos sociales; éstos son expresión de conflictos tanto de naturaleza individual como social (Melucci, 1994), y el principio de oposición es uno de los tres fundamentos en su proceso de configuración (Touraine, 1973, 1987). En los movimientos sociales latinoamericanos analizados, esta conflictividad se encuentra asociada a un posicionamiento de contenido antisistémico con respecto al capitalismo en general y, en particular, al modelo neoliberal, llegando incluso a definir al socialismo como horizonte de su propuesta de transformación social. Tal condición presenta una serie de características que le otorgan peculiaridad.

En primer lugar, esa condición antisistémica tiene una naturaleza radical y general, esto es, cultural en última instancia (en el sentido gramsciano), con expresión/manifestación en todas y cada una de las dimensiones de la realidad social (económico-productiva, cultural-simbólica, político-organizacional). Se trata, además, de un proceso permanente y transversal que atraviesa desde lo micro-presencial hasta lo macroarticulado y estructural. Es decir, estos movimientos sociales latinoamericanos no sólo desarrollan experiencias locales alternativas, sino que también despliegan procesos de articulación desde lo regional hasta lo global, que tienen entre sus objetivos principales ser espacios de intercambio y reflexión sobre esas experiencias, como recurso imprescindible de búsqueda en

¹ Este análisis se realiza a partir de un estudio de casos múltiple de movimientos sociales de la región, que incluye al Movimiento de Trabajadores Rurales sin Tierra (MST) de Brasil; el Movimiento Campesino de Santiago del Estero-Vía Campesina (MOCASE-VC), y el Frente Popular Darío Santillán (FPDS), estos dos últimos de Argentina. Ello permite incluir dos contextos nacionales de análisis y tanto movimientos sociales urbanos como rurales. Además, el MST es considerado como el movimiento social más significativo de América Latina.

torno a los principios y condiciones de posibilidad de un “proceso de acumulación de fuerzas antisistémica, contrahegemónica”.²

De manera relevante, esta conflictividad se expresa en dos modos fundamentales que implican dos órdenes o modalidades de otredad: 1) una otredad de la diversidad, asociada a (un propósito de) una multiplicidad convergente, y 2) una otredad del antagonismo ligada a una conflictividad divergente, excluyente. Los miembros de los movimientos sociales distinguen de manera singular ambas conflictividades de forma que, tomando como referencia el modelo actancial de Greimas (1973) hay, por un lado, una conflictividad oponente, antagonica (vínculos y relaciones sociales de poder capitalistas) y, por otro, una conflictividad coadyuvante (diversidad de las individualidades participantes y de los movimientos sociales). Aquí la cuestión de las interrelaciones entre individualidad y socialidad se presenta como recurso mediador central en las conexiones entre ambas dimensiones de la conflictividad.

La intraconflictividad de la otredad diversa (unidad en la diversidad), se presenta como garante de la condición contrahegemónica del movimiento respecto del orden social dominante en tanto que, digamos, recurso de antisistemicidad que coadyuva a evitar que los procesos de liberación que despliega el movimiento social devengan en resortes de dominación, se degraden y prostituyan. La cuestión resulta especialmente compleja, pues algunos autores alertan sobre la posibilidad de que la diversidad en sí misma puede resultar objeto de sutiles manipulaciones y “ser fundamento tanto de una genuina unidad de acción desde lo local, de construcción de la alternativa desde abajo, como base de conflictos en la vida cotidiana que se diriman negativamente a favor de la dispersión y la atomización” (Valdés Gutiérrez, 2005: 40).

Por consiguiente, la condición antisistémica de estos movimientos sociales, su conflictividad, tendrá como eje central transversal (que atraviesa todas sus dimensiones: política-organizacional,

² Entrevista con Neuri Rosseto, miembro del MST. Todas las referencias a discursos de miembros de los movimientos sociales incluidos serán indicados de esta forma.

cultural-simbólica, económico-productiva) a la emergencia de unas nuevas relaciones y mediaciones entre individualidad y socialidad. El propósito de cambio social que plantean los movimientos sociales desde sus orígenes, remite –en última instancia– a procesos de configuración de un nuevo sentido de lo colectivo, alejándose tanto del extremismo individualista propio del relato neoliberal como del dogmatismo colectivista característico del llamado socialismo real. Así, por ejemplo, el MST no se preocupa sólo por “la conquista de un pedazo de tierra [...]. Queremos emanciparnos y construir comunidades bonitas, donde imperen otras relaciones sociales, basadas en la amistad, en la solidaridad. En fin, comunidades desarrolladas en el sentido pleno de la palabra” (Stedile, en Mançano, 2001: 105-106).

De igual forma, también el MOCASE-VC se planteó desde sus orígenes –hacia mediados de los años ochenta– no sólo “lograr la titularidad de la tierra, [sino que] también se proponían transformar las relaciones sociales de producción” (Durand, 2007: 24). Por su parte, el FPDS define como su eje convergente “la construcción del poder popular, y la necesidad de transitar un proceso de unidad basado en el desarrollo de prácticas comunes y reflexión compartida”, comprendiendo el cambio social en tanto que “una práctica a promover cotidianamente y como un objetivo en el tiempo” (FPDS, 2010). Este objetivo de que sus experiencias sean espacio de emergencia de unas novedosas relaciones entre lo individual y lo colectivo, se pone de manifiesto en las distintas dimensiones de los movimientos sociales como la organizativa, la simbólico-comunicativa y la económico-productiva.

Si, como plantea Melucci (1989), los movimientos sociales son “profetas del presente”, no sólo porque descubren los conflictos en las relaciones de poder dominantes, sino porque además resultan agentes creadores de códigos culturales alternativos, ello explica que las dinámicas, prácticas y relaciones que se experimentan en la acción colectiva no tengan un sentido instrumental, sino que se consideran un adelanto del régimen de otredad, del orden social alternativo que proponen los movimientos. Resulta coherente, por ende, que estos actores colectivos acudan a formas de organizativas de carácter participativo y horizontal.

El comunitarismo es considerado como una de las características más destacables de los programas y la acción de los movimientos de pueblos originarios de la región, en tanto que “reivindicación de la forma de vida de los pueblos indígenas basada en la reciprocidad, la solidaridad e igualdad, que requiere de un sistema socioeconómico y político de carácter colectivo en el que participan todos sus miembros” (Oliva, 2010: 113). Esta cualidad se presenta estrechamente ligada a demandas de identidad, autonomía y territorialidad; al desarrollo de formas de participación y deliberación más democráticas y assemblearias, así como a formas de propiedad colectiva y autogestionada.

Aunque los movimientos analizados no están ligados a los pueblos originarios, también en ellos la asamblea se presenta, en todos los casos, como el espacio fundamental de deliberación y decisión, fundamento sobre el cual se asienta toda su vida y dinámicas organizativas. En cada emprendimiento productivo o espacio del FPDS, “tomamos las decisiones en la asamblea, y ahí es donde planteamos si tenemos algún problema, y tratamos de solucionarlo. ¿Cómo lo hacemos? Pues charlando mucho. Todas las cosas que van surgiendo, pues se hablan en la asamblea semanal [...]. Cuando por ahí no te podés poner de acuerdo en algo una semana, a la siguiente seguís charlando, así”.³ Este patrón de debate assembleario en torno a todas las cuestiones del movimiento y de esa apertura del círculo hasta que no se logre el acuerdo, es una cualidad que se reitera en todos los casos de los movimientos sociales incluidos en el análisis.

El énfasis en lo colectivo como dimensión principal de la organización también se expresa en la preferencia por espacios de dirección de esta naturaleza. En el caso del MST, son las coordinaciones –desde la base hasta la coordinación nacional– que, además, desde los núcleos de base están conformadas siguiendo un estricto criterio de paridad genérica. En el MOCASE-VC, el núcleo son las comunidades de base que tienen en las Comisiones Centrales Campesinas la primera instancia de articulación organizativa. Las comisiones, a su vez, tienen su espacio de encuentro y organización en la Mesa

³ Miembro del FPDS. Entrevista grupal, 11 de abril de 2011. Buenos Aires.

Provincial del MOCASE-CV. Durand (2007) explica cómo, desde sus orígenes, el proceso de formación de las organizaciones compartían una estructura basada en las relaciones personales preexistentes a partir de los vínculos familiares y de la cercanía geográfica, al habitar en el mismo “paraje”.

El MOCASE-VC, en respuesta a ciertas tendencias consideradas autoritarias por una parte de sus miembros, eliminó el sistema de votación para tomar decisiones y, en su lugar, proceder por consenso, según el procedimiento de continuar con las deliberaciones sobre cada tema hasta que se alcance el acuerdo. En sintonía con ello, se ha definido una estructura descentralizada, con líderes de acción y con una sede sujeta a rotación por las distintas Centrales Campesinas (Durand, 2007). El propósito de los miembros del MOCASE-VC se definió como trabajar por un movimiento “sin patrón y sin presidente, un movimiento solidario, participativo, que respete la participación de mujeres y jóvenes y que se organice por comisiones”⁴.

El esquema organizativo por comisiones o sectores es un patrón que también se repite en los distintos movimientos. Por ejemplo, en el MOCASE-VC, estas comisiones de trabajo (más adelante nombradas secretarías) son: tierra, producción y comercialización, educación, agua y caminos, comunicación, organización y promoción, salud. El MST está organizado en los sectores de género, comunicación, formación, cultura, producción, medio ambiente y cooperación, educación, salud, juventud, derechos humanos, frente de masas.

Esta segmentación, sin embargo, no tiene sólo un sentido funcional. También está intrínsecamente ligado a otro de los principios fundamentales que asumen estos movimientos en su estrategia por configurar una institucionalidad diferente a la fórmula representativa: la de “fragmentar el poder al interior de la organización, para evitar que haya unas pocas personas que concentren la mayor

⁴ Conclusiones de la Asamblea del MOCASE-VC, del 28 de noviembre de 2001, citadas en Durand (2007).

cantidad de decisiones”,⁵ y que “no se separen de la construcción colectiva”.⁶ Esta fragmentación se manifiesta en la creación de distintas instancias de síntesis política en el movimiento, por ejemplo, a partir de los distritos o regiones, o también por las áreas y comisiones de trabajo, de manera que no sean las mismas personas las encargadas de las diversas áreas de actuación, como la formación, la reivindicación, la articulación con otros movimientos.

La estrategia, desde su denominación misma, se reconoce polémica. La principal interrogante sería: ¿cómo fragmentar el poder en los procesos y formas organizativas del movimiento, para evitar personalismos individualistas asociados a concentraciones jerárquicas del poder, sin que ello derive en una fragmentación del movimiento mismo? Nuevamente, la respuesta pasa por el hecho de que esa fragmentación “va atada a una discusión colectiva y a ejes concretos de acción, así como a espacios concretos, a instancias de síntesis, que permiten fortalecer la ida y vuelta entre cada uno de esos espacios, una articulación entre lo cotidiano y esos espacios de síntesis”.⁷ Se trata, en definitiva, de una apuesta por “la transición de la democracia formal a la democracia directa, revolucionaria, asamblearia indoamericana, de la América profunda”.⁸

Otra dimensión en la cual se explicita esa mediación entre individualidades y colectividad es la simbólico-comunicativa. Melucci (1985, 1989), como se ha señalado, destaca la función simbólica e incluso profética de los movimientos sociales, al ser agentes creadores de códigos culturales alternativos que tienen entre sus más importantes metas propósitos simbólicos y culturales, en un desafío a la lógica hegemónica de apropiación y a los sentidos de la acción social. De igual modo, y estrechamente ligado a sus significativos usos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se subraya la relevancia de la dimensión comunicativa para los movimientos sociales, al punto de considerar la configuración de

⁵ Entrevista con Federico Orchani, miembro del FPDS.

⁶ Entrevista con Carina Sánchez, miembro del FPDS.

⁷ Entrevista con Carina Sánchez, miembro del FPDS.

⁸ Entrevista con Ángel Strapazzón, miembro del MOCASE-VC.

una “agenda social en comunicación” (Burch, 2003) como uno de sus desafíos fundamentales.

En correspondencia con las formas organizativas colectivas que caracterizan a los movimientos sociales, las prácticas comunicativas tienen una especial importancia en sus dinámicas. Así, espacios de comunicación como las asambleas de base devienen el espacio donde se genera “el trazo grueso de nuestra política” (FPDS, 2010). Si bien estas prácticas son el escenario para la búsqueda del consenso en el proceso de toma de decisiones, ello no significa que dichas prácticas estén exentas de conflictividad.

En tal sentido, se establece una distinción entre interioridad-exterioridad que, por una parte, separa las dinámicas de articulación y visibilidad y, por otra, deviene garantía simultánea de no anular la individualidad y de mantener la acción colectiva. Así, en los espacios comunicativos hay “un acuerdo que ya está” de manera implícita, según el cual “en nuestra asamblea y nuestros plenarios discutimos, pero no es discutir por la pelea, sino para crecer. Es decir, si todos estamos de acuerdo con eso, no llega a haber rencores por otro lado. Los temas se tratan acá, en la asamblea. Nos ponemos muy acalorados, pero salimos de acá y si hay que levantar un pozo, lo levantamos, no hay rencores para nada”.⁹

Mientras que en su vinculación con los procesos organizativos y de articulación predomina una inserción de la dimensión comunicativa marcada por la conflictividad inherente a la tensión entre lo individual y lo colectivo y a los procesos de configuración del consenso, en su vínculo con los procesos de visibilización social hay un predominio de lo simbólico y unitario, con el propósito de reforzar la identidad colectiva de los movimientos ante la sociedad en general, como parte de su principio de oposición al orden social dominante.

La dimensión comunicativa resulta esencial para un análisis de las relaciones entre individualidad y socialidad en los movimientos sociales, no sólo por la importancia que otorgan dichos movimientos a la comunicación y por la naturaleza inherentemente relacional

⁹ Entrevista con Oscar Donolli, miembro del MOCASE-VC.

de la comunicación. Lo es también porque presenta tanto una dimensión cognitiva como afectivo-emocional (Kaplún, 1983); por ser no sólo una cuestión de aptitudes, sino también de actitudes (Martín Serrano, 2007) y porque formas organizativas y procesos comunicativos se hallan estrechamente ligados (Kaplún, 2001).

La comunicación es considerada, en caso del MOCASE-VC, un recurso de mediación que garantiza la comunicación estable entre las individualidades participantes en el movimiento, así como de éstas con otros grupos (Durand, 2007). Una de las dimensiones en la que se reconoce que ha ocurrido uno de los cambios fundamentales a partir de la participación en el movimiento, ha sido la forma de comunicarse las individualidades, las familias, las comunidades. La comprensión de la cuestión comunicativa ha transitado en los movimientos desde la necesidad “de hacernos de algunas herramientas que nos facilitaran estar al tanto unas de otras, alertas con las distintas situaciones”, hasta llegar a entender que “era una cuestión estratégica que el movimiento se iba planteando, que a lo interno la democratización es eso de ir apropiándose no sólo de la herramienta sino de ese rol que asumes”.¹⁰

La comunicación resulta una de las primeras dimensiones en la cual se da el cambio y la transformación de los sujetos, así como la configuración de una nueva articulación en la colectividad. Ese proceso “de aprendizaje, al inicio muy difícil, de aprender que mi problema no es siempre el más importante, que hay otros problemas que afectan a otras personas, o a un número mayor de familias, que es más importante que el mío, comienza por ejemplo, por algo tan sencillo como aprender a esperar que el otro hable en la reunión. Son pequeños aprendizajes”.¹¹ Esta pedagogía de la comunicación se considera un proceso de formación permanente en las comunidades, en particular durante la participación en espacios de comunicación o en acciones de movilización.

En consecuencia, lo comunicativo no es sólo una herramienta, sino que se considera una dimensión en la cual se configura el cam-

¹⁰ Entrevista con Deolinda Carrizo, miembro del MOCASE-VC.

¹¹ Entrevista con Rodrigo Lopes, miembro del MST.

bio, uno de los pilares que ayuda a construir otras formas de poder y de relación social. Tampoco es una cuestión sólo de contenidos, sino de configuración de unos sentidos distintos como parte del proceso de concientización individual en la colectividad. El tema de la comunicación se presenta como una cuestión muy amplia y compleja, espacio de confrontación y cuestión que atraviesa de forma central los procesos de configuración de nuevas formas organizativas, en las cuales se privilegian los escenarios colectivos y ocupa un lugar central lo asambleario como fundamento de los procesos de debate, acuerdo y toma de decisiones.

La dimensión comunicativa también se asocia a la emergencia de un nuevo tipo de liderazgo, componente significativo de las relaciones entre lo individual y lo colectivo. En tal sentido, se considera que los dirigentes deben ser esencialmente comunicadores que rompan estructuras tradicionales y cualquier sospecha de verticalismo. Del mismo modo, la comunicación se encuentra estrechamente ligada a la movilización emocional y simbólica que tiene lugar como parte de los repertorios de acción colectiva, en particular durante marchas, cortes de ruta, ocupaciones, campamentos, etcétera. Tales acciones tienen un intrínseco carácter comunicacional, simbólico y emocional, que los sujetos reconocen como momento significativo de lo colectivo, de renovación de –en términos de Castoriadis (1983)– lo instituyente frente a lo instituido y de reactivación de lo que Collins (2009) denomina “energía emocional”.

Finalmente, una tercera dimensión en la cual se explicita la configuración compleja y conflictiva de nuevas relaciones entre lo individual y lo colectivo, como parte de las experiencias de los movimientos sociales, es la productiva. Se trata de la dimensión en que mayores resistencias se presentan a la emergencia de un nuevo sentido de lo colectivo que sea al mismo tiempo respetuoso de las individualidades. La cuestión de la propiedad –que atraviesa esta dimensión y los sentidos asociados a la misma por los sujetos–, deviene con frecuencia un elemento conflictivo en la puesta en práctica de emprendimientos productivos de carácter cooperativo y colectivo. En general, la incorporación de los sujetos al movimiento responde a una necesidad material individual (tierra, acceso a planes

sociales, etcétera) y, en consecuencia, resulta una cuestión central en su participación en las dinámicas colectivas.

Para Holloway (2006: 34), uno de los ejes de los nuevos sentidos del cambio social revolucionario está ligado, precisamente, a una relectura del trabajo que tome como punto de partida no el trabajo alienado o fetichizado “sino más bien el trabajo como hacer, como creatividad o poder-hacer [...] contra-y-más-allá del trabajo alienado”. Los movimientos sociales latinoamericanos analizados se proponen hacer emerger nuevos sentidos en relación con el trabajo a partir de unas prácticas que hacen énfasis en dinámicas de carácter colectivo y cooperativo. La propia denominación de “trabajadores desocupados” pone en cuestión el sentido hegemónico vinculado a la condición de trabajador, que asume como centro la existencia de una relación formal con el capital a través del contrato.

En tal sentido, si bien los movimientos sociales promueven, de manera voluntaria, tales formas productivas de carácter cooperativo, la propiedad se presenta como una dimensión crítica y la que más conflictividades genera y resistencias plantea en el proceso de socialización, en particular en el caso de los movimientos rurales con respecto a la tierra. Por ejemplo, mientras en los campamentos del MST, durante la ocupación de tierras bajo unas condiciones de especial dificultad y frente a las amenazas externas, las dinámicas colectivas se asumen de manera total, una vez lograda la concesión de la tierra, reemergen en los individuos resistencias a lo colectivo y con frecuencia se prefiere una forma de asentamiento individualizada en lugar de una fórmula productiva colectiva. El deseo de tener “mi pedazo de tierra” se impone en la mayoría de los sujetos durante el tránsito del campamento al asentamiento.

Ante estas tendencias, los movimientos sociales ponen en práctica alternativas de organización económico-productiva intermedias, que contribuyen al avance en la concientización de los sujetos respecto de las fórmulas cooperativas como la organización colectiva solamente de la comercialización de los productos, o de alguna etapa de la producción de los mismos, como su procesamiento en pequeñas industrias. En otros casos se mantienen las formas productivas y de propiedad tradicionales, articulando dinámicas colectivas

e individuales al mismo tiempo. De esta forma, por ejemplo, el territorio puede permanecer sin divisiones y algunos recursos son comunitarios, como los pozos, mientras que los animales y cultivos sí pertenecen a las distintas familias. También existe cierta influencia, en determinados casos, de formas productivas propias de los pueblos originarios, como la minga* y la ración, en las cuales lo comunitario resulta continuidad armónica de la individualidad, configurando formas de propiedad comunitaria y formas productivas colectivas y cooperativas, sustentadas en la tradición.

La relevancia de la dimensión económico-productiva como parte de este propósito de gestar nuevos vínculos entre lo individual y lo colectivo, que recuperen el tejido social destruido por el modelo socioeconómico neoliberal, radica en la relación entre la emergencia de nuevas formas productivas y nuevas socialidades. Al respecto, al hacer un análisis de los desafíos en sus asentamientos, el MST subraya que “nuestra lucha siempre ha tenido como objetivo construir un modelo alternativo de producción y de vida social”, considerando la integralidad de tal propósito: “no hay poder político sin una materialidad y, en nuestro caso, esta se basa en la organización de las escuelas, las cooperativas y la disputa del territorio” (MST, 2011).

CONCLUSIONES: HACIA INDIVIDUALIDADES EN SOCIALIDADES DE INDIVIDUALIDADES

La emergencia de nuevas relaciones entre individualidad y socialidad, que se alejen tanto de los extremismos individualistas vinculados al modelo socioeconómico neoliberal como de los dogmatismos colectivistas asociados a la experiencia del socialismo real, resulta una dimensión central y transversal en aquellos movimientos sociales latinoamericanos que asumen un posicionamiento antisistémico con respecto del neoliberalismo en particular y del

* En ciertos países de Sudamérica como Argentina, Chile, Ecuador, Paraguay y Perú, se le llama minga a la reunión de amigos y vecinos para hacer algún trabajo gratuito en común. [Nota del Ed.].

capitalismo en general. Como muestra el análisis de las dimensiones organizativa, comunicativo-simbólica y económico-productiva, dicha cuestión atraviesa las prácticas de estos actores sociales, deviniendo síntesis de sus propósitos de cambio social e individual y eje central de su conflictividad antisistémica.

La vocación de cambio social de los movimientos analizados, presente en ellos desde su fundación, se resume en el objetivo de configurar nuevas relaciones y vínculos sociales. Este proceso no está exento de conflictividad, al contrario, es inherentemente conflictivo y marcado por continuos avances y retrocesos: cada sujeto es único y, en consecuencia, vive el proceso de manera específica. En tal sentido el hecho de que, en general, la incorporación de los sujetos al movimiento esté inicialmente motivada por una determinada necesidad material individual (tierra, acceso a planes sociales, etcétera), resulta una mediación central en el proceso de participación de dichos sujetos en las dinámicas colectivas.

Como estrategia en su propósito de trascender esa situación y lograr una transformación de los sujetos –como parte de su participación en procesos colectivos respetuosos de la individualidad–, los movimientos sociales privilegian los escenarios colectivos, tanto en lo organizativo como en lo económico y lo comunicativo. Como parte de tal estrategia, en tales espacios se ponen en práctica dinámicas de debate y búsqueda del consenso en lo comunicativo; de fragmentación del poder en lo organizativo, y de procesos cooperativos en lo económico-productivo. Particular importancia tiene, al respecto, la dimensión emocional y simbólica como recurso de renovación de lo instituyente frente a las dinámicas instituidas y sus posibles derivaciones jerárquicas, autoritarias o burocráticas, que emergen como resultado de las experiencias cotidianas de los movimientos. En tal sentido, determinadas formas de acción colectiva incluidas en los repertorios de los movimientos (manifestaciones, cortes de ruta, ocupaciones), devienen escenarios privilegiados de renovación de lo colectivo instituyente, dada su particular dimensión comunicativa y simbólica.

El complejo proceso de emergencia de esas nuevas relaciones entre lo individual y lo colectivo en las prácticas de los movimien-

tos sociales latinoamericanos transita, según la perspectiva de dichos movimientos, desde el crecimiento individual y de los sujetos como miembros del movimiento, hasta el crecimiento de la organización, en un proceso que requiere disposición al cambio y sentido de la responsabilidad (MST, 2004). En ese proceso simultáneo y complementario de crecimiento individual y colectivo que se vive, los sujetos coinciden en asumir que, en esa relación de beneficio individual/beneficio colectivo, frente a la olsoniana relación de costo/beneficio, siempre ha sido mayor el primero.

En todos los casos se considera que la aportación al crecimiento de la individualidad ha sido mayor que el aporte individual a la colectividad, y además, tal crecimiento no se evalúa sólo –y ni siquiera principalmente– en términos materiales. Esto es especialmente importante dada la mayoritaria incorporación a los movimientos como respuesta a una necesidad material individual. Pero más significativo aún resulta que, en algunos casos, ese beneficio individual gracias a la participación en la socialidad, se presenta en términos de crecimiento de la socialidad; así, una de las entrevistadas reconoce que el mayor éxito individual es “que ahora seamos un montón”.¹² De tal forma, en estos movimientos sociales la identidad colectiva no sólo constituye en sí misma un “incentivo selectivo para la acción” (Revilla Blanco, 1994) sino que, yendo incluso más allá, se presenta como mediación –participación y concientización mediante–, en el proceso de emergencia de los sujetos en tanto que individualidades en socialidad.

Hay varias ideas o sensaciones que se asocian a esta convivencia de individualidades en socialidades en movimiento: la protección, la contención, el compromiso, la responsabilidad, la solidaridad. Y todas estas ideas o sensaciones/sentimientos aparecen ligadas a las transformaciones que, reflexivamente, los sujetos reconocen en sus trayectorias de vida gracias a la participación en los movimientos sociales. En conclusión, esta experiencia es considerada como un ser-en-socialidad que se presenta como mediación en las condiciones de posibilidad de una reflexividad crítica en las individualidades,

¹² Entrevista con Deolinda Callizo, miembro de MOCASE-VC.

inherentemente ligada al proceso de concientización y a su propia transformación como sujetos participantes en la configuración de una nueva realidad social.

BIBLIOGRAFÍA

- BORÓN, A. (2004). “Raíces de la resistencia al neoliberalismo”. En *América Latina en movimiento* XXVIII (385-386): 9-12.
- BURCH, S. (2003). “El reto de articular una agenda social en comunicación”. Texto presentado en la Conferencia Globalización y Medios, III Foro Social Mundial de Porto Alegre. Disponible en línea: <http://www.movimientos.org/foro_comunicacion/show_text.php3?key=1299>. Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2008.
- CASTORIADIS, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 1. *Marxismo y teoría revolucionaria*. Barcelona: Tusquets.
- COHEN, J. (1995). *Estrategia e identidad. Nuevos paradigmas teóricos y movimientos sociales contemporáneos*. México: Universidad Iberoamericana.
- COLLINS, R. (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos.
- CROSSLEY, N. (2002). *Making Sense of Social Movements*. Buckingham, Philadelphia: Open University Press.
- CRUZ, R. (2011). “Conflictividad social y acción colectiva: una lectura cultural”. En *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, coordinado por C. Frías Corredor y M. A. Ruiz Carnicer, 175-189. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- DELLA PORTA, D., y M. Diani (2006). *Social Movements. An Introduction*. Oxford: Blackwell.
- DIANI, M. (2000). “The Concept of Social Movements”. En *Readings in Contemporary Political Sociology*, coordinado por K. Nash, 144-175. Londres: Blackwell Publishers.

- DURAND, P. (2007). *El movimiento campesino de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Editorial Último Recurso.
- DURKHEIM, E. (1993). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Alianza Editorial.
- FPDS (2010). *¿Que es el Frente Popular Darío Santillán?* Disponible en línea: <<http://www.frentedariosantillan.org/fpds/>>. Fecha de consulta: 23 de enero de 2011.
- GÓMEZ, L.E. (1994). “Vida intelectual y conocimiento. Un diálogo con Michel Maffesoli”. *Sociológica* 9(26): 245-253.
- GREIMAS, A. J. (1973). *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Madrid: Editorial Gredos.
- HOBBS, T. (1980). *Leviatán*. Madrid: Editora Nacional.
- HOBBSAWM, E. (1968). *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel.
- HOLLOWAY, J. (2006). *Contra y más allá del capital. Reflexiones a partir del debate sobre el libro Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Buenos Aires: Herramienta. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- JAVALOY, F. (1993). “El paradigma de la identidad social en el estudio del comportamiento colectivo y de los movimientos sociales”. En *Psicothema* 5: 277-286.
- JAVALOY, F.; A. Rodríguez, y E. Espelt (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Madrid: Pearson Educación.
- KAPLÚN, G. (2001). *Comunicación, educación y cambio*. La Habana: Editorial Caminos.
- KAPLÚN, M. (1983). *El comunicador popular*. Buenos Aires: Editorial Hvmánitas.
- KLEIN, N. (2002). “Farewell to ‘The End of History’: Organization and Vision in Anti-corporate Movements”. En *Socialist Register. A World of Contradictions*, coordinado por L. Panitch y L. Colin, 1-14. Londres: The Merlin Press.
- LOCKE, J. (1998). *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo sobre el verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*. Traducción, prólogo y notas de Carlos Mellizo. Madrid: Alianza Editorial.

- Marx, C. (2005). *La ideología alemana y otros escritos filosóficos*, vol. I. Madrid: Losada.
- MAFFESOLI, M. (1993). *El conocimiento ordinario. Compendio de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MAFFESOLI, M. (1996). *De la orgía. Una aproximación sociológica*. Barcelona: Ariel.
- MAFFESOLI, M. (2000). *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI Editores.
- MAFFESOLI, M. (2003). "El imaginario social". En *Anthropos* 198: 149-153.
- MANÇANO, B. (2001). *Brava gente. La trayectoria del MST y la lucha por la tierra en Brasil. Entrevista a João Pedro Stedile*. La Habana: Editorial Caminos.
- MARTÍN SERRANO, M. (2007). *Teoría de la comunicación. La comunicación, la vida y la sociedad*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, SAU.
- MELUCCI, A. (1985). "The Symbolic Challenge of Contemporary Movements". En *Social Research* 52(4): 789-816.
- MELUCCI, A. (1989). *Nomads of the Present*. Londres: Hutchinson Radius.
- MELUCCI, A. (1994). "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". En *Zona Abierta* 69: 153-180.
- MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- MST (2011). "Editorial". *Jornal Sem Terra del MST* 315: 2.
- MST (2004). "Método de trabajo popular". En *Cuaderno de Formación* 24. São Paulo: CONCRAB.
- OLIVA, D. (2010). "Nuevos sujetos políticos colectivos en América Latina: el caso de los pueblos indígenas". *Mundo Nuevo* 1(3): 97-122.
- OLSON, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de los grupos*. México: Grupo Noriega Editores.
- RASCHKE, J. (1994). "Sobre el concepto de movimiento social". En *Zona Abierta* 69: 121-134.

- REVILLA BLANCO, M. (1994). "El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido". *Zona Abierta* 9: 181-213.
- RUDÉ, G. (1978). *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*. Barcelona: Ariel.
- SADER, E. (2008). "América Latina, ¿el eslabón más débil?" *New Left Review* 52: 5-28.
- SIMMEL, G. (1986). *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona: Ediciones Península.
- TAJFEL, H. (1981). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- THOMPSON, E. P. (1984). *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica.
- TOURAINÉ, A. (1973). *Les mouvements sociaux*. París: Editions du Seuil.
- TOURAINÉ, A. (1987). *Actores y sistemas políticos en América Latina. Programa regional de empleo para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: PREALC.
- TOURAINÉ, A. (2002). "The Importance of Social Movements". En *Social Movements Studies* 1: 89-95.
- TURKLE, S. (1997). *La vida a través de la pantalla*. Barcelona: Paidós.
- VALDÉS GUTIÉRREZ, G. (2005). "Diversidad y articulación del sujeto popular en América Latina". *Revista Temas* 42: 38-52.
- WALLERSTEIN, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundos*. Madrid: Akal Ediciones.
- WEBER, M. (1984). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ZIBECHI, R. (2004). "El otro mundo es el 'adentro' de los movimientos sociales". *América Latina en Movimiento* 385: 49-52.
- ZIBECHI, R. (2003). "Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos". *Observatorio Social de América Latina (OSAL)* 9: 185-188.

LA CRISIS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO Y BRASIL*

Ángel Reza Pérez**

PRESENTACIÓN

La necesidad de estudiar los movimientos sociales en México, Brasil y en general en Latinoamérica, se inscribe en el marco de la crisis económica y política de México y Brasil, que ha sido provocada a partir de la aplicación de las políticas neoliberales y la agudización de la globalización económica, financiera y comercial. Estos elementos han hecho que se deba modificar a nivel mundial la misma concepción de Estado que se tenía hasta ese momento.

Precisamente, en México a partir de 1982 y en Brasil a partir de principios de la década de los noventa, se inició el proceso de aplicación de políticas neoliberales que tenían como finalidad insertar a ambos países en el proceso de globalización económica y aliviar los problemas causados por las crisis económicas que se habían vivido durante por lo menos los diez años anteriores.

Sin embargo, la entrada de estos países a la modernidad y a la competencia económica fue sumamente brusca debido a que

* Deseo agradecer encarecidamente al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM por la oportunidad de participar en este seminario permanente La crisis, el poder y los movimientos sociales en el mundo global, en su edición de 2014.

** Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México.

no contaban con las condiciones de hacerlo en igualdad con los países con mayor desarrollo.

A partir de la aplicación de estas políticas económicas se redujo el aparato institucional que estaba encaminado a proporcionar bienestar social a grandes sectores sociales. Por lo tanto, uno de los ámbitos más afectados con las reformas neoliberales fue el del empleo y en general el mundo del trabajo. Con la privatización de empresas anteriormente administradas por el Estado, se generó un fuerte desempleo y la tasa de sindicalización se ha reducido gradualmente. Las empresas empezaron a promover formas de contratación y de trabajo individuales que no contemplaban a la organización sindical como un interlocutor importante entre el trabajador y el empresario en la solución de conflictos laborales. También se redujeron drásticamente las funciones de las instituciones de seguridad social, que tenían como principal función proporcionar servicios médicos y bienestar social a las familias.

El objetivo central de este trabajo es situar, en su propio marco nacional, los movimientos sociales ocurridos en México principalmente en 2012 y en Brasil en 2013, para después realizar una comparación entre ambos esquemas nacionales, a fin de establecer las posibles perspectivas que pueden tener los movimientos sociales en Latinoamérica a partir de lo que ocurra en los dos países económicamente más fuertes de América Latina

BREVE DISCUSIÓN TEÓRICA

El afianzamiento de la democracia en México, Latinoamérica y Europa desde la década de los años ochenta, trajo a grandes regiones del mundo una mayor tranquilidad política y un ambiente en el que los miembros de los partidos y agrupaciones políticas podían convivir en una sola arena pública. Permitió a las élites políticas encontrar mecanismos para llegar a acuerdos con objeto de poner en marcha en sus países diversas políticas públicas. Trajo la posibilidad de que los miembros de organizaciones políticas cada vez más variadas, tuvieran la posibilidad de acceder a los espacios

institucionales donde se toman las decisiones acerca de los programas de gobiernos.

Sin embargo, en México y Latinoamérica principalmente, se percibe un gran descontento ante los resultados de la democracia, a 20 años de su instauración. Los ciudadanos han sido limitados a la participación meramente electoral. No se han desarrollado mecanismos sólidos que permitan la participación política más activa de la población, por ejemplo para desarrollar proyectos o intervenir en la elaboración de las grandes políticas económicas que han desarrollado los gobiernos. “Esta dinámica ha terminado por alejar a las multitudes de la preocupación de gobernar, desinteresándolas progresivamente del bien público” (Peña y Lillo: 2012: 71).

Contrario a esta visión, se puede decir que en México, y en general en América Latina, durante los primeros años del siglo XXI se ha desarrollado un gran sentido de participación ciudadana y de conciencia acerca de las limitaciones que impone el sistema político democrático contra la participación ciudadana, que han desembocado en numerosos movimientos sociales, por ejemplo en México, Brasil, Bolivia, Chile y Argentina.

Estos movimientos tienen la finalidad de afianzar el sentido de lo común (por ejemplo, los movimientos ambientalistas), es decir, de cuidar los espacios públicos que son necesarios para la sana convivencia de los grupos sociales. Son una respuesta a la acción de una élite política y económica que intenta de manera agresiva apropiarse de los bienes comunes para obtener grandes beneficios económicos y financieros, argumentando que el Estado no es un buen administrador y que por lo tanto es necesario privatizar los bienes, servicios y hasta los espacios de convivencia social.

También se expresan en contra de la anulación de los derechos sociales que por décadas defendieron en general a los sectores sociales más desprotegidos. “Estos movimientos se orientaron fundamentalmente en contra del Estado y de los sectores privados [...], clara muestra de un cuestionamiento fuerte a las formas dominantes de la cultura política establecida” (Peña y Lillo: 2012: 72).

Es indispensable y urgente repensar el concepto de Estado moderno. Los estados nacionales en su configuración actual, y con

los vaivenes que exigen la globalización y el neoliberalismo económicos, son totalmente incapaces de responder a las demandas de justicia social que entablan los movimientos sociales. El régimen político debe transformarse de tal manera que las instituciones del Estado den plena cabida a dichas demandas. Y debe ser de manera formal y escrita a través de mandatos que realmente recojan los planteamientos realizados por esos movimientos.

Sin plantear la necesidad de una nueva constitución política, la Carta Magna debe adecuarse a los nuevos tiempos y ser todavía más de corte social de lo que se planteó originalmente en el proceso revolucionario de 1910 a 1917.

El Estado debe transformarse, en la práctica, de una democracia representativa formal a una democracia real, que sea incluyente y que realmente tenga los mecanismos necesarios para lograr un pleno equilibrio entre los diversos grupos sociales y sus demandas, por un lado, y los grupos que poseen en realidad el poder económico y político, por otro. Al ser el espacio donde se concentran los procesos de decisión, el Estado debe permitir una mayor deliberación en favor de los grupos y movimientos sociales y sus inquietudes y demandas. “Por ello, es imprescindible evaluar qué es lo que separa al Estado de los movimientos sociales, pero sobre todo, qué es lo que les puede unir” (Peña y Lillo: 2012: 78).

Utilizando el enfoque de la teoría del neoinstitucionalismo político de representación de intereses, se puede afirmar que conforme mayor es el grado de las organizaciones y movimientos sociales, las nuevas prácticas que esta nueva presencia conlleva gradualmente llevarán a una condición en la que precisamente las demandas sociales y sus planteamientos, se conviertan en parte del entramado institucional (Guy Peters: 2003: 50)

Es necesario que el Estado mexicano y en general los estados latinoamericanos conviertan en instituciones las demandas de los movimientos sociales, sin detrimento de la libertad e independencia de éstos. Siguiendo a March y Olsen, se puede definir una institución de la siguiente manera: “un conjunto de rutinas, prácticas y costumbres que se desarrollan y que tienen como finalidad la solución de conflictos y la determinación del comportamiento de

los individuos dentro de una agrupación social” (James y Olsen: 1997: 26 y 27).

Finalmente, es necesario que el Estado en México, y en general en América Latina, vuelva a replantear sus alianzas políticas y deje de mirar solamente hacia los grandes intereses capitalistas y financieros, como lo ha realizado desde la década de los ochenta, y acoja nuevamente en su seno a los actores y movimientos sociales y sus planteamientos e inquietudes.

DIAGNÓSTICO

Realizar una comparación entre el desarrollo que han tenido en los últimos años los movimientos sociales en México y Brasil resulta pertinente, debido a que dichos países presentan grandes similitudes en algunos de sus indicadores económicos y sociales. Por un lado, estos dos países representan las economías más importantes de Latinoamérica, considerando su Producto Interno Bruto (de acuerdo con el Banco Mundial, Brasil era en diciembre de 2013 la séptima mayor economía del mundo, mientras que México era la decimoquinta) (Banco Mundial: 2014b).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) que registró México en 2012 fue de 0.775, lo que lo ubica en el lugar 61 a nivel mundial. Mientras que Brasil registró un IDH de 0.730, lo que lo ubicó en el lugar 85 a nivel mundial en el mismo año (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: 2013: 145). Ambos países han crecido en este índice de manera sostenida desde 2007.

Ahora bien, y de acuerdo con el mismo informe, el índice de desigualdad social en México en 2012 fue de 0.593, mientras que en Brasil fue de 0.531, lo que nos indica un mayor grado de desigualdad global en Brasil (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: 2013: 153).

Una segunda similitud es la tasa de desempleo que presentan México y Brasil. Mientras que en México la tasa de desempleo en abril de 2013 era de 5.04%, en abril de 2014 se ubicó en 4.89% de la Población Económicamente Activa (*El Economista*: 2014). Entre-

tanto, en Brasil la tasa de desempleo en julio de 2013 era de 6% de la PEA, mientras que en abril de 2014 dicha tasa había descendido a 5% y el último reporte del mes de mayo de 2014 indica un nivel de 4.9% (Trading Economics: 2013).

Un dato que nos debe servir para empezar a dibujar la perspectiva y explicar por qué se han desarrollado importantes movimientos sociales en Brasil, muy visibles desde 2013, es el de su población total y su comparación con lo que ocurre en México. En Brasil, la población total registrada en enero de 2013 era de 193.94 millones de habitantes (Trading Economics: 2013). Mientras tanto, la población total registrada en México en 2012 era de 117.564 millones, y en 2013 aumentó a 118 896 009 (INEGI: 2013).

Un dato que nos indica el nivel de descenso que han experimentado en México y Brasil los niveles de bienestar social lo representa la tasa de sindicalización, que es el porcentaje de trabajadores que pertenecen a un sindicato a través de su centro laboral, y que por lo tanto tienen mayor posibilidad de recibir beneficios sociales. De acuerdo con Javier Aguilar y Roberto Zepeda, la tasa de sindicalización en México se redujo de 14% en promedio en el periodo de 1986 a 1990, a 10% en 2005. En Brasil se redujo de 32% en el periodo de 1991 a 1995, a 17% en 2005. Es decir, en Brasil la tasa de sindicalización se redujo a la mitad en términos porcentuales en diez años (Aguilar y Zepeda: 2013: 14).

Finalmente, observemos el nivel de crecimiento que ha experimentado el PIB en Brasil y México en los últimos años, ya que dicho dato nos servirá para iniciar la reflexión acerca de los movimientos sociales suscitados en ambos países en los años recientes. De acuerdo con los datos presentados por el Banco Mundial, en Brasil el PIB ha presentado un comportamiento sumamente variable debido a que, por ejemplo, en 2004 tuvo un aumento de 5.7%; en 2005 de 3.2%; en 2006 de 4%; en 2007 de 6.1%; en 2008 de 5.2%. En 2009 el PIB brasileño tuvo una caída de 0.3% (Organización Internacional del Trabajo: 2011); en 2010 un aumento de 7.5%; en 2011 el crecimiento fue de 2.7%, y en 2012 el crecimiento fue apenas de 0.9% (Banco Mundial: 2014a).

Mientras tanto, en México el crecimiento del PIB ha sido en general más modesto en los últimos diez años, ya que en 2004 se registró un aumento de 4.3%; para el año 2005 el crecimiento fue de 3%; en 2006 se registró un ascenso de 5%; para 2007 el crecimiento registrado fue de 3.1%; para 2008 la mejoría fue apenas de 1.4%. Para el año 2009 el PIB experimentó una fuerte baja de 4.7% (OIT: 2011); para 2010 tuvo una mejoría de 5.1%; en 2011 el ascenso presentado fue de 4%, y finalmente en 2012 el nivel del PIB mejoró en un 3.8% (Banco Mundial: 2014a). Es decir, en los dos países el crecimiento del PIB ha sido muy inestable en los últimos diez años, sin embargo, Brasil es el país que presenta un mejor comportamiento en este rubro fundamental para examinar el desarrollo económico de un país.

CRISIS ECONÓMICA Y ORIGEN DE LOS RECIENTES MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO Y BRASIL

Uno de los aspectos que resulta más significativo para indicar que en un país o en un momento dado existen problemas y desigualdades sociales, es la capacidad de compra que tiene la población con el salario que percibe.

El poder adquisitivo del salario en Brasil y México se ha visto seriamente dañado en los años de aplicación de las políticas neoliberales. Sin embargo, ha tenido un comportamiento contrastante en ambos países. De acuerdo con los datos que presenta la Organización Internacional del Trabajo, en 2008 y 2009 los salarios en Brasil aumentaron en 3.25% y en 3.4% respectivamente. Mientras tanto en México, en los mismos años, los salarios cayeron en 2.5% y en 5% respectivamente (OIT: 2011: 126).

El presente trabajo parte de la siguiente premisa: los movimientos sociales en Brasil han sido mucho más representativos, con más presencia y más sólidos en los años recientes de lo que han sido los movimientos sociales desarrollados en México.

Entonces, si partimos de la idea de que los movimientos sociales adquieren mayor fuerza en los momentos y en las zonas geográficas

en las que se presenta un mayor grado de desigualdad, pobreza y en general mayores problemas sociales, es pertinente hacernos el siguiente cuestionamiento básico: ¿a qué se debe que en Brasil, que en general ha registrado un mejor desempeño económico que el de México en los años recientes, se hayan presentado movimientos sociales tan fuertes y con tantas repercusiones como los que se presentaron durante 2013?

Conviene continuar la reflexión de por qué los movimientos sociales en Brasil han tomado tanta relevancia desde el año pasado. Las versiones periodísticas apuntan a que en Brasil existe un gran descontento social debido al aumento de diversos servicios públicos, como por ejemplo el costo del transporte. Pero el descontento de la población se debe principalmente a los altos costos en los recursos públicos que se han invertido en la construcción de los estadios y demás instalaciones deportivas que se destinaron en primer lugar a la Copa Confederaciones de la FIFA en 2013 y posteriormente a la Copa Mundial de Fútbol en 2014 y los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016. Se estima que el monto empleado asciende a los 11 000 millones de dólares (*La Prensa*: 2014), aunque otras cifras se elevan e indican que el gasto total con motivo de la organización del Mundial de fútbol en Brasil, fue de 15 000 millones de dólares (*El Universal*: 2014).

MOVIMIENTOS SOCIALES EN BRASIL

A finales de la década de los ochenta, en Brasil se presentó un alto grado de movilización social que abarcó amplios grupos como sindicatos, campesinos, estudiantes, profesionistas, etcétera. Esta movilización fue fundamental para que existiera una gran participación de la gente en la elaboración de la nueva Constitución Política de Brasil, promulgada en 1988. Es decir, en Brasil existió un alto grado de participación ciudadana desde el momento mismo en que se pusieron las bases de la nueva convivencia política y social, que se expresó en la nueva Constitución. Dicha estructura

y convivencia sociales se vieron dañadas en gran medida por los años de la dictadura militar.

En esta parte del trabajo se sostendrá que los movimientos sociales brasileños han tenido un enorme éxito en cuanto a su capacidad para reformar las instituciones políticas. Y lo han logrado a través de la participación en la discusión de los asuntos políticos que les competen, pero también en otros aspectos que, aunque salen de su motivación principal, son motivo de bienestar para la población. Lo anterior es contrario a lo que tradicionalmente ocurre con los movimientos sociales en México.

No es posible iniciar una reflexión a propósito de los movimientos sociales más fuertes en Brasil sin mencionar la importancia que ha tenido el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (MST). Este movimiento se suscitó en la década de 1980, sin embargo, desde antes del inicio de la dictadura militar en Brasil, en 1964, ya existían los gérmenes de diversas organizaciones sindicales de trabajadores del campo que se mantenían en las peores condiciones de trabajo y en la mayor miseria para ellos y sus familias.

Para Aparecida L. Fernandes, la clave para que el MST se haya mantenido durante tantos años con una fuerza y presencia considerables, es que han sabido llevar una diversidad importante de acciones de acuerdo con la coyuntura política del momento (Fernandes L.: 2002: 147). Además es un movimiento que ha ido aumentando el número de sus miembros, ya que actualmente posee 1.5 millones de personas adheridas.

El Movimiento Nacional por la Reforma Urbana (MNRU) es el resultado de las luchas que se vinieron presentando en Brasil desde la década de los años 1950, y fueron una respuesta ante la gran urbanización que vivió el país en esa época. Dicha urbanización se acentuó durante la dictadura militar, que intentó modernizar al país pero sin contemplar que ese cambio de una población meramente rural a una altamente urbana traería como consecuencia un alto grado de marginación y de pobreza. De acuerdo a Leticia Osório, “tuvo como paradigma la segregación y la diferenciación jerárquica de los espacios, a las cuales se asocia un diferencial de precio para el mercado inmobiliario” (Fernandes L.: 2002: 147).

El gran éxito político del MNRU se presentó en la década de 1990, cuando lograron incorporar a la Constitución de 1988 los instrumentos de la Reforma Urbana, con los que se reconoce la exclusión y la desigualdad que acarrea la modernización que no es producto de un consenso y de un amplio acuerdo social. “La utilización de estos instrumentos es importante para aquellos que desean revertir una situación de exclusión social, especialmente en lo que respecta a la posesión de la tierra, porque determina una nueva forma de intervención pública en las ciudades y porque posibilita el acceso al derecho a la ciudad para quien hasta entonces no lo poseía” (Fernandes L.: 2002: 146).

Los movimientos sociales que se suscitaron en Brasil desde los años ochenta han tenido gran éxito desde el punto de vista político. Los miembros de grupos de izquierda que se identificaron con esos movimientos ganaron espacios políticos gradualmente, desde gubernaturas de entidades, o bien el gobierno en las ciudades capitales, hasta claramente el año 2003 cuando Luiz Inacio *Lula Da Silva*, del Partido de los Trabajadores (PT), ganó la presidencia, y con Dilma Rousseff, del mismo partido político, que ganó las elecciones presidenciales de 2010 y es la presidenta desde enero de 2011.

MOVIMIENTOS SOCIALES EN BRASIL DURANTE 2013-2014

Precisamente la asunción al poder en Brasil de un representante de un partido político identificado con las causas de los trabajadores, los sindicatos y en general con la mayoría de la población que padece desigualdad en ese país, hizo albergar esperanzas de que las condiciones de vida de los ciudadanos mejorarían notoriamente en el corto plazo.

Sin embargo, las difíciles condiciones de vida de amplios grupos sociales de la población, producto de la falta de empleo bien remunerado, del desempleo y en general de un crecimiento inestable que no ha sido capaz de reportar beneficios a los grupos más pobres, han sido los factores detonantes para el surgimiento de movimientos sociales cada más fuertes.

Los movimientos sociales que explotaron en Brasil con el pretexto del aumento del precio de los transportes “[...] de autobús, metro y tren, dispuesto a inicios de junio, de 3 reales (US\$1,40) a 3,20 (US\$1,50)” (*El Dínamo Mundo*: 2013), y que se han expresado precisamente con manifestaciones callejeras numerosas y violentas que han desembocado en una reacción de la policía también muy violenta para controlarlas, son una expresión de descontento acumulado del ciudadano brasileño ante el abuso de poder de los políticos, que ha demostrado la corrupción en el sistema político y en los altos salarios que se adjudican los mismos gobernantes.

Las revueltas sociales en Brasil son precisamente una reacción a la mentira que les ha hecho creer a los ciudadanos que están viviendo en un país de primer mundo, por pertenecer a la alianza de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS), que aglutina a las potencias económicas emergentes más importantes del mundo. “Pero para muchos brasileños, el aumento de las expectativas económicas no tiene ninguna relación con los resultados reales. Pese a las mejoras de infraestructura en algunas ciudades, la delincuencia continúa siendo un grave problema” (*El Dínamo Mundo*: 2013).

Los movimientos sociales en Brasil de 2013 son innovadores en América Latina, ya que se manifiestan en contra del Estado por sí mismo y contra sus estructuras; se expresan contra la desigualdad social que ha sido tolerada mientras una pequeña élite política y económica se ve enriquecida por las medidas financieras adoptadas y precisamente por la organización de grandes eventos deportivos, mientras gran parte de la población no tiene las condiciones mínimas necesarias de bienestar. “Es indiscutible que el movimiento sorprendió a la burguesía brasileña y mundial. La lucha contra la subida de tarifas en los transportes públicos (que se establecen cada año tras un acuerdo entre transportistas y Estado) fue el detonante del movimiento que acabó cristalizando toda la indignación acumulada desde hace tiempo en la sociedad brasileña” (*Corriente Comunista Internacional*: 2013).

Sin embargo, estas revueltas sociales no pusieron en ningún momento en entredicho el orden capitalista, ni se plantearon siquiera la posibilidad de derrocar al gobierno de Dilma Rousseff, lo que

los hizo vulnerables, ya que el gobierno anunció la anulación del aumento de precios en los transportes públicos y también anunció un amplio programa de inversión precisamente para el mejoramiento del transporte.

Lo anterior hizo que los movimientos y revueltas sociales disminuyeran su intensidad. “Con todo, el gobierno supo manejar la situación: anunció un plebiscito para llevar a cabo una reforma política e inversiones en transporte público por casi 25 000 millones de dólares” (*Política Internacional para Todos*: 2013).

Finalmente, una reflexión que parece una paradoja en el caso de los movimientos sociales en Brasil. Si bien en las grandes revueltas que hemos visto desde 2013 han participado de manera importante trabajadores, obreros y sindicalizados, estos movimientos se han manifestado en contra de la participación directa en ellos de los sindicatos y ni siquiera desean adherirse como movimiento a ninguna organización sindical. Su planteamiento principal es que estas organizaciones son controladas por el Estado, que son corruptas y que unirse a ellas les significaría perder su esencia como movimiento que va contra el sistema político en Brasil.

MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO

En México, desde finales de la década de 1980 y a consecuencia del supuesto fraude electoral que se presentó en la elección de Carlos Salinas de Gortari como presidente de México, el debate académico y político se ha centrado en la necesidad de crear instituciones del Estado que fueran capaces de garantizar las condiciones de competencia democrática entre partidos políticos.

También se dio a la tarea de crear instituciones que fueran capaces de hacer respetar los resultados de las elecciones tanto federales como locales, y que pudieran castigar a los responsables en el caso de que se presentaran abusos en el uso de recursos económicos durante las campañas electorales.

Es decir, se fortaleció a los partidos políticos para controlar y manejar los recursos públicos que son utilizados por ellos y sus

organizaciones adherentes. A decir de Ilán Bizberg, México es un país con un alto grado de organización, pero “es necesario resolver una aparente paradoja que se traduce en el hecho de que la sociedad civil en nuestro país está altamente organizada, al tiempo que son cada vez más frecuentes los movimientos que se producen por fuera de los canales organizacionales: marchas, movimientos de rechazo a acciones de política pública” (Bizberg: 2010: 22).

Dichos movimientos que se alejan de las organizaciones formales son, por ejemplo, los estudiantes, los indígenas, los movimientos feministas, los ecologistas, los pensionados y jubilados, etcétera. Todos estos movimientos tienen en común que luchan por un determinado fin, por una causa determinada, y cuando lo cumplen, el movimiento se desvanece.

Una diferencia más de los movimientos sociales en México con los de Brasil es la baja movilidad que existe entre ellos, es decir, que los movimientos sociales en México no se fusionan con otros, actúan de manera aislada, lo que les impide articular movimientos y organizaciones sociales aún más sólidos. “La mayoría de estos movimientos sociales parece tener una característica defensiva, reactiva, que explica su escasa capacidad de vincularse a otros movimientos, convertirse en organizaciones sociales más permanentes y eventualmente traducirse en proyectos políticos” (Bizberg: 2010: 22).

De acuerdo con Sergio Zermeño, una característica fundamental de los movimientos sociales en México está determinada por la tradición autoritaria del sistema político mexicano de la mayor parte del siglo xx. Los movimientos sociales no alcanzan a constituirse como actores sociales fuertes ya que actúan en una lógica muy rápida, debido al temor de ser borrados por las estructuras autoritarias que permanecen en México. “[...] en el caso mexicano, porque nuestra herencia de Estado fuerte hace que las luchas sociales adopten rápidamente la conformación piramidal del adversario al que se enfrentan y, en una especie de ‘lógica del suicida y del asesino’, busquen a toda velocidad acumular fuerzas antes de ser barridos del escenario por la represión [...]” (Zermeño: 2011: 64).

Valdría la pena reflexionar acerca de que los movimientos sociales en México han sido más bien contestatarios ante las acciones del

Estado que van en contra de sus intereses. Es decir, sólo reaccionan ante las decisiones del Estado cuando ya están tomadas. Pero en muy pocas ocasiones se convierten en proactivos, es decir, que tomen la iniciativa y se adelanten a los planteamientos y las acciones del Estado.

Los movimientos sociales en México no han logrado (quizás ni siquiera se lo han planteado seriamente) intervenir, participar a manera de bloque y fusionarse con los partidos políticos establecidos. Esta condición les permitiría adentrarse en las instituciones políticas donde se toman las decisiones de los asuntos que originaron el movimiento social.

Aquí conviene proporcionar un dato que es revelador y que permite establecer una serie de reflexiones sobre la democracia en México y los movimientos sociales: México es uno de los países con mayor porcentaje de población que participa en alguna organización o movimiento social. “A partir de una serie de encuestas llevadas a cabo por la Red Interamericana para la Democracia (Red-inter), sabemos que la participación más elevada ocurre en Brasil, donde 61.2% de la población pertenece a algún tipo de organización, mientras que en México es 52.4% [...]” (Bizberg: 2010: 22).

Finalmente, una paradoja más, pero ahora con respecto a los movimientos sociales en México y sus relaciones con las organizaciones sindicales. El régimen político corporativo que gobernó al país durante la mayor parte del siglo xx, estaba sustentado precisamente en las organizaciones sindicales que se aglutinaron dentro del PRI, aun con sus anteriores denominaciones. Los líderes sindicales de estas organizaciones tuvieron un movimiento permanente dentro de las instituciones políticas, con lo cual obtenían beneficios sociales amplios para sus agremiados y beneficios políticos para ellos mismos.

Los nuevos movimientos sociales en México también han tendido a alejarse de los sindicatos por las mismas razones que los movimientos sociales brasileños (por ser organizaciones corruptas y controladas por el Estado).

De acuerdo con los datos que nos proporcionó el mismo Ilán-Bizberg, en México solamente 4% de la población afirma haber

participado en una organización sindical, lo que significa un porcentaje demasiado bajo, considerando que los sindicatos fueron el sustento principal del sistema político durante el siglo pasado. “Destaca el bajo nivel de participación en organizaciones laborales en México (sindicales, 4.3%; gremiales y profesionales, 7.7%), comparado con el caso de países como Brasil, que tienen 18.4%, y Bolivia, con 15% [...]” (Bizberg: 2010: 23).

Quizás sería recomendable que los movimientos sociales en México buscaran alianzas en algunos temas fundamentales con algunos sindicatos, de tal manera que sus intereses sean atendidos de manera cabal dentro de las instituciones del Estado y que sean capaces de proporcionar mayores beneficios a una población cada vez más lastimada en sus condiciones de vida y de bienestar social.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS SOCIALES EN MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)

Este movimiento surgió formalmente en la asamblea popular realizada por la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) del 17 de junio de 2006; llegó a aglutinar aproximadamente a 300 organizaciones sociales, y tuvo una gran repercusión política durante el gobierno del priista Ulises Ruiz en Oaxaca. Se llegó a componer de amplios sectores sociales como los profesores, los indígenas, los campesinos, los grupos religiosos, étera. Originalmente exigieron la renuncia de Ulises Ruiz y el cambio de las estructuras autoritarias del PRI en el estado.

Sin duda que durante todo el gobierno de Ruiz se vivió gran expectación gracias a la capacidad de movilización demostró la APPO. Se colocó la atención nacional e internacional en la gran problemática de pobreza y desigualdad que se vive en esa entidad federativa. Logró que al menos las élites políticas se sensibilizaran y revisaran sus relaciones con la sociedad y las organizaciones sociales.

Sin embargo, es necesario destacar y aceptar que el movimiento de la APPO ni siquiera logró que el gobernador Ruiz renunciara a su cargo, ni tampoco ha logrado que mejore de manera notable la grave situación de retraso que vive el estado de Oaxaca. Pero es un movimiento social que logró notoriedad gracias a la expansión que lograron las asambleas, que es donde se decidían los liderazgos y las acciones a seguir en las comunidades.

A partir de agosto de 2013, la sección 22 del SNTE ha realizado intentos por reorganizar a la APPO con la finalidad de lograr una nueva organización que se oponga a la reforma educativa impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto (*ADN Político*: 2013).

Movimiento Ciudadano por la Justicia 5 de Junio

Este movimiento surgió a partir de la tragedia ocurrida el 5 de junio de 2009 en Hermosillo, Sonora, en la que murieron 49 niños y 76 más resultaron heridos en un incendio ocurrido en la guardería ABC, supervisada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Este movimiento se mantiene vigente hasta nuestros días, ya que plantea la urgencia de que los responsables de la tragedia, tanto autoridades municipales y locales del estado de Sonora como del gobierno federal, se hagan responsables por el daño provocado a todas las familias de los infantes muertos y heridos.

Este movimiento social plantea que debe terminar la corrupción y la impunidad que existe aún en las instituciones del Estado, que es la que permite que los responsables de tragedias como la ocurrida en la guardería no paguen por su responsabilidad y negligencia.

Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

Este movimiento tuvo su inicio simbólico con la marcha que salió de Cuernavaca hacia el Distrito Federal el 5 de mayo de 2011. Esta marcha fue encabezada por el poeta Javier Sicilia, y el movimiento surgió a partir de la muerte de su hijo Juan Francisco.

Sus principales demandas fueron que el Estado sea capaz de garantizar nuevamente la seguridad de todos los mexicanos y que el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa cambiara la estrategia que aplicó para combatir a la delincuencia, es decir, que retirara al ejército de las calles. Este movimiento logró atraer a los familiares de quienes fueron víctimas de la guerra contra el narcotráfico, declarada por el presidente Felipe Calderón.

El gran éxito de este movimiento fue que se logró la promulgación de la Ley General de Víctimas. “Esta ley reconoce los derechos de las personas que han sido víctimas del delito o de violaciones a sus derechos humanos. Esta legislación obligará al Estado a respetar y proteger las garantías fundamentales de quienes han sufrido violaciones a sus derechos humanos o han sido víctimas del crimen organizado” (*Sin Embargo*: 2012).

Movimiento YoSoy132

Este movimiento tuvo su origen el 11 de mayo de 2012, durante la visita que realizó el candidato presidencial de Partido Revolucionario Institucional Enrique Peña Nieto a la Universidad Iberoamericana. Durante el acto, el candidato a la presidencia de México postulado por el PRI, fue cuestionado por jóvenes de la Universidad debido a que representaba –decían– a una vieja estructura autoritaria que estaba sostenida por los medios de comunicación, principalmente por la empresa Televisa.

La descalificación realizada contra los alumnos de la Universidad Iberoamericana por personal del PRI y de la campaña de Enrique Peña Nieto, permitió que el grado de descontento de los jóvenes creciera. Se les calificó como porros universitarios y gente ajena a la institución educativa.

Esta respuesta de las élites del PRI provocó aún mayor descontento entre los jóvenes universitarios, no sólo en la Universidad Iberoamericana, sino que se extendió a otras instituciones de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional.

A pesar de que Enrique Peña Nieto logró arribar a la presidencia de la República; de que las instituciones formales establecidas constitucionalmente siguen siendo el espacio de decisión de las políticas del Estado mexicano, y de que los medios de comunicación masivos como Televisa, siguen siendo el monopolizador de la opinión pública en México, el movimiento YoSoy132 tuvo varias virtudes.

La más importante es que logró incrementar la conciencia de que los medios de comunicación en México son poco representativos de las inquietudes y demandas de la sociedad mexicana, ya que responden exclusivamente a intereses comerciales y financieros. De hecho es algo que ya se conocía, pero que pocos movimientos se habían atrevido a presentarlo en público de manera tan nítida.

También colaboró para eliminar o reducir la idea de que en las universidades privadas prevalece el interés económico y que existe poca conciencia acerca de los problemas sociales. El movimiento YoSoy132 surgió en una universidad privada y posteriormente se unieron estudiantes de universidades públicas, como la UNAM y el Politécnico, lo que indica que entre los jóvenes en México sí puede existir un sentido de solidaridad y conciencia acerca de las problemáticas sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, Javier, y Roberto Zepeda Martínez (2013). "Política neoliberal y democracia en América Latina". En *Contextualizaciones Latinoamericanas* 9, revista electrónica, año 5 (julio-diciembre): 17. Disponible en línea: <http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/pdf/Pol%C3%A9tica%20neoliberal%20y%20democracia%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_9.pdf>.
- BANCO MUNDIAL (2014a). Disponible en línea: <<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>>.
- BANCO MUNDIAL (2014b). Disponible en línea: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?order=wbapi_data_value_2013+wbapi_data_value+wbapi_data_value-last&sort=asc>.

- BIZBERG, Ilán (2010). “Una democracia vacía. Sociedad civil, movimientos sociales y democracia”. En *Los grandes problemas de México. Movimientos Sociales*, coordinado por Ilán Bizberg y Francisco Zapata, 21-60. México: El Colegio de México.
- Diario Electrónico *Corriente Comunista Internacional* (2013), 14 de octubre de 2013. Disponible en línea: <<http://es.internationalism.org/revistainternacional/201310/3941/movimientos-sociales-en-turquia-y-brasil-la-indignacion-en-el-coraz>>.
- Diario Electrónico *ADNPolítico* (2013). Disponible en línea: <<http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/28/el-conflicto-magisterial-en-oaxaca-y-la-creacion-de-la-appo>>.
- Diario Electrónico *El Dínamo Mundo* (2013), 18 de junio de 2013. Disponible en línea: <<http://www.eldinamo.cl/2013/06/18/guia-para-entender-las-revultas-sociales-en-brasil/>>.
- Diario Electrónico *El Economista* (2014), 22 de mayo de 2014. Disponible en línea: <<http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/05/22/desempleo-mexico-disminuye-abril>>.
- Diario Electrónico *El Universal* (2014), 9 de julio de 2014. Disponible en línea: <<http://www.eluniversal.com.mx/deportes/2014/impreso/termina-fiesta-de-15-mil-mdd-157047.html>>.
- Diario Electrónico *La Prensa* de Argentina (2014), 1 de junio de 2014. Disponible en línea: <<http://www.laprensa.com.ar/423600-Los-gastos-del-Mundial-son-48-mayores-a-lo-proyectado.note.aspx>>.
- Diario Electrónico *Política Internacional para Todos* (2013), 27 de octubre de 2013. Disponible en línea: <<https://politicainternacionalparatodos.wordpress.com/2013/10/27/las-revultas-sociales-brasil/>>.
- Diario Electrónico *Sin Embargo* (2012), 17 de noviembre de 2012. Disponible en línea: <<http://www.sinembargo.mx/17-11-2012/431524>>.
- FERNANDES L., Aparecida (2002). “Consideraciones sobre los movimientos sociales y la participación popular en Brasil”. En *Nueva Sociedad* 182 (noviembre-diciembre):139-154.
- INEGI (2013). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE), IV trimestre.

- MARCH, James, y Johan Olsen (1997). *El redescubrimiento de las instituciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2014). Disponible en línea: <www.ilo.org>.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (2011). En *Boletín Internacional de Investigación Sindical. Crisis: causas, perspectivas y alternativas 1*, vol. 3: 170.
- PEÑA, Julio, y E. Lillo (2012). “Estado y movimientos sociales: historia de una dialéctica impostergerable”. En *Iconos* 44: 67-83.
- PETERS, Guy (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. México: Gedisa.
- TRADING ECONOMICS (2013). Disponible en línea: <<http://es.tradingeconomics.com/brazil/unemployment-rate>>.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- ZERMEÑO, Sergio (2011). “Movimiento y cambio en México y América Latina”. En *Estudios* 99, vol. X (invierno): 53-79. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Cambios en la vida de los transportistas mexicanos y norteamericanos por el TLCAN

Margarita Camarena Luhrs*
Rosalinda de León Zamora**

INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el avance en la integración económica de Norteamérica parece ser irreversible. Se ha constituido en un espacio económico, político y social que cumple una importante función en el proceso de recentramiento de la economía mundo y en el ajuste de relaciones sociales fundamentales. Con esto han crecido todo tipo de intercambios.

Como el capital financiero, en su búsqueda incesante de mayores ganancias, predomina en las actividades industriales y sobre las operaciones comerciales, está teniendo un impacto social y cultural que afecta las condiciones de vida y trabajo, y llega a afectar hasta

* Doctora en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Temas de especialización: circulaciones materiales y simbólicas en ciudades; sociología urbana y regional; desarrollo regional.

** Doctorante en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en la Facultad de Derecho de la UNAM. Temas de especialización: derecho internacional, comercio exterior, resolución de controversias por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

las intersubjetividades colectivas. Con base en ello se están relocalizando capitales y fuentes de trabajo y dirigiéndose hacia sectores y lugares que les resultan más rentables. Así, la reubicación de las inversiones se está acompañando de una contratación de trabajadores que desplaza los empleos hacia sitios de menores costos salariales y menor conflictividad.

Si este comportamiento confirma las condiciones estructurales capitalistas, hay sin embargo cambios importantes en la relación de fuerzas que parecerían multiplicar los frentes de la oposición clasista, eludiendo la confrontación directa entre las clases principales del capitalismo: la burguesía y los proletarios. Fortalezas obreras logradas durante siglos de luchas, fincadas en la defensa de los derechos laborales y de vida, han cambiado en los últimos 30 años.

Y es que al mismo tiempo que resultaba inoperante el Estado del bienestar y aumentaba la reducción del gasto público y las medidas de austeridad, haciendo que los Estados nacionales empezaron a ser uno más de los actores en la arena política, las empresas, particularmente las financieras, adquirieron un gran control económico y político, pues ya superaron su tradicional distanciamiento del hacer político y de la esfera pública.

De esta manera, si las empresas están atravesando espacios políticos limítrofes de la competitividad empresarial, y si las esferas de los negocios resultantes no son nuevas, no hay duda de que sí está resultando inédito el nuevo peso y alcance con que interfieren todo tipo de negocios, afectando ámbitos insospechados de la relación social, especialmente de la relación salarial, en aras de las mayores utilidades.

Si las presiones para aumentar la competitividad de los negocios se están dando sobre la base de principios históricamente repetidos en la pugna por obtener mayores rendimientos y productividades obtenidas de la fuerza de trabajo, las relaciones de fuerza en el siglo XXI, se modifican. El paro laboral ya no es realizado por los trabajadores en contra de la opresión de los capitalistas, sino por los propios dueños de las empresas que hacen del paro sistemático una medida de la relocalización constante de su capitales. Despiden a los trabajadores, confiados en su reemplazo perfecto y haciendo

menos duraderos los empleos, pero también los capitales que se reducen a las ecuaciones de rentabilidad óptima.

De esta manera se torna más insegura e inestable la incorporación al mercado laboral. El trabajo digno, alejado del resto de las demandas sociales –que hasta hace pocos años contrapesaban la voracidad de los mercados de trabajo–, se subestima junto con otras inmensas capacidades sociales, con lo que se presiona todavía más a la baja los salarios y se mantiene una desmesurada sobrepoblación sobrante relativa. El exceso de potencial social diluido y desaprovechado es quizá la causa principal y la manifestación más importante de la crisis capitalista actual y el espacio en el que pudiera encontrarse salida histórica a la crisis estructural del capitalismo.

Pero en esta lucha incesante no sólo se enfrentan capitalistas y trabajadores; los propios empresarios capitalistas luchan sin tregua entre sí, sometiendo a toda la sociedad a tensiones y presiones que se expresan incontroladamente en los más diversos ámbitos de la vida de relación social. Las presiones para obtener y mantener un empleo hacen que la arena de interacción social esté sujeta a la inestabilidad, la desesperanza y la obstrucción del uso y del enriquecimiento de capacidades y potenciales sociales que, igual que las destrezas de los trabajadores, se destruyen si caen en desuso, se desperdician y se olvidan.

En este contexto, es a partir de la década de 1980 cuando ya resulta evidente que el Estado se convierte en un actor más de la arena política; la oposición capital-trabajo toma otro cariz por el debilitamiento de los movimientos obreros, la mayor explotación y opresión de los trabajadores, la dureza de las condiciones laborales impuestas a los trabajadores, pero quizá, sobre todo, por los cambios que reducen la cohesión social y las bases de la identidad de clase.

EL MARCO JURÍDICO DEL TRANSPORTE TRANSFRONTERIZO CON LA FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

La firma del TLCAN con México, en 1994, luego de algunos años de la firma del tratado equivalente entre Canadá y Estados Unidos, responde y antecede las tendencias mundiales del capitalismo que ya se encontraban en marcha en ese entonces y se concretan particularmente en los países de Norteamérica. En este contexto, la vida de mexicanos y norteamericanos que participan del transporte transfronterizo ha cambiado especialmente en los últimos 20 años.

Las condiciones de vida y de trabajo de los transportistas del TLCAN han dejado de ser seguros. La estabilidad a largo plazo, así como las prestaciones que tuvieron los transportistas mexicanos y norteamericanos, han cambiado en los últimos años dada la incertidumbre del propio comercio transnacional y la oposición de empresarios transportistas de los Estados Unidos, a lo que se han sumado incesantes controversias y otras dificultades políticas para el libre tránsito transfronterizo, hasta que empezó a resultar factible la integración de los corredores de transporte del TLCAN, cuya infraestructura mexicana apenas en el 2010 pudo empezar a considerarse suficientemente continua.

Las progresivas libertades de tránsito previstas por el TLCAN en 1994 establecieron dos etapas. En la primera se abrirían las fronteras y las empresas transportistas tanto de México como de Estados Unidos, las cuales podrían circular por los estados fronterizos; y en la segunda etapa, a partir del año 2000, podrían circular libremente por ambos territorios (Secretaría de Economía, 2011: 1).

Sin embargo, desde 1995 Estados Unidos incumplió la apertura de fronteras. “Ante ello, nuestro país solicitó establecer un panel de controversia, el cual emitió su dictamen favorable a México el 5 de febrero de 2001” (Secretaría de Economía, 2011: 2), que ha dejado pendientes diversos aspectos,¹ por los cuales en septiembre

¹ “La apertura en este sector contribuiría a promover y hacer más eficientes los flujos comerciales desde México hacia los EE.UU., pero para ello se requiere de la

de 2007 México y Estados Unidos pusieron en marcha un “programa demostrativo” que permitiría la operación del transporte transfronterizo a un número limitado de empresas de ambos países. Pero, estas disposiciones fracasaron nuevamente, pues

el 11 de marzo de 2009 el Congreso de EE.UU. prohibió al Departamento de Transporte de ese país utilizar fondos para seguir operando este programa. Ante este hecho, el Gobierno Mexicano decidió hacer uso inmediato de su derecho a adoptar una suspensión de beneficios conforme a las disposiciones del TLCAN, que consistió en un incremento a los aranceles de las exportaciones a diversos productos estadounidenses (Secretaría de Economía, 2011: 12).

Después de este conflicto surgió un programa conjunto de tres fases que acordaba una serie de pasos para lograr autorización definitiva e irrevocable al paso transfronterizo, en un plazo variable de hasta 18 meses de prueba, que haría cumplir la misma regulación tanto para mexicanos en el territorio de Estados Unidos como para estadounidenses en el de México, buscando garantizar el mismo trato a las empresas autotransportistas de carga y reconocer recíprocamente las disposiciones del Departamento de Tránsito, de la Representación Comercial de Estados Unidos y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México, en ambos países.

voluntad y decisión política de los gobiernos de cada país para enfrentar a sectores que se oponen frontalmente a cualquier competencia del exterior. México debe aprovechar esta reunión de Ministros de Comercio y Economía para impulsar una solución integral y de largo plazo a la liberalización de los servicios de transporte terrestre de carga con EE.UU. y Canadá; ello le permitirá abatir costos y elevar la competitividad de sus exportaciones. Después de 15 años es tiempo de ir más allá de conceptos generales y principios básicos, y entender que está en el interés de ambos países el contar con servicios de transporte terrestre de carga más eficientes” (De la Mora, 2011: 3).

APERTURA Y PROTECCIONISMO DEL AUTOTRANSPORTE
DE CARGA TRANSFRONTERIZA EN EL MARCO DEL TLCAN

En el marco del TLCAN, desde 1994 se firmó un compromiso para lograr la apertura total del autotransporte de carga transfronterizo, porque complementar el sistema logístico de transferencia de carga a través de las fronteras y en territorios interiores era una oportunidad ventajosa para las diversas partes. Pero, en la práctica, las mismas razones reforzaron una posición proteccionista por parte de empresarios autotransportistas importantes de Estados Unidos.

Hasta muy recientemente empezaron a aceptarse, en la práctica, evidentes ventajas de esta liberación del paso de fronteras. Ya es un hecho para el movimiento de contenedores² y en gran medida para el tránsito aeronáutico de carga y pasajeros. Pero para el autotransporte de carga aún sigue siendo notable el peso de intereses empresariales distintos, de prácticas de manejo de carga distinta y la lentitud de los trámites, que ponen en evidencia y confrontan diferentes experiencias de tránsito y fuertes diferencias de conceptos en la reglamentación y normatividad de ambos países.

Diferencias en materia de libertad de tránsito y transporte transfronterizo que siguen teniendo un gran peso, a pesar de que entre los mismos empresarios ya se hayan iniciado con éxito inversiones conjuntas y diversas colaboraciones en aras de estrategias complementarias que les están llevando a fundar empresas transportistas y construir grandes almacenes, además de a realzar alianzas a ambos lados de la frontera.

En este proceso de integración transfronteriza de las condiciones y prácticas del autotransporte de carga, cabe destacar que la relocalización del capital y del trabajo hacia lugares y entornos más rentables se ha convertido en un doble factor decisivo. Este proceso de relocalización de capitales y empleos antecede los cambios y

² Tal como lo pone en evidencia 450% de aumento en el tráfico de contenedores a través de los puertos del Pacífico mexicano, registrado en 1995 (Vogel, 2006: 2, con base en datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México).

ajustes a la letra y observancia del propio tratado. De manera accidentada se han ido logrando hacer avanzar algunos términos de la regulación del transporte transfronterizo firmados en el TLCAN.

Hasta cierto punto es natural, si se toma en cuenta que apenas en el pasado sexenio calderonista se concluyeron etapas importantes de la construcción de la infraestructura, sobre todo carretera y portuaria, con la cual hacer posible la conectividad técnica suficiente para integrar las infraestructuras multimodales de transporte de México con las de los Estados Unidos y Canadá, y lograr la continuidad de los corredores del TLCAN, así como salvar las rupturas de carga con nuevas capacidades inter y multimodales de transporte en México.

Estas ventajas para grandes capitales no se han logrado al margen de la confrontación con los trabajadores. Se derivan, por una parte, de la operación global del tráfico y el tránsito, que ya pueden ser asegurados en un movimiento de mercancías continuo, que da certeza a los voluminosos tráficos de mercancías baratas provenientes desde el Oriente hacia el interior de los Estados Unidos. Por otra parte, se constatan en la relocalización de empleos que afecta de manera importante a los trabajadores de ambos lados de la frontera.

Al respecto, es notable que México ya cumple un eficiente papel de puente terrestre, reduciendo hasta en 15% el costo total de dichos tráficos en comparación con los que se internan directamente por los puertos de Los Ángeles y Long Beach, a pesar del aumento en tiempo de cuatro días y en las distancias de más de 3 000 kilómetros. (Vogel, 2006: 4, 5).

Y si con la relocalización de empleos (*offshoring jobs*), necesaria para lograr esta optimización del tráfico mundial, se constatan hechos y tendencias de la integración de Norteamérica, cabe destacar que el antecedente está en otra relación entre capital y trabajo transfronterizo que globaliza los términos de esa relación. Los más de 750 000 trabajadores transportistas desempleados de la California estadounidense y los empleados en México al décimo salarial y sin las prestaciones equivalentes, alertan sobre las condiciones en las que se está forzando a los trabajadores transportistas de ambos países.

CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRANSPORTISTAS MEXICANOS
Y NORTEAMERICANOS

Las condiciones de vida de los transportistas mexicanos y norteamericanos son distintas y han cambiado a medida que aumentan y se vuelven más complejos los intercambios comerciales, las operaciones logísticas y a medida que se introducen nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Sin embargo, *grosso modo* pudieran señalarse los siguientes aspectos característicos, especialmente desde la firma del TLCAN:

a) Antecedentes. Con el avance de la industrialización, la organización de los transportes fue estableciéndose paralelamente a la libertad de empresa y de contrato. Estas condiciones han variado para los transportistas a medida que se incorporan a organizaciones gremiales en busca de seguridad en la contratación y de mejores salarios, o que se desincorporan de ellas cuando no se logra la defensa colectiva de las condiciones de trabajo y las reivindicaciones para mejorarlas. En vista de la crisis del capitalismo y de los recientes procesos de relocalización del capital y el trabajo, el desempleo de los transportistas es constante. Esto es motivo de tensión y conflicto e impulsa a las organizaciones de transportistas a luchar por la estabilidad en el empleo y a participar de otras luchas por los derechos de asociación, libertad de expresión y nuevas condiciones de trabajo.

b) Condiciones de vida y de trabajo flexibles. Las actividades económicas comerciales exigen grandes flujos de trabajadores transportistas experimentados y especializados. Sus condiciones de vida y de trabajo son muy distintas de las de los propietarios de las líneas camioneras e incluso de los “hombres-camión”, porque los trabajadores del volante hacen de los viajes –así como de las infraestructuras viales y de los vehículos de transporte–, sus espacios de vida. El trabajo que se realiza transitando se vuelve una forma de vida, que si bien casi siempre está referida a la familia, a algún puerto o a ciertos lugares de significados especiales, van y vienen entre ellos, creando una cultura obrera específica del transportista.

c) Fuentes de ingreso. El salario como fuente de ingreso, inestable e inseguro, hace depender al trabajador transportista de condiciones

de trabajo que le separan física y territorialmente de sus lugares y ambientes de origen, alejándolo de manera insalvable del mundo de los propietarios y distanciándolo de sus familias o grupos de pertenencia. Si se considera que las remuneraciones son superiores, comparadas con las de otros trabajadores, hay que tomar en cuenta que los gastos y riesgos también son mayores y es corto el tiempo de la vida que pueden dedicarse a esta actividad, aunque son numerosas las actividades colaterales que mantienen después de haber sido transportistas camioneros: como empleados de gasolineras y talleres de reparaciones; otros servicios de comercio, hospedaje y alimentación prestados al viajero.

d) Reglamentos de transporte. Aunque hay reglamentos federales y estatales de tránsito, las actividades de los conductores para las empresas transportistas que los emplean de manera regular, adoptan normas y reglamentos más estrictos y adecuados a los tipos de carga y seguridad de los productos transportados. Como la mayor parte de las cargas son transportadas por los “hombres-camión”, quienes son propietarios de los vehículos que manejan, es frecuente que los horarios de trabajo rebasen 12 horas al volante o más, superando los promedios de horarios en la mayoría de las actividades. Por eso se requiere de abundante mano de obra de reemplazo, fuerte y resistente a las inclemencias de los viajes. No hay días de descanso, más bien hay temporadas de trabajo. Es un trabajo masculino, aunque niños y mujeres prestan valiosos servicios auxiliares a lo largo de las rutas seguidas.

e) Trabajo de transportistas. El trabajo de los transportistas es el de cambiar la posición espacio-temporal a las mercancías que son llevadas de un lugar a otro lo que, en términos estrictos, agrega valor y se contabiliza como parte de los costos de la producción. Se trata de una actividad que prolonga las condiciones de la manufactura fuera del ámbito de fabricación y que agrega valor durante el transcurso de los viajes de entrega de los productos terminados, semielaborados o de materias primas. Las condiciones de trabajo son, en gran medida, en las que transcurre la propia vida del trabajador transportista. Los largos periodos de tránsito hace que sea objeto de

constantes peligros, de accidentes viales, riesgos a la salud e infecciones, atropellos por parte de diversas corporaciones y autoridades.

f) Ingresos y gastos. La alimentación y la renta absorben parte considerables de los ingresos. La alimentación está basada en carbohidratos y grasas con pocas proteínas; se registran altos consumos de estupefacientes. El gasto en salud, ropa y zapatos es reducido. Hacen uso de postas, restaurantes y fondas, baños y lavanderías públicas debido a las largas temporadas de tránsito.

g) Vivienda. Las colonias obreras que albergan a los transportistas, surgidas cerca de las líneas camioneras o de las terminales de carga, son sus lugares de residencia, de los que se han visto muchas veces expulsados a las orillas de las ciudades o a las afueras de las fábricas, y que se complementan con muchos otros sitios de las ciudades. También habitan lugares para pernoctar a lo largo de los caminos, que en sus largas travesías van surgiendo como lugares de relevo y avío, para seguir llevando las cargas a sus destinos o regresar con los vehículos vacíos o con nuevas cargas a sus sedes de origen. De manera que los desordenados barrios obreros de las ciudades son complementados por una gran variedad de sitios para almorzar, descansar, hacer reparaciones que los van anclando a lo largo del camino, sedes de identidad y solidaridad propias de los transportistas, que son compartidas por otros usuarios de las carreteras.

h) Formas de cooperación y solidaridad de los transportistas. Puede sugerirse que entre los camioneros hay conciencia y solidaridad de clase, y que han sido de los sectores más drásticos en cuanto a la expresión de demandas y conflictos sociales, pues la actividad que realizan resulta estratégica para la circulación capitalista que alimenta a todos los mercados. Como es primordial para el traslado y la venta de las mercancías con las que se realizan las ganancias, cualquier paro en la cadena de transporte tiene enormes repercusiones económicas y sociales. De modo que el paro de transportistas y el bloqueo de carreteras no resultan medidas extrañas a las organizaciones de empresarios ni de trabajadores transportistas, ni son ajenos a las luchas políticas de otros trabajadores.

i) Internacionalización de las demandas de los transportistas. A medida que la economía se centra en el mercado mundial, sus

expresiones políticas globalizadoras van imprimiendo un carácter peculiar a los propios movimientos sociales. La integración de movimientos de transportistas con los de otros trabajadores y territorios internacionales es histórica en el mundo y ha sido muy poderosa para lograr la regulación de las relaciones laborales, impactando todo el mundo de la administración y la tecnología aplicada tanto a la inteligencia como a la economía del transporte.

Los efectos de la mundialización de los transportes y las comunicaciones se han dejado sentir de muy diversas formas en las sociedades y las clases sociales. La cooperación transfronteriza de capitalistas también empieza a darse entre los trabajadores, especialmente en contra de la flexibilización del trabajo; la producción ajustada a la demanda; los recortes a la seguridad social, que han sido acompañados de la desregulación del transporte y las privatizaciones de empresas de actividades que tradicionalmente habían sido prestadas desde el sector público (Carr, 1997: 2).

De ahí que la mundialización de la economía y la política en respuesta a la lógica establecida por grandes inversores y empresarios, no pueda dejar de lado, aunque lo intenta, experiencias de lucha seculares y logros del movimiento obrero, aunque sí esté debilitando la soberanía nacional y estimule una competencia internacional salvaje, basada en salarios más bajos y en la reducción de las condiciones de vida de los trabajadores (Carr, 1997: 1).

RELOCALIZACIÓN DE CAPITALES Y EMPLEOS

La centralidad del mercado mundial junto con la relocalización del capital y de los empleos, están optimizando las utilidades resultantes de los negocios, ahora desde los niveles de rentabilidad marcados por el capital financiero, y anteceden cambios en la localización de capitales y empleos, que están afectando particularmente al transporte terrestre transfronterizo en Norteamérica.

Como con la firma del TLCAN se adoptó una estrategia quizá insuficientemente comprehensiva y previsoras de las tendencias desintegradoras en curso, que ya estaban afectando a las economías

de los tres países y a sus relaciones internacionales, el proceso de desindustrialización de Norteamérica ha tenido repercusiones sobre un complejo espectro de realidades sociales tan caóticas como imbuidas de capacidades ordenadoras³ –autoorganizadoras como las del propio transporte de mercancías o de internet–, mismas que al paso de las dos últimas décadas han ido haciendo evidente que a medida que se fueron abriendo oportunidades de expansión al capital mundial en los territorios norteamericanos, también se estarían dando las condiciones del mayor control internacional de los trabajadores que les resultan inseparables e indispensables.

Estos efectos sobre los obreros, la desintegración regional y la desindustrialización de las economías se han hecho menos evidentes, pues son efectos negativos en muchos casos incontrolables. Más bien se ha destacado, sobre todo, que se preveía la oportunidad de complementar el sistema logístico de transferencia de la carga a través de las fronteras, con calidad y confiabilidad para lograr el consecuente incremento en la competitividad, que sería igualmente benéfico para todos los países y actividades, y para contar con un patrimonio que asegurase las bases de nuevas sociedades de redes (Munne, 2008: sp) que efectivamente sugerirían la complejidad

en la sociedad red descrita por Castells, [que] aumenta la equifinalidad del sistema global y por lo tanto, también las posibilidades de una mayor autoorganización. Las realimentaciones locales generan hiperciclos que actúan borrosamente como algo a la vez endógeno y exógeno con respecto a la globalidad. Si en lo global reside la máxima potencialidad

³ “El mundo globalizado potencia las dinámicas caóticas y con ello los procesos de autoorganización en el comportamiento humano [...] Proliferación del tráfico de vehículos, triunfo del autoservicio en la compra y consumo de bienes o éxito de los cajeros automáticos en las operaciones bancarias usuales. En relación con la realidad virtual, hay varios casos ejemplares: Visa internacional, la macroorganización de servicios de pagos electrónicos o sea con dinero virtual, [que] se inspira en la teoría del caos [...], lo que ha dado lugar a una filosofía empresarial llamada pensamiento ‘caordico’ (neologismo derivado de caos y orden) [...] en cuanto a Internet como red virtual de información, conocimiento y comunicación a escala planetaria, creadora del ciberespacio, tiende fuertemente a la autoorganización [...]” (Munne, 2008: s/p).

del sistema social, en lo local radica la creatividad del mismo. En cualquier caso, lo global poco es sin la concurrencia de lo local y este poco es menos sin lo global. En cualquier caso, la proliferación de procesos autoorganizativos locales es un importante obstáculo para que los intentos de control global puedan mantenerse (Munne, 2008: sp).

Tal como se explica en la cita, los toscos objetivos del TLCAN⁴ no alcanzan a comprender la manera como ante lo global –sugerido como un fenómeno total exhaustivo, prácticamente inabarcable–, lo local resulta más bien un autoorganizado orden emergente, no impuesto. Por lo que la estrategia del TLCAN, puesta por encima de procesos de integración transnacional anteriores y muy fuertes, ha multiplicado sus efectos indeseables, no calculados, de profundizar particularmente el rezago económico de México.

Quizá uno de estos efectos sea la propia transnacionalización o globalización de los trabajadores, que se ha hecho posible por medio del desempleo de unos trabajadores en Estados Unidos y del empleo de otros trabajadores transportistas en México, lo que ha fortalecido el control de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores transportistas a ambos lados de la frontera y con lo cual el poder del empresario se expresa sin cortapisas. Es cierto que sin este control del trabajador resultaría impensable lograr negocios globales, atraer inversiones, expandir mercados, reducir costos logísticos en la medida en que se ha logrado, pero los costos sociales que acompañan a estas ganancias son altísimos.

Dado que la actividad a la que se dedican los transportistas afecta directamente al ritmo de toda la economía, porque la competitividad de las exportaciones depende del ritmo y eficacia del transporte, desde 1994 hasta la fecha se ha hecho evidente la importancia que tiene homologar procesos que aseguren el libre flujo de mercancías e informaciones entre los países del TLCAN.⁵ En particular,

⁴ Objetivos condensados en un conjunto de reglas que acuerdan los países de Estados Unidos, Canadá y México para vender y comprar libremente productos y servicios de América del Norte.

⁵ En relación con esto último, se ha sugerido adoptar algunos ámbitos y criterios para mejorar el desempeño social del transporte transfronterizo que operan

la inspección de carga y pasajeros –a lo que se ha agregado también compartir listas de extremistas y delincuentes–, además de crear tarifas externas comunes, perímetros de seguridad equivalentes y de manejar la misma información.⁶

RELOCALIZACIÓN DE EMPLEOS (*OFFSHORING JOBS*)
DE TRANSPORTISTAS DE CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS,
HACIA EL PUENTE TERRESTRE QUE CONECTA A MÉXICO
Y ESTADOS UNIDOS

Se han revertido los patrones estratégicos del transporte del este al oeste de los Estados Unidos, característicos de su industrialización en el siglo xx. Y si con este cambio parecían seguros los empleos del transporte de las importaciones del Oriente, la estabilidad de estas actividades cambia con el TLCAN, al incorporar inversionistas y trabajadores del transporte de México en este patrón expansivo norteamericano, territorial y comercial, que quizá ya sea irreversiblemente trinacional. Entre los cambios señalados por este proceso, destacan los siguientes:

a) Los patrones estratégicos del transporte han afectado inversiones y empleos que participan, en el marco del TLCAN, de la movilización del gran tráfico de las importaciones del Oriente.⁷

los transportistas, entre los que destacan: eficiencia aduanal; calidad de la infraestructura del transporte y de la tecnología de la información; facilidades para estructurar embarques internacionales; competitividad industrial logística local; capacidad de seguimiento y rastreo de envíos; costos logísticos y locales; tiempos y frecuencia de traslado de los embarques al punto de destino.

⁶ “El cruce se facilitaría con un pase fronterizo biométrico para que las personas puedan viajar a través de aduanas, inmigración y seguridad en toda América del Norte” (Meraz, 2012: 1).

⁷ Es evidente que Los Ángeles y Long Beach se han configurado como los principales puertos de la costa oeste de Estados Unidos, quizás desde la década de 1980. Para 2004, tan sólo estos dos puertos atendían 68% de los movimientos de la costa oeste con aproximadamente 13.1 millones de contenedores (Vogel, 2006: 1).

b) Como respuesta a la resistencia organizada y las acciones de los trabajadores transportistas del TLCAN en Estados Unidos, que han reaccionado ante la caída de los salarios y el deterioro de las condiciones de trabajo en el transporte de carga por puertos y carreteras, el flujo de los contenedores está tomando una dirección Sur-Norte, proviniendo de México.

c) Con el afán de seguir abaratando los costos y aumentar ganancias al amparo de los gobiernos del TLCAN, hay una relocalización de las inversiones hacia México. Las empresas transnacionales están construyendo grandes terminales de contenedores, con lo que enormes proyectos de participación público-privada (PPP) han duplicado la infraestructura de altas especificaciones del transporte carretero, complementándolo con una acelerada privatización de ferrocarriles y puertos que hacen de México puente terrestre y parte importante de la red mundial de comercio.

d) Pero además, y muy notoriamente, resulta que estas acciones se corresponden con la relocalización hacia México de los empleos de los transportistas que se habían considerado seguros y estables hasta hace diez años. El traslado de empleos (*offshoring jobs*) de transportistas estadounidenses a México, es una medida que usa a nuestro país como puente terrestre y como reserva casi inagotable de mano de obra muy barata, con lo que se minimizan costos.⁸

Como se ha hecho evidente, estas consecuencias se combinan en una tendencia que socaba la fuerza de la clase trabajadora en ambos lados de la frontera, a partir de la relocalización de cientos de miles de trabajos de transportistas. Como “el éxito de este esquema de relocalización depende en el desarrollo de amplios corredores de transporte en los Estados Unidos y México; así como en la explotación extensiva de la fuerza de trabajo mexicana, tanto para construir como para operar este sistema” (Vogel, 2006: 2), es indudable que

⁸ Se reducen costos logísticos de transporte y salariales. Aunque para el promedio de las mercancías del comercio mundial estos componentes se hayan reducido en los últimos 30 años de 40% a entre 3 y 7%, todavía hay muchas mercancías para las que estos costos siguen siendo los más importantes.

seguirán teniendo amplios efectos⁹ en el desenvolvimiento económico y social de Norteamérica.

Por lo que respecta al consumo de suelo, se calculan más de 250 000 hectáreas (unos 584 000 acres) sólo para la infraestructura del corredor del TLCAN que atraviesa por el estado de Texas, en Estados Unidos, pero que se estima influirán en 100 kilómetros lineales a ambos lados del corredor. Estos efectos traerán consigo los costos económicos de la construcción del principal corredor del TLCAN que, por ejemplo, también sólo en el estado de Texas, han alcanzado rangos de alrededor de 160 billones de dólares.

En materia de contaminación, ha habido cuantiosos daños por lo que toca a la destrucción y deterioro de ecosistemas debido a la construcción de esta infraestructura. Pero en lo que concierne al uso de esta gran infraestructura de transporte y transmisión económica, puede estimarse que tan sólo por el tráfico pesado, hacia el 2025 se alcanzará una cifra de 82 100 vehículos de carga diarios, en la sección 1-35 del corredor, que será la de más más intensa circulación en los Estados Unidos (Vogel, 2006: 3).

AGENDAS OCULTAS AL OBJETIVO DE HACER EFICIENTE Y RÁPIDO EL FLUJO DE LAS MERCANCÍAS EN NORTEAMÉRICA

Para poner en perspectiva las consecuencias del TLCAN sobre los transportistas en ambos lados de la frontera de México con Estados

⁹ Por otra parte, se conoce que el TLCAN acarrea una serie de conflictos que se expresan en dificultades de tráfico, contaminación, exclusión social y regional. Con frecuencia se ha explicado la espontaneidad y el crecimiento desordenado por la orientación del capital y por la inmigración a las ciudades. Y aunque se sabe que ello responde a dictados del capital y a sus consecuencias, que se articulan como artífices del crecimiento desordenado, aún hace falta entender cómo las distintas actividades espacialmente localizadas se mezclan de manera caótica, ocasionando tensiones y cuellos de botella en los flujos de personas, mercancías, capitales e información dentro de áreas urbanas y de sus alrededores, para lo que se requiere analizar información que distinga las actividades de transporte que son constantes o fijas de las aleatorias; conocer orígenes y destinos de los recorridos, así como las actividades y horarios en que se realizan.

Unidos, es necesario observar con el detalle que la información lo permite, lo que ha sido el proyecto de relocalización masiva de los empleos de transportistas hacia México, con la intención de una mayor acumulación capitalista a expensas de las condiciones de vida y trabajo de estos transportistas.

La lista de empleos legales, pero también de empleos sin registro e ilegales, especialmente de los inmigrantes mexicanos y centroamericanos a los Estados Unidos, incluye desde supervisores e inspectores de cargadores y estibadores, de operadores de grúas y montacargas, hasta trabajadores de mantenimiento y vigilantes de los almacenes y bodegas, albañiles de la construcción de carreteras y, desde luego, los choferes de camiones de carga y semirremolques de una o dos cajas, que arrastran entre 30 y 50 toneladas de carga por viaje y que conforman todo un ejército de trabajadores encargados de la inmensa red logística de transporte para la distribución de mercancías.

La preparación de esta relocalización masiva de empleos ha estado en progreso por más de una década –como se confirma con la privatización en curso de la economía mexicana y por el anclaje de las reglas de transporte del TLCAN que están facilitando el plan de desviar los empleos hacia el Sur (Vogel, 2006: 4).

Los corredores del TLCAN requieren de grandes capitales y numerosos contingentes de trabajadores de muy diversas especialidades. Por ello, redirigir las operaciones hacia y desde el sur, es una manera de alterar el curso del tráfico de una manera lucrativa. Aunque esto implique travesías 30% más largas en tiempos y distancias, los costos comparativos con el eslabonamiento de la carga son 15% menores.

Por la importancia económica y estratégica del transporte, el TLCAN incluyó la liberalización de los servicios de transporte de carga para incentivar la inversión en infraestructura que permitiera hacer eficiente y rápido el flujo de las mercancías en la región; sin embargo, la incapacidad de instrumentar dichos compromisos ha llevado a una integración superficial donde los bienes circulan pero no a la velocidad requerida (De la Mora, 2011:1).

Aunque desde 2001 un panel del TLCAN emitió un dictamen favorable a México por el incumplimiento de Estados Unidos en esa materia y a partir de marzo de 2009 aplica medidas de represalias comerciales, dicha solución dista de ser la óptima y sólo puede ser una forma de presionar a su socio para sentarse a la mesa a cumplir con sus compromisos. Más que para efectos prácticos, dichas medidas han sido letra muerta. Ello ha implicado que los costos por los servicios de logística en el comercio bilateral sean más elevados y que muestren graves deficiencias.

La apertura en este sector contribuiría a promover y hacer más eficientes los flujos comerciales desde México hacia los Estados Unidos, pero se requiere de la voluntad y decisión política de los gobiernos de cada país para enfrentar a sectores que se oponen frontalmente a cualquier competencia del exterior. México debe aprovechar la próxima reunión del Congreso de la Unión de los Estados Unidos, en octubre de 2015, para impulsar una solución integral y de largo plazo a la liberalización de los servicios de transporte terrestre de carga con Estados Unidos y Canadá, lo que le permitirá abatir costos y elevar la competitividad de sus exportaciones. Después de 15 años es tiempo de ir más allá de conceptos generales y principios básicos, y entender que está en el interés de ambos países el contar con servicios de transporte terrestre de carga más eficientes.

EL MAYOR COSTO DE LOGÍSTICA/TRANSPORTE EN MÉXICO, REDUCE LA VELOCIDAD DE CIRCULACIÓN EN DETRIMENTO IMPORTANTE DE LA COMPETITIVIDAD

Como los costos de logística son el componente más importante dentro del costo total del comercio –muy por arriba de los aranceles–, señalan un tema pendiente en la complementariedad económica propuesta inicialmente por el TLCAN. En México, los costos logísticos proceden principalmente de los costos de transporte, que representan entre 15% y 20% del PIB. Pero además, resultan

entre 50 y 100% mayores que los de su mercado de exportación más importante: los Estados Unidos.

Estas diferencias en los componentes de los costos afectan la velocidad de la realización de las inversiones/ventas y restan capacidad de cooperación e integración comercial, lo que agudiza el rezago y la desigualdad de la competencia entre ambos países. Además, repercute sobre tamaños y rotaciones de los inventarios, que en México deben ser mayores de 46% y 58% –en la misma razón inventarios/materias primas–, que para los Estados Unidos. Todo esto sobrecarga y resta agilidad a las operaciones manufactureras, dificulta los encadenamientos horizontales y verticales de los sectores y regiones de actividad y, por ello, repercute en la menor competitividad de México en el marco global.

De acuerdo con el estudio *Doing Business* del Banco Mundial en México los costos de logística se ubican en un rango de 15 a 20% como proporción del PIB, lo que contrasta con 9.5% de EE.UU., 9% de los países de la OCDE y 8.5% de Singapur [...] Por otra parte, mientras los negocios en EE.UU. mantienen inventarios de aproximadamente 15% del PIB, en Latinoamérica es a menudo el doble. Por ejemplo, la razón del inventario de materias primas de México es 1.58 veces, en promedio, superior al de EE.UU. y 1.46 veces superior para bienes finales (De la Mora, 2011: 3).

Por ello es que resulta importante¹⁰ resolver el tema pendiente del transporte en el marco del TLCAN, pues las mercancías transportadas circulan pero no a la velocidad requerida, lo que se convierte en un obstáculo que aumentará tendencialmente.

Para México resulta urgente resolver este tema pues el transporte terrestre de carga es el modo de prestación más importante al representar 60% de la carga. Alrededor de 75% de las exportaciones mexicanas

¹⁰ “Hoy por hoy, los costos de logística son el componente más importante dentro del costo total de comercio, muy por arriba de los aranceles. De hecho, los costos de transporte tienen un peso fundamental en los costos logísticos y en la competitividad de las exportaciones mexicanas hacia los EE.UU.; de ahí la urgencia de resolver este tema” (De la Mora, 2011: 1).

a los EE.UU. se realizan por carretera y pasan por pasos fronterizos ubicados en Texas y Tamaulipas (Nuevo Laredo/Laredo); Texas y Chihuahua (Ciudad Juárez/El Paso); Arizona y Sonora (Nogales/Nogales); California y Baja California (San Diego/Tijuana). Hoy enviar una mercancía de México a su destino final en los EE.UU. requiere de 3 camiones diferentes además de los tiempos de espera en frontera (De la Mora, 2011: 2).

Aunque se ha publicado abundante literatura sobre el TLCAN, se conoce poco del impacto sobre la vida de los trabajadores transportistas de los tres países firmantes, además de que todavía están por definirse sus alcances y los efectos de la relocalización de capitales y empleos. Dadas las desigualdades entre sectores y regiones de los tres países, sigue siendo difícil justificar, entre sus beneficios, algo que aminore la resistencia social ante los efectos perniciosos que previsiblemente tendría este tratado para los menos favorecidos y para las regiones más atrasadas.

Al no haber sido atendidos oportunamente, se han agravado los problemas inherentes a las desigualdades de origen del desarrollo, los cuales se minimizaron al propagarse los mitos del beneficio muto, que forman parte del contexto histórico en el que se apresuró la firma del tratado. Por ello, las luchas populares en México han sido descontextualizadas y desatendidas y se ha dado mayor atención a promover la integración productiva de la región, insistiendo en abrir la frontera a los servicios de transporte de carga de acuerdo con lo pactado, que no se ha cumplido (De la Mora, 2011: 2).

CONCLUSIONES

El TLCAN, más que como un primer paso para la integración norteamericana, surge como una respuesta a los avances que ya se encontraban en marcha en la economía real. A 20 años de la firma, se hace evidente una serie de consecuencias imprevistas en el ritmo e intensidad de la integración de las actividades económicas trinacionales, especialmente porque como ocurre en el caso del

transporte, sólo recientemente y de manera parcial se ha logrado abrir las fronteras según lo pactado.

En resumen, entre estas consecuencias se pueden destacar las siguientes, porque afectan la vida de los trabajadores transportistas del TLCAN a ambos lados de las fronteras, y están estrechamente relacionadas entre sí:

a) Se revierte el patrón Este-Oeste del tráfico comercial y Norte-Sur de Estados Unidos.

b) El flujo de contenedores está tomando una dirección Sur-Norte, convirtiendo a México en puente terrestre de las grandes circulaciones de mercancías baratas provenientes del Oriente.

c) La relocalización de las inversiones.

d) El desplazamiento de empleos de choferes transportistas (*offshoring jobs*) hacia México.

Cabe destacar que para México, el TLCAN ha fallado en muchos aspectos, especialmente en lo que se refiere a una mayor convergencia económica, libertad de tránsito y alineación de ingresos y prestaciones equivalentes a las de los otros países firmantes del tratado. En particular, para los transportistas, el conjunto de las negociaciones llevadas a cabo hasta 2011 apenas ha concretado la apertura del transporte transfronterizo de acuerdo con lo firmado con Estados Unidos.

Se han avanzado resoluciones de controversias y paneles internacionales que, paralelamente a las vías previstas, favorecen acciones conjuntas alternas que brindan certidumbre jurídica para los empresarios y transportistas mexicanos y norteamericanos, en reciprocidad de condiciones, trato nacional y apego a los principios negociados. Pero es mucho lo que sigue haciendo falta lograr para hacer realidad la libertad de tránsito.

BIBLIOGRAFÍA

- CARR, Barry (1997). “La globalización desde abajo: el internacionalismo sindical en el marco del NAFTA”. Disponible en línea en Página Web Cholonautas: <<http://www.unesco.org/issj/rics159/carrspa.htm>>. Consultado el 30 de agosto de 2013.
- DE LA MORA SÁNCHEZ, Luz María (2011). “Transporte terrestre: el gran pendiente del TLCAN”. En revista *Fortuna*, 10 de enero. Disponible en línea: <<http://revistafortuna.com.mx/contenido/2011/01/10/transporte-terrestre-el-gran-pendiente-del-tlcan/>>. Consultado el 30 de septiembre de 2013.
- HUNTER, J. Martin; Luis Miguel Díaz; David A. Gantz; C. Michael Hathaway, y Alejandro Ogarrio (2001). “Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Panel arbitral establecido en términos del capítulo veinte en el asunto de Servicios de Transporte Transfronterizo (expediente del Secretariado Núm. EUA-MEX-98-2008-01). Informe final del Panel”, Sección mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, 5 de febrero. Disponible en línea: <www.economía.gob.mx/files/comunidad_negocios/solucion_controversias/estado-estado/...>. Consultado el 28 de septiembre de 2013.
- MERAZ, Gregorio (2012). “Integración de Norteamérica para superar desafíos”, México, noticieros Televisa, 7 de septiembre. Disponible en línea: <www.esmas.com/noticierostelevisa/internacionales/432449.html>. Consultado el 24 de septiembre de 2013.
- MUNNE, Frederic (2008). “De la globalización del mundo a la globalización de la mente”. En *Les cahiers psychologie politique* 13 (julio). Universidad de Barcelona. Disponible en línea: <<http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=170>>. Consultado el 2 de septiembre de 2013.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE MÉXICO (2011). “Comunicado de prensa conjunto. México y Estados Unidos pactan Acuerdo sobre Transporte Internacional”, Dirección General de Comunicación Social, México, 6 de marzo de 2011. Disponible en línea: <<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/>>

sala-de-prensa/comunicados/6527-mxico-y-estados-unidos-pactan-acuerdo-sobre-transporte-internacional>. Consultado el 14 de septiembre de 2013.

VOGEL, Richard D. (2006). "The Nafta Corridors: Offshoring U.S. Transportation Jobs to Mexico". En *Monthly Review* 9, volumen 57 (febrero): 1-8.

TERCERA PARTE

Movimientos sociales en México

Movimientos sociales por el derecho a la ciudad y contra el urbanismo salvaje en la ciudad de México*

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza**

INTRODUCCIÓN

Entender los conflictos urbanos que han dado lugar, en los últimos años, a protestas y movimientos sociales en contra de los megaproyectos de urbanización –como principal expresión del urbanismo salvaje– en la ciudad de México (CM), y que de alguna manera están a favor de la construcción de nuevos derechos colectivos como el derecho a la ciudad, implica analizar brevemente el contexto político, económico y social en el que se ha desarrollado el crecimiento y desarrollo de la gran megalópolis en la que se ha convertido la capital de México. El proceso de expansión urbana –muchas veces descontrolada– que experimentó la CM en los últimos 30 años y que coincide con la puesta en marcha y los estragos del modelo neolibe-

* El presente trabajo forma parte del proyecto Derecho a la ciudad y movimientos sociales en el Distrito Federal 2006-2012, que el autor desarrolla en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM como becario posdoctoral. Es una versión ampliada de la ponencia “Movimientos sociales en la Ciudad de México. Del urbanismo salvaje al derecho a la ciudad”, presentada en el seminario permanente La crisis, el poder y los movimientos sociales en el mundo global del IISUNAM, en septiembre de 2013. Una versión preliminar se presentó también en el 7º Congreso del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina (CEISAL), Memoria, presente y porvenir, celebrado del 12 al 15 de junio de 2013 en la Universidad Fernando Pessoa, en la Ciudad de Porto, Portugal.

** Becario del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

ral, ha sido el resultado de la actuación de diversos actores que van desde los políticos institucionales, como los gobiernos y los partidos políticos; los económicos o privados, como los empresarios, y los sociales, en los que podemos encontrar tanto a los ciudadanos en general como a la sociedad civil organizada, particularmente con sus dos principales componentes, a saber: los movimientos sociales (MS) y las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Para los objetivos de este trabajo es importante rescatar el papel desempeñado por los actores sociales colectivos en la construcción de la ciudad y en la reivindicación y construcción social de nuevos derechos. La incidencia de los MS y de las OSC en el proceso de transición política democrática que ha experimentado la CM en los últimos 20 años, también es un dato relevante que nos permite entender la apertura de oportunidades políticas que se abrió para la acción colectiva y que los actores capitalinos han sabido aprovechar la mayoría de las veces.

Es precisamente en este contexto en el que se inscribe el tema central de este trabajo, que pretende conocer cómo la acción colectiva de los MS y de las OSC se ha desarrollado en los últimos años a partir de la reivindicación de nuevos derechos colectivos, como el derecho a la ciudad y la oposición a los grandes megaproyectos de urbanización impulsados por las autoridades capitalinas, en colusión con grandes empresarios nacionales y extranjeros. En dicho fenómeno podemos observar no sólo el conjunto de contradicciones que se expresan en las ciudades como principales espacios del conflicto, sino también la disputa por la ciudad entre distintos actores que tienen intereses y objetivos diferentes y hasta contradictorios y que construyen sus proyectos sobre lo que son y deberían ser las ciudades.

En este contexto, el papel que están jugando los MS como formas de acción colectiva que padecen y cuestionan tanto al modelo neoliberal como al sistema capitalista que ocasiona sus desventajas, se convierte en fundamental toda vez que: siguen siendo espacios importantes de participación para amplios sectores de la sociedad que no se sienten representados por los partidos políticos, sindicatos o por el propio Estado; siguen creando espacios públicos y de poder

que se contraponen a los poderes del Estado, por lo que cuestionan constantemente las relaciones de dominación e introducen, poco a poco, nuevas relaciones sociales basadas en la solidaridad y la cooperación *versus* los valores de la hegemonía liberal como la competencia y el individualismo; siguen cuestionando y debilitando la hegemonía neoliberal en la región y abriendo posibilidades para su superación y para la construcción de otro modelo que, aunque tenga al Estado como su principal aliado, se base en nuevas relaciones con la sociedad y busque la satisfacción de las necesidades de los sectores populares (Ramírez Zaragoza, 2005).

SURGIMIENTO DEL DERECHO A LA CIUDAD EN AMÉRICA LATINA. OTRA CIUDAD ES POSIBLE

La intención de construir colectivamente la ciudad a partir de los imaginarios sociales –que los miembros que la habitan tienen y deconstruyen en su interactuar– parece estar en el origen y en el fondo de la reivindicación colectiva del derecho a la ciudad. La idea de un pleno desarrollo de los habitantes de las ciudades que contemple el respeto de los derechos fundamentales para la realización de una vida digna, constituye el motor principal para que un conjunto de organizaciones no gubernamentales, movimientos populares, asociaciones y redes de la sociedad civil decidieran iniciar la discusión sobre las principales problemáticas de las grandes ciudades y la necesidad de la existencia de un documento que sintetizara los compromisos que deben ser asumidos por los gobiernos nacionales, locales, por los parlamentos, así como por las propias organizaciones de la sociedad civil en la construcción de ciudades justas, democráticas y sustentables.

El derecho a la ciudad como concepto fue introducido en el debate de las ciencias sociales y en las exigencias de los actores colectivos por los escritos de Henri Lefebvre, quien en 1968 escribió su libro *El derecho a la ciudad*. Lefebvre (1968) hace un rescate de la ciudad como espacio construido y perteneciente al hombre, criticando a una ciudad que se había mercantilizado. El autor analiza los

problemas urbanos “[...] tomando en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista, con la conversión de la ciudad en una mercancía al servicio exclusivo de los intereses de la acumulación del capital” (Mathivet, 2010).¹

Es así como Lefebvre construyó “[...] una propuesta política que parte de la ciudad para reivindicar la posibilidad de que la gente volviera a ser dueña de la ciudad”. Desde su perspectiva, la ciudad había sido tomada por los intereses del capital y había dejado de pertenecer a la gente, es decir, a sus habitantes; por lo tanto Lefebvre aboga a través del derecho a la ciudad por “rescatar al hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido”. El derecho a la ciudad implica entonces restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva” (Mathivet, 2010). En ese sentido, el derecho a la ciudad como concepto adoptó de entrada dos acepciones: por un lado, significaba el derecho a acceder a lo que ya existe en las ciudades como espacio, infraestructura, derechos, etcétera, pero, por otro lado, también como derecho de modificar la ciudad según deseos y necesidades (Alianza, 2003).

En resumen, el derecho a la ciudad es “[...] el derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas. Todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos. El derecho a la ciudad como lo afirma David Harvey, no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto” (citado en Mathivet, 2010: 1). En tal definición es de resaltar el llamado a la acción, tanto individual como colectiva, de los habitantes de la ciudad para apropiarse de ella transformándola en un espacio más propicio para la vida digna.

¹ Cabe señalar que, en la actualidad, el modelo neoliberal sigue deteriorando en muchos sentidos a las ciudades y a las distintas relaciones sociales que tejen sus habitantes. Aunque en otra etapa de su desarrollo –en su fase de globalización neoliberal y en sus diferentes manifestaciones– el capitalismo sigue siendo la causa principal de gran parte del deterioro de la ciudad como espacio de la reproducción social.

De esta manera, el derecho a la ciudad desde su aparición en la escena pública se convirtió en bandera de lucha de actores colectivos, entre los que se encuentran movimientos sociales urbanos y organizaciones de la sociedad civil que tenían como objetivo no sólo reivindicar los derechos ya existentes y el disfrute de los recursos también existentes sino, sobre todo, la exigencia de nuevos derechos y la reivindicación y creación de ciudades bajo otros principios y relaciones sociales. En la actualidad –con sus matices y diferencias, así como con sus nuevos contenidos y circunstancias– el derecho a la ciudad sigue siendo una reivindicación legítima que empieza a retomar especial importancia en las luchas por construir un hábitat digno para las personas que viven en las grandes ciudades.

Es por ello que, a nivel internacional, la recuperación del derecho a la ciudad y la necesidad de crear una carta por el derecho a la ciudad como un instrumento político y jurídico que condensara e hiciera valer los derechos de los habitantes de las ciudades, tuvo su origen reciente en la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, en donde se redactó el Tratado sobre Urbanización “por ciudades, villas y poblados justos, democráticos y sustentables”, y después de otros encuentros internacionales como la Asamblea Mundial de Pobladores celebrada en México en el año 2000, donde se discutió el tema. Éste se introdujo como discusión central en las distintas versiones del Foro Social Mundial que se han llevado a cabo en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) y en los distintos foros mundiales regionales desde el 2001, en los que la problemática de las grandes ciudades ha estado presente, impulsada por una red amplia de movimientos y organizaciones sociales de varias partes del mundo, incluido nuestro país. En 2005 se crea la carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (CMDC), y a pesar de que se siguen debatiendo y discutiendo sus contenidos, dicha versión es la vigente en la actualidad.

En la CMDC el derecho humano colectivo a la ciudad se entiende específicamente como

[...] el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho

colectivo de los habitantes de las ciudades, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en el respeto a sus diferencias, expresiones y prácticas culturales, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y a un nivel de vida adecuado. El Derecho a la Ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales reglamentados en tratados internacionales de derechos humanos (Ortiz, 2008: 189).

En palabras de Jaime Rello: “El derecho a la ciudad es una especie de escudo contra la pretensión –siempre latente– del poder político y del poder económico de romper lo colectivo y los derechos en la ciudad” (Rello, 2013).

En América Latina existe una gran diversidad de actores políticos, civiles y sociales que reivindican el Derecho Colectivo a la Ciudad (DCC), pero cada actor lo entiende, interpreta y practica de muy distintas maneras. Las posturas van desde las radicales que ven el DCC como la posibilidad de construir una alternativa al capitalismo desde el espacio urbano (Harvey, 2009), hasta posiciones que podemos llamar conservadoras en donde el DCC sirve para reconocer nuevos derechos y legitimar discursos gubernamentales, sean de derecha o de izquierda, pasando por visiones moderadas en donde se rescata la capacidad movilizadora del DCC como una bandera de lucha contra el neoliberalismo, pero se reconoce que sólo logrará, en el mejor de los casos, paliar algunos de sus efectos más nocivos sin cuestionar de fondo el *statu quo*, pero incentivando la defensa de derechos como mecanismo de igualdad social. De cualquier forma, el DCC permite a las OCS y a los MS actuar localmente pensando globalmente y viceversa, es decir, actuar globalmente y pensar localmente.

CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL DERECHO A LA CIUDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (CCMDC) es una iniciativa surgida y negociada desde 2007 con el

Gobierno del Distrito Federal por diversas organizaciones del movimiento urbano popular (CCMDC, 2009: 2). Como fenómeno emergente, la reciente iniciativa político-social denominada Carta por el Derecho a la Ciudad (CDC), ha generado rápidamente la aparición de una red de movilización social que aglutina a diversos sectores del movimiento urbano popular y de organizaciones de la sociedad civil que convergen en la idea de una “mejor ciudad” para todos, una ciudad en la que los derechos políticos, sociales, culturales, civiles, ambientales y de los pueblos sean respetados por parte de los gobernantes y en la que se exija, a su vez, a los pobladores de la ciudad capital el cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

Al surgir dentro del marco del Foro Social Mundial, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (CMDC) se convirtió rápidamente en el antecedente inmediato de la carta mexicana y fue visto desde sus inicios como un derecho colectivo de los habitantes de las grandes ciudades. En este marco, la amplia red de movilización social que promovió la CCMDC tuvo como objetivo central hacer de ese instrumento un mecanismo de articulación de las demandas ciudadanas de los habitantes de las grandes urbes, así como un instrumento que permitiera ejercer presión social y acción colectiva para lograr el respeto de ese nuevo derecho colectivo, que su promotores adoptan como un nuevo derecho humano.

La red promotora del derecho a la ciudad en la ciudad de México es parte de la sociedad civil, a la que podemos entender como un complejo entramado de relaciones entre los más diversos actores políticos, sociales y económicos, que forman redes sociales cuyo objetivo final es incidir en la toma de decisiones colectivas que un régimen democrático supone. En este sentido, “el proceso de formación de ciudadanía se produce por la pertenencia progresiva a un variado número de redes sociales que también son redes civiles. Este proceso es el que crea y fortalece a la sociedad civil. Concebida de esta forma, la sociedad civil está formada por un vasto conjunto de redes sociales en el que las personas y las instituciones se implican y son implicadas en un complejo entramado social” (Requena, 2008: XI).

De esta manera, la sociedad civil y las redes sociales que la componen y alimentan constituyen un elemento fortalecedor de la ciudadanía al permitir a los ciudadanos tener conocimiento de esos derechos y esas obligaciones, que al ser exigidos generan formas de participación política y social en el plano individual y colectivo.

El derecho a la ciudad y la carta son instrumentos que van dirigidos a generar el empoderamiento de la sociedad civil. En un primer momento, ese empoderamiento se genera a través de su inclusión en la reivindicación de sus derechos a partir de la participación como germen de la acción colectiva y, en un segundo momento, la ciudadanía se empodera al hacer efectivos esos derechos que le permiten construir y disfrutar una ciudad para la vida digna. Así, se puede ver a las redes sociales –en su papel de constructoras de la sociedad civil– como el mecanismo privilegiado que puede permitir hacer exigibles, válidos y efectivos los derechos ya existentes que tenemos los habitantes de la ciudad de México y que se integran y complementan en el derecho humano colectivo a la ciudad.

Para darnos cuenta del potencial que tiene la acción colectiva generada por esta iniciativa, podemos citar el preámbulo del proyecto elaborado por el comité promotor, en donde se afirma que “[...] la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad representa un instrumento dirigido a fortalecer los procesos, reivindicaciones y luchas sociales. Aspira a constituirse en la iniciativa capaz de articular los esfuerzos de todos los actores –públicos, sociales y privados– interesados en otorgar vigencia y efectividad a este nuevo derecho humano” (CCMDC, 2009: p. 6).

El proceso de construcción de la CCMDC plantea la convocatoria a diversas organizaciones sociales, civiles, políticas, a movimientos sociales, así como a redes ya existentes, a sumar esfuerzos civiles para llevar adelante un amplio proceso de participación de la sociedad civil en torno a la reivindicación del derecho a la ciudad. En ese sentido, la red de movilización ha realizado desde principios del 2007 –de acuerdo con el rastreo de su conformación– hasta abril de 2013, una serie de acciones encaminadas a sumar esos esfuerzos colectivos, dentro de las que pueden mencionarse las siguientes: foros, encuentros, consultas, reuniones de trabajo con el Gobierno

del Distrito Federal (GDF), carpas, exposiciones, ferias, etcétera, en las que los grupos promotores han discutido y construido el derecho colectivo a la ciudad en la CM. Después de esta serie de acciones, el 13 de julio de 2010 se realizó la ceremonia de firma de la CCMDC con la presencia del jefe del GDF, y con la amplia participación de las organizaciones sociales y políticas que la impulsan. Después de la firma de la CCMDC, en algunas delegaciones políticas las organizaciones sociales y civiles se dieron a la tarea de impulsar la firma de la CCMDC por parte de las autoridades locales, para la creación de agendas específicas a partir de los derechos contenidos en ella. Al momento han firmado la CCMDC 15 delegaciones, y falta la de Cuajimalpa de Morelos. El caso de la Delegación Iztacalco, por ejemplo, ha sido paradigmático pues se ha creado incluso un comité promotor para una Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad, que concrete y materialice los derechos de la CCMDC en relación con las necesidades y características propias de los problemas y los habitantes de esa delegación (Ramírez Zaragoza, 2013).

En esta breve reseña de eventos públicos y actos de coordinación podemos observar la actuación en red de los grupos promotores de la CCMDC, así como su incidencia en el fortalecimiento de la ciudadanía. La acción colectiva de las OSC y de los MS nos deja ver la importancia de estos actores en la construcción social de nuevos derechos y en la reivindicación de otra forma de hacer ciudades justas, democráticas y sustentables. En voz de uno de sus principales promotores, “la CCMDC representó muchos años de lucha de muchos actores que hemos construido la ciudad en todos sus ámbitos, ha sido un proceso largo que ha permitido a las organizaciones de la sociedad civil ir madurando e incidir en la toma de decisiones colectivas” (Rello, 2013).

EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO. CAMBIOS Y CONTINUIDADES

Para poder entender la especificidad de la acción de los MS y de las OSC en el contexto actual de la ciudad de México (CM), creo

importante señalar brevemente algunos de los momentos más significativos de los movimientos sociales urbanos de los últimos años, en los que se pueden observar las demandas, los actores y los impactos que ha tenido la acción colectiva en los procesos políticos y sociales que han dado forma a la actual CM. El movimiento urbano ha tenido desde su surgimiento, en la década de los setenta del siglo XX, una gran incidencia en los procesos sociopolíticos de la CM; ha contado con una cantidad diversa de actores, y ha sufrido diversos cambios conforme ha cambiado el contexto político y social y los problemas de la propia ciudad se han vuelto más complejos. De esta manera, a principios de los años setenta emergió en la CM –y en otras ciudades del país– el movimiento urbano popular (MUP), que se convertiría en un nuevo actor social.

El MUP se abrió paso en los barrios, vecindades, colonias, pueblos, comunidades, en los nuevos asentamientos irregulares y ciudades, construyendo el territorio donde las prácticas innovadoras anclaban el poder popular y sembraban la cosmovisión del cambio social. Sus demandas principales consistieron en vivienda y en mejores servicios públicos, aunque también incorporaban la lucha política por la democratización y la apertura de espacios de participación. El auge del MUP tuvo su punto más álgido con la conformación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup) en 1982, una vez que las protestas, luchas y estructuras de movilización de los sectores urbanos se fueron extendiendo a lo largo de varias ciudades del país, destacando la zona central y el norte. Posteriormente, el movimiento urbano popular se transformó en un movimiento ciudadano (Tamayo, 1999) que se abocó a la demanda de nuevos espacios de participación y a la reivindicación de la democracia y de la transparencia en los procesos electorales. En la última década, los movimientos urbanos se han transformado. Sin dejar de reivindicar las demandas centrales de las etapas anteriores, se han centrado en el rechazo a los megaproyectos de urbanización y en la reivindicación de nuevos derechos colectivos como el derecho a la ciudad (Ramírez Zaragoza, 2013).

Es precisamente a esta última etapa de desarrollo del movimiento urbano popular en la ciudad de México a la que dedicaremos las

siguientes páginas, para entender de qué manera la construcción social de un nuevo derecho humano colectivo como el derecho a la ciudad y la oposición al urbanismo salvaje de corte neoliberal, se convierten en los dos elementos que dan identidad, cohesión y permanencia a la acción colectiva en la CM en los últimos años. Dicha acción colectiva, que se basa en la reivindicación de nuevos derechos de los ciudadanos que habitamos la ciudad como espacio del hábitat, se convierte en el germen para el ejercicio de una ciudadanía activa y una cultura política democrática de los ciudadanos. Con ello los movimientos sociales contribuyen y aprovechan la apertura de oportunidades políticas (McAdam *et al.*, 1996).

EL DERECHO A LA CIUDAD COMO ALTERNATIVA AL URBANISMO SALVAJE

La nueva forma de producción y gestión de las ciudades en el actual contexto neoliberal está cambiando para adaptarse a las nuevas necesidades del capital. A decir de Ramírez Sáiz (2009), hay dos hechos significativos que aumentan la existencia de conflictos sociales en los actuales procesos de urbanización en las ciudades mexicanas y que se insertan en la política neoliberal prevaleciente: la disminución notoria de la intervención gubernamental en el terreno de la planeación y de la gestión urbana, y la puesta en marcha de “mega” o “macro” proyectos inmobiliarios que intentan hacer competitivas internacionalmente a las ciudades mexicanas (Ramírez Sáiz, 2009: 2). Dichos fenómenos, producto en gran medida de la puesta en marcha del modelo neoliberal, están generando descontento en los grupos sociales organizados que se sienten excluidos de los procesos de construcción, gestión y funcionamiento de sus ciudades, lo que los lleva en muchas ocasiones a adoptar una posición crítica y de confrontación con los gobiernos en turno y a construir, en ocasiones, grandes espacios de protesta y movilización que dan origen a nuevos movimientos sociales.

Podemos afirmar asimismo que esa forma de entender cómo se deben construir ciudades por parte del gobierno y de algunos gru-

pos de poder como los empresarios, es el origen de lo que los grupos sociales que se oponen a las políticas neoliberales en la ciudad han dado en llamar urbanismo salvaje. Podemos definir al urbanismo salvaje como el desmedido crecimiento urbano de las grandes ciudades –a partir de la construcción de grandes proyectos inmobiliarios y de infraestructura–, que privilegia una visión mercantilista de la ciudad y los servicios y que es impulsado por los gobiernos neoliberales y las grandes corporaciones privadas, cuyo objetivo es crear ciudades competitivas internacionalmente en detrimento de los derechos humanos de la población y del medio ambiente (Ramírez Zaragoza, 2013).

Uno de los sellos característicos de los gobiernos de izquierda que han emanado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), desde 1997 con Cuauhtémoc Cárdenas hasta la actualidad con Miguel Ángel Mancera (2013-2019), ha sido la creación de una importante red de políticas sociales de carácter universal, como las pensiones a adultos mayores, madres solteras y estudiantes, que ha permitido combatir la desigualdad y la exclusión social. De la misma manera, es importante destacar la creación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal como uno de los instrumentos de derecho más avanzados a nivel mundial, incluso reconocido recientemente por la Organización de las Naciones Unidas. Aunque habría que destacar que la defensa de la democracia y los derechos humanos ha sido utilizada más como un discurso legitimador que como una línea general en la puesta en práctica de políticas públicas

A la par de esas políticas sociales –que muchas veces son utilizadas políticamente para generar clientelas y obtener votos en los procesos electorales–, los gobiernos en la ciudad de México se han caracterizado por criticar el neoliberalismo como modelo económico, pero no alejarse en los hechos de él a partir de una serie de políticas públicas de carácter más mercantil que en la perspectiva de los derechos –como lo ha sido la política de vivienda que ha beneficiado a las grandes inmobiliarias–, al grado de que podemos considerar que han puesto en práctica un tipo de “gobierno neoliberal de izquierda”, coronado por la ejecución de megaproyectos de

urbanización que tienen la clara consigna de beneficiar los intereses del capital en detrimento de los derechos de los ciudadanos.

Los megaproyectos privatizadores en la ciudad de México se iniciaron durante la gestión de los llamados gobiernos de izquierda o progresistas, particularmente en el periodo de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006), quien inició la construcción de los segundos pisos en el Viaducto y el Periférico –dos de las principales vías de comunicación de la ciudad de México–, siendo dichas obras, junto con la política social asistencialista, el sello distintivo de su administración. A pesar de contar con una fuerte oposición desde el momento que anunció la obra, el proyecto se puso en marcha luego de que la ciudadanía le dio su consentimiento en una consulta popular con poca participación, sin que ello significara que dejaran de producirse las protestas de los vecinos que se vieron afectados por las obras; políticos y partidos de oposición, así como la acción colectiva de grupos ambientalistas que argumentaban un fuerte impacto ambiental adverso para la ciudad de México por las obras. Posteriormente Marcelo Ebrard, jefe de Gobierno del Distrito Federal durante el periodo 2006-2012, impulsó –casi desde el inicio de su gestión– una serie de megaproyectos privatizadores en varias zonas y delegaciones de la ciudad de México que fueron rechazados por la población: el Foro Estadio en Azcapotzalco; la Supervía Poniente en Magdalena Contreras; la Línea 12 del Metro en Tláhuac; el Acuario en Xochimilco; la Biometrópolis en el Ajusco; la Ciudad del Conocimiento en Tlalpan, así como la privatización de parques públicos, como el de Santa Fe o el Parque Reforma Social. En la mayoría de los casos la población se organizó contra estos proyectos para hacer valer sus derechos y para oponerse a esa política que denominaron urbanismo salvaje (Moctezuma Barragán, 2011: 1).

A estos megaproyectos que han generado el descontento y la organización de los ciudadanos en el Distrito Federal, hay que agregar una serie de medidas de gobierno y reformas a las leyes de la ciudad que nos ayudan a fundamentar la idea de la existencia de un gobierno neoliberal de izquierda en la capital mexicana, que tiene la clara intención de posicionar a la ciudad de México como una “ciudad

de vanguardia”,² una ciudad cosmopolita que atraiga inversiones extranjeras y que la convierta cada vez más en una ciudad global. Por ejemplo, la última reforma que se hizo a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal durante 2011, tuvo la clara intención de cerrar los espacios de participación ciudadana para la designación de obras públicas y los planes de desarrollo urbano, privilegiando el papel de los empresarios. Destaca la creación de polígonos de actuación por zonas en lugar de una planificación centralizada, lo que abre la puerta a la especulación y a la incorporación de grupos privados en gestiones y acciones de gobierno. Lo que tenemos en los hechos es el intento de mercantilizar los servicios y derechos de la ciudadanía para beneficiar los proyectos en los que participa –en ocasiones mayoritariamente– el capital privado. La existencia del conflicto urbano derivado de la puesta en marcha de megaproyectos de urbanización y que ha generado importantes movimientos sociales en los últimos años en la CM, tiene una de sus causas centrales en la confrontación de ideas, conceptos y visiones de lo que deben ser las ciudades contemporáneas y los sujetos centrales de su producción y disfrute. La contraposición de ideas y proyectos de ciudad que están en disputa actualmente en la ciudad de México y que responde a actores distintos que pretenden incidir en la forma en que ésta debe construirse y funcionar, es un elemento importante a considerar para entender la conflictividad y el nuevo ciclo de protesta que se está iniciando en la CM a partir de la construcción social del DCC y la oposición a los megaproyectos de urbanización.

EL MOVIMIENTO CONTRA LA SÚPER VÍA PONIENTE Y EL DERECHO A LA CIUDAD

Los principales movimientos sociales de carácter netamente urbano que se generaron durante el sexenio de Marcelo Ebrard fueron los siguientes: Movimiento contra la Súper Vía Poniente (Frente

² “Por una ciudad de vanguardia” fue uno de los principales eslógans del Gobierno del Distrito Federal durante la gestión de Marcelo Ebrard (2006-2012).

Amplio contra la Súper Vía Poniente); Asamblea de Pueblos, Barrios y Colonias de Azcapotzalco (contra la construcción de la Arena Ciudad de México, Foro Estadio, Metrobús Línea 3); la Asamblea de Vecinos del Pueblo de Xoco contra el megaproyecto Ciudad Progresiva (torre de 60 pisos, verticalización urbana); Ejidatarios y Vecinos de Tláhuac contra la construcción de la línea 12 del metro; Movimiento Okupa GDF; Movimiento Urbano Popular Convención Nacional Democrática (CND); el otro MUP, Movimiento Urbano del Poder Popular; Frente Unido contra los Megaproyectos de Urbanización, y el Foro Permanente contra el Despojo y la Privatización.

Para ejemplificar la forma en que estos movimientos se opusieron a los megaproyectos de urbanización y reivindican el derecho a la ciudad, a continuación revisaremos brevemente el caso del Movimiento contra la Súper Vía Poniente, cuya estructura principal de movilización la constituyó el Frente Amplio Contra la Súper Vía Poniente y en donde podemos observar la reivindicación del derecho colectivo a la ciudad.

El megaproyecto de urbanización conocido como la Súper Vía Poniente fue anunciado por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) en abril del 2008. En abril de 2010 el proyecto fue concesionado a una empresa privada (Controladora Vía Rápida Poetas, integrada por OHL, Concesiones México y la Constructora Atco) sin realizar una consulta a los habitantes afectados y con la clara intención de mercantilizar los derechos de los ciudadanos del Distrito Federal.

Dicha acción arbitraria –que es contraria a la práctica y al discurso democráticos que el GDF dice representar– generó rápidamente la oposición de los vecinos afectados y el surgimiento de un movimiento social encabezado por el Frente Amplio contra la Súper Vía Poniente. La obra que une Santa Fe con San Jerónimo al sur poniente de la CM, tiene –según el GDF– la intención de mejorar la movilidad y el flujo vial de la zona, pero puede, a su vez, detonar el desarrollo inmobiliario de la zona como en el caso de la construcción del Puente de los Poetas en la gestión de Andrés Manuel López Obrador. El proyecto sin duda representa la obra más polémica de la gestión de Marcelo Ebrard, contradice algunas tesis defendidas por la izquierda que gobierna la capital desde 1997 y puede afectar

las aspiraciones presidenciales del ex jefe de GDF (Aguayo y Serdán, 2010: 6-11).

Desde que el 21 de abril del 2008 el jefe del GDF Marcelo Ebrard anunció la necesidad de construir una vialidad de peaje que conectara al sur de la ciudad con Santa Fe, vecinos de las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras que se verían afectados por las obras iniciaron un proceso de información, difusión y discusión de la problemática que representaría la puesta en marcha de dicho megaproyecto (Castañeda, 2013). La concesión de la obra a una empresa privada y el hecho de que la supervía sería la primera autopista privada de cuota en la capital, generaron una serie de críticas por el hecho de que representa un gran negocio no sólo para las empresas concesionarias (OHL, Grupo Copri y Constructora Atco), sino porque representa, a decir de los opositores, la prueba de las relaciones de Marcelo Ebrard con los grandes empresarios en sus aspiraciones presidenciales rumbo a las elecciones del 2018.

El día en que la Fundación City Majors anunciaba que Marcelo Ebrard había sido elegido el mejor alcalde del mundo, en el marco de los trabajos del Tercer Congreso de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), dentro de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en noviembre de 2010, en la Plaza de Santo Domingo había manifestaciones contra la Supervía poniente por parte de los vecinos de la Magdalena Contreras, que repartían volantes alrededor de la zona que había sido cercada para el evento. Cabe señalar que en dicha movilización se le recriminó al jefe del GDF su incumplimiento de hacer efectiva la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (CCMDC) que recientemente había firmado y porque el galardón se le daba supuestamente por sus políticas públicas en defensa del ambiente como el Metrobús, la nueva línea del Metro, las Azoteas Verdes y la Ecobici, mientras que con el megaproyecto de la Supervía se violaban varios derechos de los habitantes de la zona, entre ellos su derecho a la vivienda, al territorio, a la participación y al medio ambiente, que sería deteriorado por la obra, como apuntaban especialistas de la UNAM y de El Colegio de México.

Además de mencionar que este movimiento contó con el apoyo y la solidaridad de amplios sectores sociales y de actores políticos, así como que puso en marcha un repertorio de movilización amplio que nunca presentó formas disruptivas o violentas y sí recibió en cambio las restricciones del Estado incluyendo la represión, creo importante señalar que la mayoría de sus integrantes no conocían lo que era el Derecho Colectivo a la Ciudad (DCC) ni el proyecto de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (CCMDC). Sin embargo, conforme se fueron acercando a grupos que lo reivindicaban o estaban participando en su formación, poco a poco el movimiento fue reivindicado como del DCC, aunque con algunas críticas y reservas, pues consideraban que la CCMDC era demasiado amplia y confusa y creían que el GDF sólo la había firmado para legitimarse y, en los hechos, la violaba constantemente con sus acciones, no sólo contra ellos sino en general contra toda la población capitalina a través de sus políticas de urbanización salvaje.

Los miembros del movimiento comenzaron a utilizar en su discurso y en sus declaraciones públicas, volantes y boletines de información, la reivindicación del DCC y de la CCMDC; se involucraron en algunas acciones para su promoción sin adentrarse del todo, pues cabe señalar que en la delegación Magdalena Contreras, lugar donde residían la mayoría de los afectados miembros del movimiento, nunca logró constituirse un comité promotor de la CCMDC, como sí había ocurrido en otras delegaciones como Tláhuac e Iztacalco. Cabe señalar que en esta última demarcación política del Distrito Federal se ha creado un comité promotor de la CCMDC que incluso se está planteando la construcción de una Carta Iztacalquense por el Derecho a la Ciudad, como instrumento para que los ciudadanos reivindicquen sus derechos e incidan en la construcción de políticas públicas.

CONCLUSIONES

La reivindicación y construcción social del DCC en la CM y la oposición a los megaproyectos de urbanización, representan dos

elementos que detonaron en los últimos seis años una serie de MS que con diferentes repertorios, demandas y estructuras de movilización, iniciaron un nuevo ciclo de protesta en la CM. Dichos fenómenos nos permiten observar un conjunto de procesos socio-políticos en los que intervienen diversos actores, para entender el grado de conflictividad que existe en la ciudad como espacio de la convivencia, pero también del conflicto. Es importante señalar las contradicciones en el discurso y la acción del GDF en los últimos doce años, apoyando en el discurso los derechos humanos y particularmente el DCC, pero violándolo en los hechos a través de sus políticas públicas como los megaproyectos. De la misma manera, a pesar de que el DCC ha sido producto de la acción colectiva de los grupos de la sociedad civil en la CM, es importante señalar que además de la reivindicación de su reconocimiento legal, los MS y las OSC se han apropiado legítimamente del DCC para realizar sus proyectos y mejorar sus condiciones de vida, sin que ello exima a los propios actores de contradicciones y debilidades producto de diversos factores.

BIBLIOGRAFÍA

- CASTAÑEDA OLVERA, Rafael (2013). “La gobernanza y el conflicto ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México”. Tesis doctoral. México: UAM-Azcapotzalco.
- CASTELLS, Manuel (2009) [1978]. *Movimientos sociales urbanos*. México: Siglo XXI Editores.
- LEFEBVRE, Henri (1968). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- MCADAM, Doug *et al.* (coords.) (1996). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- ORTIZ, Enrique *et al.* (2008). “Hacia una carta mundial por el derecho a la ciudad”. En *El derecho a la ciudad en el mundo*. México: Habitat Internacional Coalition.

- RAMÍREZ SAÍZ, Juan Manuel (1986). *El movimiento urbano popular en México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM/Siglo XXI Editores.
- RAMÍREZ ZARAGOZA, Miguel Ángel (2013). “La construcción social del derecho a la ciudad en el Distrito Federal”. Tesis doctoral en Sociología. México: UAM-Azcapotzalco.
- REQUENA SANTOS, Felix (2008). *Redes sociales y sociedad civil*. Madrid: CIS.
- TAMAYO, Sergio (1999). “Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano”. En *Estudios Sociológicos* 50, vol. XVII (mayo-agosto): 499-518.
- TAMAYO, Sergio (2010). *Crítica de la ciudadanía*. México: UAM-Azcapotzalco/Siglo XXI Editores.

HEMEROGRAFÍA

- AGUAYO, Sergio, y Alberto Serdán (2010). “Supervía: solución o problema”. En *Enfoque*, suplemento político del diario *Reforma*, núm. 868, 5 de diciembre, pp. 6-11.
- RAMÍREZ SAÍZ, Juan Manuel (2009). “Megaproyectos, vecinos y derechos humanos”. En *Ciudades* 84 (octubre-diciembre): 2-7.
- RAMÍREZ ZARAGOZA, Miguel Ángel (2005). “Sociedad civil: nuevas formas de relación (dominación). Estado-sociedad en América Latina”. En *Cuadernos del CELA* 3, serie Comentarios bibliográficos, Poder y política en América Latina (noviembre): 146-159.
- SMITH MARTINS, Marcia, y Víctor M. Durand (1995). “La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México”. En *Estudios Sociológicos* 38, vol. XIII (mayo-agosto): 309-339.

DOCUMENTOS DE INTERNET

- ALIANZA A. C. (2003). “¿A quien pertenece la ciudad? Sobre el derecho a la ciudad”. Documento de la Alianza por un mundo

- responsable, plural y solidario”. Disponible en línea: <<http://www.alliance21.org/2003/article686.html>>. Fecha de consulta: 1° de abril de 2010.
- HARVEY, David. “El Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo, 2009”. Disponible en línea: <www.hic.net.org/articles.php?pid=3107>. Fecha de consulta: 27 de mayo de 2011.
- MATHIVET, Charlotte (2010). “El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear ‘Otra ciudad posible’”. Disponible en línea: <<http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html>>. Fecha de consulta: 1 de abril de 2010.
- MOCTEZUMA BARRAGÁN, Pablo (2011). *Los megaproyectos privatizadores de Ebrard*. México: Biblioteca Sísifo Ediciones.
- PROYECTO DE LA CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD (CCMDC) (2009). Capítulo Primero: Disposiciones Generales. Disponible en línea: <<http://derechoalaciudadf.bolgspot.com/>>. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2010. También puede consultarse en: <<http://www.hic-al.org/comite.cfm>>.
- RELLO, Jaime (2013). Palabras expresadas durante la Segunda Jornada por el Derecho a la Ciudad: “Diálogo entre instituciones, movimientos y academia”, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal, 31 de enero de 2013. Disponible en línea: <https://cieras.files.wordpress.com/2013/03/07_ichanmarzo2013web1.pdf, última consulta, 13 noviembre de 2013>.

La gobernanza ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México

Rafael Castañeda Olvera*

Con una población que rebasa ya los 20 millones de habitantes, la región del Valle de México presenta la huella ecológica más alta a nivel nacional.¹ Con sus 3.5 millones de autos que circulan diariamente; con uno de los porcentajes más altos de emisiones de CO₂, en partes por millón en todo el país; con un constante incremento de la presión sobre los recursos forestales y la tala ilegal, sobre todo al sur de la ciudad de México; con la generación de cerca de 20 000 toneladas diarias de basura (1 kilo diario por persona); con una evidente sobreexplotación de los mantos acuíferos a un ritmo de más de un millón de m³ por año; con un sistema de dotación de agua cada vez menos eficiente como el Cutzamala; con un Bordo Poniente que desde hace unos años evidenció sus límites de capacidad de recepción de residuos sólidos urbanos, etcétera,² el Valle de México representa todo un desafío para quienes toman las decisiones

* Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

¹ Huella ecológica es, *grosso modo*, el impacto de una persona, ciudad o país sobre el sistema natural en su conjunto, tanto para satisfacer sus necesidades –es decir, lo que consume–, como en los residuos que genera. Véase: <www.wwf.org.mx/wwfmex/he.php>.

² Véase INEGI (2010), Gobierno del Distrito Federal (2010) y Secretaría del Medio Ambiente (2009a; 2009b).

ambientales y es un escenario ideal para que se presenten conflictos ambientales de toda índole.

Toda una serie de estudios (Carlsen, 2003; Fontaine, 2005; Landa *et al.*, 2008; Alfie, 2010; Alonso, 2010; Machado, 2010) ha dejado en claro que la gravedad de este problema no ha estado acompañada de medidas de mitigación sensatas ni de políticas públicas adecuadas por parte del sector gubernamental, medidas de naturaleza tal que permitan pensar en un futuro promisorio al respecto. Lejos de eso, dichos estudios hacen hincapié en la necesidad de que sean los actores sociales organizados quienes, a través de un cambio de la cultura política y la cultura ambiental, deben tomar el problema en sus manos y, desde diferentes trincheras, analizarlo, atacarlo y buscarle soluciones.

Es, entonces, la sociedad civil organizada la que debe comenzar a generar nuevos códigos de conducta en y ante el poder; la que se debe vincular con sus pares en otras regiones en un mundo globalizado y donde la información corre rápidamente, convirtiéndose en un indicador de empoderamiento (Pujol, 2012). Son estos nuevos actores quienes, al llevar al límite viejas prácticas, buscan generar nuevos escenarios en convivencia con los viejos actores. Alonso (2010) opina que:

En pleno proceso de globalización y de reestructuración del poder, si bien se incluyen en el debate por primera vez aspectos cosmopolitas, también se multiplica el número de actores que aspiran a participar en la toma de decisiones. Entre éstos, destacamos todas las instituciones y entes subestatales, como consecuencia de la reacción ante las exigencias que la propia globalización impone. Esta dimensión horizontal parece llamada a adquirir una gran relevancia, con implicaciones crecientes en la gobernabilidad mundial (p. 220).

Se hacen convocatorias constantes para que las universidades y los centros de investigación especializada reúnan conocimientos y prácticas para desarrollar estrategias efectivas que propongan soluciones a ésta problemática y aporten un discurso legítimo para la toma final de decisiones. Las Organizaciones de la Sociedad Civil –en adelante OSC– destacan, sobre todo, la necesidad de generar una nueva

cultura política que acompañe la preocupación por los problemas ambientales de mayor riesgo; una cultura que revalorice lo que la democracia es, ya que ha quedado en claro que es sólo a través de la participación real de todos los actores involucrados y la valoración de sus discursos que las soluciones se generarán, escenario ideal para que se forjen vías de acción claras entre las instituciones gubernamentales y las OSC ambientales (Meadowcroft, 2004).

Por otra parte, parece grave el hecho de que los estudios realizados desde las mismas instituciones y agencias ambientales gubernamentales –como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Comisión Nacional de Biodiversidad (Conabio), la Comisión Nacional de Agua (Conagua), etcétera– no muestran tampoco un escenario halagador,³ dejando entrever la enorme necesidad de cambiar las estrategias en los diferentes niveles de gobierno para proteger y salvaguardar los diversos hábitats; prevenir y mitigar los impactos de las actividades humanas en el sistema natural y, en última instancia, enjuiciar y castigar a quienes incurran en delitos ambientales de índole diversa.⁴

Con base en toda esta información, podríamos pensar que un diagnóstico general respecto a la crisis medioambiental en la región sería un asunto prioritario en las políticas públicas de las tres cabezas de gobierno locales que confluyen en la región del Valle de México –el gobierno del Distrito Federal, el del Estado de México y el de Hidalgo–, sin embargo, en la realidad esto no opera así.

En los planes locales de gobierno el ataque a la problemática medioambiental no se ve reflejado ni empata con los planes y proyectos de desarrollo urbano, y mucho menos con las políticas públicas locales, dejando en claro que ésta no ocupa un lugar destacado ni en

³ En su informe de actividades 2007-2009, la Comisión Nacional para la Biodiversidad (Conabio) analiza cómo el cambio climático ha impactado la biodiversidad en diversas biorregiones del país, y llega a conclusiones poco esperanzadoras para algunas especies en peligro de extinción e incluso arriesga predicciones para el tipo de consecuencias a futuro. Cfr. Conabio (2009).

⁴ Véase también Landa *et al.* (2008); Martínez y Fernández (2004), y Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (SMADF) (2006).

las partidas presupuestales estatales y municipales ni en las agendas gubernamentales.⁵

Me parece entonces que una de las prioridades en la búsqueda de soluciones a dicha problemática es establecer un punto de partida metodológico, es decir, los conflictos medioambientales en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) deben ser vistos desde lo regional, lo cual introduce una categoría analítica primordial en el estudio socioterritorial de los conflictos ambientales modernos: la *escala*. Con esta noción se da cuenta del tipo de problema a tratar, que puede ir desde lo local, lo regional, la escala nacional e, inclusive, la idea de lo global (Bergman, 2008).

Por tanto, para entender la magnitud de la problemática medioambiental en la región del Valle de México, ésta debe plantearse en su verdadera escala, una escala de nivel regional, porque este indicador refleja tanto la expansión territorial del problema como su espacio específico de influencia. Muestra, además, a los actores involucrados –desde el Estado y sus instituciones hasta la población directa o indirectamente involucrada– y logra dar un panorama completo del abanico de intereses que entran en juego ante alguna problemática en específico. Este elemento es, entonces, de gran valía para pensar en términos de gobernanza, ya que deja en claro qué actores entran en juego, cuál es su nivel de interpelación, cuáles son sus intereses y, en última instancia, cuál es su grado de participación en la generación del conflicto ambiental y/o en la búsqueda de soluciones al mismo. Respecto a la región del Valle de México, su escala engloba:

⁵ Los tres planes de gobierno locales (para el DF: 2007-2012; para el Estado de México: 2011-2017, y para Hidalgo: 2011-2016) consideran como prioritario el desarrollo social y el desarrollo económico de la región por encima del desarrollo sustentable; de hecho, en los apartados de los tres documentos respecto al asunto medioambiental, subordinan cualquier decisión al visto bueno de las secretarías de Desarrollo Social, de Economía o de Desarrollo Urbano. Para un análisis a detalle, véase, para el caso del Programa de Desarrollo Estatal del Estado de México: <www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/mar133.pdf>; para el del Estado de Hidalgo: <<http://sepladerym.hidalgo.gob.mx/PED/home.html>>, y para el del DF: <http://icyt.df.gob.mx/documents/varios/ProgGralDesarrollo_0712.pdf>.

- Los tres gobiernos locales que confluyen en la región.
- El gobierno federal que se hospeda en el Distrito Federal, donde influye de manera determinante en el rumbo de las decisiones económicas, sociales, financieras, etcétera
- Los diferentes gobiernos municipales.
- Las diferentes OSC involucradas.
- Empresarios, industriales e inversionistas.
- Agricultores, ganaderos, jornaleros, indígenas y pequeños productores.
- Universidades y centros de investigación especializados.
- Ciudadanos interesados.

Pese a condicionantes geográficas evidentes, la región del Valle de México no deja de ser un espacio socialmente construido, que posee una escala socialmente incorporada (Alfie, 2005). Analizar desde esta premisa a la región nos permite comprender la magnitud de la problemática, la capacidad de los actores involucrados, las políticas públicas pertinentes, así como la magnitud de la perspectiva que se debe abarcar, una perspectiva que involucre y que tome en cuenta las diferentes escalas que están en juego (Alonso, 2010).

En relación con el asunto de la escala, la dificultad radica en que en la región confluyen intereses de índole local, otros que corresponden al gobierno federal y los más son de índole regional; es decir, los niveles de competencia se entrecruzan constantemente, hecho que, desde mi perspectiva, ha imposibilitado soluciones efectivas y ágiles gracias a la naturaleza política de confrontación que existe entre los diferentes partidos políticos que encabezan los distintos niveles de gobierno y que conviven en la región. Es decir, en pocas regiones como ésta la confrontación entre las fuerzas partidistas y el bloqueo de planes y programas de acuerdo con el color político es tan evidente.⁶

⁶ En 2014, el Gobierno del Distrito Federal está en manos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que el del Estado de México y de Hidalgo está en manos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). De las 16 delegaciones que componen el DF, 14 son lideradas por el PRD, una por el PRI y una más por el Partido Acción Nacional (PAN); además, en los 18 municipios

Por ello, pensar en la escala regional me parece que, lejos de obstaculizar planes y proyectos ambientales o la puesta en marcha de políticas públicas en este sentido, desbloquearía impedimentos estructurales y de cultura política.

Sostengo que la perspectiva de la gobernanza plantea escenarios que garantizan la participación real de los actores involucrados en la región, al generar una atmósfera de mayor igualdad en la voz y en el voto y al quitar obstáculos generados por las constantes disputas partidistas que en la región obstruyen sistemáticamente la puesta en marcha –o la continuidad– de políticas públicas, planes y proyectos ambientales.⁷

Sumemos a este rompecabezas que la centralización en la capital de la República mexicana hace que en el Distrito Federal, donde radica el poder federal, cualquier programa de gobierno para la región tome en cuenta lo que el gobierno federal instaura como prioritario (Alonso, 2010).

Me parece que establecer una estrategia de combate a los diferentes problemas ambientales que se presentan en la región, se enfrenta con una realidad política que confronta a fuerzas partidistas enemistadas que, de facto, han mostrado una capacidad muy limitada para negociar con sus adversarios políticos. Este hecho ha dejado en claro que su cultura política sigue estando más cerca del lado donde operan el autoritarismo y la imposición que de los espacios donde se piensa en términos de democracia y negociación (Bizberg y Meyer, 2003).

mexiquenses que pertenecen a la zona metropolitana, los gobiernos se dividen entre perredistas, panistas y priistas de manera equitativa; Tizayuca, el municipio hidalguense que es considerado ya parte de la región, es gobernado por un priista.

⁷ Basta observar cómo los planes de desarrollo municipales o estatales avivan los conflictos ambientales. Este indicador –la revisión del papel que juega el respeto y/o la preservación de los diferentes hábitats en el crecimiento de la región dentro de los planes y proyectos gubernamentales–, dominó las primeras preocupaciones de las investigaciones sociales al respecto del cambio climático, saltando de inmediato a la vista cómo en dichos planes se da prioridad a asuntos como el desarrollo social, el crecimiento económico, comercial y hasta turístico por encima de la protección, el cuidado y la preservación ambiental. Véase GDF (2010) y SMADF (2006).

Una manera efectiva de contrarrestar una cultura política como la que impera en la región es generando un espacio común, una región donde los colores partidistas y las diferentes ideologías no operen como factor de decisión (Franco, 1999; Llamazares y Reinares, 1999).

En realidad hay pocos ejemplos efectivos de planes, proyectos, agencias o instituciones que, en la realidad, operen en el Valle de México y que hayan logrado generar la idea de que la región funciona como tal, o bien que proyecten intenciones conjuntas de gobiernos encabezados por partidos diferentes.

La constante más bien ha sido observar a los gobiernos estatales no establecer planes o proyectos en conjunto sobre la región de manera continua. Ponen su diferenciación política como parámetro por encima de los intereses ambientales regionales. No hablemos ya de las confrontaciones entre los gobiernos estatales y los municipales de diferente ideología partidista (Martin, 2005).

Queda claro, entonces, que las alternativas de solución para la problemática medioambiental no deben esperarse de la esfera política, ya que ésta se guía por una cultura que antepone intereses electorales a proyectos de beneficio comunitario a mediano o largo plazo (Bizberg y Meyer, 2003); una esfera política, en suma, que es incapaz de negociar y deliberar con sus adversarios políticos (Ruana de la Fuente, 2002).

Los canales interinstitucionales que ha creado esta esfera política se caracterizan por su inoperancia y por la creación de candados que impiden su eficacia o su vinculación efectiva. Si bien es cierto que se han creado instituciones que buscan generar canales de comunicación para, de manera conjunta y coordinada, hacer frente a problemáticas como la medioambiental, lo cierto es que las experiencias han sido poco fructíferas y acaban por ceder ante la imposición gubernamental, con una obvia pérdida de legitimidad ante la población afectada y los ciudadanos informados.⁸ ¿Cómo enfrentar entonces los conflictos ambientales en la región?

⁸ La Semarnat cuenta actualmente con 23 acuerdos intersectoriales con fines de preservación, rescate y protección ambientales: la Comisión Intersecretarial para

El crecimiento de la región del Valle de México ha sido esencialmente caótico. La mancha urbana de la ciudad de México se expandió en relación directa con el explosivo incremento poblacional que se experimentó desde los años setenta y que no ha parado desde entonces. Los planeadores urbanos y quienes toman las decisiones fueron desbordados rápidamente por una dinámica demográfica superior a cualquier proyecto de planeación urbana (Martínez y Fernández, 2004). Los impactos ambientales de tal crecimiento se vieron pronto reflejados en el requerimiento de nueva infraestructura para la ciudad de México.⁹

De manera acelerada, la ciudad de México se convirtió en los años ochenta en una megalópolis con una tasa de crecimiento poblacional arriba del 2%, su índice histórico más alto;¹⁰ su papel en tanto eje económico, político, cultural y financiero del país generó escenarios contradictorios, riesgosos y ambivalentes, similares a los de las grandes urbes a nivel mundial.

Conviven de igual forma focos de riqueza y de pobreza, áreas de oportunidad y zonas con una enorme vulnerabilidad; al mismo tiempo que comienzan a crearse corredores industriales y centros

la Protección de Tortugas Marinas; la Comisión Intersecretarial de Seguimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en México; la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; la Comisión Intersecretarial de Saneamiento Ambiental; la Comisión Intersecretarial sobre Cambio Climático, etcétera. Estos acuerdos dependen, para su puesta en marcha, tanto del presupuesto federal como del estatal; sin embargo, hay una variedad grande de ejemplos de cómo la asignación de la responsabilidad de las partidas para que dicho funcionamiento sea ideal ha sido sistemáticamente obstaculizada por la burocracia y la nula transparencia en el manejo de los recursos. Véase <www.semarnat.gob.mx/temas/gestionambiental/Paginas/inicio.aspx>.

⁹ Para la dotación de agua, por citar un ejemplo, se inició la expansión y modernización del sistema Cutzamala; respecto a la disposición de residuos sólidos urbanos se pensó en la creación de un nuevo relleno sanitario: el Bordo Poniente, así como la necesidad de medir la calidad del aire y sus diferentes impactos en la salud humana: se puso en marcha el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca) y el Programa Hoy no Circula, entre otros (Zambrano, 2010).

¹⁰ Véase <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/07/08/la-poblacion-de-mexico-crecio-en-31-millones-en-los-ultimos-20-anos-inegi>>.

financieros importantes como Santa Fe y Reforma, se abandona el centro histórico, crece la mancha urbana a municipios como Ecatepec, Tlalneptla y Naucalpan, y eventualmente se expanden sin control zonas socialmente conflictivas en delegaciones y municipios poco favorecidos como Iztapalapa, Netzahualcóyotl y Milpa Alta (Semarnat, 2009b).

Es entonces cuando la región del Valle de México comienza realmente a pensarse y a operar como tal, al compartir los enormes flujos de desplazamientos poblacionales cotidianos, hecho que trajo aparejadas problemáticas socioeconómicas y ambientales inmediatas (Sheinfeld, 1999).

En este sentido, el Gobierno del Distrito Federal (en adelante GDF) lanza a finales de los años ochenta cinco megaproyectos urbanos,¹¹ los cuales comenzaron a implementarse a principios de la década siguiente. La idea detrás de estos proyectos era, por un lado, combatir los diferentes procesos de deterioro arriba mencionados y, al mismo tiempo, convertir a la ciudad de México en una ciudad global,¹² una ciudad con una infraestructura tal que pudiera hacer frente a los requerimientos modernos de la globalización (GDF, 2011).

Sin embargo, la lógica de crecimiento de la ciudad seguía el mismo patrón que el de las ciudades tercermundistas (Sassen, 1991), a saber: estancamiento de los sectores primario y secundario con escasa o nula inversión tanto pública como privada; incremento de las actividades en el sector terciario que condujeron a una expansión sólo en algunas áreas específicas de la ciudad; el subempleo

¹¹ La revitalización del centro histórico; la reconstrucción de la Alameda, que más adelante se extendió al proyecto del corredor de la avenida Paseo de la Reforma y se convirtió en el proyecto del corredor Alameda-Reforma; la creación de Santa Fe; el mejoramiento de la avenida Mazaryk, en Polanco, y el el rescate del lago de Xochimilco (Carranco, 2008).

¹² Saskia Sassen (1991) define a las ciudades globales como aquellas que vinculan las economías regionales, nacionales e internacionales con la economía global, sirviendo como puntos nodales desde donde los flujos de capital, información, mercancías y emigrantes se interceptan y desde donde estos flujos son redireccionados.

y el comercio informal, acompañado de un acelerado deterioro de la infraestructura y, además, un ascenso generalizado en los niveles de pobreza y de marginación urbana. Queda claro entonces que el discurso de las ciudades globales contenía tintes evidentemente elitistas, ya que este crecimiento urbano selectivo y este incremento del sector servicios beneficiarían sólo a algunos a costa del decremento de la calidad de vida de la mayoría (Gregório, 2013).

A esto hay que agregar, además, el nulo interés por los impactos ecológicos que la puesta en marcha de un megaproyecto trae inevitablemente consigo (Sassen, 1991).

Gualini y Majoor (2007) definen los megaproyectos como aquellos proyectos de gran escala que transforman a profundidad el entorno en un periodo relativamente corto de tiempo.¹³ Todo megaproyecto, aseveran, se sustenta en inversiones públicas y privadas y se acompaña de estrategias que requieren la participación y coordinación tanto del sector empresarial (capital económico) como de la esfera política (ejercicio de poder).

Sin embargo, los megaproyectos alrededor del mundo han sido de tal magnitud y han traído consigo tal cantidad de huellas ecológicas y efectos colaterales en diferentes ciudades, que son en la actualidad tema de debate debido a sus impactos económicos, sociales, políticos, culturales y, desde luego, ambientales (Gregório, 2013).

Uno de estos megaproyectos para la ciudad de México fue la construcción de Santa Fe como centro financiero que coadyuvaría a descentralizar dicha actividad del centro de la ciudad; sin embargo, poco tiempo después se pensó también como una zona de construcción de desarrollos habitacionales para sectores económicamente acomodados (Carranco, 2008).

¹³ Sigo la idea de Fidel Mingorance (2008), quien sostiene que los megaproyectos son un conjunto de proyectos y actividades a gran escala que responden a una estrategia de intervención económica y ocupación territorial, y que imponen políticamente un modelo de desarrollo sobre los habitantes de las zonas intervenidas. Dichos megaproyectos, asevera este autor, tienen un gran impacto sobre los territorios y habitantes de las zonas donde se desarrollan, en parte por su magnitud, en parte por su naturaleza y, sobre todo, porque se trata de la imposición de un modelo de desarrollo económico y social.

A veinte años de su construcción, tanto el crecimiento poblacional de la zona como el tránsito de personas que laboran en los diferentes centros financieros y comerciales son tales, que Santa Fe se ha convertido en todo un reto para el GDF y los planificadores urbanos, ya que ahora se deben generar las condiciones de comunicación y transporte para una zona con uno de los índices más elevados de crecimiento poblacional en el Distrito Federal (INEGI, 2010), con un flujo automovilístico al borde del caos y con una exigencia de vías de comunicación de un sector de la población económica y políticamente muy influyente (Zambrano, 2010).

La construcción de la Supervía Poniente responde precisamente a esta exigencia; sin embargo, detrás del proyecto y de su construcción se detecta un claro dejo de injusticia social y un evidente impacto ecológico que afectará no sólo a esta zona específica de la ciudad, sino, como aseguran algunos estudios que se analizarán más adelante (Sheinfeld, 1999; Semarnat, 2009b; Zambrano, 2010), a toda la región del Valle de México en su conjunto, debido a la forma en la que el proyecto planea afectar un par de reservas ecológicas al poniente del Valle, que ofrecen servicios ambientales importantes para la región: La Loma y Barrancas de Tarango.¹⁴ Son receptores naturales de agua pluvial, misma que dota a los mantos acuíferos de la región.

Sostengo que la Supervía Poniente se construyó en contra de cualquier principio de desarrollo sustentable para el Valle de México, y que hubiera sido deseable reconsiderar ese proyecto y similares bajo términos de gobernanza (Peña, 2011).

Durante 2008 y 2009, en diversos espacios informativos, el entonces jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard Casaubon, hizo pública

¹⁴ Tanto la reserva ecológica La Loma como Barrancas de Tarango ofrecen servicios ambientales invariables para la región del Valle de México, ya que ambas actúan como receptores de agua pluvial para los mantos acuíferos de la región. Recordemos que aproximadamente 40% del agua potable que se utiliza entre los habitantes de esta región proviene aún de la extracción de agua de estos mantos, por lo que afectar a estos sistemas de recarga natural tendrá repercusiones a corto, mediano y largo plazo en todo el Valle de México (Zambrano, 2010).

la idea del proyecto de construcción de la Supervía Poniente¹⁵ como un asunto de necesidad urbana para aliviar el caos vial cotidiano en la zona de Santa Fe; de inmediato, algunos vecinos de las zonas afectadas solicitaron información al respecto al GDF, obteniendo como respuesta una negativa de la existencia del proyecto mismo.

En un documento firmado por Héctor Hernández Llamas, subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, y Jorge de los Santos, presidente de Capital en Crecimiento,¹⁶ el GDF hace del conocimiento a la población interesada de que cualquier proyecto para esa zona será debidamente consultado con la ciudadanía a través de consejos de planeación donde intervengan con voz y voto los habitantes involucrados y las instituciones gubernamentales. Sin embargo, en la práctica el GDF comenzó a operar en un sentido contrario.

El 22 de julio de 2009, en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal, la Jefatura de Gobierno establece como área de valor ambiental a las Barrancas de Tarango y especifica de manera muy laxa los lineamientos bajo los cuales se puede construir una vía de comunicación que cumpla exactamente con los requerimientos que, meses más tarde, tendría la Supervía.¹⁷

¹⁵ Véase como referencia la entrevista hecha por Carmen Aristegui a Marcelo Ebrard en <www.youtube.com/watch?v=3xaBNYgE3JM&feature=relmfu>, o bien el reportaje hecho para el periódico *El Universal* en web: <<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/89843.html>>.

¹⁶ Capital en Crecimiento es una empresa público-privada creada por el GDF para servir como enlace entre la cúpula empresarial y capitales privados con el mismo GDF, en la idea de echar a andar proyectos de desarrollo urbano en la región. En este sentido, Capital en Crecimiento tiene a su cargo actualmente la remodelación de los Centros de Transferencia Modal (Cetram) en el Rosario, en Martín Carrera, en el paradero Zaragoza y en el Metro Politécnico. Además, dos megaproyectos en la ciudad de México cuentan con la participación de esta empresa: el proyecto de Túnel Reforma (vía subterránea de 16 kilómetros de extensión y de 20 a 40 metros de profundidad, que partirá de Santa Fe hasta Insurgentes y el Circuito Interior) y, por supuesto, la Supervía Poniente. Para mayor información, véase <<http://ciudadanosenred.com.mx/metropoli/aportan-m-s-recursos-en-capital-en-crecimiento-elefante-blanco>>.

¹⁷ Véase <<https://docs.google.com/file/d/0Bxbz8VLD7yFkNzlj0DNmNGUtZDlk0C00MjUwLTk3NGItMTg5NjY4NGI0ODE4/edit>>.

Es difícil no observar un dejo de intencionalidad en el documento respecto a la declaración de Barrancas de Tarango como área de valor ambiental, con el propósito de cambiar el uso de suelo (dejando de ser suelo de conservación, lo que impedía construir sobre o a través de ella), bajo la condición de que el GDF considere que dicho cambio de uso de suelo sea sólo por un bien público o bajo la idea del mejoramiento de las condiciones urbanas, como, por ejemplo, la falta de vías de comunicación.

Este punto es sumamente importante, ya que uno de los principios básicos de la gobernanza es el uso que se hace de y con la información (Varela, 2011). La idea que se lee detrás de esto es muy simple: para poder deliberar, un actor debe saber; para poder dialogar, un actor debe conocer. La toma de decisiones detrás de la gobernanza significa que quienes se encuentren involucrados tengan un panorama preciso de lo que está sucediendo, y si uno de los actores oculta información o tiene intención de actuar a espaldas de quienes se verán directa o indirectamente afectados, se está faltando a éste principio básico de la gobernanza: la equidad ante el acceso y el manejo a la información, y en este caso toma relevancia ya que es el gobierno quien asume ese papel.

En este sentido, Mohamed El-Ashry (2007), teórico de la gobernanza ambiental, afirma que un punto crucial de la gobernanza es cómo se establecen los roles, ya que en ello va quién se alía con quién, quiénes son adversarios –que no enemigos–, en quiénes recaen las responsabilidades, la rendición de cuentas, etcétera. La gobernanza trata de cómo se toman las decisiones, quiénes son los responsables, cómo se lleva a cabo su mandato y cómo se rinden cuentas (p. 7).

Para lograr esto, asevera El-Ashry, tener acceso a la información otorga la posibilidad a cualquier actor a participar, opinar y deliberar; en caso contrario, quien posee información y la oculta o hace mal uso de ella –para infringir la ley, violar derechos humanos o incurrir en prácticas de lo que llamamos la “vieja política” (favoritismo empresarial, compadrazgo, clientelismo políticos, etcétera)–, no sólo impide la creación de un escenario de gobernanza, sino que obliga al otro, como veremos más adelante, a actuar en ese escenario, hecho

que empantana el proceso mismo de toma de decisiones, de búsqueda de consensos y socialmente impone visos de ilegitimidad a la ya de por sí desgastada imagen de la esfera política en ésta región.

A finales de 2009, el 11 de diciembre, se publica la Declaratoria de Necesidad para el Otorgamiento de la Concesión Para Explotar y Administrar una Vía de Comunicación Urbana de Peaje: la Supervía Poniente.¹⁸ Una “declaratoria de necesidad” es un instrumento jurídico a través del cual un gobierno local establece precisamente la necesidad de la puesta en marcha de un proyecto en pro del desarrollo social, abriendo inmediatamente una convocatoria para la licitación y posterior adjudicación del proyecto planteado a quienes les interese participar.¹⁹

Tres meses después de dicha declaratoria, en marzo de 2010 la Oficialía Mayor del GDF publica el Título de Concesión para el inicio de la construcción de la Supervía Sur-Poniente²⁰ a la Controladora Vía Rápida Poetas Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (en adelante, Controladora), consorcio entre la empresa española OHL (Obrascón, Huarte y Lain) y el grupo inmobiliario mexicano COPRI, bajo la tutela de Capital en Crecimiento.

El proyecto de la Supervía inicialmente se planteó como una autopista con una longitud troncal confinada total de más de 5000 metros, que uniría el poniente de la ciudad entre Avenida Centenario y el entronque con Luis Cabrera. Contaría, además, con otros 5000 metros lineales, aproximadamente, de entronques y adecuaciones viales complementarias que, de acuerdo con su plan inicial, coadyuvarían al problema vial que la zona de Santa Fe presenta cotidianamente; la autopista atravesaría tres barrancas –Barranca de Guadalupe, Arroyo

¹⁸ Véase <<https://docs.google.com/file/d/0Bxbz8VLD7yFkNzLjODNmNGUtZDIkOC00MjUwLTk3NGltMTg5NjY4NGI0ODE4/edit?pli=1>>.

¹⁹ Para una mejor comprensión de lo que es una Declaratoria de Necesidad y cómo operó en el caso de la Supervía Poniente, véase: <www.youtube.com/watch?v=zqluUSUoGkg>.

²⁰ Véase el Título de Concesión de la Vía de Comunicación Urbana de Peajes en su versión en internet: <<https://docs.google.com/file/d/0B5TmKMAWPvSbMGE2ZTFkZjMtMDkxZi00N2RjLTZjZjMtNmY2ZDk2YWUyNTI4/edit?hl=es>>.

Tinajas y Arroyo San Ángel– y dos áreas declaradas como de valor ambiental: La Loma y las ya mencionadas Barrancas de Tarango.

Dos semanas después de salir a la luz pública el Título de Concesión en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal, se declara a La Loma como un Área Natural Protegida (ANP). Igual que en el caso de Barrancas de Tarango, se establece que dicho terreno ofrece servicios ambientales invaluable para el Valle de México, ya que alberga especies nativas endémicas y un sistema natural que debe conservarse; sin embargo, en el documento el GDF se hace sabedor de la necesidad de la falta de vías de comunicación para la región, por lo que establece que tanto el bien público como las necesidades de interés público deben guiar las decisiones gubernamentales sobre La Loma:

El 11 de diciembre de 2009, fue publicada en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal la Declaratoria de Necesidad para el Otorgamiento de una Concesión para Explotar y Administrar una Vía de Comunicación Urbana de Peaje, considerando que la necesidad de ampliar y hacer más efectiva la operación vial con el fin de lograr una mejor movilidad para los habitantes, constituye una necesidad de interés general que indudablemente debe ser satisfecha por el Gobierno de la Ciudad; por lo que el desarrollo de una vía urbana de peaje que comunique la avenida Luis Cabrera en la Delegación Magdalena Contreras con la avenida Centenario de la Delegación Álvaro Obregón, solventará las demandas de infraestructura vial para la zona poniente de la Ciudad y permitirá el desahogo de las vías existentes, el ahorro de horas-hombre invertidas en el traslado y un decremento en el consumo de energéticos con una significativa reducción en la emisión de contaminantes generados en el área metropolitana (p. 4).

El documento da prioridad al desarrollo social en detrimento de la preservación de La Loma, aún declarada como ANP. En el artículo octavo de esta gaceta, el GDF declara que, en función de la Declaratoria de Necesidad, autoriza a que se realice una vialidad subterránea, con un estudio previo de impacto ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (SAMDF), para llevar a cabo la construcción de dicho túnel evitando, dice el documento, un impacto ambiental significativo y reduciendo los efectos negativos en

la biodiversidad, en los recursos naturales y en los demás servicios ambientales que La Loma provee. De ahí que algunos especialistas sostengan que La Loma nació como un ANP pero con un agujero.²¹

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que presentó la Controladora ante la Semarnat local (SMADF), salió a la luz pública meses después, en mayo de 2010. En el estudio titulado “Sistema Vial de Puentes, Túneles y Distribuidores al Sur-Poniente de la Ciudad de México”, la Controladora presenta el megaproyecto de vialidades llamado Autopista Urbana Querétaro-Cuernavaca, el cual consiste en tres proyectos: el segundo piso de Periférico hacia el Norte, el segundo piso del Periférico hacia el Sur y la Supervía Poniente (Vía Rápida Poetas, 2010).

El documento presenta como base un estudio ambiental realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) con anterioridad, el cual señala ser afín a los objetivos sustentables que el GDF planteó en el *Plan Verde*²² en cuanto a que la autopista reduciría las altas emisiones de CO₂ que en la zona de Santa Fe se generan por el caos vial cotidiano al agilizar el tránsito vehicular; reduciría con ello también la emisión de ruido y disminuirá las horas-hombre en movilidad urbana, respetando los servicios ambientales que las zonas afectadas por la construcción proveen al evitar el crecimiento poblacional hacia esas zonas (Vía Rápida Poetas, 2010).

Tan sólo un mes después, el 8 de junio de 2010, este estudio de impacto ambiental sufrió críticas de diversos investigadores de la UNAM, UAM y del Centro Mario Molina, reunidas en un reporte

²¹ Puede verse el documental “No a la Supervía y por qué”, donde se narra el nacimiento de La Loma como “ANP con un agujero”, visto desde la OSC Frente Amplio contra la Supervía, en: <www.youtube.com/watch?v=tFbiCUYF_PL&playnext=1list=PL547107E35FA79A26/feature=resultsmain>.

²² El *Plan Verde* es un documento donde el GDF reúne sus objetivos ambientales y las políticas públicas que guían sus planes de gobierno para combatir el cambio climático en el DF. Los 11 puntos que observa (suelo de conservación, habitabilidad y espacio público, agua, movilidad, aire, residuos sólidos, cambio climático y energía) son delegados a oficinas especializadas con estrategias específicas. Véase su versión web en: <www.planverde.df.gob.mx>.

entregado a la SMADF²³ acerca de lo limitado de la información que ésta maneja, la falta de información acerca del supuesto panel interdisciplinario que la elaboró (ya que no se presentan ni nombres, ni cargos, ni referencias curriculares de quienes la conformaron). Se cuestionan también las medidas de mitigación que propone ya que, de acuerdo con el estudio, se basan en observaciones totalmente subjetivas y no científicas –sustitución de especies arbóreas por otras que serían totalmente agresivas con el sistema natural de la región, por ejemplo–; hay confusiones en la zonificación misma –se confunden nombres de las Barrancas–; los estudios de tránsito vehicular no proyectan adecuadamente lo que significaría el aumento del parque vehicular proveniente, como es la idea del proyecto, desde Querétaro y Cuernavaca, sino que solamente toma en cuenta el parque vehicular en la zona de Santa Fe y, sobre todo, se presenta un análisis exhaustivo del enorme impacto ambiental que habría en La Loma al ser atravesada por un túnel.

Como ya mencionamos, la participación de investigadores, científicos y centros de investigación es vital para otorgar un criterio de científicidad a la crítica acerca de la actuación gubernamental, otro elemento fundamental para fortalecer escenarios donde la gobernanza actúe (Stoker, 2004).

Si bien es cierto que detrás de la oposición a la construcción de la Supervía hay un elemento ideológico de defensa del entorno a toda costa, también es cierto que se encuentra una observación más objetiva que detecta los impactos inmediatos y los ecoefectos colaterales de llevar a cabo megaproyectos multimillonarios y con tantos intereses político-económicos de fondo, como es el caso de la Supervía Poniente.

Sigo a José Manuel Ruana (2002), quien afirma que la gobernanza aparece como una forma de gobierno (en su sentido más amplio),

²³ El reporte está dirigido al ingeniero Alejandro Rafael Nyssen Ocaranza, director general de Regulación Ambiental de la SMADF y lo firman 19 investigadores de diferentes centros de investigación de la UNAM, del Centro Mario Molina y de la UAM. Para su versión web, véase: <<http://docs.google.com/file/d/0B5T,KM AWPYsBMDYJMGFiZWETyTAzZS00NTUU2LTkxMmEtNTEzNTY3YmUwYiI3/edit?hl=es>>.

en donde la coherencia de la acción pública (la definición de problemas, la toma de decisiones y su ejecución) no debe pasar sólo por la acción aislada de una élite político-administrativa, sino por la adopción de formas de coordinación a distintos niveles y, más importante aún, por un escenario multiactoral, cuyo resultado depende de la capacidad de los actores públicos y privados para definir un espacio común, de su capacidad para movilizar expertos de diversos orígenes y de implantar modos de responsabilidad y de legitimación de las decisiones. Es el espacio donde el conocimiento y la información actúan.

En el caso de la Supervía, el escenario multiactoral queda claro, así como la participación activa de actores provenientes de la academia, de los centros de investigación, de universidades nacionales y extranjeras. Robert Rosner (2012), en su análisis acerca de las transformaciones urbanas, opina que uno de los elementos básicos para proyectar las ciudades a futuro es el que dicta la observación de todos los actores de las leyes escritas y, más importante aún, de las no escritas, lo que él denomina como las “estructuras regulatorias”; son éstas, dice, las normas no escritas, las que componen la posibilidad de crear escenarios con democracias deliberativas más reales, menos ficticias o en papel, y para lograrlo es esencial el consenso entre las instituciones políticas, el capital privado y la sociedad acerca de cómo se debe actuar respecto a la ley. Es por ello que la gobernanza requiere además de manera indispensable el respeto y la observación a la ley. Las reglas del juego, escritas y no, deben buscar el sentido de la igualdad y la ley debe equiparar a todos los actores (Rhodes, 2000).

En el terreno ambiental me parece que han proliferado de tal forma las redes transnacionales de política económica (OHL-CAPRI), al lado de procesos *multistake holders*, las comisiones de expertos (Centro Mario Molina, UNAM, IPN, UAM) y las asociaciones público-privadas (como la empresa estatal Capital en Crecimiento), que han transformado algunos patrones tradicionales de la esfera política Estado-contratista. Me parece que esta proliferación de nuevos mecanismos en escenarios con conflictos novedosos como lo es el medioambiental, han colocado en el límite de aceptación social

viejas prácticas políticas que están lejos de la legitimidad democrática, y lejos también del terreno del respeto a la ley.

El conflicto ambiental respecto a la Supervía se inserta precisamente en este punto, ya que la esfera gubernamental, como ya hemos analizado –en este caso el GDF–, no sólo ocultó información vital a la ciudadanía, sino que también actuó al margen de la ley, ya que adjudicó un proyecto sin proceso de licitación previa; “preparó” el terreno legal para que la constructora no tuviera impedimentos, con objeto de que su proyecto fuera medianamente legítimo (a través del cambio de uso de suelo de conservación de Barrancas de Tarango y de La Loma) y aceptó como válido un EIA poco sólido.

El incumplimiento de la rendición de cuentas viola uno de los elementos básicos de la gobernanza (Annino, 1999), que precisamente da coherencia a la administración y la gestión pública (Aguilar, 2006), además de fortalecer la credibilidad institucional de los estados modernos (O’Donell, 1989). Los canales de comunicación del manejo de la información deben ser abiertos en un doble sentido; de no existir este requisito de gobernanza, la posibilidad de acceder a la información se cierra y el diálogo se niega. Es lo que Mayntz (2003) denominó como el “escenario del diálogo cerrado”.

Al negar la existencia misma del proyecto a los ciudadanos que se sabían afectados por la construcción de la Supervía, el GDF cerró una ventana para la negociación, ya que esta negativa incumplió un deber institucional de elaborar una consulta pública acerca de la pertinencia de dicho proyecto y poder determinar, así, si dicha necesidad era real o más bien afectaba más de lo que beneficiaba a la población, hecho que hubiera detenido la construcción misma.²⁴

Esta negativa, además, atentaba contra dos requisitos indispensables para el respeto a los derechos humanos de tercera generación: por un lado, el derecho a la vivienda digna y, por otro, el derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos. De la misma manera, este megaproyecto iba en contra de la reivindicación y

²⁴ Acerca de este incumplimiento institucional, puede recurrirse a un análisis más a fondo en: <www.procontreras.org/2010/07/horacio-esto-es-una-injusticia.html>.

construcción social de nuevos derechos, como el derecho a la ciudad, que estaban exigiendo grupos sociales y civiles, así como movimientos sociales en el Distrito Federal y que contaban con el supuesto apoyo del Gobierno del Distrito Federal (Ramírez Zaragoza, 2013).

El GDF, que debía servir como garante de la seguridad y la certeza sociales, generó un estado de incertidumbre al no dar a conocer inicialmente el trazado de la ruta entre los vecinos que saldrían afectados y a quienes, meses más tarde, expropiaría sus terrenos e intimidaría a través de la fuerza policial, afectando gravemente sus derechos humanos (Medina, 2011).

Por si esto fuera poco, negar la existencia de este proyecto también anulaba la posibilidad de observar y analizar el EIA exigido por la ley que determinaría tanto la viabilidad ambiental del proyecto como los efectos y las consecuencias socioambientales del mismo. En el terreno de la gobernanza, ocultar información al otro coloca a quien lo hace en una situación de ventaja pero también de pérdida de legitimidad.

Idealmente, la gobernanza busca la equidad del empoderamiento entre los actores involucrados en un conflicto (Dingwerth, 2004); la gobernanza ambiental, en un escenario donde hay un alto grado de diferenciación social como el que se presenta en la ZMVM, ofrece la posibilidad a las OSC de actuar como intermediarias en la negociación, pero si las instituciones gubernamentales no poseen los mecanismos y los canales de intermediación, dicho papel se anula y los espacios de negociación se reducen considerablemente (Hoberg, 1992). La desinformación como táctica por parte del GDF, y en este caso ocultar la información, generó precisamente esta anulación y, por tanto, la inequidad respecto del poder.

Esta idea de buscar equidad en el empoderamiento proviene de la visión pluralista respecto de la gobernanza, posición que afirma que el papel del Estado como eje central se ha puesto en entredicho (Young, 1999), ya que las nuevas problemáticas y los nuevos actores sociales imponen una nueva dinámica de relación con respecto del poder, una relación horizontal donde se conciba una interacción más balanceada entre las fuerzas sociales y una dispersión de poder

entre una variedad de actores sociales como el núcleo de una gobernanza democrática.

Es decir, se busca generar relaciones que no respondan a jerarquías, y si bien el papel del Estado como árbitro es incuestionable, desde esta perspectiva es ahora un actor más dentro de una amplia gama de participantes (Sonjour, 1992). Este escenario no jerárquico define, desde la gobernanza, al sistema político mismo, un escenario que dé prioridad a la igualdad pese al alto grado de diferenciación social, de estilos de vida y de pluralidad de intereses.

Es éste, precisamente, el escenario de conflicto ambiental que se presentó en el caso de la Supervía (Valenzuela, 2007): había una clara diferenciación social entre los actores involucrados (desde los vecinos de Santa Fe económica y políticamente influyentes, hasta los colonos afectados en sus tierras por la expropiación y por lo que una construcción de este tipo acarrea en su dinámica cotidiana), donde se perciben estilos de vida encontrados (desde campesinos, jornaleros, hasta académicos, grandes inversionistas, partidos políticos, etcétera) e intereses diversos (intereses económicos, políticos, académicos y, desde luego, ambientales).

Colocar en la misma escala de poder a todos estos actores involucrados es un requisito indispensable para la deliberación y la negociación. Para ello, la claridad en el manejo de la información y el acceso a ésta de manera equitativa son requisitos fundamentales para lograr una salida sensata a esta problemática.

En escenarios futuros, tomar la experiencia de lo sucedido en todo el proceso de planeación y construcción de la Supervía Poniente, puede servir como referente. La gobernanza ofrece una forma alternativa de colocarse ante el poder, ante las decisiones condensadas y, en todo caso, ante el adversario, que no enemigo, quien observa de diferente forma cómo aprovechar, cómo construir, cómo (no) afectar al entorno. Una manera innovadora de vincularse ante la puesta en marcha de políticas públicas que, para el caso del medio ambiente, han adquirido ya el matiz de urgente.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ALFIE, M. (2005). *Democracia y desafío medioambiental en México*. México: Pomares y UAM-Azcapotzalco.
- ALFIE, M. (2010). *Sustentabilidad y conflicto ambiental*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- ALONSO A. (2010). “La participación de las identidades locales en la gobernabilidad: mercado de trastos o institucionalización”. En *Gobernanza global y democracia*, coordinado por Luis Concepción Montiel y Patricia Moctezuma, 209-224, México: Porrúa.
- ANNINO, A. (1999). “Ciudadanía ‘versus’ gobernabilidad republicana en México. Los orígenes de un dilema”. En *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América latina*, coordinado por Hilda Sabato, 62-93. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- BERGMAN, E. et al. (2008). *Introduction to Geography: People, Places and Environment*. Nueva York: Prentice Hall.
- BIZBERG, I, y L. Meyer (coords.) (2003). *Una historia contemporánea de México*. México: Océano.
- CARLSEN, L. et al. (coords.) (2003). *Enfrentando la globalización. Respuestas sociales a la integración económica de México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Global Development and Environment Institute, Tufts University.
- CARRANCO, M. (2008). “La producción espacial de lo global: lo público y lo privado en Santa Fe, ciudad de México”. En *Alteridades* 36, vol. 18 (julio-diciembre). Disponible en línea: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172008000200007>.
- COMISIÓN NACIONAL DE BIODIVERSIDAD (Conabio) (2009). *Panorama ambiental de la biodiversidad en México*. México: Conabio.
- DINGWERTH, K. (2004). “Democratic Governance Beyond the State”. En *Global Governance*, working paper núm. 14. Amsterdam: The Global Governance Project.

- EL-ASHRY, Mohamed (2007). *Troubled Waters: New Policies for Managing Water in the American West*. Washington: World Resources Institute.
- FONTAINE, G. (2005). “Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza”. En *Integración, equidad y desarrollo*, coordinado por Sergio Florencio Abreu, 131-148, Quito: Flacso.
- FRANCO, R. (comp.) (1999). *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*. Chile: CEPAL, ONU.
- GDF (2010). *Autopista urbana*. México: GDF.
- GDF (2011). *Ciudad de México, ciudad global. Acciones globales, compromiso internacional*. México: GDF.
- GREGÓRIO, R. (2013). “Megaciudades y ciudades globales”. Documento en línea: <<http://es.slideshare.net/ritagandrade/megaciudades-ciudades-globales>>.
- GUALINI, E., y S. Majoor (2007). “Innovative Practices in Large Urban Development Projects: Conflicting Frames in the Quest for ‘New Urbanity’”. En *Planning Theory and Practice* 3, vol. 8: 297-318.
- HOBERG, G. (1992). *Pluralism by Design: Environmental Policy and the American Regulatory State*. Nueva York: Praeger.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI) (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- LANDA, R. et al. (coords.) (2008). *Agua y clima: elementos para la adaptación al cambio climático*. México: Semarnat.
- LLAMAZARES, I., y F. Reinares (coords.) (1999). *Aspectos políticos y sociales de la integración europea*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MACHADO, H. (2010). “Imperialismo ecológico y racismo ambiental. Una lectura eco-biopolítica sobre las industrias extractivas en el Sur”. Disponible en línea: <<http://estudiosociologicos.org/portal/trabajos/?did=17>>.
- MARTIN, J. (2005). *Tepoztlán and the Transformation of the Mexican State: the Politics of Loose Connections*. Tucson, Arizona: The University of Arizona Press.

- MARTÍNEZ, J., y A. Fernández (2004). *Cambio climático: una visión desde México*. México: Semarnat e Instituto Nacional de Ecología.
- MAYNTS, R. (2003). "New Challenges to Governance Theory". En *Governance as Social and Political Communication*, coordinado por H. Bung, pp. 27-39, Manchester: Manchester University Press.
- MEADOWCROFT, J. (2004). *Deliberative Democracy*. Nueva York: MIT Press.
- MEDINA, S. (2011). "La Supervía Poniente y Santa Fe, ¿solución real de movilidad?". En *Nexos*, versión en línea: <redacción.nexos.com.mx/?p=2415>
- MINGORANCE, F. (2008). *Tierra profanada: impactos de los mega-proyectos en territorios indígenas de Colombia*. Colombia: Human Rights Everywhere.
- O'DONELL, G. (1989). "Accountability horizontal". Disponible en línea: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0CDkQFjAE&url=http%3A%2F%2Frevistas.unam.mx%2Findex.php%2Frep%2Farticle%2Fdownload%2F37205%2F33789&ei=4As4VeWpCIv6oQSltoDYAw&usq=AFQjCNHjd9dT9eeTtyZhUcPeIT3qj_ZlMQ&sig2=CNs8mOAlxa3v4JhabOkGIg&bvm=bv.91427555,d.b2w>.
- PEÑA, H. (2011). "Los problemas de la gobernanza y sus implicaciones ambientales". Documento de trabajo. Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
- PUJOL, R. (2012). "Sociedad de consumo y problemática ambiental". Tesis de doctorado en Sociología. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- RAMÍREZ ZARAGOZA, Miguel Ángel (2013). "La construcción social del derecho a la ciudad en el Distrito Federal". Tesis de doctorado en Sociología. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- RHODES, R. (2000). "Governance and Public Administration". En *Debating Governance*, coordinado por J. Pierre, 17-31. Oxford: Oxford University Press.
- ROSNER, R. (2012). *Urban Transformations in an Informatics-Advanced World Facing Climate and Energy Constraints*. Chicago: Energy Policy Institute at Chicago, University of Chicago.

- RUANA DE LA FUENTE, J. (2002). "La gobernanza como forma de acción pública y como concepto analítico", ponencia presentada en el VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 de octubre.
- SANJOUR, W. (1992). *Why EPA is Like It Is and What Can Be Done About It?* Washington DC: Environmental Research Foundation.
- SASSEN, S. (1991). *Deciphering the Global*. Nueva York: Routledge.
- SEMARNAT (2009a). *Atlas geográfico del medio ambiente y recursos naturales*. México: Semarnat.
- SEMARNAT (2009b). *La gestión ambiental en México*. México: Semarnat.
- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL (SMADF) (2006). *Programa Sectorial de Medio ambiente 2007-2012*. México: SMADF.
- SHEINFELD, E. (1999). *Proyectos de inversión y conflictos ambientales*. México: Instituto Nacional de Ecología.
- STOKER, G. (2004). "Designing Institutions for Governance in Complex Environments: Normative, Rational Choice and Cultural Institutional Theories Explored and Contrasted". En ESCR Fellowship Paper núm 1. Southampton: Economic and Social Research Council.
- VALENZUELA, A. (2007). "Santa Fe (México): megaproyectos para una ciudad dividida". En *Cuadernos Geográficos* 1. vol. 40: 53-66.
- VARELA, E. (2011). *La gobernanza en la obra de Joan Prats*. Madrid: Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas.
- VÍA RÁPIDA POETAS (2010). *Sistema vial de puentes, túneles y distribuidores al sur-poniente de la Ciudad de México. Manifestación de Impacto Ambiental. Modalidad específica*. México: Controladora Vía Rápida Poetas.
- YOUNG, O. R. (1999). *Natural Resources and the State: The Political Economy of Resource Management*. Berkeley: University of California Press.

ZAMBRANO, L. (2010). "Supervía en el DF: perturbaciones locales de efectos regionales". En *Ciencias* 99 (julio-septiembre): 60-63. México: UNAM.

El movimiento sindical mexicano: entre el colaboracionismo y la resistencia frente a la contrarreforma de las pensiones del ISSSTE

Ana Alicia Solís de Alba*

LAS PENSIONES DEL ISSSTE Y LA CONTRARREFORMA DEL ESTADO MEXICANO

El modelo universal, integral y solidario de jubilaciones y pensiones fue durante muchos años un ingrediente importante del Estado del bienestar. Sin embargo, con el inicio de las políticas neoliberales, los organismos internacionales al servicio de los países centrales del capitalismo mundial (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), emprendieron la sustitución de ese modelo por otro: por el de jubilaciones y pensiones por capitalización individual, el cual es un elemento fundamental de la instauración del Estado mínimo-evaluador, forma de Estado neoliberal.

El gobierno priista de Ernesto Zedillo Ponce de León revirtió el proceso de la seguridad social iniciado en 1917 con la contrarreforma al IMSS y la subrogación entre 1995 y 1997. El desmantelamiento y la privatización se impusieron metódicamente desoyendo las críticas y aplastando las resistencias sindicales. Dicho proceso se había

* Doctora en Ciencias Sociales. Profesora e investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Departamento de Sociología, Área de Estado y Movimientos Sociales.

iniciado teniendo como referencia internacional la demolición del Estado del bienestar y la instauración de la hegemonía neoliberal.

La privatización del “seguro social” y la “seguridad social”, presentada generalmente como medida económica (superación de la “crisis financiera” de la seguridad social), es en realidad, una acción política que busca la reestructuración de la relación entre mercado y Estado y entre el Estado y sus clases sociales. Es, como he afirmado, un momento de la reforma neoliberal del Estado mexicano.

Tanto el “seguro social” como la “seguridad social” están vinculados a dos procesos históricos simultáneos y complementarios: la reestructuración de la relación entre el Estado y el mercado, y la construcción de la legitimidad del Estado capitalista mediante la integración de las clases subalternas por medio de políticas distributivas.

Legitimidad política, dominación revestida de consenso e institucionalización del conflicto social son, entre otras, algunas de las importantes funciones políticas que han tenido y tienen el “seguro social” y la “seguridad social”, más allá de sus aspectos técnicos y económicos.

La contrarreforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) releva al Estado de sus obligaciones sociales, despoja a las y los trabajadores de sus ahorros y se los entrega al capital financiero para su administración y creación de jubilaciones magras e inciertas. La nueva ley creó igualmente un escenario de privatización de los servicios del ISSSTE vía la subrogación.

PRIVATIZACIÓN Y DESPOJO. LAS PENSIONES DEL ISSSTE

El proceso que siguió a la privatización de las pensiones del ISSSTE pone en evidencia la forma en que el Estado mexicano ejerce el poder: revela los mecanismos de hegemonía y de represión, el vínculo entre el Estado y el capital y la pérdida de soberanía por la sujeción del Estado a los organismos internacionales y el gran capital financiero mayoritariamente extranjero.

Los orígenes y los fundamentos del modelo privatizador de la seguridad social nacen en Chile durante la dictadura de Pinochet. En el caso de México se desató abiertamente esa ofensiva neoliberal en contra de los sistemas de seguridad social (IMSS e ISSSTE) en 1995, durante el gobierno priista de Ernesto Zedillo, teniendo como base la creación en 1992 del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) durante la administración del también priista Carlos Salinas de Gortari. Al mismo tiempo que se reformaba la Ley del IMSS, la dirección del ISSSTE difundió sus propias propuestas de reformas del sistema de pensiones y no fue sino hasta el 31 de marzo de 2007 cuando los neoliberales consiguieron su propósito durante el gobierno panista de Felipe Calderón.

Casi por concluir su mandato, Ernesto Zedillo ratificó su compromiso con el Fondo Monetario Internacional (FMI) de proseguir con la privatización de la seguridad social mexicana. Los términos del convenio eran claros y precisos en los numerales 19 y 23 que asentaban lo siguiente:

19. El gobierno pretende continuar con el proceso de reformas estructurales, particularmente en lo relacionado al sistema bancario y a la seguridad social. Adicionalmente, se instrumentarán medidas para aumentar de manera importante la productividad del trabajo, desincorporar empresas públicas, e incrementar la participación del sector privado en sectores que antes estaban reservados al Estado. Estas acciones son fundamentales para alcanzar el alto nivel de crecimiento y la sustentabilidad de la balanza de pagos previstos en el programa de mediano plazo [...] 27. El gobierno está estudiando diversas opciones para reforzar aún más las reformas instrumentadas en los sistemas de seguridad social y de salud. El gobierno planea eliminar algunas restricciones al régimen de inversión: i) permitiendo a los fondos de pensiones realizar un mayor monto de inversiones en instrumentos del sector privado; y ii) permitiendo a las administradoras de fondos de pensiones ofrecer a sus clientes más de un fondo (con diversos grados de riesgo). Asimismo, es importante fortalecer financieramente al INFONAVIT para asegurar la viabilidad del sistema de pensiones. Con respecto a la salud, el objetivo inmediato es el de

asegurar la operación eficiente de la reforma instrumentada durante los años 1997 y 1998.¹

El gobierno de Vicente Fox hizo suyo el compromiso zedillista que, por si hiciera falta, le fue recordado por el FMI del modo que sigue: “Le corresponderá a este sexenio presidencial proporcionar una fuente más confiable de ahorros a largo plazo a los empleados federales, que permita la conversión de su plan de pensiones actual al mismo esquema de aportes definidos, capitalizado y administrado en forma privada usado por los trabajadores del sector privado.”²

En el segundo semestre de 2003, el gobierno federal formuló su propuesta de reforma al ISSSTE: sustituir el régimen de beneficios definidos actual por “un sistema de cuentas individuales con bono de reconocimiento.”³ Al año siguiente, la dirección del ISSSTE hizo suyos los argumentos y la propuesta del sistema de cuentas individuales con bono de reconocimiento.⁴

La privatización del ISSSTE es vista por los neoliberales como medio para lograr la “sostenibilidad fiscal” y macroeconómica del país. Es, según ellos, la receta contra los “pasivos públicos” y un área decisiva para fortalecer “la industria bancaria”. Entre otros objetivos dijeron que buscaba establecer “las bases para la conformación de un sistema nacional de seguridad social” a través de la “portabilidad” de los fondos, cuando en realidad se trataba de empatar esta contrarreforma a la seguridad social con la contrarreforma a la legislación laboral que tenían proyectada y que se basaba en el principio de la “flexibilidad laboral”; dar continuidad a la privatización de la seguridad social sustituyendo en el ámbito conceptual lo colectivo y lo solidario por el individualismo y la competencia, y sustituir la

¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Memorandum de políticas económicas y financieras enviado al FMI*, México, 15 de junio, 1999, pp. 5 y 7.

² Banco Mundial, Marcelo M. Giugale (2001). “México: un programa de desarrollo integral para la nueva era”. En *Macroeconomía* 95, año 8 (junio): 13.

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Una propuesta de reforma al ISSSTE”, 17 de julio de 2003, 15 pp.

⁴ ISSSTE (2004). “Propuesta. Estrategia de la reforma de pensiones”, 19 pp. Este documento es una reproducción fiel de “Una propuesta de reforma al ISSSTE”, lo único que cambia es el autor y el título del mismo.

ausencia de inversión pública estatal con los fondos de pensiones de las y los trabajadores.

El ataque iba dirigido contra el “pilar público dominante” que era el problema y a favor de los planes de ahorro personal obligatorios, pensados como la solución.

La privatización de las pensiones coincidió, por otra parte, con la privatización de los activos públicos que estaba ya en marcha. Las acciones de ferrocarriles y telecomunicaciones privatizadas podían ser adquiridas por las gestoras de fondos con el dinero aportado por los afiliados al plan. Así se ofrecían nuevos y suculentos viveros a bancos, entidades financieras, gestoras de fondos y bolsas de valores. Asimismo, las gestoras de fondos podrían adquirir títulos estadounidenses, estimulando los mercados bursátiles de este país.⁵

Profundizar el ahorro interno y el mercado de capitales son objetivos prioritarios de los sistemas de capitalización individual. Sus beneficiarios inmediatos son el sistema financiero y los empresarios privados nacionales y extranjeros, por lo que se convierte en un aspecto medular del patrón de acumulación de capital neoliberal. Los “propietarios” de los fondos, o sea las trabajadoras y los trabajadores, tienen que pagar, por el contrario, onerosas comisiones y vivir en el riesgo permanente, ya que estos sistemas no pueden garantizar una tasa de rentabilidad segura, el ahorro intocado de las y los trabajadores, ni el otorgamiento de una pensión. Su rasgo característico es, de una parte, el saqueo y, de la otra, su vulnerabilidad al entorno económico y financiero.

EL MOVIMIENTO SINDICAL MEXICANO
ENTRE EL COLABORACIONISMO Y LA RESISTENCIA

Vale la pena recordar que Instituto de la Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) surge a raíz de pro-

⁵ Robin Blackburn (2010). *El futuro del sistema de pensiones. Crisis financiera y Estado de bienestar*. Madrid: Ediciones Akal, p. 22.

fundas luchas emprendidas por las trabajadoras y los trabajadores al servicio del Estado.

Al igual que había ocurrido con la oleada huelguística de 1943, que precedió la promulgación de la Ley del Seguro Social, el Estado refuncionalizó el control y la dominación sindical con la publicación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado el 30 de diciembre de 1959, a raíz de la crisis política que tuvo sus primeras expresiones en 1956 y se manifestó franca y abiertamente en 1958, cuando se movilizaron amplios sectores entre los que destacó el movimiento magisterial y los telegrafistas.

EL COLABORACIONISMO DEL SINDICALISMO CORPORATIVO

Al comienzo del tercer año del gobierno de Fox, la dirigencia de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), encabezada por el senador priista Joel Ayala Almeida, inició la negociación de la “reforma” a la Ley del ISSSTE con la Secretaría de Hacienda demandando, a cambio de aceptar dicha reforma, que las pensiones de los trabajadores fueran administradas por una Afore pública.⁶

El medio utilizado para sancionar sindicalmente esas negociaciones de la privatización del sistema de pensiones del ISSSTE fue el Congreso Nacional Extraordinario de la Federación, celebrado el 5 de diciembre de 2003.

La propuesta aprobada por el Congreso era la misma que el gobierno federal había formulado en julio de 2003,⁷ salvo una ligera modificación: la “afore pública”. Con ella, la dirigencia de la FSTSE se sumaba a la política de la privatización del sistema de pensiones del ISSSTE. Aunque, para intentar ocultar dicha sumisión, el mismo

⁶ Véase Yalín Cacho López. “Crear Afore pública, piden trabajadores del Estado”. En *El Financiero*, 12 de mayo de 2003, p. 12.

⁷ *Cfr.* Secretaría de Hacienda y Crédito Público. “Una propuesta de reforma al ISSSTE”, 17 de julio de 2003, 15 pp. (copia del original).

Congreso había resuelto: “c) la no privatización de la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado”.

Después del 5 de diciembre de 2003, la dirigencia de la FSTSE apoyó una y otra vez la privatización de la seguridad social. En julio de 2004 firmó junto con el gobierno federal, la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y otras dirigencias sindicales corporativas y neocorporativas, un acuerdo para establecer un modelo nacional de seguridad social orientado a impulsar reformas en el marco normativo del sistema de pensiones.⁸ En agosto, Joel Ayala Almeida negó el apoyo de la FSTSE para la movilización de las y los trabajadores del IMSS,⁹ y votó en el Senado a favor de la reforma de la Ley de dicho instituto. El siguiente paso, en la lógica estatal y de la dirigencia de la FSTSE, debería ser la “reforma” de la Ley del ISSSTE, pero ante la magnitud de la protesta obrera, los privatizadores decidieron esperar a que aquélla se desactivara.

El descontento mientras tanto crecía entre las y los trabajadores, y se expresaba de muchas maneras, como en Ciudad Juárez, Chihuahua,¹⁰ por ejemplo. Y es que la dirigencia de la FSTSE no les había informado ni los había consultado. Se había limitado a “negociar” en su nombre a lo largo de casi dos años. De ahí que para contener la rebelión en ciernes, el 24 de octubre de 2004 Joel Ayala Almeida argumentara, desplegado de por medio, el porqué la “reforma” de la Ley del ISSSTE era una “no privatización”. Así, después de informar del acuerdo con el presidente Fox para establecer una mesa de negociaciones en la Secretaría de Hacienda “para el análisis, revisión y estrategia hacia la reforma de la Ley del ISSSTE”;

⁸ Lilia Saúl. “Acuerdan reformar la seguridad social”, *El Universal*, 10 de julio de 2004, p. A6

⁹ “La FSTSE no apoyará movilizaciones contra reformas a la ley del IMSS: Ayala”, *La Jornada de Oriente*, 2 de agosto de 2004, p. 15.

¹⁰ El 22 de octubre de 2004, trabajadores al servicio del Estado en Ciudad Juárez, Chihuahua, intentaron detener la camioneta en que viajaba el presidente Fox, para hacerle saber su rechazo a la “privatización del ISSSTE” (véase Fabiola Martínez, “La FSTSE ‘garante’ de que el ISSSTE seguirá como organismo público: Ayala”, *La Jornada*, 27 de octubre de 2004, p. 46; y SNTISSSTE, “A los trabajadores y derechohabientes del ISSSTE. A la opinión pública”, desplegado, *La Jornada*, 26 de octubre de 2004, p. 19.

y de prometer que “concluido el proyecto de iniciativa de reforma antes de enviarlo al poder legislativo, se hará del conocimiento de los trabajadores”, se volvía a insistir en el resolutivo de diciembre de 2003, con un añadido: “Sexto. Se establecen nuevas reglas para los futuros trabajadores al servicio del Estado en materia de contribución porcentual; así como los años de servicio que van de 35 a 37 para obtener su jubilación y 65 años de edad para su pensión con un mínimo de cotización de 20 años”.¹¹

Las dirigencias de los sindicatos federados, por su parte, se volcaron disciplinadamente en apoyo a la postura privatizadora de Joel Ayala Almeida y el resto del Comité Ejecutivo Nacional de la FSTSE. Por separado, los secretarios generales de los sindicatos del sector salud de la FSTSE –sindicato del ISSSTE, de Salud, del Gobierno del Distrito Federal y otros cinco más– también manifestaron su más completo apoyo a la privatización del ISSSTE y su fondo de pensiones. Al cierre del 2004, la postura del conjunto de las burocracias sindicales nucleadas en la FSTSE era totalmente homogénea por la “reforma” de la Ley del ISSSTE. Todos a favor de la privatización. Nadie en contra.

Por su parte, la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (Fedesp) bajo la égida de Elba Esther Gordillo, buscó entrar a la “negociación” de la reforma de la Ley del ISSSTE y reclamó “su participación en el proceso, reconociendo los graves problemas por los que atraviesa el ISSSTE y la necesidad de llevar a cabo cambios de fondo para darle viabilidad y fortaleza financiera”,¹² aceptando la privatización del ISSSTE y su fondo de pensiones.

En tal situación, fue nada menos que Joel Ayala Almeida en su calidad de senador, quien presentó la Iniciativa con proyecto de

¹¹ FSTSE, “A los trabajadores al servicio del Estado. A la opinión pública”, *La Jornada*, 26 de octubre de 2004, p. 46.

¹² Véase Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos. Comité Ejecutivo Nacional, “A los trabajadores al servicio del Estado; a las organizaciones sindicales; al pueblo de México”, desplegado, *La Jornada*, 24 de septiembre 2004, p. 9.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado¹³ al pleno del Senado, el 15 de diciembre de 2005.

EL SINDICALISMO DEMOCRÁTICO Y LA CRISIS
DE REPRESENTACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD
DEL SINDICALISMO CORPORATIVO

La Ley Ayala Almeida no tuvo consenso, contrario a lo que se esperaba. En diciembre no logró el apoyo de la bancada priista en el Senado.¹⁴ Un día después de su presentación¹⁵ fue criticada y rechazada por el Comité Ejecutivo Nacional y todos los secretarios generales seccionales del sindicato del ISSSTE (SNTISSSTE). Las secciones magisteriales del Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala, Zacatecas, Valle de México y Durango, que participaban en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), iniciaron en enero de 2006 una jornada de lucha en contra de la reforma de la Ley del ISSSTE y reafirmaron su acuerdo de estallar un paro nacional e indefinido.¹⁶ El Frente Amplio de Sindicatos Universitarios y de Educación Superior (FASUES) también se pronunció en contra de la Ley Ayala Almeida.¹⁷ Mientras que la Convención Nacional de Jubilados y Pensionados convocada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) alertó, por su parte, sobre los riesgos que amenazaban a los sistemas de pensiones, incluido el del ISSSTE. En su décima séptima sesión extraordinaria del Consejo Nacional, el

¹³ Senador Joel Ayala Almeida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Iniciativa con proyecto de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Disponible en: <<http://www.senado.gob.mx/legislatura.php?id=11>>.

¹⁴ Andrea Becerril y Ángeles Cruz. “Plantea Joel Ayala reforma a la ley del ISSSTE; es similar a propuesta de Fox”, *La Jornada*, 16 de diciembre de 2005, p. 15.

¹⁵ Desplegado del sindicato del ISSSTE, *La Jornada*, 16 de diciembre de 2005., p. 45.

¹⁶ Patricia Muñoz Ríos, “Alistan acciones por reforma a la Ley del ISSSTE”, *La Jornada*, 16 de enero de 2006, p. 45.

¹⁷ Enrique Méndez, “Anuncian movilizaciones contra reformas a la Ley del ISSSTE”, *La Jornada*, 17 de enero de 2006, ¿página?

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), rechazó igualmente la Ley Ayala porque, dijo, “no tiene rumbo ni destino”.¹⁸

A la luz de lo sucedido, en el IMSS debía evitarse que el ISSSTE corriera la misma suerte. Para ello trabajadoras y trabajadores se aprestaron a repudiar la Ley Ayala Almeida y exigir al Estado, por todos los medios a su alcance, el cumplimiento de la fracción XI del Apartado B del artículo 123 constitucional y del artículo 177 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como respaldar sus exigencias con la movilización y la huelga nacional. En el entendido, desde luego, de que siendo un problema político y no meramente financiero, la defensa de la seguridad social era al mismo tiempo la lucha por una nueva política económica, una nueva política laboral y la afirmación de la soberanía nacional en el sector paraestatal.

Sin embargo, la alianza de partidos neoliberales conformada por el PAN, el PRI, el PVEM y el PANAL, presentó y aprobó en menos de quince días una iniciativa con proyecto de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Presentada el 15 de marzo de 2007 ante el pleno de la Cámara de Diputados, la iniciativa se publicó, convertida en nueva ley, en el *Diario Oficial* de la Federación el sábado anterior al Domingo de Ramos, el 31 de marzo.

La nueva ley, a decir de sus autores, es el resultado de “un ejercicio conjunto de construcción de acuerdos entre la FSTSE y el SNTE y otras importantes representaciones sindicales, con el gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el ISSSTE”.¹⁹

Este acuerdo entre Joel Ayala Almeida, Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón contó además con el apoyo decisivo del coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, Emilio Gamboa Patrón,

¹⁸ Karina Avilés, “Ratifica el SNTE impugnaciones a la RIES”, *La Jornada*, 3 de febrero de 2006, p. 14.

¹⁹ “Que expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, abroga la Ley del ISSSTE, suscrita por diputados de diversos grupos parlamentarios”, *Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados*, 16 de marzo de 2007, p. 62.

quien desde el 7 de marzo ofreció al titular del Ejecutivo los votos del PRI para aprobar la reforma del ISSSTE.²⁰

Este comportamiento de la alianza de partidos neoliberales evidenció una vez más la naturaleza clasista de la institución parlamentaria, su descomposición, su pasivo sometimiento al capital financiero y su disposición a seguir actuando en contra de los intereses generales de los trabajadores y de la nación.

Terminó la Semana Santa y empezó la movilización de las y los trabajadores. En los centros de trabajo y en las asambleas empezaron a discutir y decidir, entre otras, las siguientes iniciativas, con la anuencia de sus dirigencias o sin ella: presentación de más de 800 000 amparos contra la Ley del ISSSTE en un primer momento;²¹ paro nacional para el 27 de abril; asistencia masiva a las marchas del primero de mayo; estallamiento el 2 de mayo del primer paro cívico nacional, como parte del inicio de la jornada de protesta nacional, laboral, campesina y popular; constitución el 4 de mayo del Consejo Nacional de Huelga; inicio del paro indefinido del magisterio democrático (CNTE) el 7 de mayo; manifestación del Zócalo y la Normal a Los Pinos; segundo paro cívico nacional el 17 de mayo; tercer paro nacional el primero de junio, y entre el segundo y el tercer paro nacional, un paro más, el 21 de mayo, de algunos de los sindicatos afiliados a la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU).

El sentimiento de indignación y rechazo a la contrarreforma de la Ley del ISSSTE se hizo patente en las filas del sindicalismo democrático y también en las del corporativo y neocorporativo.

La nueva Ley del ISSSTE resultó, por su origen de nacimiento, una ley sin consenso, inaceptable para las y los trabajadores, por lo que manifestaron su oposición durante casi dos años, día tras día, en los centros de trabajo, en los sindicatos y en las calles. Las formas de lucha fueron muchas y muy diversas: creación de un Consejo

²⁰ Jesusa Cervantes y Daniel Lizárraga. “Ofrece el PRI a Calderón sacar adelante reforma hacendaria”, *proceso.com.mx*, 8 de marzo de 2007,.

²¹ Carolina Gómez Mena, “Presentarán 50 mil amparos contra la Ley del ISSSTE”, *La Jornada*, 29 de abril de 2007, p. 13.

Nacional de Huelga con estructura horizontal (sin dirigentes), basado en el funcionamiento de asamblea, con decisiones adoptadas por consenso (sin votaciones) y abierto a la libre participación de las y los trabajadores (mayo-junio de 2007); tres oleadas de amparos masivos interpuestos por casi dos millones de trabajadoras y trabajadores (abril de 2007 y enero y agosto de 2008); cinco paros nacionales (2 y 17 de mayo, 1° de junio, 31 de agosto y 1° y 2 de octubre de 2007); marchas y mítines ante el Palacio de Justicia Federal, en el Zócalo, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ante las oficinas centrales del ISSSTE; jornadas de lucha en las principales ciudades del país; plantón del magisterio (7 de mayo de 2007 al 1° de agosto de 2008); análisis, discusión y debate de la nueva Ley del ISSSTE en los centros de trabajo y en los sindicatos; Convención Nacional sobre seguridad Social (29 de agosto de 2008); quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (agosto de 2008), y quejas en Ginebra, Suiza, en las oficinas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (septiembre de 2008).

El 1° de mayo en la ciudad de México y en el resto del país contó con una participación numerosa y entusiasta de miles de trabajadoras y trabajadores.

Los trabajadores agrupados en STUNAM o en el sindicato de telefonistas, habían empezado a discutir y a decidir desde días antes del 1° de mayo su participación, así como la orientación que ésta iba tener, cuando desfilaran bajo las banderas de la UNT. En los contingentes del sindicalismo democrático, la participación de los afiliados al SME y al Frente Sindical Mexicano (FSM) fue numerosa como siempre. Lo nuevo fue la nutrida participación de académicos, administrativos y estudiantes de las instituciones de educación superior de la ciudad de México (UNAM, UAM, IPN y UPN) y de grupos importantes de trabajadores de sindicatos agrupados en la FSTSE, en el sindicato petrolero y en el sindicato minero.

Los paros nacionales del 2 y 17 de mayo y del 1° de junio se realizaron en el supuesto de que formaban parte de un proceso de preparación de huelga nacional. Así, en el paro del 2 de mayo, las y los trabajadores hicieron una primera demostración de movilización masiva. A la suspensión de labores anunciada inicialmente por tra-

bajadores de la UAM y de la CNTE, se sumaron maestras y maestros del norte del país (Chihuahua, Baja California, Baja California Sur, Coahuila y Zacatecas) que no compartían ni el proyecto ni la totalidad de las políticas de la CNTE. Se sumó la mayoría de las y los trabajadores del IPN. Se Rompió momentáneamente en el STUNAM el control impuesto por su burocracia sindical, permitiendo que las y los trabajadores de la UNAM se sumaran en su casi totalidad al paro nacional. Grupos importantes de trabajadores del sindicato del ISSSTE, de la Secretaría de Salud²² y del SUTGDF buscaron y encontraron sus propias formas de integración al paro nacional, con todo y las condiciones de férreo control sindical que padecen. Varios contingentes de la Convención Nacional Democrática (CND) también se sumaron al paro nacional.

El gobierno de Felipe Calderón puso en juego diversas medidas de contención y aprovechó las discrepancias entre las fuerzas sindicales participantes para frenar la movilización y debilitar la protesta laboral y su transformación en huelga nacional. A continuación, una apretada enumeración de unas y otras. Con la rápida aprobación y publicación de la nueva ley, se buscaba impedir que las y los trabajadores la conocieran, la discutieran y la rechazaran. Su publicación el 31 de marzo tenía el propósito de usar la Semana Santa como factor de desmovilización y desorganización. La intensa campaña de medios (prensa, radio y televisión) durante todo el mes de abril y mayo elogiando las supuestas bondades de la nueva ley, tenía como propósito neutralizar la inconformidad de las y los trabajadores. La decisión gubernamental de retrasar el fallo sobre los amparos interpuestos buscaba desalentar las demandas. Para frenar a los trabajadores al servicio del Estado se anunció el 1° de mayo un aumento salarial de 4.6%, aplicado a los trabajadores de los sindicatos afiliados a la FSTSE.²³ Se ofreció seguridad social desde la Secretaría de Hacienda a 312 000 trabajadores a lista de raya, eventuales y por

²² Cfr. Trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud del GDF, 17 de julio de 2007, “¡¡¡En resistencia hasta la abrogación de la Ley del ISSSTE!!!”, volante impreso.

²³ Véase “Dan incremento salarial de 4.6 % promedio a burócratas”, en El Universal.com.mx, 1° de mayo de 2007.

contrato, así como créditos de vivienda a los afiliados a la FSTSE hasta por 1 100 000 pesos para quienes aceptasen sin protesta la nueva Ley del ISSSTE.²⁴ Para impedir que las y los trabajadores siguieran depositando sus amparos, el director general del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes Linares, los amenazó con quitarles su derecho a la prestación de servicios médicos y préstamos, entre otras cosas, en caso de que se les concediera el amparo contra la nueva ley del organismo.²⁵ Para dividir el movimiento y crear confusión y desconfianza, desde las secretarías de Gobernación y del Trabajo se alentó entre las dirigencias de la UNT y de la sección 18 de la CNTE, la creencia de que era posible negociar o abrogar la contrarreforma de la Ley del ISSSTE. Rotos los mecanismos de control, el secretario general del SNTE, Rafael Ochoa, exigió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que sancionara a los maestros que habían parado el 7 de mayo.²⁶ Se les hicieron descuentos económicos a los trabajadores de los sindicatos universitarios que, como en el caso del STUNAM y el SITUAM, habían hecho paros de labores. Se otorgó un incremento salarial de 4. 8% directo al salario y 1. 5% para prestaciones a 850 000 docentes de educación básica. Se presionó desde el gobierno federal para que el gobierno de la ciudad de México reprimiera el campamento magisterial permanente. Se intensificó la campaña gubernamental orientada a exhibir los supuestos cambios

²⁴ Véase “Aplican en Hacienda Ley del ISSSTE”, *ElUniversal.com.mx*, 10 de mayo de 2007.

²⁵ El día 9 de mayo, el director general Miguel Ángel Yunes, ligado estrechamente al grupo dirigente de Elba Esther Gordillo, dijo: “Un trabajador tiene derecho a los servicios de salud, a préstamos económicos y de vivienda, a su misma jubilación y pensión, pero si un juez nos ordena que se le suspenda la aplicación de la Ley del ISSSTE, entonces nos estaría ordenando que no otorguemos ninguna de las prestaciones que otorga la Ley del ISSSTE” (Blanca Valadez, “Pierde derechos quien se ampara, dice Yunes”, *Milenio Diario*, 10 de mayo de 2007. También “Advierte Yunes: perderá prestaciones quien logre amparo contra ley del ISSSTE”, *proceso.com.mx*, 10 de mayo de 2007; Ángeles Cruz Martínez, “Yunes: perderán derechos quienes se amparen contra la Ley del ISSSTE”, *La Jornada*, 10 de mayo de 2007, p. 44, y Miriam de Regil, “Perderán derechos empleados amparados, amenaza Yunes”, *El Financiero*, p. 14).

²⁶ Véase “El paro de maestros de la CNTE fracasó”, *Milenio Diario*, 8 de mayo de 2007.

experimentados en el ISSSTE luego de la contrarreforma. Y, para restarle simpatías y apoyo a la movilización de los trabajadores, el gobierno federal y el comité estatal del PAN desarrollaron, por último, una intensa y agresiva campaña mediática en contra de las marchas, exigiendo, por la vía de la reglamentación, su prohibición.

Las razones y las protestas de casi dos millones de trabajadoras y trabajadores fueron desoídas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Su resolución del 19 de junio de 2008 a favor de la constitucionalidad de la nueva Ley del ISSSTE volvió a subrayar la subordinación del Poder Judicial al Poder Ejecutivo; el predominio de los intereses del capital financiero internacional sobre los derechos de las y los trabajadores, y la inexistencia del Estado de derecho. Se legalizaron, una vez más, mediante los tribunales y su personal, las ilegalidades rebatidas.

El análisis de la trayectoria que siguieron los amparos pone en evidencia a la Suprema Corte y devela la falsa idea de la separación entre los poderes del Estado y por lo mismo de la existencia de la democracia.

Al final y contra la oposición masiva de las y los trabajadores, acabó por imponerse la reforma de las pensiones, pero ésta se deslegitimó con el rechazo contundente a las Afores por parte de la gran mayoría (el 86%), de quienes estaban en funciones al acogerse al décimo transitorio.²⁷ El peso de la contrarreforma recaería entonces

²⁷ Véase Ángeles Cruz Martínez, “Reconoce ISSSTE que sólo 14% de burócratas desea pensión individual”, *La Jornada*, 22 de noviembre de 2008. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/22/index.php?section=politica&article=003n1pol>>. Este porcentaje oficial era, según la explicación de Gustavo Leal Fernández –profesor e investigador de la UAM Xochimilco–, aún más reducido: “si a los 2 millones 72 mil 518 trabajadores activos del ISSSTE, le restamos los de nuevo ingreso –175 mil 319– los cuales no podían optar porque automáticamente ingresan al Pensionisste, sólo pudieron decidir un millón 879 mil 199 trabajadores, y de éstos optaron por el sistema de cuentas individuales 119 mil 417, es decir, 6.3 por ciento, lo que significa que 93.7 por ciento dijeron no al sistema de cuentas individuales. El ISSSTE, al presentar la información, está haciendo un truco tramposo: está presentando como resultado de su reforma y de su campaña el total de los que optaron por algún régimen pensionario, no por Pensionisste, incluye a los que optaron por el régimen anterior”.

en las y los trabajadores de recién ingreso, en las generaciones futuras. Así, de manera rotunda, la nueva Ley del ISSSTE fue rechazada y deslegitimada. De nada valieron la campaña de medios, intensa y extensa, que buscó persuadir de las bondades ficticias de la nueva ley. Inútiles resultaron los millones de cartas personalizadas que el director general del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes, mandó a las casas de los trabajadores. Las trampas contenidas en la “actualización de datos” no surtieron efecto, ni las amenazas de pérdida de derechos de quienes se hubieran amparado. Nada sirvió. La conciencia de clase estaba bien cimentada, se sabía colectivamente que la nueva ley cancelaba derechos adquiridos, entregaba los fondos de pensiones al capital financiero (Afores), demolía la seguridad social y adelgazaba la ciudadanía vinculada a esta. Por eso el abrumador 86% de las y los trabajadores dijeron no al sistema de cuentas individuales (Pensionisste).

Esta contrarreforma, la del sistema de pensiones del ISSSTE, la de la Ley Federal del Trabajo en noviembre de 2012, la contrarreforma energética en ciernes y las demás que las antecedieron, demuestran que quienes nutrieron y exaltaron la idea de la existencia de la transición democrática y el cambio de régimen político se equivocaban. El solo hecho de cambiar de partido en el gobierno federal no significó, ni significa, el cambio de régimen, ni la existencia de democracia. PRI, PAN y sus partidos satélites (PANAL y el Verde Ecologista) representan el mismo proyecto neoliberal o globalizador, término éste último preferido por sus promotores para ocultar la carga negativa asociada al neoliberalismo por los efectos nocivos que su imposición ha tenido en la vida de millones de personas durante los 32 años de su aplicación, desde 1982, por el gobierno priista de Miguel de la Madrid Hurtado.

Mundialización y movimientos sociales: el caso #YoSoy132

Juan Bravo Zamudio*

Para A. San Román, porque estuvo desde la idea hasta su configuración como texto, por ello le pertenece.

LAS CLAVES DE LA MUNDIALIZACIÓN

Los procesos de la vida social y de la vida pública contemporánea han colocado al mundo en la búsqueda de formas distintas de describirlos y caracterizarlos, pues éste “ha perdido sus coordenadas, las del capitalismo contra el comunismo, derecha contra izquierda, trabajo contra capital, naturaleza contra sociedad”.¹ De la misma manera, se han modificado los referentes y significados de identidad, que se habían configurado por un trazo largo de la historia en el seno mismo de la moderna sociedad industrial, pues su propio despliegue “acaba con las identidades colectivas que ella misma creó, con la nación, la clase y la familia: en la desaparición de la solidaridad”.²

Ahora se presentan y se incorporan nuevas pistas y perspectivas ante movimientos y experiencias sociales, realidades políticas, retos humanos que reclaman atención, redefiniendo las nociones, los términos, las ideas, las semánticas para reorientar las actuaciones y

* Profesor de la FES-Acatlán.

¹ Ulrich Beck (2000: 9).

² Ulrich Beck, *op.cit.*, p. 10.

decisiones de los individuos, grupos y colectividades. Se establecen situaciones de manera muy evidente en el orden mundial que conecta y vincula a la gente, a las comunidades y a las sociedades estatalmente definidas, en general “por vías altamente complejas y pueden, dada la naturaleza de las comunicaciones modernas, virtualmente arrasar la distancia y las fronteras territoriales como barreras a la actividad socioeconómica”,³ aunque no solamente en esta dimensión, sino prácticamente en todas las capas de la vida humana actual, por el desarrollo tecnológico de la comunicación y la información que ha tenido lugar hoy en día, lo cual hace posible conectarse al mundo al instante, a través de los medios y redes sociales.

Autores como David Held insisten en describir a esta nueva conformación con el término globalización, puesto que éste

[...] denota la expansión y la profundidad de las relaciones sociales y las instituciones a través del espacio y el tiempo, de forma tal que, por un lado, las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que tienen lugar del otro lado del globo y, por el otro, las prácticas y decisiones de los grupos y comunidades locales (diversas) pueden tener importantes repercusiones globales.⁴

En esta definición de globalización, en los términos de Held, el énfasis no recae en la condensación de las relaciones interestatales sino en las “estructuras transfronterizas” que obligan a las estructuras nacionales y a las “externas” a entrecruzarse, compenetrarse y formar zonas regionales, erosionando así la clara división entre el interior y el exterior. De esta manera, como operación económica la globalización subsume o absorbe en su propia dinámica institucional las actividades e intercambios comerciales, industriales y, sobre todo, financieros que antes tenían lugar entre los mercados nacionales, es decir, entre distintas unidades económicas y políticas.⁵

A partir de estas consideraciones, el término globalización –de uso muy generalizado y poco cuidado semánticamente– ha sido

³ David Held (199: 42).

⁴ David Held, *op. cit.*, p. 42

⁵ Dirk Messner (2002: 45-46).

aplicado con mayor frecuencia para describir una serie de situaciones y procesos de extensión de diversa índole, que se originan y rebasan los límites propiamente dichos de las fronteras de los estados nacionales, poniendo el acento en las operaciones de corte económico y financiero, ampliamente favorecidas por las tecnologías y las comunicaciones. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, el término es ciego, pues no incorpora y deja de lado las transformaciones institucionales y de la política como la aparición de nuevos actores o, al menos, de aquellos que ya existían y han tomado más fuerza en el foro mundial; la redefinición de las atribuciones y funciones de los estados; la reestructuración del trabajo, y la división del trabajo político en el mundo. Todo esto ha producido un estado de cosas hasta cierto punto novedoso, pues supone una redefinición de las competencias de los estados nacionales ante un contexto de acotamiento de sus actividades y operaciones; de manejo económico y presencia política, lo cual significa alternar con otros actores, agentes y organizaciones con acentuada presencia y fuerza política que le disputan espacios, agendas, problemas, recursos y decisiones a dichos estados, sin que ello implique su desaparición o se ponga en duda su existencia. Más bien los han utilizado para reorientar sus acciones, aprovechándolos para obtener las ventajas de esos grupos y conseguir sus más variados intereses.

Desde esta perspectiva, consideramos que la singularidad de la época contemporánea destaca en el entorno de las organizaciones estatales, de la sociedad mundial, lo que equivale afirmar la existencia de una serie de zonas diversas de operaciones y de comunicaciones transnacionales que permean y atraviesan abiertamente la territorialidad del Estado. Ulrich Beck describe esta situación como una politización (de la sociedad) mediante la despolitización de los estados,⁶ pero que en sí misma no conlleva a la constitución de un nuevo Estado (por ejemplo, el Estado mundial), ni mucho menos a un espacio que coloque a dichos estados como protagonistas exclusivos, sino a un ámbito de acciones de alcance mundial en las que se manifiestan y adquieren más fuerza nuevos

⁶ Ulrich Beck (1998:147).

actores que participan y compiten en la conducción política del mundo. Esto implica situar a los estados en la mira de una nueva división del trabajo político y de otras reglas de asignación de los recursos diversos no obstante, hasta hoy, la hegemonía militar norteamericana.⁷

En este horizonte histórico-cultural de la época, los actores relevantes ya no son exclusivamente los estados y sus gobiernos nacionales, además de los organismos interestatales, sino las empresas mundiales, las entidades financieras internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los movimientos sociales y los movimientos ciudadanos, que asumen un papel activo en la discusión y debate públicos, o alternativamente a través de sus decisiones, persuasiones o disuasiones, que influyen en los acontecimientos de los distintos países, aunque particularmente los de la zona del mundo periférico.

Se trata, pues, de un entorno complejo de múltiples actores, en el cual las típicas relaciones diplomáticas, los canales comerciales tradicionales, la cooperación internacional y la comunicación política convencional, se replantean a fin de reconocer y explorar sus espacios, posibilidades y recursos de acción inéditos y, a su vez, reconstruir sus mapas potenciales, alianzas, oportunidades, restricciones y amenazas.

La política se abre paso para construir un campo distinto y fuera de la sede del sistema político, lo que implica el debilitamiento del Estado que, simultáneamente, corre paralelo con el fortalecimiento de otros agentes sociales. Es decir, se genera una situación de suma cero, pues lo que pierde aquél lo ganan éstos, sean los medios de comunicación, los poderes fácticos, las asociaciones de diversa estirpe y grupos profesionales, enlaces ciudadanos, cadenas y redes de expresión y coordinación ciudadana, además de las iniciativas, la protesta, la organización social y ciudadana, las agendas públicas y políticas. La desestatización del Estado significa una *subpolitización*⁸

⁷ Juan Bravo (2005: 78).

⁸ Subpolitización se entiende como: “primero, una política fuera de las instituciones representativas del sistema político, organizado en Estados nacionales,

de la sociedad, pues la participación de ésta, en cualquiera de sus formas, no gira por los espacios institucionales ni por los mecanismos de representación oficial.

En este marco epocal (caracterizado por la diversidad de factores plurales y determinantes de la redistribución del poder y la multiplicidad de centros de poder, sistemas y redes de autoridad dentro y a través de las fronteras), se convierte en un imperativo renovar y resemantizar las bases y claves de la política y la teoría de la flexibilidad del cambio político. Se vuelve prioritario reexaminar el significado y la naturaleza del poder, la distribución del mismo, la autoridad, la competencia y atribuciones de los poderes y la *accountability*. El desafío está en argumentar que los conceptos de autoridad o poder político legítimos habrán de construirse, desligándolos de su tradicional encuadre de enlazamiento con los estados y los límites nacionales fijos, de tal manera que la fecundidad analítica dependerá de las formas que vaya conformando la política en su nueva sede que será el mundo.

La salida de la política de su sede estatal no implica la desaparición o extinción del Estado, ni tampoco de las bases constitucionales y constitutivas de su configuración, sino que en las circunstancias de la mundialización concurre una serie de condicionamientos y poderes extraestatales que acotan permanentemente la libertad de acción y operación de los gobiernos y los estados. En cuanto se borran los límites de una política interior autodeterminada, se transforman las condiciones de decisión política, cambian los presupuestos institucionales y los entornos de la política nacional, incidiendo directamente en los quehaceres administrativos y políticos en el marco de la gestión estatal. Asimismo, el discurso público del Estado ha perdido fuerza narrativa y la voces discursivas que se emiten desde otros lugares, han ganado presencia y fortaleza.⁹

segundo, la auto-organización (masiva individual) de la política, la que influye tendencialmente en todos los campos de acción de la sociedad y, tercero, una política directa que con frecuencia carece de protección jurídica” (Ulrich, 2001: 109).

⁹ Juan Bravo (2005: 110).

Por ello, la idea del centro se ha desdibujado. Un centro que preveía todo, que conducía y tomaba decisiones no existe más. El cerebro y la coordinación jerárquica ya no se localizan. Decisiones e innovaciones sobre el acontecer en los diversos órdenes, dejan de ser monopolio de la clase política que se ha cobijado en el gobierno; ahora ese espacio se ha convertido en zona de disputa, porque han ido ganando cobertura otros actores y agentes sociales, económicos, políticos y por la iniciativa e inteligencia ciudadanas, movimientos sociales que se autoorganizan mediante variadas formas de coordinación para generar la acción colectiva; para denunciar, criticar, desvelar estados de cosas; proponer o incidir en las agendas públicas, además de demandar recursos y políticas.

La coordinación entre los grupos es de corte horizontal, apuntando su mirada hacia temas y problemas muy específicos, al margen de los esquemas institucionales de representación y de los órganos políticos establecidos, siempre buscando la vía más corta a fin de obtener los objetivos planteados. La coordinación social se presenta más entre iguales, elude las formas jerárquicas, anárquicas (en el sentido de ausencia de jerarquías), clientelares o corporativas; prevalecen en ella no sólo los fines buscados sino valores como la solidaridad, la confianza, la cooperación, los apoyos de todo tipo, sin perder de vista los intereses puestos de relieve por cada movimiento en particular, en cualquier par de coordenadas espacio-temporales. Cada movimiento muestra su propia flexibilidad, versatilidad y capacidad de autocoordinación, que se manifiestan mediante redes y compiten, dice Habermas, con la integración social de colectivos que han desarrollado una identidad a través del entendimiento, de normas compartidas, de experiencias vividas con cierta regularidad y valores comunes.¹⁰

Otro elemento cultivado por los movimientos sociales y los ciudadanos organizados es el de la autonomía, valor apreciado que se establece a partir de diferenciarse de los poderes constituidos y, sobre todo, de los órganos u organizaciones políticas o informales que ya disponen de un lugar dentro del ordenamiento de los siste-

¹⁰ Jürgen Habermas (2000:110).

mas políticos. Buscan su posicionamiento al margen de éstos pero incidiendo en ellos, no para formar parte sino para ubicar vías y redes que hagan posible realizar sus fines, sus temas e inquietudes.

MOVIMIENTOS SOCIALES

Los movimientos sociales se han hecho presentes en diferentes momentos de la historia, aunque de manera notoria en la época moderna, pues la forma que asumieron en un principio fue como movimiento campesino, obrero, de trabajadores, de oficio, entre otros. En el siglo XX destacan por su organización y aparición en la vida pública, además de sus repercusiones en el sistema; es el caso del movimiento estudiantil, principalmente universitario, reivindicando sus propias demandas y asumiendo un papel protagónico en momentos muy precisos de cambio social de las instituciones universitarias, con fuertes repercusiones en el país. Después de la Segunda Guerra Mundial aparece un nuevo sujeto en la historia moderna, el movimiento de las mujeres, con una serie de planteamientos en busca de un lugar en la vida pública que, histórica y culturalmente, no habían conseguido del todo, o bien se movían en un ambiente marginal. Asimismo, se van escalonando y sumando movimientos de varias minorías segregadas de la vida política, postulando demandas y colocando el tema del género en la agenda política.

Los movimientos sociales, en términos generales, son expresiones de segmentos o sectores de la sociedad que no la representan en su totalidad, de naturaleza manifestante o como producto de los sistemas políticos que los marginan; que no encuentran cabida a sus expectativas, demandas e intereses en las distintas vías institucionales para canalizarlas y ser atendidas. Por ello, los diferentes grupos se organizan bajo sus propias formas de coordinación, para postular las demandas, manifestar y presionar para que sean atendidas por las autoridades o por los sistemas de gobierno. En otras ocasiones lo hacen para oponerse a un estado de cosas determinado, con miras a la apertura de los sistemas políticos autoritarios y excluyentes, favo-

reciendo la transición política en las últimas décadas, y reivindicando que esa transición conduzca a la democracia de la vida pública.

Para entender por qué se movilizan las personas, Neil Smelser define al comportamiento colectivo como “la movilización basada en una ciencia que redefine la acción social”, y añade que dicho proceder se origina a partir de “evaluaciones de la situación, anhelos y expectativas”.¹¹

A partir de este primer encuadre conceptual, la acción colectiva tiene principios básicos y elementales, así como valores, normas sociales y culturales donde se encuentran inmersos los individuos y los grupos que permiten la movilización y las formas de organización, configurados con medios e instrumentos que las hacen posibles.

Otro autor, Sidney Tarrow, sostiene que los movimientos sociales “independientemente de ser exitosos o de fracasar, producen efectos de un gran alcance e inciden en importantes cambios en la política, tanto en la sociedad de que se trate, como en el resto de las sociedades a nivel mundial”.¹² El grado de repercusión depende de los temas enarbolados, así como de la organización que establezcan, de los apoyos y la solidaridad que puedan sumar.

La fuerza de los movimientos sociales se ubica en el contexto y la manera como se enfrentan a los poderes gubernamentales, así como contra las élites de los poderes oligárquico, fáctico o *massmediático*. La contribución de los movimientos sociales es la de producir, coordinar y encauzar la protesta y oposición social en contra de los intereses antagónicos que obstaculizan el cambio y el avance social. Esto se genera, como plantea Charles Tilly, en una situación:

[...] en que se presenta la oportunidad política, momentos que se distinguen de los demás por las condiciones. Nosotros agregamos, a la luz de los teóricos marxistas, que esa oportunidad se aprovecha como mayores posibilidades de éxito cuando aparece junto con cierto

¹¹ Neil Smelser. “Teoría del comportamiento colectivo”, citado por Leonardo Figueiras Tapia (2012: 46-47).

¹² Sidney Tarrow. “El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”, citado por Leonardo Figueiras Tapia (2012: 47).

grado de madurez de los actores, que no lo eran como tales, pero que al tener la capacidad de comprender el momento, se transforman en la vanguardia momentánea del cambio social.¹³

A lo largo de la historia, los movimientos han establecido su propio patrimonio, es decir, su acumulación de experiencias acerca de las formas, tácticas y estrategias de organización para expresar su protesta y metas, a fin de alcanzar sus objetivos. La acción coordinada se desplaza por senderos diferentes a partir de ciertos fines que se comparten, lo cual hace posible que la acción que representa se manifieste, en mayor o menor dimensión e incidencia en la sociedad en donde tienen lugar.

Leonardo Figueiras dice que “otra tesis central que podemos aventurar con certeza y en la que coinciden diversos teóricos es que la acción colectiva siempre está innovando y moviéndose en diferentes escenarios que aportan nuevas experiencias enriquecedoras”,¹⁴ que van al repertorio del capital cultural que se acumula en la historia de los movimientos sociales.

En la base de los movimientos, plantea Tarrow, “se encuentran las redes sociales y los símbolos culturales a través de los cuales se estructuran las relaciones sociales”. El mismo autor dice que: “La acción colectiva es el principal recurso, y con frecuencia el único, del que dispone la mayoría de la gente para enfrentarse a adversarios mejor equipados”.¹⁵

Los movimientos sociales, por definición y tradición, tienen un componente concreto y nacional (derechos democráticos, ambientales, humanos, defensa de los intereses de los campesinos o los obreros, reivindicaciones estudiantiles, lucha contra la discriminación de los indígenas, de las diferencias en la sexualidad o de la desigualdad entre los géneros, expresiones contra la violencia,

¹³ Leonardo Figueiras Tapia. “El movimiento...”. En Leonardo Figueiras Tapia (2012: 47).

¹⁴ Leonardo Figueiras Tapia. “El movimiento...”. En Leonardo Figueiras Tapia (2012: 48).

¹⁵ *Idem.*

derechos de las minorías, entre otros). Ésta es la plataforma de su fuerza aglutinante y de sus propias limitaciones.

Por ello, los movimientos sociales tienen sólo un apoyo parcial, no alcanzan a incorporar a todos sus aliados posibles y potenciales, de los cuales no puede esperarse una alternativa a un sistema que es internacional, mundial. Pueden, sin embargo, confluír, unirse con otras luchas y, desde el terreno limitado de lo local y lo nacional, irradiarse, extenderse, influír a distancia en otros continentes como sucedió en 1968 o con la lucha de los “indignados” europeos, el movimiento estudiantil chileno, sólo por nombrar algunos, a condición de tener un eje que implique ser mundialmente aceptado como común y tenga la capacidad y la fuerza de socializar la lucha y de despertar simpatía, solidaridad activa, esperanzas movilizadoras y ganas de generar o producir un estado de cosas distinto. Para ello, no pueden limitarse a combatir una consecuencia o una política del capitalismo, sino que deben poner en cuestión al capitalismo mismo, proponer alternativas a ese sistema.

Desde México, desde cualquier punta del mundo o desde el extremo sur de América Latina, las luchas hoy en día son complicadas pero puntuales, aisladas y sin conexión en el espacio y en el tiempo. Los movimientos sociales no avanzan con los deseos o intenciones que los inspiran, lo que permite a los gobiernos y a la oligarquía asociada a él, dar fuertes golpes a lo más avanzado de la movilización social.

Sin embargo, no podemos perder de vista la importancia que tiene todo movimiento social pues, por lo menos, contribuye a cambiar la vida de sus participantes aunque, objetivamente, no haya cambiado el sistema político, la realidad económica, ni haya alcanzado objetivos particulares, dado que son como aprendizajes sociales, de cultura cívica y de enseñanzas pedagógicas; son laboratorios de producción de ciudadanía, de generación de individuos con sentido público. Algunos de los más recientes movimientos sociales se encuentran en el proceso de cambio de paradigma en el pensar y con ello están renovando y modificando no sólo el modo de hacer y concebir la política, que sin duda es importante, sino también su sentido transformador, así como un significado distinto.

EL CASO #YO SOY 132

El #YoSoy132 es un movimiento que aparece en escena para cuestionar el regreso del viejo, corrupto, corporativo y autoritario partido político, el PRI, a la Presidencia de la República, en la figura de Enrique Peña Nieto, un candidato creado y cobijado por los poderes *massmediáticos*: específicamente, la empresa Televisa. De ahí que una de sus principales demandas esté fincada en una exigencia: la democratización de los medios de comunicación.

Tradicionalmente, los medios electrónicos –la televisión, en particular– han sido utilizados para ocultar, distorsionar, manipular la información e inducir a los mexicanos al consumo de productos *chatarra*, que es la base de la obesidad que padece la población, así como para crear un público acrítico al sistema político y económico del país.

De esta forma, los jóvenes estudiantes de la Universidad Iberoamericana y los de otras universidades privadas y públicas movilizaron y organizaron la protesta social contra quienes, por más de 60 años, han ejercido el monopolio informativo para difundir, desde medios concesionados, hechos relacionados con lo privado y lo público, pero casi siempre desde una perspectiva ideologizada, contraria al interés colectivo, al interés público de la sociedad mexicana.¹⁶

La Universidad Iberoamericana, que tiene como filosofía fundacional la defensa de los derechos humanos y los grupos indígenas, así como la necesidad de que haya libertad de información, de divulgación y de asociación, ha posibilitado que los estudiantes se vuelvan ciudadanos inconformes, libres, críticos, rebeldes, no obstante sus buenas condiciones económicas, además de tener una sólida formación académica. Por lo tanto, llegar a decir en ese espacio universitario que en el caso de Atenco se empleó legítimamente la fuerza; que las violaciones y vejaciones a las mujeres son parte del ejercicio de los poderes gubernamentales, y que sólo prevalece la ley que ellos imponen como la oficial, fue no sólo un mal

¹⁶ Presentación al texto del 131 al #YoSoy132, elección 2012, p. 8.

cálculo político del candidato priista Peña Nieto, sino una pésima manera de encarar a los jóvenes en la visita que realizó el día 11 de mayo de 2012.

Es evidente que en las universidades, sean privadas o públicas, existe un natural rechazo a la corrupción, a la falta de transparencia, a las componendas y desde luego al poder, sobre todo al poder político como el mexicano, que representa la antítesis de la honradez, de la libertad de pensamiento, de la democracia y de la justicia. Estaba ya el antecedente de la catastrófica experiencia de Peña Nieto en su paso por la Feria del Libro de Guadalajara, en noviembre de 2011, donde mostró su poco hábito a la lectura. El acto desnudó la fragilidad del candidato para interactuar y desenvolverse con facilidad en escenarios no controlados y, sobre todo, puso al descubierto su escasa cultura y su pobreza intelectual.¹⁷

Por otra parte, los dirigentes priistas y personajes allegados a la campaña de Peña Nieto enturbiaron más el ambiente al llamar a los jóvenes de la Ibero “pseudoeestudiantes” manipulados, porros y cercanos a Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de las izquierdas, entre otras descalificaciones (propias del viejo discurso del PRI de los años sesenta del siglo pasado, pero que actualmente sólo denota el retroceso que representan las estructuras y personajes de ese instituto político). Todos estos factores fueron detonantes de la movilización social.

El lunes 14 de mayo, ante las descalificaciones del priismo y de algunos medios informativos, 131 estudiantes de los que habían participado en las manifestaciones durante la visita de Peña Nieto a la Iberoamericana, subieron a YouTube un video donde mostraban sus rostros y las credenciales que los identificaban plenamente como estudiantes de dicha universidad, poniendo por delante su gran valor y honradez intelectual de saberse limpios de cualquier acusación. De igual manera se dirigían a “los medios de comunicación de dudosa neutralidad”, señalando que usaban el derecho de réplica “para desmentirlos, decirles que eran estudiantes, que no

¹⁷ Leonardo Figueiras Tapia. “El movimiento...”. En Leonardo Figueiras Tapia (2012: 42).

eran acarreados, ni porros y que nadie los entrenó para nada”.¹⁸ El mismo rector, José Morales Orozco, se presentó frente a los medios de comunicación para expresar que el diálogo con el candidato priista había sido intenso pero respetuoso, no obstante no compartir las expresiones que se presentaron al final del encuentro; pero pensar que la manifestación de los estudiantes obedeciera a algún tipo de manipulación interna o externa, era insultar su inteligencia y su libertad. De esta manera estableció con toda claridad lo que había acontecido; defendió el derecho a la libertad de expresión y opinión de los jóvenes universitarios, y puso en su lugar a todos los personajes políticos y medios de comunicación que vociferaban en contra de los estudiantes.

Saúl Alvidrez, estudiante del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), campus Santa Fe, estimó importante mostrar su acuerdo y solidaridad con sus amigos de la Ibero. Al mismo tiempo que se difundía en la red el video que todos llamarían 131, en el portal de Alvidrez aparecía el que se denominaría a partir de ese momento como #YoSoy132. De ahí nació el símbolo #YoSoy132.

A raíz de lo anterior empezaría a integrarse un movimiento en el alumnos de diversas universidades manifestaban su solidaridad con los estudiantes de la Ibero ya denominados #131: el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Universidad Anáhuac, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), además de otras universidades públicas y privadas.

El movimiento apuntaba a uno de los centros de poder donde se había construido la candidatura de Enrique Peña Nieto: la televisión, específicamente Televisa, a la que el movimiento estudiantil dirigía sus reclamos, además de demandar un proceso electoral democrático, limpio y transparente, sin manifestarse a favor de ningún candidato.

¹⁸ *Ibid.*, p.52.

A partir de ese momento la campaña electoral, que había transcurrido sin pena ni gloria, tomó un nuevo impulso. El candidato Peña Nieto se situaba 30 puntos sobre el segundo lugar, que era la candidata del PAN, mientras que a López Obrador lo colocaban en un tercer lugar. Los medios sembraban en la opinión pública la idea del “carro completo” para el priismo y el triunfo rotundo de Peña Nieto. En esta lógica, el primer debate entre los candidatos el día 6 de mayo despertó poco interés en las televisoras. Emilio Azcárraga Jean, el dueño de Televisa, lo transmitió en el canal 5 que es el de menor cobertura, mientras que Ricardo Salinas Priego (TV Azteca) programó un partido de fútbol a la misma hora del debate.

La insurgencia estudiantil marcó el quiebre en el proceso electoral al desnudar el binomio Peña Nieto-Televisa y colocar en la agenda pública y en el debate político la democratización de los medios, la demanda de información transparente y veraz y que las televisoras, en concreto Televisa, no impusieran al próximo presidente de la República, así como evitar el regreso del PRI al poder federal.

El movimiento estudiantil se expandía a través de los diferentes medios tecnológicos a su alcance y de las redes sociales como Internet, Facebook y Twitter. El #YoSoy132 fue ganando simpatías y el apoyo de otros sectores sociales, enriquecía el debate político, exigía elecciones limpias y transparentes y establecía su independencia política y organizativa de cualquier partido así como su identidad universitaria.

El movimiento tuvo logros muy importantes a lo largo de la campaña electoral:

- a) El segundo debate presidencial fue transmitido por los canales principales de las televisoras, tanto en Televisa como en TV Azteca, el 10 de junio.
- b) Un inesperado tercer debate presidencial (#DebateYoSoy132.), organizado por los estudiantes el 19 de junio (aunque sin la transmisión en las grandes televisoras), con la presencia de tres candidatos: Andrés Manuel López Obrador, Josefina Vázquez Mota y Gabriel Quadri de la Torre, así como la ausencia de Enrique Peña Nieto. Fue un debate menos acartonado,

- flexible y ágil, que tuvo más de 200 000 espectadores en YouTube y otros medios, además de ser *trending topic* mundial.
- c) La visibilización del tema de la concentración mediática y el monopolio de las telecomunicaciones como una característica fundamental del sistema político mexicano en detrimento de la democracia.
 - d) El impulso de una cultura política democrática con apego a la libertad de expresión y el libre acceso a la información.
 - e) La conformación de un movimiento social de largo plazo para hacer contrapeso a la gestión en la presidencia de Enrique Peña Nieto.¹⁹

Desde el 18 de mayo hasta la jornada electoral del 1º de julio, el *hashtag* #YoSoy132 se mantuvo a la cabeza en la información de todos los días. Incluso después de la elección presidencial se conformó como un movimiento permanente que, alejado de una visión partidista o en favor de algún candidato, continuó con protestas contra la imposición del presidente por las televisoras.

El 1º de septiembre de 2012 el movimiento #YoSoy132 lanzó un #ContraInformeYoSoy132 para opinar sobre la gestión de Felipe Calderón y proponer: 1) democratización de los medios de comunicación, información y difusión; 2) cambio al modelo educativo, científico y tecnológico; 3) cambio al modelo económico neoliberal; 4) cambio al modelo de seguridad nacional y justicia; 5) transformación política y vinculación con los movimientos sociales, y 6) cambio al modelo de salud.

Concluyen que el sexenio del panista Felipe Calderón Hinojosa:

Ha sido un sexenio lleno de hambre, exclusión, desinformación, desigualdad, enfermedad, despojo, represión y muerte. Felipe Calderón es responsable por estos seis años de decisiones tomadas a espaldas de la sociedad. Sabemos que este gobierno ha sido la continuación de un sistema corrupto, donde unos cuantos imponen sus intereses sobre las

¹⁹ César Augusto Rodríguez Cano. "Climas de opinión, twitter vs consorcios mediáticos en las elecciones presidenciales de México en 2012". En Leonardo Figueiras Tapia (2012: 119-120).

necesidades de los más y sabemos que con Enrique Peña Nieto este sistema simplemente tomará un nuevo rostro y otra vez nosotros, la sociedad, pagaremos los costos impuestos por esta clase política. Pero también sabemos que hoy tenemos la posibilidad de organizarnos, de resistir contra estas políticas, de proponer un país diferente.²⁰

Para concluir, podemos decir que los movimientos sociales como el #YoSoy132 potencian la perspectiva electoral e inciden en la preferencia del votante a favor de un candidato, un partido o partidos, pero no garantizan necesariamente el triunfo electoral en una sociedad fragmentada económica, política, social y culturalmente, en donde la gente pobre es en gran medida susceptible de manipulación y la preferencia electoral comprable, como fue bastante evidente y documentado periódicamente, pero no tomado en cuenta ni investigado por los órganos electorales. La escasa cultura política moderna favorece la manipulación de los medios de comunicación, como ocurrió en este caso a favor del candidato Peña Nieto, o como sucedió en el 2006 con la campaña en contra de López Obrador para impedirle ganar, a pesar de las evidencias documentadas de que había triunfado.

EVALUACIÓN ACTUAL

En los días de mayo del 2013, al cumplirse el primer aniversario del #YoSoy132, es indispensable señalar su aportación central y reflexionar, a partir de la reconstrucción de los hechos, sobre algunos rasgos importantes:

- a) El movimiento como producto espontáneo de un conjunto de causalidades y casualidades, convergencias y errores garrafales en un contexto propicio para las movilizaciones contestatarias.
- b) La profunda animadversión que movimientos ciudadanos de esta naturaleza causan en grupos organizados de derecha

²⁰ César Augusto Rodríguez Cano (2012: 120-221).

e izquierda, y los intentos afortunadamente infructuosos por manipular el movimiento o capturar a sus dirigencias, dado su carácter horizontal.

- c) Y, a pesar de todo –campañas negativas, intentos de divisionismo, propósitos manipuladores–, cómo la creatividad y astucia políticas permitieron que una conducción social ciertamente atropellada, contradictoria y tumultuosa, pudiera ofrecerle al país esperanza y a los jóvenes un camino de lucha.

En forma significativa, el cumplimiento del primer año de este movimiento coincide con el segundo aniversario de las acampadas y asambleas populares de los llamados “indignados”, realizadas a partir del 15 de mayo de 2011 (15-M) en diversas ciudades de España, cuyo centro emblemático fue la Puerta del Sol, en Madrid.

Más allá de la coincidencia de fechas, es significativo recordar que ambos procesos sociales vigorizaron sus propios panoramas políticos y los inyectaron de creatividad y frescura ya que, pese a su heterogeneidad, pusieron en evidencia el descontento ante las reglas económicas y políticas vigentes en sus respectivos ámbitos nacionales: México y España.

En España la protesta se inició contra los recortes y los planes de austeridad, la afectación a las prestaciones de los ancianos, la situación de los desempleados, los migrantes sin papeles, los estudiantes que abandonan sus estudios por falta de becas, las familias sin techo, sin comida, sin vivienda, sin sanidad. Ampliaron esa protesta al terreno político e introdujeron la demanda de pasar de una democracia formal a una democracia real. Gracias a la emergencia de los “indignados” se han destapado las inconsistencias de una transición corrupta, las mentiras que protegían a la Corona y la escasa o ninguna dignidad de toda la clase política española, emanada de los acomodados de la transición postfranquista, puesto que ha dejado de servir a la población a la cual se debe y ha terminado por ser gestora de los intereses corporativos financieros y del gran capital.

En fin, que han logrado, sin convertirse en un partido político u organización no gubernamental, crear una estructura operativa capaz de abrir la acción política, hasta ahora reservada a partidos y sindi-

catos en el marco institucional. Convocan a charlas, discusiones y debates sobre la crisis del capitalismo y la ecológica, las políticas de austeridad, el desempleo y el futuro de la juventud, las torturas en las cárceles y los centros de confinamiento para extranjeros. Se manifiestan solidarios con los procesos políticos de cambio, en especial con América Latina.

Se muestran congruentes con su programa fundacional de regenerar la vida política de su país, cambiar la ley electoral, exigir transparencia en los mecanismos de financiamiento de los partidos, solicitar una vivienda digna, sanidad pública gratuita y universal, recobrar la memoria histórica, instrumentar una reforma fiscal que grave las grandes fortunas, reducir el gasto militar, rescatar la soberanía nacional de la *troika* (zona euro, Banco Central Europeo y el FMI), una educación laica, recuperar las empresas públicas privatizadas, la dación en pago.

En el caso de los jóvenes del #YoSoy132, transitaron en pocas semanas del rechazo a la candidatura de Peña Nieto y a la intervención ilegítima de los medios electrónicos en el proceso electoral de 2012, a una postura de contundente rechazo al modelo político vigente; a los reclamos por un cambio de rumbo en el manejo de la economía; a exigir la democratización del sistema *massmediático* y a la democratización efectiva del conjunto de la vida pública.

La sociedad mexicana, por su parte, asiste a una nueva demostración de la pérdida de representatividad del sistema político, con la aprobación de un paquete de reformas que si bien cuentan con el apoyo cupular de los suscriptores del Pacto por México, carece del respaldo de las bases sociales y de los sectores afectados. Se puede ver, y el diagnóstico de la época lo confirma, que las condiciones que dieron origen al surgimiento de los movimientos sociales de mayo, en España y México, se mantienen intactos.

El #yosoy132 ha dado muestra de una genuina inteligencia al colocar en el plano de la agenda política el problema que han representado los medios de comunicación para la transición a la vida democrática en las instituciones políticas del país, ya que se han apropiado monopólicamente de las concesiones del espectro

radioeléctrico. Ésta es una de sus grandes aportaciones del movimiento universitario que se inició en la Universidad Iberoamericana.

Otro aporte fundamental de este movimiento es que los jóvenes universitarios han sembrado la semilla de un cambio cultural, para que las nuevas generaciones se formen en él y realicen la transformación histórico-social que hasta hoy se le ha negado a nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- BECK, Ulrich (2000). *La democracia y sus enemigos*, Textos escogidos. Barcelona: Paidós.
- BECK, Ulrich, (2001). “Sociedad de riesgos mundiales y sociedad de ciudadanos mundiales: acerca de la dinámica de los peligros mundiales”. En *Democracia y ciudadanía en la sociedad global*, Textos de Ciencias Políticas 10, María Cristina Camacho *et al.*, 97-113. México: UNAM/FES-Aragón.
- BECK, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós.
- BRAVO, Juan (2005). “La mundialización de la política”. En *Democracia y gobernabilidad en el marco de la globalización*, coordinado por Silvestre Cortés, 73-114. México: UNAM-FES-Acatlán.
- CAMACHO, María Cristina *et al.* (2001). *Democracia y ciudadanía en la sociedad global*, Textos de Ciencias Políticas, 10. México: UNAM/FES-Aragón
- CORTÉS GUZMÁN, Silvestre (coord.) (2005). *Democracia y gobernabilidad en el marco de la globalización*. México: UNAM/FES-Acatlán.
- FIGUEIRAS TAPIA, Leonardo (coord.) (2012). *Del 131 al #yosoy132. Elección 2012*. México: Comunicación y Política.
- HABERMAS, Jürgen (2000). *La constelación posnacional. Ensayos políticos*. Barcelona: Paidós.
- HELD, David (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.

- MAGGI, Claudio, y Dirk Messner (coords.) (2002). *Gobernanza global. Una mirada desde América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- MESSNER, Dirk (2002). “La gobernanza global y el futuro de los estados nacionales a principios del siglo XXI. Una perspectiva europea”. En *Gobernanza global. Una mirada desde América Latina*, coordinado por Claudio Maggi y Dirk Messner, 29-58. Caracas: Nueva Sociedad.
- RODRÍGUEZ CANO, César Augusto (2012). “Climas de opinión, twitter vs. consorcios mediáticos en las elecciones presidenciales de México en 2012”. En *Del 131 al #yosoy132. Elección 2012*, coordinado por Leonardo Figueiras Tapia, 105-126. México: Comunicación y Política.

Sociedades en movimiento, inercias estatales y nuevas configuraciones de gestión pública: una mirada al caso mexicano

Diana Guillén*

Varios son los referentes con los que en el futuro se identificará el tránsito hacia el tercer milenio de nuestra era. A la par de los progresos tecnológicos y los materiales alcanzados a través de ellos, probablemente se evidenciarán los giros de un interactuar social que, cada vez más, desbordan los andamiajes institucionales que deberían normarlo. Entre las mutaciones vividas, en el presente trabajo me interesa recuperar las que tienen que ver con la expropiación que desde la sociedad se ha hecho de los espacios públicos de gestión estatal.

Parto del supuesto de que se trata de una tendencia rastreada en otros países de América Latina e inclusive del llamado primer mundo, pero aquí me limitaré a analizar el caso mexicano. Propongo la siguiente hipótesis: tanto las movilizaciones sociales como los ejercicios de justicia por propia mano que han tenido lugar durante las últimas décadas, se inscriben en el desgaste de un modelo de democracia que descansa en estructuras y prácticas de representación electoral, cuyo funcionamiento confirma la insuficiencia de

* Instituto Mora. Agradezco la cuidadosa revisión hemerográfica y el trabajo de síntesis analítica derivado de la misma, que realizó Alejandra Gabriela Galicia Martínez. Su apoyo me permitió avanzar en la sistematización de los procesos empíricos que sirvieron de base para las propuestas y argumentos desarrollados en el presente trabajo.

los partidos políticos como formas exclusivas de mediación entre la sociedad civil y la sociedad política.

Por la vía de los hechos se ha ensanchado la interlocución con el Estado e independientemente de lo que establecen los marcos legales vigentes, se han desarrollado prácticas e inclusive se han diseñado estructuras mediante las cuales se busca resarcir el ejercicio de derechos poco o nada atendidos por las instancias que teóricamente tendrían que garantizarlos. Los retos que tal desbordamiento propicia son identificables en dos planos: conceptual (las nociones tradicionales sobre el deber ser de las estructuras y prácticas de gobierno resultan insuficientes para dar cuenta de lo que empíricamente está sucediendo) y fáctico (la conflictividad social se potencia).

A continuación abordaré ambas dimensiones utilizando como punto de referencia algunos procesos que interpreto como respuestas diferenciadas ante una misma carencia: la incapacidad del Estado mexicano para cumplir con sus responsabilidades. Sea que se culpe de ello a los encargados de hacer funcionar el régimen o que se cuestionen las bases de este último, dadas las perversiones con las que nació, se reprodujo y después refuncionalizó durante el siglo xx y lo que va del XXI, el punto es que nuestro Estado de derecho sigue siendo una quimera.

Frente a ese déficit se han gestado acciones que, dependiendo del grado de organicidad y el horizonte de quienes las escenifican, podrían clasificarse en tres estadios: *a*) las que se mantienen en un plano reactivo; *b*) las que transitan a un nivel proactivo sin un proyecto para modificar el orden en su conjunto, y *c*) las que son proactivas en función de un interés por modificar el orden en su conjunto. Cada una de ellas invita a repensar qué entendemos por Estado democrático de derecho y qué papel juegan dentro del mismo los desbordamientos societales, por lo que en el presente trabajo desarrollaré los rasgos generales de los linchamientos (como ejemplo del primer estadio), de las autodefensas (como ejemplo del segundo estadio) y de las estructuras sociopolíticas zapatistas (como ejemplo del tercer estadio), en el entendido de que no constituyen etapas sucesivas cuya tendencia es quedar subsumidas dentro

del estadio inmediatamente superior, y de que hurgar en tales manifestaciones de acción colectiva ofrece elementos para reflexionar sobre lo que implica que emerjan nuevas configuraciones de gestión pública como resultado del desfase entre sociedades en movimiento e inercias estatales.

¿QUIÉN MATÓ AL COMENDADOR?... FUENTEOVEJUNA, SEÑOR

La desconfianza hacia las instituciones no es nueva en la historia de México, ni tampoco lo son las deudas del Estado respecto a la inclusión y justicia que demanda la sociedad, pero una y otras se han profundizado conforme las brechas económicas, sociales y políticas han crecido y el monopolio estatal sobre el uso de la fuerza ha sido abiertamente desafiado como correlato de la guerra contra el narcotráfico que inició Felipe Calderón.

Entre los saldos del escenario resultante observamos cómo las instancias públicas han mostrado serias restricciones para delimitar un ámbito autónomo con respecto de los espacios privados. De manera paralela, constatamos que *a*) los referentes estatales en términos de estructuras y los funcionarios responsables de hacerlas caminar, enfrentan legitimidades disminuidas; *b*) la violación de las normas se convierte en algo natural, y *c*) se buscan arreglos informales para evitar las sanciones correspondientes.

Sostengo que un entorno de estas características amplía y a la vez restringe el actuar social, pues por un lado deja abierta la puerta para que los individuos incidan en las decisiones públicas a través de todo tipo de cauces y, por el otro, limita la posibilidad de que esos individuos se transformen en ciudadanos y como tales ejerzan derechos y obligaciones. Transitar por un camino distinto implica convertir a las leyes en un verdadero acuerdo de voluntades que dé vida a pactos consensados socialmente, asignatura que en el México del siglo XXI sigue estando pendiente.

Si a ello agregamos las desigualdades que enfrentan los mexicanos en el día a día, cuyo lado oscuro apenas alcanza a asomarse en las cifras oficiales (anexo 1), y la brecha que separa a quienes poseen

fortunas ubicadas dentro de las más grandes del mundo de quienes carecen de lo indispensable para sobrevivir, entenderemos que prácticas tan riesgosas como la de los linchamientos encuentren terreno fértil para prosperar. Debido a las ausencias regulatorias y las deficiencias estatales para ofrecer servicios públicos, se han potenciado estrategias privadas que buscan resolver necesidades básicas de la población en cuanto a seguridad, educación, salud y vivienda (Aguilar Rivera, 2004), por mencionar algunos de los rubros que dan cuenta del proceso paralelo de gestión que me interesa resaltar.

Dicho proceso se realiza de manera diferenciada y mientras los sectores que cuentan con recursos han institucionalizado espacios propios que respondan a sus demandas, desde la marginalidad se ha recurrido a lazos societales que se convierten en una llave de supervivencia. La solidaridad no se empalma en automático con la pobreza, pero su peso relativo es mayor entre los pobres y más que un valor ético positivo se transforma en la manera que ellos tienen de salir adelante. Redes informales heredadas, en algunos casos, de tradiciones comunitarias, y en otros, tejidas al calor de la necesidad, terminan por desplazar a los referentes institucionales, incluidos los relativos a la impartición de justicia.

Las instancias responsables de impartirla (y no me refiero sólo a las cuestiones penales), la han dejado en manos de particulares, situación que conceptual y empíricamente ha significado que el Estado abdique a una de sus obligaciones centrales. El primero de los ejemplos con los que ilustraré las respuestas que ello provoca, son las acciones sumariamente decididas e instrumentadas por fuente-ovejunas coyunturales que, mediante la aplicación de un castigo ejemplar en contra de quienes se supone –con sustento o sin él– que transgredieron el día a día de la comunidad, se desquitan de afrentas estructurales.

En el caso de México, los linchamientos se remontan hasta la época de la Colonia y también se les puede rastrear durante las distintas etapas de la vida independiente, pero el hecho de que en pleno siglo XXI estén lejos de desaparecer, da cuenta de procesos societales anómicos y desestructurados por influjos neoliberales que agudizan

situaciones de marginalidad y favorecen una fragmentación poco o nada contrarrestada desde las esferas institucionales.

Si bien atrás de ellos hay razones que explican conductas a primera vista irracionales, representan una salida ilusoria y perversa a los problemas de fondo que los propician. En periodos de crisis tienden a incrementarse sobre todo en el medio rural y muestran un fuerte crecimiento en las ciudades –particularmente en el Distrito Federal y sus zonas conurbadas (Fuentes Díaz, 2006a; Fuentes Díaz, 2004)–, de tendencias que fortalecen las hipótesis sobre sus vínculos con la creciente marginalidad en la que se encuentran amplios sectores de la población.

Ubicarlos en el marco de subalternidades que se extienden por toda América Latina reproduciendo violencias estructurales (Fuentes Díaz, 2006b), nos lleva a plantear la pregunta de si representan un acto de barbarie o de justicia popular (Mendoza y Torres-Rivas, 2003) y qué papel juega el Estado en su reproducción como fenómeno propio de una modernidad en la que este tipo de acciones tiene cabida (Fuentes Díaz y Binford, 2001). Independientemente de la respuesta que se dé a ambas interrogantes, empíricamente se ha demostrado que tanto en México como en otros lugares los linchamientos se enmarcan en dos factores recurrentes: *a*) fuerte vulnerabilidad socioeconómica y *b*) ineficacia institucional (Vilas, 2005), factores que fomentan las crisis de autoridad y la violencia social (Rodríguez Guillén, 2012).

La construcción de una base de datos que concentra los casos de linchamiento detectados en México durante la primera década del siglo XXI, ofrece una buena radiografía de lo que al respecto está sucediendo (Gamallo, 2012) y sustenta la hipótesis de que durante las últimas dos décadas los linchamientos en México han crecido de manera exponencial. Gamallo y quienes han trabajado el tema han destacado las dificultades de construir información sólida al respecto, pero con acuciosos relevamientos hemerográficos han logrado demostrar su incremento cuantitativo y la complejidad de las variables involucradas.

A partir de tales estudios podemos concluir que se trata de un tipo de acción que se gesta en la inmediatez y con altas dosis de

espontaneidad, pero más que como la sumatoria explosiva de individualidades, debe interpretársele como una reacción colectiva que empodera a quienes participan de ella. Desde tal perspectiva, los ingredientes que prenden la mecha en la multitud no son sólo el hartazgo y el enojo traducidos en las altas dosis de violencia propias de cualquier linchamiento. A mi juicio, otro de los factores centrales es un sentir compartido de que las salidas oficialmente instituidas para paliar la marginación son muy estrechas o de plano inexistentes y que por lo tanto hay que autoconstruirlas.

JUSTICIA POR PROPIA MANO

El segundo ejemplo de ejercicio de justicia por propia mano que aquí rescato es el que ofrecen los grupos de autodefensa civil. Alrededor de ellos observamos un mayor nivel de organización que el que se hace presente durante los linchamientos, pero su horizonte en tanto actor colectivo que reta las bases del orden instituido también se restringe al tema de la inseguridad, y su incidencia en la esfera pública carece de un proyecto de mediano y largo plazo encaminado a transformar las condiciones que permiten a la inseguridad reproducirse.

Como su nombre lo indica, las autodefensas se constituyen en un plano reactivo y pretenden neutralizar, en zonas territorialmente acotadas, los saldos de una violencia que durante la última década se ha extendido por distintos puntos del país. Su telón de fondo y a la vez detonante es el correlato que existe entre la expansión del narcotráfico y la ineficiencia del Estado para detener sus actividades, con el consecuente encumbramiento de poderes fácticos que se disputan exitosamente tanto el monopolio de la violencia como la gestión centralizada de recursos.

Quizá por tratarse de un fenómeno relativamente novedoso, su abordaje se ha dado sobre todo desde la óptica periodística y el caso de Michoacán es el que ha acaparado la atención sobre el tema, pero los procesos de desgaste estatal y la emergencia de formas de autodefensa societales rebasan las fronteras de dicha entidad.

Independientemente de las especificidades que como producto de historias particulares asumen en cada lugar, encontramos un común denominador en la incidencia de tales manifestaciones sobre una esfera pública que se rige en función de correlaciones de fuerza impuestas por encima de los marcos normativos e instituciones vigentes.

El resultado son configuraciones político-administrativas que calificaría como híbridos en los que abrevan, por un lado, instituciones y marcos normativos constitucionalmente sancionados, y, por el otro, formas organizativas socialmente legitimadas. Las pautas que marca el camino seguido en Michoacán implican un reconocimiento de facto de que el Estado no podía desarticular el desafío armado que las comunidades movilizadas lanzaron a los gobiernos federal, estatal y municipal, ni tampoco garantizar que resolvería las problemáticas que habían conducido a tal desafío.

Sólo el tiempo dirá si este tipo de movilizaciones se consolida como estrategia para solventar las necesidades de seguridad y justicia de poblaciones que quedaron atrapadas en escenarios de guerra no siempre reconocidos como tales. Por lo pronto la experiencia michoacana parecería demostrar que el recurso de las armas no basta y que se requiere mayor organicidad para consolidar espacios societales alternos a los estatales.

La fórmula mediante la cual los segundos han empezado a absorber a los primeros (anexo 2) no es desde mi punto de vista descalificable en abstracto, pues apunta a institucionalizar estructuras y prácticas que recogen demandas y acuerdos comunalmente procesados. En la medida en la que sostengo la tesis de que las instituciones, más que entes atemporales e impersonales, constituyen la condensación de correlaciones sociales de fuerza, lo sucedido en Michoacán contribuye a confirmar el argumento; el problema es que parto del supuesto de que las autodefensas no siempre representan las demandas y acuerdos de las comunidades o bien lo hacen parcialmente.

Si bien la constitución de las autodefensas va más allá de la inmediatez propia de los agravios reales o presumibles que los procesos de linchamiento desatan, están lejos de encarnar proyectos

autonómicos con el potencial para generar instituciones paralelas, como infundadamente se ha pretendido hacer creer cuando se les equipara con las policías comunitarias (Hernández Castillo y Sierra, 2013). Mientras estas últimas podrían catalogarse como resultado de acciones proactivas que invitan a explorar formas de organización distintas de las hegemónicas, mediante estructuras y prácticas de participación/representación comunitaria sujetas a regulaciones consensuadas (Gasparello, 2009; Sarmiento, 2008; Sierra, 2010), los grupos de autodefensa constituyen acciones reactivas enmarcadas en una crisis económica y política que les proporciona legitimidad frente a sectores que están hartos de la coyuntura en la que viven, pero carecen de lazos vinculantes con el resto de la población, por lo que el poder que detentan es riesgoso hacia adentro y hacia afuera del entorno comunal.

A diferencia de las policías comunitarias, las autodefensas no provienen de procesos de organización indígena derivados de usos y costumbres que generan y reproducen sistemas normativos propios, situación que por lo demás tampoco obsta para permitirles responder a las carencias societales con las que se les asocia, pero abre la puerta a que en lugar de ello atiendan a intereses particulares y/o se conviertan en cuñas de grupos delictivos.

BUEN Y MAL GOBIERNO

El tercer y último ejemplo también muestra un escenario en el que se interpela al Estado desde la sociedad y a través de la movilización emerge un actor colectivo con incidencia en la esfera pública. Sin embargo en este caso: *a*) se ha construido un proyecto sociopolítico alterno al hegemónico; *b*) se han dado pasos orgánicos para instrumentarlo, y *c*) el detonador no se circunscribe a los déficits en las respuestas judiciales frente a los requerimientos de seguridad de la población.

Después de dos décadas de ajustes y reposicionamientos, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y sus bases de apoyo han modificado su perfil inicial en tanto sujeto político, pero el

desafío que lanzaron al Estado mexicano, lejos de perder fuerza, se ha afianzado. Sostengo que aun cuando el peso del movimiento, en términos de construcción contrahegemónica, se haya diluido en el plano nacional, se mantiene como referente de quienes dentro y fuera de México desarrollan apuestas antisistémicas por la capacidad mostrada para establecer y gestionar estructuras estatales paralelas, su práctica y discurso autonómico.

Esa capacidad ha quedado, a mi juicio, empíricamente demostrada a partir de agosto de 2003, cuando nacieron los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno. Como se asentó cuando fueron bautizadas con ese nombre: “Éstas y otras decisiones serán tomadas por las Juntas de Buen Gobierno (que se llaman así, aclaro yo, no porque ya sean ‘buenas’ de por sí, sino para diferenciarlas claramente del ‘mal gobierno’)” (EZLN, 2003). La organización político-administrativa que se estableció en los territorios bajo control zapatista, constituye una forma explícita de rechazo a gobiernos que, en el caso de Chiapas y de otros tantos puntos del país, han ignorado los derechos de la población y desatendido sus necesidades.

Al paso del tiempo, el ejercicio autonómico ha escalado del plano instrumental a un horizonte de más largo alcance y, actualmente, la existencia de Juntas de Buen Gobierno cuestiona en el plano local la solvencia del Estado nacional. Haber nacido y permanecido al margen de la ley (Díaz Polanco, 2005) y a pesar de ello contar con el reconocimiento de facto de los poderes constitucionalmente instituidos, no es un asunto menor, máxime si se considera que por más de diez años se han confrontado exitosamente dos de los atributos esenciales de los estados: el monopolio legítimo sobre los instrumentos de violencia física y el control centralizado de los recursos.

La dualidad estatal se ha acompañado de procesos de construcción hegemónica que han ampliado los márgenes de maniobra del zapatismo en los territorios bajo su control. Dentro de estos últimos subsisten disputas y conflictos entre intereses diferenciados (Estrada Saavedra, 2007), pero a la luz de las acciones como la que, de acuerdo con fuentes distintas, protagonizaron entre 20 000 (Martín, 2012) y 40 000 (Bellinghausen, 2012) zapatistas en las plazas centrales de Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Palenque,

Altamirano y Las Margaritas, dan cuenta de la capacidad de movilización de una comunidad de sentido, entendida en los términos en los que define el concepto (Duque Daza, 2001), que se rige bajo fórmulas sociopolíticas propias.

El *nosotros* que le da vida está en la base de la imagen proyectada hacia dentro y hacia fuera de Chiapas, como elemento esencial de una disputa por la hegemonía que incluye generar nuevos códigos de sociabilidad. Parto de la idea de que los discursos hegemónicos son reversibles, pues los intereses particulares en los que se deposita su representación de la universalidad pueden modificarse (Laclau y Mouffe, 2004). El proceso respectivo implica transformar a la particularidad en un campo de significación de la totalidad (Laclau, 2000), como resultado de intercambios sociales que se renegocian constantemente (Laclau, 2001) a través de, entre otras cosas, el posicionamiento en espacios de comunicación que permiten difundir el mensaje deseado.

En este punto, la estrategia del EZLN fue exitosa desde que apareció de manera abierta en la escena pública, pues con todo y que su presencia mediática ha decrecido, ha conseguido atraer atención dentro y fuera de México. En un primer momento su existencia alcanzó tal *boom* que se multiplicaron las notas sobre el movimiento y sobre la figura del *subcomandante Marcos* (Trejo Delarbre, 1994). Posteriormente sus mensajes empezaron a circular con mayor fuerza a través de internet (Lotkova, 2001) y de la prensa que le es afín. El caso es que de manera sostenida se ha producido un discurso que aspira a ser hegemónico, y los esfuerzos por construirlo y difundirlo buscando fórmulas de todo tipo –entre las que aquí destaco la iniciativa de la Escuelita zapatista (Henríquez, 2013; Hernández, 2013; Irizar, 2013)–, suelen ser eficaces.

Desde tal perspectiva podría afirmarse que, independientemente de las empatías o antipatías que provoca, el “proyecto de *pueblos-gobierno* que se articulan entre sí” (González Casanova, 2003) ha recorrido varios trechos en función del ejercicio estatal autonómico que se propuso realizar, pero, y es importante destacarlo, aún le quedan pendientes otros tantos para consolidarse. Además de las dificultades derivadas de su enfrentamiento con el Estado mexicano,

el cual ha utilizado todos los recursos a su alcance para desestructurarlo, y de las precarias condiciones materiales que deben solventar sus adherentes, quizá la principal asignatura pendiente del EZLN sea cómo procesar las divergencias que existen en las comunidades bajo su control y en las comunidades vecinas que integran los territorios donde tiene presencia.

SOCIEDADES EN MOVIMIENTO, INERCIAS ESTATALES Y NUEVAS CONFIGURACIONES DE GESTIÓN PÚBLICA

En México los aparatos ejecutivos, legislativos y judiciales cuentan con escasos márgenes de confianza entre la población y sólo la mitad de la misma (50.7%) considera que los problemas de la sociedad deben ser resueltos por el gobierno, mientras que alrededor de una tercera parte (34.26%) está de acuerdo en que es la propia sociedad quien debe resolver sus problemas (Segob, 2012). Es cierto que la gran mayoría suscribe la idea de que lo mejor sería la participación conjunta sociedad/gobierno (77.73%) (Segob, 2012), pero de la encuesta consultada no se desprende el tipo de prácticas que correspondería desarrollar para alcanzar dicha conjunción, matiz importante para la argumentación que aquí he venido desarrollando.

Una posibilidad sería reforzar los espacios institucionales de co-gestión, camino hacia el cual se han dado pasos en distintas partes del mundo –México incluido–, a través de la apertura de interfaces socioestatales que amplían las posibilidades de participación recurriendo a instancias colegiadas (por ejemplo comités participativos, ombudsman, instituciones electorales de carácter civil, observatorios ciudadanos, comisiones de vigilancia, oidorías y veedurías) que intervienen en la definición y fiscalización de políticas y en la elaboración de prioridades para la planeación o para la asignación de gasto público (Gurza Lavalle y Isunza Vera, 2010).

Como hemos visto, otras opciones giran alrededor de instituciones no adscritas a las oficiales, o bien, de acciones reactivas de corto plazo. El hecho es que en los albores del siglo XXI los espacios de la interlocución societal con el Estado se han ampliado, por lo que

se fortalece el supuesto de que los retos para democratizar la vida pública no se circunscriben al tema electoral, ni dependen exclusivamente de los resultados obtenidos en la urnas. Al respecto parto de la hipótesis de que existen cuatro tendencias que se delinean cada vez con mayor fuerza: *a*) la no centralidad partidaria; *b*) la ampliación de los canales y prácticas para el ejercicio de la ciudadanía; *c*) la autogestión como mecanismo de supervivencia social, y *d*) la construcción de instituciones paralelas.

Los linchamientos, las acciones de los grupos de autodefensa y las estructuras sociopolíticas zapatistas son sólo un botón de muestra de las dinámicas sociales que, sin pasar por la mediación oficial, se apoderan de espacios y tareas propias de los aparatos estatales de gobierno. En ese sentido, y a pesar de sus diferencias, conceptualizo a los tres procesos como acciones colectivas que retan el orden instituido, pero subrayo que de cara a un horizonte democrático deben ponderarse las formas específicas en las que cada uno modifica los criterios de funcionamiento de los asuntos públicos.

Siguiendo a Rabotnikof (2008), entiendo a la esfera pública como un espacio de comunicación global no adscrito al Estado o a la sociedad civil por separado, pues el lugar de lo común al que remite implica la intersección de ambos niveles. Desde tal perspectiva, las experiencias que aquí he recuperado llaman la atención por lo que implican en términos de un deber ser del Estado moderno, más que por representar una intervención social en las cuestiones públicas.

¿Cómo interpretar las distintas manifestaciones de una gestión por propia mano que da cuenta de necesidades poco o nada satisfechas? Propongo que las tres formas de dicho ejercicio aquí ilustradas constituyen los saldos de una democracia deficitaria cuyos logros, en términos de competencia electoral y de diseño institucional encaminado a ampliar las formas societales de inserción en los asuntos públicos, han sido insuficientes para legitimar a los poderes por ella sancionados.

Propongo también que lo que está en cuestión no es sólo la capacidad del régimen para reproducirse, sino una forma estatal que incumple con las funciones que le tocaría desempeñar y por la

vía de los hechos ha sido rebasada. Los retos para conceptualizar un desbordamiento en el que confluyan desde procesos societales anómicos hasta esfuerzos transformadores orgánicos, son en ese sentido múltiples e invitan a repensar qué papel juega la centralización legítima de recursos –incluida la violencia–, para la constitución de los estados y qué otros elementos se deben considerar para definir los límites y alcances de las formas históricas que aquéllos han adoptado.

En el caso de México se ha hablado de un Estado fallido y, sin embargo, mi tercera propuesta sería que dicha noción es insuficiente para explicar los saldos de la combinación entre sociedades en movimiento, inercias estatales y nuevas configuraciones de gestión pública. Por razones de espacio no puedo detenerme con mayor detalle en los ejemplos a los que recurrí, pero así sea en términos de sus características generales, considero que los tres dan cuenta de una agencia social que se desdibuja cuando se conciben al Estado y a la sociedad de manera cercenada.

Suscribo la idea de que si revisamos la historia reciente de América Latina, comprobaremos que las características de los estados ampliados, en su sentido gramsciano, han sufrido transformaciones durante la última década (Oliver, 2012: 197-201). Entre otras cosas destaca un dinamismo social que debe entenderse a partir de su relación con esferas estatales acotadas por influjos que las rebasan. Pienso en las condicionantes económicas nacionales e internacionales, redefinidas por fuerzas sociopolíticas en permanente disputa. Más que fallido, caracterización conceptual en sí misma endeble (Florez Ruiz, 2011), la cuarta propuesta sería que el Estado mexicano ha optado por reproducir un modelo económico altamente inequitativo y que su capacidad para resolver las contradicciones que ello genera, se encuentra disminuida por al menos dos factores: el incremento de actores que lo interpelan de manera abierta y las disputas en el interior de una clase política que se ha recompuesto.

Si a ello agregamos el desgaste paulatino del régimen postrevolucionario y la poca legitimidad de nuestras figuras institucionales, en lugar de apelar a indicadores no exhaustivos de eficiencia para concluir que ante las limitaciones de esta última se propician res-

puestas societales de diverso tipo, los ejes analíticos se trasladan hacia la composición y funcionamiento de un Estado que engloba a la sociedad política y a la sociedad civil.

Acciones colectivas como los linchamientos, las autodefensas civiles y las Juntas de Buen Gobierno se relacionan en efecto con deficiencias de gestión, pero limitarse a dicho ámbito es quedarse cortos, pues también reflejan la existencia de rutas alternas a las oficiales para incidir en la arena pública. Y eso me lleva al quinto de los puntos que a manera de síntesis propongo para cerrar los argumentos desarrollados en el presente trabajo: la apropiación social de espacios estatales de gestión y la dificultad para fungir desde una esfera legítimamente reconocida por todos los mexicanos como fiel de la balanza frente a intereses diferenciados y en permanente disputa, cristaliza en experiencias que mediante estrategias validadas en la inmediatez o respaldadas en proyectos contrahegemónicos, desafían al Estado mexicano y lo presionan para que cumpla con los atributos democráticos que supuestamente lo definen.

El abanico de experiencias que tipifican las dinámicas socioestatales en México es más amplio que las tres situaciones reseñadas, pero con base en ellas aventuro algunas conclusiones que, mediante el análisis de otras formas de acción colectiva, podrán ser apuntaladas o refutadas por trabajos futuros: 1) la modificación de inercias estatales al margen de la legalidad resignifica por la vía de los hechos las funciones y/o abdicaciones del Estado mexicano; 2) ello propicia cotos de empoderamiento social que no son *per se* contrarios o favorables a una ampliación fáctica y conceptual de la noción de democracia; 3) el sentido de los escenarios resultantes en términos de un intercambio sociedad política-sociedad civil de carácter democratizante, dependerá más bien del horizonte al que apunte el actor colectivo empoderado; 4) entre las diferencias a tomar en cuenta para definir lo uno o lo otro he destacado la decisión de transformar la esencia del Estado frente a la mera ocupación de espacios de gestión mal administrados; 5) en el primer caso hay un proceso de subjetivación política que, se comparta o no el proyecto al que remite, implica apropiarse de la democracia como modelo y

como práctica de gobierno, y 6) las apropiaciones en curso pueden cristalizar en modelos y prácticas más democráticas o no hacerlo.

El punto central al que apuntan las seis conclusiones sumariamente señaladas tiene que ver con la inserción e incidencia, en el espacio público, de comunidades insatisfechas con el Estado que las engloba y cuyas demandas no encuentran respuesta ni en las urnas ni en los canales oficialmente reconocidos. La construcción de alternativas es, en ese sentido, producto de situaciones históricas que reproducen disputas entre intereses encontrados, correlaciones de fuerza nunca estáticas, pretensiones hegemónicas, apuestas subalternas, y, en fin, todos los ingredientes que han marcado y seguirán marcando las posibilidades de acceder a sociedades más justas y las cortapisas para conseguirlo. Ya el tiempo consignará los avances y retrocesos que al respecto estamos viviendo en los albores del siglo XXI. Por lo pronto, lo que queda claro de nuestras sociedades es que “y sin embargo se mueven...”

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR RIVERA, J. A. (2004). “Linchamiento: la soga y la razón”. En *Derechos Humanos. Órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México* 11 (70): 57-64.
- BELLINGHAUSEN, H. (2012). “Se movilizan más de 40 mil zapatistas en 5 municipios de Chiapas”. *La Jornada*, 22 de diciembre, p. 2.
- CANO, A. (2014). “Convierten a las autodefensas en cuerpos de defensa rurales”. *La Jornada*, 28 de enero, p. 9.
- CONEVAL (2012). “Resultados de pobreza en México 2012 a nivel nacional y por entidades federativas”. Disponible en: <<http://www.coneval.gob.mx/medicion/Paginas/Medición/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>>. Fecha de consulta: 26 de junio de 2014.
- DÍAZ POLANCO, H. (2005). *El EZLN y la política. Sociedad civil y diversidad III*. México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura/CIASAS/Porrúa.

- DUQUE DAZA, J. (2001). “Comunidades de sentido, interacciones y movimientos sociales”. *Papel Político* 13: 7-38.
- ESTRADA SAAVEDRA, M. (2007). *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la Selva Lacandona (1930-2005)*. México: El Colegio de México.
- EZLN (2003). “Chiapas, la treceava estela (sexta parte): un buen gobierno”. *La Jornada*, 29 de julio. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2003/07/29/010n1pol.php?origen=index.html&fly=2>>. Fecha de consulta: 16 de mayo de 2014.
- FLOREZ RUIZ, J. F. (2011). “¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla”. *Revista Derecho del Estado* 27: 193-234.
- FUENTES DÍAZ, A. (2004). “Linchamientos en México”. *Debate* 61: 259-270.
- FUENTES DÍAZ, A. (2006a). *Linchamiento: fragmentación y respuesta en el México neoliberal*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- FUENTES DÍAZ, A. (2006b). “Subalternidad y violencia colectiva en México y Guatemala”. *Fermentum* 16 (46): 415-428.
- FUENTES DÍAZ, A., y L. Binford (2001). “Linchamientos en México: una respuesta a Carlos Vilas”. *Bajo el volcán* 2 (3): 143-154.
- GAMALLO, L. A. (2012). “Crimen, castigo y violencia colectiva: los linchamientos en México en el siglo XXI”. Tesis de maestría en Ciencias Sociales. México: Flacso, inédita.
- GASPARELLO, G. (2009). “Policía comunitaria en Guerrero. Investigación y autonomía”. *Política y Cultura* 32: 61-78.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (2003). “Los caracoles zapatistas: redes de resistencia y autonomía”. *Revista OSAL* 4 (11): 15-30.
- GURZA LAVALLE, A., y E. Isunza Vera (2010). “Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática”. En *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social* México: CIESAS-Universidad Veracruzana.

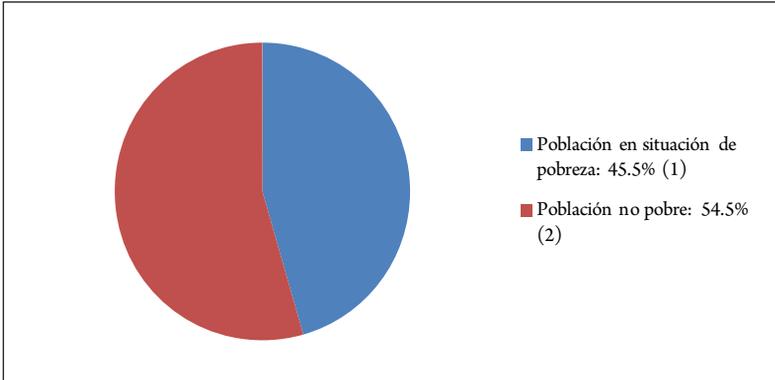
- HENRÍQUEZ, E., (2013). “Parten a los caracoles casi 1700 alumnos que asistirán a la Escuelita zapatista”. *La Jornada*, 12 de agosto, p. 18.
- HENRÍQUEZ, E. (2013). “Gobierno autónomo, primera clase en la Escuelita zapatista”. *La Jornada*, 13 de agosto, p. 17.
- HENRÍQUEZ, E. (2013). “Destacan participación de mujeres en las JBG”. *La Jornada*, 14 de agosto, p. 15
- HENRÍQUEZ, E. (2013). “La democracia se simula con elecciones cada seis años: EZLN”. *La Jornada*, 17 de agosto, p. 13.
- HENRÍQUEZ, E. (2013). “Busca EZLN y pueblos originarios relanzar el Congreso Nacional Indigenista”. *La Jornada*, 18 de agosto, p. 13.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, A. R., y T. Sierra (2013). “¿Más Estado es más seguridad? En defensa de la autonomía indígena”. *La Jornada*, 8 de marzo. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2013/03/08/opinion/028a1pol>>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2014.
- HERNÁNDEZ, E. (2013). “Van mil 700 alumnos a la Escuelita zapatista”. *Reforma en línea*, 11 de agosto. Disponible en: <<http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoArtCom.aspx>>. Fecha de consulta: 16 de mayo de 2014.
- HERNÁNDEZ, E. (2013). “Inicia clases la Escuelita zapatista”. *Reforma en línea*, 12 de agosto. Disponible en: <<http://busquedas.grupo-reforma.com/reforma/Documentos/DocumentoArtCom.aspx>>. Fecha de consulta: 16 de mayo de 2014.
- HERNÁNDEZ, E. (2013). “Concluye la Escuelita zapatista”. *Reforma en línea*, 18 de agosto. Disponible en: <<http://busquedas.grupo-reforma.com/reforma/Documentos/DocumentoArtCom.aspx>>. Fecha de consulta: 16 de mayo de 2014.
- IRÍZAR, G. (2013). “Promueven zapatistas ‘la escuelita’”. *Reforma*, 9 de agosto, p. 9.
- LACLAU, E. (2000) “Identity and Hegemony: the Role of Universality in the Constitution of Political Logics”. En *Contingency, Hegemony and Universality*. Londres: Verso.
- LACLAU, E. (2001). “Democracy and the Question of Power”. *Constellations* 1 (8): 3-14.

- LACLAU, E., y Ch. Mouffe (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LOTKOVA, I. (2001). “La ciberguerrilla zapatista. Análisis del uso de la internet para la difusión del movimiento zapatista”. Tesis de maestría en Ciencias de la Comunicación. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, inédito.
- MARTÍN, F. (2012). “Se movilizan 20 mil zapatistas en Chiapas”. *El Universal*, 22 de agosto. Disponible en: <<http://www.eluniversal.com.mx/estados/89109.html>>. Fecha de consulta: 16 de mayo de 2014.
- MENDOZA, C., y E. Torres-Rivas (coords.) (2003). *Linchamientos: ¿barbarie o justicia popular?*. Guatemala: Flacso.
- OLIVER, L. (2013). “Transformaciones del Estado ampliado en América Latina”. En *Cuando despertó estaba ahí: Estado y democracia en América Latina*, 197-211. La Paz, Bolivia: Autodeterminación.
- RABOTNIKOF, N. (2008). “Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 32: 37-48.
- RODRÍGUEZ GUILLÉN, R. (2012). “Crisis de autoridad y violencia social: los linchamientos en México”. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial* 8 (2): 43-74.
- SARMIENTO, S. (2008). “La policía comunitaria y la disminución de la delincuencia en la región de la Montaña y Costa Chica en Guerrero”. Disponible en: <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/9/cnt/cnt2.pdf>>. Fecha de consulta: 16 de mayo de 2014.
- Segob (2012). *Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*. Disponible en: <<http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf>>. Fecha de consulta: 29 de mayo de 2014.
- SIERRA, M. T. (2010). “La fuerza de la justicia indígena frente al Estado: la experiencia de la policía comunitaria de Guerrero, México”. *La Jornada del Campo* 38, 20 de noviembre. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2010/11/20/fuerza.html>>. Fecha de consulta: 19 de abril de 2014.

- TREJO DELARBRE, R. (1994). *Chiapas y la comunicación enmascarada. Los medios y el pasamontañas*. México: Diana.
- VILAS, C. (2005). "Linchamiento: venganza, castigo e injusticia en escenarios de inseguridad". *El Cotidiano* 131: 20-26.

ANEXO 1*

ÍNDICE DE POBREZA EN MÉXICO
2012

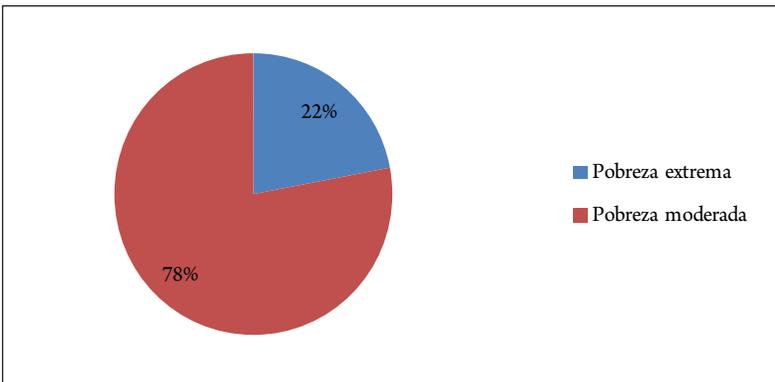


Nota: El índice general de pobreza del Coneval ofrece un aproximado de 117.3 millones de habitantes.

(1) Incluye población en situación de pobreza extrema y pobreza moderada.

(2) Incluye población vulnerable por ingresos con carencias sociales, y no pobre y no vulnerable.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA
45.5%

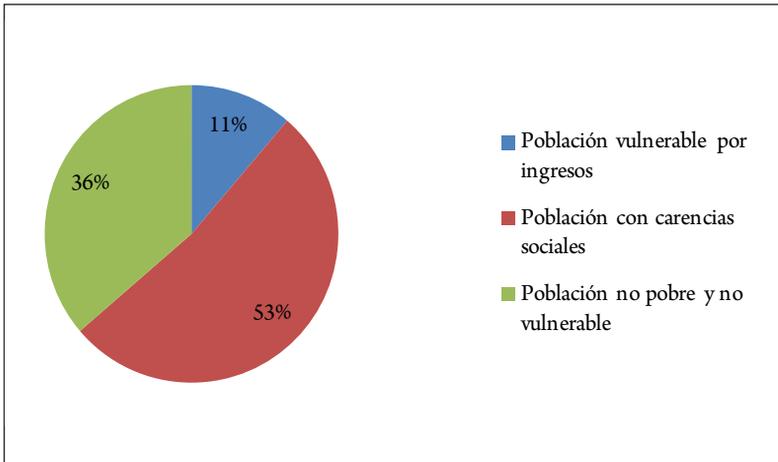


* Los tres gráficos fueron elaborados por Abraham Assennatto Bravo con base en Coneval (2012).

SOCIEDADES EN MOVIMIENTO

POBLACIÓN NO POBRE

54.5%



ANEXO 2

*Partes sustanciales del acuerdo entre los Grupos de Autodefensa y el Gobierno Federal firmado el 27 de enero de 2014**

1. Las autodefensas se institucionalizarán al incorporarse a los Cuerpos de Defensa Rurales. Para este fin, los líderes de las autodefensas presentarán una lista con todos los nombres de los integrantes, los cuales serán validados con la formación del expediente respectivo, controlado por la Secretaría de la Defensa Nacional. Estos cuerpos serán temporales y estarán bajo el mando de la autoridad en los términos y disposiciones aplicables.

2. Para la protección de sus comunidades, personal de las autodefensas podrá formar parte de la policía municipal, siempre y cuando acrediten los requisitos de ley y cuenten con el aval del cabildo de su Ayuntamiento.

3. Las autodefensas se obligan a registrar las armas que actualmente poseen o portan ante la Sedena. Por su parte, el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública o, en su caso, la Secretaría de la Defensa Nacional, se compromete a dotarlos de las herramientas necesarias para su comunicación, traslado y operación.

4. Se acuerda que en los municipios en conflicto se llevará a cabo una auditoría del uso de los recursos públicos.

5. Se establece la rotación de los agentes del Ministerio Público Federal y Local, así como la instrumentación de unidades móviles del Ministerio Público.

6. La Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán se compromete a mantener comunicación permanente con las autoridades municipales de la zona.

7. Para el caso de las personas que fueron detenidas por portación de arma de fuego y que se encuentran en libertad provisional bajo caución, se harán las gestiones pertinentes para que puedan

* Fuente: Cano (2014), 28 de enero.

firmar en el estado de Michoacán, sin tener que trasladarse a otras entidades federativas.

8. En el caso de los servidores públicos municipales y estatales que tengan responsabilidad penal o administrativa, y que se encuentre totalmente acreditada, se les aplicará todo el peso de la ley.

Bibliografía

- ADAME CERÓN, Miguel Ángel (2013). *Movimientos sociales, políticos, populares y culturales. La disputa por la democracia y el poder en el México neoliberal (1982-2013)*. México: Itaca.
- AGUILAR GARCÍA, Javier (2011). "Crisis y revueltas sociales en 2011", documento inédito.
- AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio (2012). *Movimientos antisistémicos. Pensar lo antisistémico en los inicios del siglo XXI*. Buenos Aires: Prohistoria.
- CALDERÓN, Fernando (1995). *Movimientos sociales y política. La década de los ochenta en Latinoamérica*. México: Siglo XXI Editores/UNAM.
- CASTELLS, Manuel (1977). *Movimientos sociales urbanos*. México: Siglo XXI Editores.
- FAVELA, Margarita (2005). "Cambios en el sistema político y en la acción social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social". *Estudios Sociológicos* 68, vol. 23.
- GALAFASSI, Guido (2006). "Cuando el árbol no deja ver el bosque. Neofuncionalismo y posmodernidad en los estudios sobre movimientos sociales". *Theomai* 14 (segundo semestre): 37-58. Disponible en: <www.redalyc.uaemex.mx>.
- GOLDSTEIN, Jack (2011). "La Revolución del 2011 y su interpretación". *Foreign Affairs Latinoamérica* 3 (en español), vol. II: 60-70.

- GUILLÉN ROMO, Héctor (2013). *Las crisis. De la Gran Depresión a la primera gran crisis mundial del siglo XXI*. Cap. VIII. La primera gran crisis económica del siglo XXI, 286-356. Capítulo IX. Los efectos de la crisis de los subprimes en América Latina, 357-394. Capítulo X. Crisis y austeridad en Europa, 395-460. México: Era.
- KAHHAT, Farid (2011). "Latinoamérica y el nuevo Medio Oriente". *Foreign Affairs Latinoamérica* 3 (en español), vol. II: 45-51.
- LALIEU, Gregori, y Michel Collen (2004). "Libia: revuelta popular, guerra civil o ataque militar". *América Latina Hoy*. Disponible en: <www.redalyc.uaemex.mx>.
- LACHENAL, Cécile, y Kristina Pirker (coord.) (2012). *Movimientos sociales, derechos y nuevas ciudadanía en América Latina*. México: Editorial Gedisa.
- LARRAÑA, Enrique (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Cap I. La actualidad de los clásicos y las teorías del comportamiento colectivo, 29-66. Cap. II. La reconstrucción del concepto de movimiento social, 67-128. Madrid: Nueva Alianza.
- MARTÍ I PUIG, Salvador (2004). "Los movimientos sociales en un mundo globalizado, ¿alguna novedad?" *América Latina Hoy* 36: 79-100. Disponible en <www.redalyc.uaemex.mx>.
- MELUCCI, Alberto (1999). *Acción colectiva y democracia*. Cap. I. Teoría de la acción colectiva, 25-54. Cap. II. Identidad y movilización en los movimientos sociales, 55-68. Cap. III. Los movimientos sociales en la sociedad contemporánea, 69-94. México: El Colegio de México.
- MESTRIES, Francis *et al.* (coord.) (2009). *Los movimientos sociales: de lo local a lo global*. México: Editorial Anthropos y UAM-Azcapotzalco.
- ROBINSON, William I (2013). *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México: Siglo XXI Editores.
- RODRÍGUEZ, Silvia Laura (2013). "Los movimientos sociales en la Argentina a partir de la década del 90". Ponencia presentada el 31 de mayo en el XVIII Encuentro Nacional de Economía Política, organizado por la Sociedade Brasileira de Economia Política, Brasil.

- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Jesús (2004). “Un salto en las Revoluciones Árabes con su internacionalización”. *América Latina Hoy*. Disponible en: <www.redalyc.uaemex.mx>.
- SHEHATA, Dina (2011). “La caída del faraón”. *Foreign Affairs Latinoamérica* 3 (en español), vol. 11: 71-80.
- TALEB, Nassim Nicholas, y Mark Blyth (2011). “El cisne negro de El Cairo”. *Foreign Affairs Latinoamérica* 3 (en español), vol. II: 52-59.
- TILLY, Charles (1995). “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”. *Sociológica* 28, año 10 (mayo-agosto): 4.
- TILLY, Charles, y J. Wood Lesley (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008: desde sus orígenes a facebook*. Cap. 4. El siglo xx: expansión y transformación, 135-188. Cap. 5. Los movimientos sociales entran en el siglo XXI, 189-239. Cap. 6. Democratización y movimientos sociales, 241-277. Cap. 7. El futuro de los movimientos sociales, 279-303. Barcelona: Ed. Crítica.
- TOURAINÉ, Alan (1994). *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VVAA. (2010). “La rebelión del coro. Movimientos sociales y democracia”. *Nueva Sociedad* 227 (mayo-junio): 156.
- WAISSBLUTH, Mario (2011). “Manifestaciones estudiantiles en Chile”. *Foreign Affairs Latinoamérica* 4 (en español), vol. 11: 32-39.

*Los movimientos
sociales en la dinámica de la
globalización,*

editado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se terminó de imprimir en mayo de 2015, en los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V., calle 5 de Febrero núm. 2309. Col. San Jerónimo, .P. 52170, Chicacualco, Metepec, Estado de México.

La composición tipográfica se hizo en Arno Pro de 12/14.3, 11/13.2 y 10/11.8 .

La edición en offset consta de quinientos ejemplares en papel cultural de 75 gramos.